HISTORIA ARGENTINA

Luis L. Domínguez




EX LIBRIS.
LUIS MONTT

HISTORIA

ARGENTINA

POR

LUIS L. DOMINGUEZ.

CUARTA EDICION.



BUENOS AIRES.

Carlos Casavalle, (editor)

Imprenta y Libreria de **Mayo**, Moreno 241

Plaza Monserrat

1870.

PRÓLOGO.

Al preparar la presente edicion de este libro, he hecho todo lo que he podido por mejorarlo dentro de los límites que me tracé cuando por primera vez lo dí á luz hace nueve años. Tal como aparece ahora, no tiene, en verdad, la estension de un cronicon, pero tampoco podria clasificarse con exactitud de compendio. La historia puede escribirse con la brevedad que empleó Mignet, ó con la detencion con que trató Thiers igual período de la de Francia; y á mi me ha parecido que tiene razon el venerable Whately cuando dice: «Un libro voluminoso y de elevado precio, puede compararse á un navio que no puede descargar sus mercancias sinó en un gran puerto; mientras que los tratados cortos corresponden á los barcos pequeños, que pueden penetrar en las bahias mas reducidas y abastecer el pais por todas partes.»

Si este plan no satisface á todos, me escudaré ante la critica con lo que el sábio Humboldt dice al frente de su historia del Universo reducida á cuatro tomos:—«Conozco que me espongo nuevamente á la censura de los críticos que están habituados á juzgar un libro no tanto

por lo que contiene, como por lo que deberia encontrarse en él, segun su modo de ver individual.[1]»

Las reformas hechas en esta edicion se estienden por toda la obra, pero son enteramente nuevos los capitulos que llevan por título: Cómo gobernaba el rey de España sus colonias: y, El marqués de Loreto.

He indicado con abundancia al pié de las pájinas las fuentes de que me he servido para la composicion de esta historia; el lector ilustrado podrá verificarlas por sí mismo, y juzgar si son, ó no, las mas puras.

Ahora que me parece haber concluido con la época colonial, voy á consagrar las horas que me dejan libres mis obligaciones oficiales, á la correccion de la parte relativa á la época de la independencia, que fué la materia principal de la 1.ª edicion de esta obra; entonces quedará llenado el compromiso que contraje con el público en la 2.ª

LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Diciembre de 1869

1. Cosmos, tomo 2.º p. 33.

PROLOGO DE LA PRIMERA EDICION

Me he propuesto llenar con este libro una necesidad generalmente sentida, presentando en cortas proporciones, el cuadro general de nuestra historia, de manera que pueda ser comprendido, en su conjunto y en sus mas teresantes pormenores, con un moderado esfuerzo de atencion.

No he creido, sin embargo, que por obsequio á la brevedad debía cercenar hechos, y mucho menos aquellos que concurren á conservar la hilacion de los acontecimientos, ó la trabazon de la estructura histórica. Todo es lógico en la vida de los pueblos; aun sus mismas inconsecuencias; y para que esta verdad aparezca comprobada por si misma, es indispensable que en la narracion no falte una sola de las premisas, cuya ausencia pudiera interrumpir la cadena invisible que conduce desde la causa primera, hasta su última consecuencia.

Mi plan, pues, consiste en presentar la formacion y desarrollo lójico de nuestra sociedad, estudiándolos desde el instante en que el pensamiento de hallar un mundo nuevo brota en la mente de un hombre privilejiado,

Desde allí seguimos la ruta de los primeros descubridores de las nuevas tierras, hasta verlos ya posesionados de la gran cuenca del Plata: luego acompañamos à los conquistadores, en la ruda empresa de abrir campo con la espada à la civilizacion cristiana, y de tomar posesion de estas regiones en nombre del monarca á quien obedecian; en seguida observamos los rasgos mas notables de la fisonomia colonial, con sus gobernadores y sus vireyes, consignando todo lo que encontramos mas digno de recuerdo. Poco á poco la colonia se robustece y el sentimiento de la dignidad humana se despierta—Ensaya su intelijencia, y descubre la nobleza de sus facultades; prueba la fuerza de sus brazos, y los encuentra dispuestos y vigorosos. Entonces suena para el pueblo, como para todo hombre que llega á su virilidad, el momento de la emancipacion.

Esta es la era de la Revolucion. El Pueblo Argentino se lanza en vias desconocidas. Todo tiene que probarlo; en los combates, la victoria y las derrotas; en los ensayos de organizacion para regularizar la vida colectiva, aciertos y desaciertos, generosidad y violencia, virtudes y delitos;—pero siempre firme en la tarea de resolver el gran problema de constituir *el órden en la libertad*, encontraremos al pueblo vigorizando en la lucha el cuerpo y el espiritu, es decir: haciéndose mas numeroso y mas rico, mas inteligente, mas industrioso y mas civilizado.

Junio de 1861.

INDICE GENERAL

SECCION I.

El Descubrimiento.

CAPÍTULO I.

CRISTÓBAL COLON. Pájinas

CAPÍTULO II.

AMÉRICO VESPUCIO.

CAPÍTULO III.

JUAN DIAZ DE SOLIS.

CAPÍTULO IV.

HERNANDO DE MAGALLANES.

CAPÍTULO V.

SEBASTIAN CABOTO.

SECCION II.

La conquista.

CAPÍTULO IV.

DIVISION DEL RIO DE LA PLATA EN DOS PROVINCIAS

CAPÍTULO V.

LA PROVINCIA EN SU INFANCIA.

CAPÍTULO VI.

DESTRUCCION DE GUAIRÁ.

CAPÍTULO VII.

CUESTION DE LÍMITES.

CAPITULO VIII.

LOS PORTUGUESES EN LA COLONIA.

CAPÍTULO IX.

PROGRESO Y DECADENCIA.

CAPÍTULO X.

D. PEDRO DE ZEVALLOS.

CAPÍTULO XI.

LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

CAPÍTULO XII.

LA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

CAPÍTULO XIII.

ESPULSION DE LOS JESUITAS.

CAPÍTULO XIV.

FIN DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

SECCION IV.

El Vireinato.

CAPÍTULO I.

PRIMER VIREY—D. PEDRO DE ZEVALLOS.

CAPÍTULO II.

SEGUNDO VIREY—EL GENERAL VERTIZ.

CAPÍTULO III.

TERCER VIREY—EL MARQUES DE LORETO

CAPÍTULO IV.

CUARTO VIREY—ARREDONDO.

CAPÍTULO V.

LOS VIREYES MELO, OLAGUER Y AVILES.

CAPÍTULO VI.

OCTAVO VIREY—D. JOAQUIN DEL PINO.

CAPÍTULO VII.

PRIMERA INVASION INGLESA.

HISTORIA ARGENTINA.



SECCION I.

EL DESCUBRIMIENTO

CAPÍTULO I.

CRISTOVAL COLON.

Antecedentes y bases de la teoría de Colon--Negociaciones--Viage y descubrimiento del Nuevo Mundo.

1492.

No se debe, á mi parecer, dar principio á la narracion de los acontecimientos que han tenido lugar en cualquiera de las secciones políticas en que está hoy dividida la América, sin remontarse, á lo menos, á la época de su descubrimiento y conquista por los Españoles; y asi empezaré este libro de Historia Argentina, dando una sumaria relacion de aquel hecho memorable, que tanta influencia ha tenido en el desarrollo de la civilizacion moderna y en la felicidad del género humano.

Los europeos no tenian ningun conocimiento de la existencia de este vasto continente: apenas por una intuicion del génio, algunos filósofos antiguos habian previsto que mas allá de los límites occidentales del viejo mundo, debian existir islas ó continentes en el vasto océano, por el cual ningun navegante era osado á penetrar; y aunque es indudable que á fines del siglo X los Normandos ó Scandinavos descubrieron una parte de la América

septentrional, á que dieron el nombre de Vinlandia, preciso es reconocer que ese acontecimiento quedó ignorado del mundo civilizado y no tuvo la menor parte en los adelantos de las ciencias, ni en los progresos de la humanidad.

Despues de la desmembracion del imperio romano, el comercio del Oriente, que proveia á la Europa de sedas, especerías, piedras preciosas y otros géneros, se hacia por los puertos italianos, y á él debian su grandeza las repúblicas de Venecia, de Pisa y Génova, que derramaban en los demas Estados las riquezas recojidas por sus naves en los puertos de Levante.

Habiendo adquirido España y Portugal en el siglo XV, una grande importancia política, aspiraron naturalmente á emanciparse del monopolio que los lombardos (como se llamaban entonces) ejercian en aquel valiosísimo tráfico. El arte de navegar habia hecho muchos progresos; se habia generalizado el uso de la brújula descubierta á mediados del siglo XIII, y los Portugueses habian aplicado el astrolabio para tomar la altura del sol y arreglar las tablas de su declinacion. [1] A fines del siglo XIV la España habia descubierto ó frecuentado las islas Canarias, una de las cuales (la de Ferro) servia, desde el tiempo de Ptolomeo, de primer meridiano, como límite del mundo conocido; á principios del XV descubrió por casualidad un marino portugues la isla de *Puerto Santo* (1418); y sus pobladores visitaron dos años despues la de Madera. A la vuelta de poco tiempo se descubrieron tambien las de Cabo Verde (1446) y las de los Azores (1449).

Estos descubrimientos se hacian accidentalmente,

1. Coleccion de viajes que hicieron por mar los españoles etc.—por don Martin Fernandez Navarrete—Tomo 1.°—Cosmos por A. de Humboldt—T. 2,°

porque el camino que los navegantes del siglo XV seguian, era el de la costa occidental de África, que iban reconociendo hácia el Sud, con la esperanza de doblar su último estremo, para llegar por allí rectamente á los mercados de la India, empresa que al fin fué realizada en 20 de Noviembre de 1497 por el navegante portugues Vasco de Gama. Pero cinco años antes, Cristóval Colon habia descubierto un Nuevo Mundo, siguiendo un rumbo diferente con la mira de llegar al mismo resultado por un camino nuevo y mas directo.

Cristóval Colon nació en Génova por los años de 1436. Desde su mas tierna edad se dedicó á la navegacion, é hizo su aprendizaje bajo la direccion de un pariente suyo, que, segun parece, se ocupaba de hacer el corso. Hácia el año de 1470 se estableció en Portugal. Casó en Lisboa con la hija de Bartolomé Parestrello, marino que habia estado al servicio del infante D. Juan, y habia sido gobernador de la isla recientemente descubierta de Puerto Santo; y este matrimonio le puso en posesion de los instrumentos, cartas náuticas, y diarios de viaje de aquel navegante esperimentado. Sus estudios, la lectura de los escritos antiguos á que aludimos mas arriba, los conocimientos adquiridos en un viaje que habia hecho á Islandia en 1477, el testimonio de otros pilotos y su propia esperiencia, le dieron márgen «á conjeturar y discurrir sobre la navegacion por el Occidente para dirijirse á la India, pues que del mismo modo (dice su hijo D. Fernando) que los Portugueses navegaron tan lejos al medio dia, podria navegarse la vuelta de Occidente y hallar tierra en aquel viaje.»

Penetrado de esta grande idea, influido por el espíritu caballeresco y aventurero de la época y por el entusiasmo religioso que predominaba en su carácter, hizo

Colon su primera tentativa para llevar á cabo su proyecto proponiéndolo al rey de Portugal, en cuyo pais residia.

Algunos han referido que primeramente lo habia propuesto á la Señoría de Génova, y que se despreció *como un sueño ó una fábula.* [1] Los cosmógrafos portugueses declararon poco mas ó menos lo mismo; y Colon se puso en viaje para España en 1484 con la esperanza de alcanzar la proteccion de los Reyes Católicos.

Poco propicia era la situacion política de aquel reino, para encontrar allí acojida mas favorable. La nacion española hacia el último esfuerzo para espulsar á los Moros que, despues de una ocupacion de siete siglos, conservaban todavia en su poder el rico reino de Granada; y Fernando é Isabel estaban haciendo personalmente los preparativos para abrir la campaña contra Boabdil y el Zagal.

En tales circunstancias, llegó Colon á España, destituido completamente de recursos, vestido por devocion con el humilde saco franciscano, [2] fujitivo y viajando á pié. Asi se presentó un dia á las puertas del convento de La Rábida, en Andalucia, á pedir un poco de agua y pan para su hijo pequeño Diego, que llevaba consigo. Acertó á pasar por su lado el prior fray Juan Perez de Marchena, é interesándose en la suerte de los viajeros, supo quien era Colon y el propósito con que iba á España. Fray Juan Perez, apercibido de la importancia de este proyecto, recomendó á su autor á Fray Fernando Talavera, confesor de la reina; y Colon partió en busca de

1. Ramusio, Colec. de viajes T. 3 f. 1 ap. Navarrete.

2. Hist. de la lit. española, por M. G. Ticknor T. 1. p. 197, invocando el testimonio de A. Bernaldes Cura de los Palacios, capellan de Colon.

los Reyes católicos que á la sazon estaban en Córdoba, próximos á marchar sobre Granada.

Engolfados en los asuntos de la guerra, los reyes prestaron poca atencion al recien venido, y al cabo de un año resolvieron que el proyecto fuera examinado en Salamanca por una junta de *Maestros en astrologia y cosmografía que leian estas facultades en la Universidad.*[1] Las conferencias tenian lugar en el convento domínico de San Esteban, cuyos frailes eran los únicos que apoyaban á Colon; y con su ausilio redujo á su opinion á algunos de los sábios de la junta, particularmente al domínico Diego de Deza, que despues ascendió al Arzobispado de Sevilla y fué siempre el mas decidido protector del Almirante. Sin embargo, como los demas cosmógrafos no pudieron comprender las razones en que fundaba éste sus cálculos, nada se decidió por entonces, y Colon tuvo que resignarse á andar siguiendo á la corte, que se trasladaba de un punto á otro, segun las necesidades de la política ó de la guerra, con la esperanza de conseguir algun dia una resolucion favorable á sus intentos.

Al fin, urjida por las instancias de Colon, la junta de sábios se pronunció declarando que su proyecto «era «vano, impracticable y fundado en bases demasiado frá«jiles para merecer el apoyo del gobierno»; pero esta desalentadora sentencia fué acompañada de la promesa de tomarlo en consideracion cuando acabase la guerra.

Colon entonces se dirijió á los poderosos duques de Medina Sidonia y de Medina Cœli, y aunque de ambos obtuvo la mas cortés acojida, habiendo vivido dos años á espensas del segundo, nada pudo concertar con ellos

1 Remesal. Historia de Chiapa. Navarrete T. 3. p. 615.

respecto á la grande empresa que meditaba. Perdida ya su esperanza en España, se resolvió á pasar á Francia, á consecuencia de cartas que habia recibido de aquella corte; y con ese objeto se encaminó al convento de La Rábida, á recojer á su hijo Diego que allí habia quedado educándose.

El digno prior fray Juan Perez, desagradablemente impresionado con la resolucion de Colon, le suplicó que se detuviera hasta saber el resultado de una nueva tentativa que iba á hacer personalménte cerca de la reina Isabel, de quien en otro tiempo habia sido confesor. El buen fraile montó una noche en su mula, y atravesando las comarcas recientemente ganadas á los moros, se presentó en la nueva ciudad de Santa-Fé, que los reyes acababan de fundar en la Vega de Granada. La reina recibió favorablemente al prior; y apoyada su instancia por la marquesa de Moya y los dos Contadores mayores, ó Ministros de hacienda de Aragon y de Castilla, consintió en reanudar las negociaciones con Colon, á quien se le invitó á trasladarse á Santa-Fé, dándole del real tesoro cuanto necesitaba para su viaje y para presentarse dignamente en la brillante corte de los Reyes Católicos.

Colon acudió á la cita, en vísperas de rendirse Granada, de cuyo acontecimiento fué testigo. Admitido á presencia de los reyes, espuso nuevamente y con gran calor, los fundamentos de su hipótesis, procurando despertar la conocida avidez del rey Fernando, repitiendo las espléndidas descripciones hechas por Marco Polo de los reinos de Mangi y de Cathay; y la inagotable piedad de la reina Isabel con la prespectiva de estensos paises abiertos á las conquistas de la Cruz.

El inspirado marino terminó prostestando que toda

la ganancia de su empresa queria que se emplease en la conquista del Santo Sepulcro; «oyendo lo cual (como lo recuerda el mismo Colon en su diario de viaje) *Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placia y que sin esto tenian aquella gana.»* [1]

La negociacion se habia entablado bajo los mejores auspicios, y prometia cumplido éxito, cuando se presentó un obstáculo que hubo de malograrla. Colon exijia como recompensa de sus servicios, para sí y sus herederos, el título y la autoridad de Almirante y Virey de todas las tierras que descubriese, y la décima parte de los productos que en ellas se obtuvieran. La reina, por consejo de su confesor Talavera, declaró inadmisibles estas exijencias, y como Colon no quiso modificarlas, la negociacion fué rota, y él se puso en camino desesperado y abatido. Pero sus amigos hicieron valer razones tan poderosas en el ánimo de la magnánima Isabel, que al fin, cediendo á los impulsos de su corazon generoso, declaró que ella asumia la responsabilidad de la empresa para su corona de Castilla,y que si los fondos del tesoro no alcanzaban, empeñaria sus propias joyas para llevarla á cabo.

Un mensajero alcanzó al desconsolado Colon á dos leguas de Granada con la agradable noticia; y el 17 de Abril de 1492 quedaron ajustadas las capitulaciones, por las cuales los Reyes católicos como señores del mar océano, acordaron á D. Cristóval Colon lo siguiente:

1. ° —El nombramiento de Almirante, en todas las islas y tierras firmes que descubriese, para sí y sus sucesores perpétuamente.

1. Navarrete T. I. Diario del primer viaje de Colon.

2.° —El nombramiento de Virey y gobernador general en los mismos territorios, con derecho á elejir y presentar tres personas para cada empleo de los necesarios para el gobierno de los paises descubiertos por él.

3.° —La décima parte de todo cuanto se adquiriese dentro de los mismos.

4.° —La jurisdiccion civil y criminal, privativa en él, ó en sus delegados.

5.° —El derecho de tener un octavo de beneficio en toda espedicion á los mismos paises, en que él quisiera poner otro tanto de capital.

Asi terminó esta larga y memorable negociacion, en la cual, segun la espresion de un poéta italiano, el indigente marino que andaba prometiendo imperios, [1] encontró al fin en una mujer de noble corazon, y en dos frailes de alta inteligencia, el apoyo y proteccion que necesitaba para demostrar con evidencia la verdad de su teoria, que los sábios de aquel tiempo clasificaban de demencia. [2]

La reina espidió órdenes urjentes para que se aprontaran las naves y se buscasen los hombres á propósito para aquella arriesgada aventura. La pequeña villa de Palos fué obligada á poner á sus órdenes prontas para navegar dos carabelas; y otra fué armada por Martin Alonso Pinzon, vecino de aquel lugar, que tomó parte

1. *Nudo nochier promettitor di regni*: Chiabrera, rime. P. 1. canz, 12.

2. La mujer, Isabel la Católica; los dos frailes, Frai Juan Perez Marchena, franciscano Frai Diego de Deza, domínico. De la reina, dice Colon en una de sus cartas: "En todos hobo incredulidad; y á la reina mi Señora dió dello nuestro Señor el espíritu de intelijencia y esfuerzo grande, y la hizo de todo heredera como á cara y muy amada hija. La ignorancia en que habian estado todos quisieron enmendallo traspasando el poco saber á fablar en inconvenientes y gastos. Su alteza lo aprobaba al contrario y lo sostuvo fasta que pudo." Navarrete T. 1, p. 266.

De los otros protectores á que alude el texto, dice en la introduccion al tercer viaje: "Porque todos los que habian entendido en ello y oido esta plática, todos á una lo tenian á burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes." Id. T. 1, p. 242.

muy principal en la espedicion, con dos hermanos y otros parientes y amigos suyos.

Despues de vencer las muchas contrariedades que ofrecia el armamento de la espedicion, por la naturaleza misma de una empresa tan nueva, hecha en parte con hombres forzados, todo estuvo pronto en los primeros dias de Agosto; y esta famosa armada destinada à descubrir un mundo fabuloso en mares desconocidos, se componia de tres pequeños buques, uno con cubierta llamado *Santa Maria*, en que iba el Almirante; y dos pequeñas carabelas, *La Pinta*, mandada por Martin Pinzon, y la *Niña*, por su hermano Vicente Yañez. Tripulábanla noventa marineros; y el número total de personas embarcadas, incluso el Almirante y oficiales, era de ciento veinte hombres! Colon, seguido de sus compañeros de fortuna, se preparó à tan grande aventura, asistiendo el dia 2 de Agosto à la gran fiesta de la Vírgen Maria en el convento de La Rábida, en donde recibieron todos el sacramento de la Eucaristía de manos de Fray Juan Perez, [1] que veia al fin pronto à realizarse un hecho que con tanto ardor habia promovido; y el viérnes, 3 de Agosto de 1492, à las 8 de la mañana, dió la vela de la barra de Saltes en el Puerto de Palos, con direccion à las islas Canarias. Llegó à la Gomera el dia 12, y alli se detuvo haciendo reparaciones en la *Pinta* hasta el 6 de Setiembre, en que dió principio à su inmortal viaje de descubrimiento, internándose en las desconocidas soledades del océano.

Contando desde ese dia, hasta que tocó en la primera tierra americana, duró el viaje treinta y ocho dias. En ellos pasó el Almirante supremas angustias, porque

1. Washington Irving; History and life of Columbus.

pocos estaban animados de su fé en el resultado, y ninguno estaba dotado de carácter tan perseverante y firme como el suyo. Todo el viaje fué favorecido por tiempos bonancibles, como que se hacia en los primeros dias del otoño. Sin embargo, un hecho, alarmante por su novedad, ocurrió en aquella navegacion, capaz de conmover un alma menos serena que la del Almirante. El 13 de Setiembre, hallándose á unos 2½ grados al oeste del meridiano de las Azores, se notó por primera vez en la historia de la navegacion, la variacion magnética de las agujas. Este suceso puso en gran cuidado á los Pilotos, pero Colon lo esplicó con razones especiosas, diciendo, que el movimiento notado estaba en la estrella polar y no en el iman, con lo que tuvo la fortuna de aquietar el espíritu sobresaltado de sus compañeros, para quienes la mansedumbre de la mar y la tranquilidad misma de los vientos, era motivo de nuevas alarmas, porque decian que no los tendrian para volverse á España. Halagados sin embargo, con los indicios que á medida que avanzaban hácia el occidente iban descubriendo, en dos ocasiones creyeron ver tierra á lo lejos, y en una llegó Colon en su piadoso entusiasmo á arrodillarse y entonar el *Gloria;* mas no tardaban en desvanecerse sus ilusiones, crecia el desaliento de los navegantes, y al fin llegó á arraigarse en la mayor parte de ellos la idea de que cada paso que avanzaban les aproximaba á una pérdida segura. Momentos hubo en que todo pudo malograrse por estos temores; y solo la enerjia y la constancia del inspirado marino, lograron sobreponerse á los peligros de la sedicion y del temor.

Al cabo de tantas zozobras, el dia 11 de Octubre aumentaron los signos que indican al marino la proximi-

dad de la tierra; bandadas de pájaros pasaban volando por sobre los mástiles de la pequeña escuadra anunciando la cercanía de los bosques; un pedazo de madera labrada vino à ser el precursor de la proximidad del hombre—Los ànimos recobraron entonces serenidad y confianza, y el Almirante ordenó la mayor vigilancia y las precauciones oportunas para no dar en la costa de improviso. A las 10 de la noche creyó Colon ver una luz que se movia, y por fin á las dos de la madrugada un marinero de la *Pinta*, que llevaba la delantera, descubrió á la luz de la luna una punta de tierra, y lanzándose sobre una lombarda, dió fuego à la mecha gritando alborozado: *tierra, tierra!* [1]

Cuando aclaró el dia apareció á la vista de los felices navegantes una isla cubierta de lujosa vejetacion, y poblada de gente hermosa y desnuda. El Almirante tomó posesion de ella en nombre de los Reyes católicos y la llamó San Salvador: los naturales la daban el nombre de Guanahaní y está situada entre 24° y 25° de latitud norte.

Colon visitó en seguida las pequeñas islas inmediatas; recorrió una parte de la de Cuba, y fundó una fortaleza en la de Haití, que denominó la Hispaniola: y en el mes de Enero de 1493 emprendió su viaje de regreso.

La navegacion fué tempestuosa, y el gran secreto de la existencia de un Nuevo Mundo que acababa de arrancar al océano, hubo de quedar sepultado en sus profundos senos. Pudo al fin entrar de arribada al rio Tajo, donde fué bien acojido por el rey de Portugal Juan II, no obstante las pérfidas intenciones de los que le aconsejaron que hiciera matar á Colon para privar á Castilla del fruto de su descubrimiento. [2]

1 Declaracion de Vallejo, en el t. 3 de Navarrete p. 571.

2 Prescott 's history of the reign of Ferdinand and Isabella the catholic, citando á Ruy de Pinua, cron. del rei Juan II—Part. 1. c. 18.

De allí pasó al mismo puerto de Palos, de donde habia salido siete meses y once dias antes. Inútil seria encarecer el alborozo de los habitantes de esta pequeña poblacion marítima, al ver de regreso á los que creian perdidos quizá en las soledades de aquel mar á que los antiguos llamaban *mare tenebrosum*. Colon se encaminó sin tardanza á la corte que se hallaba en Barcelona, siendo su tránsito por toda la España un continuado triunfo, porque de todas partes salian á saludar y conocer al descubridor del Nuevo Mundo.

A mediados de Abril llegó Colon á la capital de Cataluña, en donde fué acogido por los reyes con las mas señaladas muestras de aprecio. Los empleados y la nobleza fueron á recibirle á las puertas de la ciudad; y al presentarse en la sala del trono, los monarcas españoles le salieron al encuentro tendiéndole la mano, rasgo de condescendencia sin ejemplo en aquella corte ceremoniosa. Estas demostraciones, observa el historiador americano de la grande Isabel, reservadas siempre al rango ó á la fortuna, ó á las empresas militares que cuestan lágrimas y sangre, eran en esta ocasion el homenaje tributado á la capacidad intelectual empleada en beneficio de los mas nobles intereses de la humanidad.

Colon hizo á los reyes la relacion pomposa de sus descubrimientos y de la riqueza que prometian en toda clase de producciones naturales; y terminó encareciendo el vasto campo que se abria á la difusion de las luces del cristianismo, en los habitantes de las nuevas tierras descubiertas.

Cuando terminó su elocuente descripcion, el rey, la reina y todos los presentes, cayeron de rodillas, mientras el coro de la Capilla real entonaba el *Te-Deum* en accion de gracias al Todo-Poderoso por un suceso tan estraor-

dinario, y cuya trascendencia en lo futuro apenas podian vagamente presentir los contemporáneos.

CAPÍTULO II.

AMERICO VESPUCIO.

Como se dió al Nuevo Mundo el nombre de América—Biografía de Vespucio.

1512.

El descubrimiento del Nuevo Mundo se habia hecho de una manera providencial. Cristóval Colon buscaba por el Occidente una ruta mas corta para llegar á los estremos del Ásia; y cuando se encontró con la tierra que su génio le hacia prever hácia ese rumbo, creyó efectivamente que habia dado con las islas de la Especería, ó de la India como él decia. Regresado á España, fué provisto por los reyes católicos con mejores elementos para adelantar sus descubrimientos, y en tres viajes mas que hizo, tomó posesion en nombre de ellos de las islas Antillas y de una parte de la costa firme, adquiriendo al fin el convencimiento de que las tierras descubiertas, eran parte de un gran continente intermedio y hasta entonces desconocido.

Sus empresas abrieron vastísimo campo á la ambicion y á la fortuna. El doble atractivo de la novedad y de la riqueza, movió á los pilotos que le habian acompañado en su primer viaje, á lanzarse tras de sus huellas: y en una de esas espediciones, armada por el hazañoso Alonso de Hojeda, se embarcó, no se sabe en que carácter, Américo Vespucio, cuyo nombre se ha inmortalizado

por un verdadero capricho de la fortuna, identificándose con el descubrimiento del Nuevo Mundo. Es propio de este lugar dar una breve noticia de aquel hombre y de lo que dió motivo á su celebridad inmerecida.

Un año despues del fallecimiento de Colon [1] se publicó en Lorena un tratado de Cosmografía, seguido de cuatro relaciones de viajes de Américo Vespucio, en que se atribuye á este el descubrimiento de la cuarta parte del Mundo, y se insinúa la propiedad de dar el nombre de *América* á los paises recien descubiertos. Este tratado fué traducido á varias lenguas, y popularizado en Alemania, Italia y otros paises; y aunque en España, donde el libro no era conocido, se les daba entonces, y se les conservó siempre, el nombre de Indias, al fin prevaleció universalmente el de América con que fué dada á conocer la tierra nuevamente descubierta, en los tratados de geografía que circulaban en el mundo civilizado.

Pero esta injusticia no seria tan chocante, si no fuera la revelacion que han venido á hacer modernas investigaciones históricas, de las cuales se infiere, que aquellas relaciones de viaje escritas por Vespucio, no están basadas en observaciones personales, pues la única noticia que hay de un viaje al Nuevo Mundo hecho por él, es la que mas arriba he recordado, y aun en esa, no siendo Américo el jefe de la espedicion, mal podia atribuirse los honores del gran descubrimiento. Justo es decir, sin embargo, que si bien la crítica histórica acusa á Vespucio de impostura por haber figurado viajes que no hizo, no le atribuye por eso la usurpacion de la gloria de Colon, puesto que no fué él, sino el editor del libro mencionado

1. Cristóval Colon murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506, á la edad de 70 años, próximamente. Sus restos fueron trasladados á la isla de Santo Domingo (Haiti) y cuando esta pasó á los franceses, se llevaron á la Habana, en cuya Catedral existen.

antes, quien por la primera vez dió al Nuevo Mundo el nombre de *América*. [1]

Américo Vespucio nació en Florencia, y recibió una buena educacion bajo la direccion de su tio Fr. Jorge, religioso de San Marcos; pasó despues á España, en donde como dependiente ó asociado, se encontraba en 1495 en la casa de comercio de su paisano Juan Berardi, vecino de Sevilla, el cual como amigo y despues apoderado del Almirante Colon, fué comisionado en varias ocasiones por el gobierno para los aprestos de las flotillas que se despachaban para la Española. Berardi murió á fines de aquel año; y desde el siguiente fué confiada á Vespucio la comision que él desempeñaba. En 1499 fué llevado por Hojeda en la espedicion que armó para descubrir en Tierra firme, y es esta la única vez que consta hubiese navegado estando en España. Regresó Vespucio en 1500; y entonces parece que pasó á Portugal, desde donde pudo hacer algunos viajes en clase de subalterno; pues no hay constancia en los archivos de aquel reino, de que hubiese sido empleado por el gobierno, ni el menor rastro de navegaciones en que él tomase parte. [2]

En 1505 obtuvo en España carta de naturaleza, y fué empleado por el rey, con el título de Capitan, en asuntos de navegacion; se ocupó despues en negocio de provision de buques, y en 1508 se le espidió el título de Piloto mayor, con encargo de examinar á los demas pilotos, ganando el sueldo de 75 mil reales al año, y siendo de su deber organizar un *Padron real* en que se demarcase con exactitud las tierras pertenecientes á la España. Desempeñando estas funciones permaneció en Sevilla hasta su

1. Humboldt, Cosmos, t. 2. p. 581.

2. Navarrete, T. 3.—Recherches historiques, critiques et bibliographiques sur Améric Vespuci et ses voyages, par le Vicomte de Santarem. Paris 1842.

fallecimiento, que ocurrió á 12 de Febrero de 1512.

Tal es la sucinta biografía de este hombre, que despues de haber pasado por uno de los mas famosos descubridores del Nuevo Mundo, y de haber identificado con él su nombre, llamado á juicio ante el tribunal de la Historia, ha sido despojado de la aureola gloriosa con que aparecia ceñido por un capricho de la fortuna.

CAPÍTULO III.

JUAN DIAZ DE SOLIS.

Division entre los dominios de España y Portugal: Bula de Alejandro VI: Tratado de Tordesillas—Descubrimientos hácia el Sud—Noticia de Solis—Descubre el Rio de la Plata, y muere en su márgen izquierda.

1515 á 1516.

Luego que los españoles reconocieron las costas septentrionales del continente del Sud, y las demas que forman el seno mejicano, adquirieron la certidumbre de que las tierras descubiertas no eran las de la India que buscaban: y aunque este hallazgo inesperado los hacía dueños de las rejiones del oro, su ambicion no se encontraba satisfecha mientras no pusieran el pié en las que producian la especería y la seda.

Ya hemos dicho en el capítulo 1º. que los Portugueses buscaban desde muchos años antes, un paso directo á aquellas rejiones siguiendo las costas meridionales del África. Sus descubrimientos fueron escrupulosamente respetados por los reyes españoles, como se ve por las instrucciones con que despachaban á los marinos que enviaban á descubrir hácia el occidente. Pero la importancia de los que estos hacían, y las ideas admitidas en

aquellos tiempos, les indujo á buscar en una autoridad acatada universalmente por los poderes europeos, un título que les garantiese la posesion tranquila de sus nuevas adquisiciones.

Desde la época de las Cruzadas, los príncipes cristianos se habian habituado á reconocer la soberanía eminente del Sumo Pontífice sobre los paises ocupados por infieles. Los Portugueses habian tenido cuidado de asegurar sus posesiones de Africa, obteniendo bulas de concesion de varios Papas. Los monarcas españoles ocurrieron, pues, á la misma autoridad para asegurar las que ellos hacian al occidente; y con ese fin espidió Alejandro VI su famosa bula de 4 de Mayo de 1493, por la cual se dividian los dominios de España y Portugal, por una línea imaginaria tirada de polo á polo y que pasaria á distancia de cien leguas al Oeste de las islas Azores y de Cabo Verde.

Fundándose en este título, las dos coronas celebraron el año siguiente el Tratado de Tordesillas, por el cual la línea mencionada en la Bula, debia colocarse á 370 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde. Tal es el orígen de la division de límites entre las coronas de España y Portugal, que debia dar lugar á tantas cuestiones, que hoy mismo están todavia sin resolverse entre los pueblos que han ocupado los territorios que entonces se esploraba.

Mientras que los navegantes castellanos continuaban haciendo sus descubrimientos hácia el occidente, los portugueses adelantaban los suyos siguiendo las costa de Africa hácia el Sud, hasta que Vasco de Gama dobló el cabo meridional de aquel continente en 1497 y por el rumbo del oriente se dirijió á la India. Vicente Yañez Pinzon, uno de los gefes de la primera espedicion de Co-

lon, corriendo la costa firme de América, fué el primer piloto europeo que atravesó la equinoxial y reconoció la costa del Brasil el 20 de Enero de 1500. Por el mismo tiempo salia de Portugal una espedicion al mando de Pedro Alvarez Cabral siguiendo la ruta descubierta por Gama, y habiéndose apartado hácia el oeste de las costas africanas, las corrientes del océano lo arrastraron, y tocó por casualidad, en Abril de aquel año, en las mismas costas que Pinzon acababa de reconocer. Cabral tomó posesion de ellas por la corona portuguesa, y tras de él empezó la colonizacion de la tierra de Santa Cruz.

Entre las varias espediciones que salieron entonces de España para el Nuevo Mundo, debe fijar nuestra atencion la que partió de San Lúcar el 29 de Junio de 1508, por ser la primera que se acercó á las costas argentinas, y por haber venido en ella el célebre Juan de Solis, descubridor del Rio de la Plata. [1]

Era Solis natural de Lebrija, en Andalucía; y aunque no podemos afirmarlo, parece que se hizo notable en el arte de la navegacion estando al servicio del rey de Portugal, de quien se quejaba en 1512, porque no le pagaba 800 cruzados que le adeudaba por cuenta de sus servicios. En 1506 salió con Vicente Pinzon á proseguir los descubrimientos de Colon en la costa firme, esplorando parte de la peninsula de Yucatan.

Cuando regresaron á España, el rey Fernando habia pasado á Nápoles, con el doble objeto de visitar este reino ganado para la corona de España por la espada del *Gran Capitan*, y de vigilar la conducta de este poderoso vasallo, que causaba celos al monarca suspicaz. El rey volvió á Castilla en Agosto de 1507 y hasta entonces

1 Documentos relativos á Solis, en Navarrete, Coleccion de viages antes citada.

no volvió á pensar en sus conquistas de ultramar, que habia tenido apartadas de su memoria á causa del mencionado viaje y de la delicada situacion en que los asuntos internos habian quedado á consecuencia de la muerte de la reina Isabel.

En Febrero de 1508, llamó, pues, á la corte á los pilotos Vespucio, La Cosa, Solis y Pinzon, con el objeto de consultarlos, y despues de oirlos, resolvió que estos dos últimos salieran á descubrir á espaldas de Castilla del Oro, [1] para lo cual era necesario doblar el estremo meridional, no conocido aún, de las tierras descubiertas.

Los esploradores corrieron toda la costa del Brasil; pasaron á la altura del Rio de la Plata sin encontrarlo, y llegaron hasta los 40 grados de latitud Sud, tomando posesion por la Corona de Castilla de las tierras que recorrian. «La falta de buena armonia, dice Navarrete, y los altercados que hubo entre los principales caudillos de la espedicion coartaron sus progresos. Lo cierto es que regresaron á fines de Octubre de 1509.» [2] De aqui resultó un pleito entre ellos, á consecuencia del cual Solis fué enviado preso á la Corte; pero poco despues fué declarado libre de toda culpa, y elevado á mayores honores.

Nombróle el rey, á la muerte de Vespucio, para el puesto de Piloto mayor que este desempeñaba, el 28 de Marzo de 1512; y el 24 de Abril se le pagó del real tesoro una indemnizacion de 34 mil maravedis, fuera de su sueldo que era de 75 mil, con deduccion de 10 mil en favor de la viuda de su antecesor.

Solis fué comisionado poco despues para mandar

1 Asi se llamaba lo que es hoy Centro América.
2 Navarrete, Tomo 3. p. 47.

una espedicion que debia ir á descubrir por Malaca y las islas de la Especeria, pero habiendo quedado esta sin efecto, resolvió emprender á su costa el descubrimiento tentado por él y Pinzon seis años antes, de las costas meridionales del nuevo continente; con la esperanza de encontrar el paso que debia conducir al mar que Vasco Nuñez de Balboa habia descubierto en 1513. El 24 de Noviembre de 1514 se firmó el contrato para llevar á cabo este viaje de descubrimiento. El Rey puso en la empresa 4,000 ducados de oro, siendo obligacion de Solis preparar una carabela de sesenta toneladas y dos de treinta, y hacer todos los demás gastos de la espedicion. Los beneficios que de ella resultaran serian divididos en tres partes, una para el rey, otra para Solis y la tercera para las tripulaciones. El rey dió tambien, con cargo de devolucion, cuatro lombardas grandes, y sesenta coseletes con sus armaduras de cabeza—Además, le adelantó año y medio de sus sueldos de Piloto mayor del reino, y un año á su cuñado Francisco Torres que le acompañaba como segundo; todo esto sin perjuicio de otras recompensas que prometia hacerle segun fuese la naturaleza de los servicios que hiciera á la Corona en la espedicion.

Cerca de once meses tardó esta en aprontarse; y al fin, dejando nombrado á un hermano suyo para que desempeñase su empleo en Sevilla, dió la vela del puerto de Lepe el 8 de Octubre de 1515. La escuadrilla tocó en Tenerife, y pasó á la costa del Brasil, que reconoció prolijamente, marcando las latitudes de todos los puntos con la exactitud que permitian los instrumentos náuticos de aquel tiempo. Llegando á las Islas de Lobos, hizo rumbo al Este y tomó puerto en Maldonado, al que dió el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria, cuya

circunstancia me hace conjeturar que descubrió aquel lugar el 2 de Febrero de 1516, dia que la Iglesia Católica consagra á esta festividad.[1] Siguió desde allí la direccion de la costa, hasta que reconociendo la calidad del agua en que navegaba, dió el nombre de *Mar Dulce*, á lo que es hoy el Rio de la Plata.

No tardó el esperto marino en reconocer que el grande estuario donde se encontraba, no podia ser sino la embocadura de un gran rio, tanto por la poca hondura como por la dulzura del agua; y dejando fondeadas dos de las carabelas, al abrigo de la isla de San Gabriel, entró él mismo en una latina, con el factor Marquina y el contador Alarcon, para reconocer de cerca la costa inmediata, que era la del Norte. Asi llegaron hasta la isla de Martin Garcia; y aproximándose á la costa firme, notaron que habia casas de indios, y que muchos observaban sorprendidos la embarcacion y las gentes desconocidas que iban en ella. Solis quiso reconocer y tomar posesion de aquella tierra en cumplimiento de sus instrucciones, cuyo artículo final transcribimos literalmente, para que se forme idea el lector de los usos de aquella época:

« La manera que habeis de tener en el tomar de la
« posesion de las tierras é partes que descubriéredes ha
« de ser, que estando vos en la tierra ó parte que des-
« cubriéredes hagais ante escribano público y el mas
« número de testigos que pudiéredes é los mas conoci-
« dos que hobiere, un acto de posesion en nuestro nom-
« bre cortando árboles é ramas, é cavando ó haciendo si
« hobiere disposicion algun pequeño edificio, é que sea

1 Esta opinion es esclusivamente mia, y la fundo en la conocida costumbre de los viajeros de aquella época de dar á los paises que descubrian el nombre de la fiesta, ó del santo del dia.

Esta nota pertenece á la edicion de 1862. En el Manual de Navegacion del Rio de la Plata por Lobo y Riudavers, 1868, veo emitida la misma conjetura; pero no hace mencion de mi libro.

« en parte donde haya algun cerro señalado ó árbol
« grande, é decir cuantas leguas está de la mar, poco
« mas ó menos, é à que parte é que señas tiene, é hacer
« alli una horca, é que algunos pongan demanda ante vos
« é como nuestro capitan, é juez, lo sentencieis y deter-
« mineis de manera que en todo tomeis la dicha posesion
« la cual ha de ser por aquella parte donde la tomáredes,
« é por todo su partido é provincia ó isla, é dello saca-
« reis testimonio sinado del dicho escribano, en manera
« que faga fé. Fecho en Mancilla; á 24 dias del mes de
« Noviembre de 1514 años. *Yo el Rey, etc.* »

Solís desembarcó con los dos oficiales reales que le acompañaban, y seguido de ellos y de siete hombres mas, se internó algunos pasos, para plantar la cruz, y hacer el acta de toma de posesion á la vista de los indíjenas que los observaban. Pero una emboscada de flecheros que los españoles no habian notado, cayó sobre ellos de improviso, y todos fueron víctimas de su estremada confianza, con la sola escepcion de uno, que quedó entre los indios hasta 11 años despues. Los salvajes les cortaron la cabeza, las manos y los piés, y poniéndolos á asar en sus fogones, los comieron con feroz alegría, á la vista de los que habian permanecido en la carabela, los cuales se alejaron consternados á reunirse á los otros dos buques que habian quedado mas atrás.

Así terminó su vida el primer capitan cristiano, cuyo nombre aparece en la primera pájina de nuestra historia. El cronista Herrera le llamó el *mas escelente hombre de su tiempo en su arte*—Su vida generosa fué la primera que se sacrificó en esta parte del mundo en holocausto á la civilizacion, planta que no se aclimata sinó despues que la riega la sangre de sus mártires. Los compañeros de Solís dieron su nombre al rio que habia

descubierto, y se pusieron en seguida de regreso, huyendo de aquellas costas inhospitalarias. Su segundo Torres tomó el mando y recaló en un puerto del Brasil, donde embarcó 515 quintales de palo de tinte, 60 cueros de lobo y una muchacha que llevaron esclava, siendo este todo el fruto de aquella desventurada empresa. Para colmo de desgracia una de las tres carabelas naufragó en la Laguna de los Patos, quedando allí parte de su tripulacion. La noticia de este desastre llegó el 4 de Setiembre de 1516 á oidos del Cardenal Ximenes, que era rejente de Castilla, despues de la muerte de Fernando el Católico, acaecida el 23 de Enero de ese año. [1]

CAPÍTULO IV.

HERNANDO DE MAGALLANES.

Descubrimiento de Montevideo--¿Cuál es el verdadero Rio de Solís?--La nao Victoria dá la vuelta al Mundo.

1520

Tres años despues de llegada á España la noticia del desastre que acabamos de referir, fué despachado el marino Portugués Hernando de Magallanes con una armada de cinco naves y 265 individuos, á buscar el paso que el desgraciado Solís no pudo hallar. [2] Magallanes siguió el mismo derrotero de su predecesor; el 10 de Enero de 1520 reconoció el cabo de Santa María, y siguiendo al Oeste avistó una montaña hecha como un sombrero, dice el derrotero, y le pusieron nombre *Monte Vidi*; continuó la costa que corre á O. N. O. y en seguida dobla

1 Navarrete, T. 3--N. 45, y T. 5, p. 166.
2 Documentos sobre el viaje de Magallanes, en Navarrete, Colec. de Viajes.

al S. O. hasta llegar al punto donde está hoy la Colonia. Desde allí despachó el menor de sus buques llamado *Santiago*, á descubrir el pasaje que buscaban, y se encontraron con unas isletas y la *boca de un rio muy grande, que era el rio de Solis.*[1]

De estas palabras del derrotero de Magallanes, resulta en claro, que el actual rio de la Plata no es el rio de Solís, como lo han repetido todos los historiadores, sin escepcion ninguna, hasta hoy; y restableciendo la verdad histórica tal cual se desprende de los documentos auténticos que nos sirven de guia,[2] el rio de Solis, es el Uruguay, de cuya embocadura no pasó aquel insigne navegante.

La carabela desanduvo las 25 leguas que habia avanzado, y se reunió con el resto de la armada, despues de quince dias de separacion. Entre tanto, otros dos buques, con el jefe á bordo, habian ido á reconocer la costa del Sur, que encontraron á 20 millas de distancia[3]—El 8 de Febrero el intrépido Magallanes pasó por el cabo de San Antonio siguiendo al Sud y reconociendo toda la costa Patagónica, en busca del Estrecho, que encontró despues de grandes fatigas y terribles aventuras, el 21 de Octubre de 1520, dejando en él inmortalizado su nombre.

Pocas espediciones marítimas recordará la historia en que se haya requerido mas firmeza en el propósito, mas

1 Frente á la boca del Guazú, 12 millas al norte de Martin Garcia, hay una isla que vulgarmente se llama Sola y cuya verdadera denominacion es *Solis*, del nombre de su descubridor. La carta del Uruguay, por el Capitan Sullivan, la llama así.

El Sr. Lobo en su manual adopta esta misma opinion, emitida por mi desde 1862; pero no cita mi libro.

2 Navarrete--Coleccion de Viages.

3 El derrotero publicado por Navarrete dice 20 leguas, pero es sin duda error de cópia, pues la distancia entre la Colonia y la Punta de Lara, que son los puntos indicados, es de 20 millas marinas, como decimos en el texto. (Nota de la 2ª edicion.)

El largo del cable del Telégrafo eléctrico establecido en Octubre de 1866 entre esos dos puntos, es de 24 millas.

energía en el mando, mas serenidad en el peligro y mas decision para afrontar las eventualidades, que las que desplegó Magallanes en este viaje, el primero que se hizo en derredor del mundo. De las cinco naves, todas pequeñas, con que dió la vela de San Lúcar de Barrameda, solo una, la *Victoria*, volvió á España, despues de completado el objeto de la espedicion. De las otras cuatro, una naufragó en la costa Patagónica, otra desertó desde el Estrecho, la otra fué quemada en una de las islas Filipinas, y la Capitana quedó perdida en las Molucas—Insurreccionados los jefes de tres naves en el Puerto de San Julian, fueron castigados con la crueldad propia de soldados de aquella época: uno fué muerto en el acto de rendirlo, el otro fué degollado y descuartizado, y el tercero, Juan de Cartajena, fué dejado en aquel desierto, con un clérigo, que habia tomado parte en la sedicion. El mismo jefe de la espedicion, Magallanes, murió peleando como un héroe con los bárbaros de la isla de Zebú, una de las Filipinas; y por fin, solo lograron volver á España 21 individuos de los que tripulaban las cuatro naves que atravesaron el Estrecho.

CAPÍTULO V.

SÉBASTIAN CABOTO.

El Emperador Cárlos V--Espedicion de Diego Garcia al Rio de Solis, y de Sebastian Caboto á la India--Entra al Rio y esplora el Uruguay--Penetra en el Paraná--Oríjen de la denominacion del Rio de la Plata--Regresa á España--Lucia Miranda y las primeras cautivas.

1526 á 1532.

Antes de salir Magallanes de España, ya habia sido nombrado en 1518 el veneciano Sebastian Caboto para ocupar la plaza de piloto mayor del reino, vacante por

muerte de Solis. Caboto se habia hecho célebre desde que, al servicio de Enrique VII de Inglaterra, habia descubierto, en 1496, una parte de la América del Norte, buscando por allí camino para las islas Molucas.

Cárlos V ocupaba el trono de España, y empezaba, lleno del ardor de la juventud, su brillante carrera de conquistas y de engrandecimiento. El Capitan de la *Victoria,* Sebastian de Elcano, cubierto de gloria por haber sido el primero que dió la vuelta al mundo, habia regresado á su pais, describiendo el paso del Estrecho, la mansedumbre del Océano Pacífico, y las maravillosas riquezas de las islas de la Especería. Aguzado el sentimiento de ambicion y de amor á la gloria en los pechos de los castellanos, cuyas armas habian sido irresistibles en Granada, en Argel y en Italia, hallaban abierto vastísimo campo á su ambicion siguiendo las banderas de los conquistadores de Méjico y del Perú, ó buscando en los paises todavia no esplorados del Nuevo Mundo el atractivo de nuevas y halagadoras aventuras.

Apartada la atencion del gobierno español del pais descubierto por Solis, volvió al cabo de diez años á refrescarse su memoria, quizá porque veia inclinarse hácia él la aficion de los Portugueses, que iban ocupando con sus conquistas las vecindades del Brasil.

Dos espediciones se prepararon casi á un mismo tiempo para seguir las huellas de Solís y Magallanes, una en la Coruña á las órdenes de Diego Garcia, y otra en Cádiz á las del célebre Sebastian Caboto, ó Gaboto, como le llaman los cronistas españoles.

De la relacion del viaje de Garcia, que se conserva en el archivo de Sevilla [1] consta que quince años antes habia

[1] Navarrete, tomo V.

hecho un viaje al Rio de Solís, y que uno de los buques de su espedicion habia naufragado en la costa del Brasil. A este esperimentado piloto fué confiado el mando de una armada que se equipó bajo la direccion de la casa de contratacion de especería, que se estableció en la Coruña cuando Sebastian de Elcano volvió de su famoso viaje de circunvalacion. La espedicion partió de la Coruña el 15 de Enero de 1526,[1] y habiendo sufrido muchas contrariedades en el viaje, arribó al establecimiento portugués de San Vicente el 15 de Enero del año inmediato, en donde se demoró por mucho tiempo.

Tres meses despues del Capitan Diego Garcia, habia salido Sebastian Caboto, de Sevilla, el 1.º de Abril de 1526, en viaje para las islas Molucas, pasando por el Estrecho de Magallanes. Esta espedicion, que tardó once meses en aprontarse, se componia de cuatro naos. Llevaba Caboto el mando, con el cargo de Capitan General, que debia ejercer en las tierras que descubriese; y por su teniente se nombró á Martin Mendez, que habia sido contador de la célebre nao *Victoria* en la espedicion de Magallanes. Los Capitanes de las otras naves eran Gerónimo Caro, Francisco de Rojas y Miguel de Rufis. El equipaje pasaba de 600 personas, á quienes voluntariamente acompañaban muchos hijos-dalgos y personas principales; entre las cuales venian tres hermanos del insigne Vasco Nuñez de Balboa, el descubridor del mar del Sud.

Habiendo faltado los víveres, las tripulaciones empezaron á amotinarse, y Caboto, cediendo á sus exijencias, arribó al Puerto de los *Patos*, perteneciente á España por el tratado de Tordesillas, (por los 28½ grados

1 Tomo esta fecha de Navarrete--El P. Lozano, [segun Lasota] dice 15 de agosto.

de lat. S.) con ánimo de no seguir viaje á las islas de la Especería (Indias Orientales). Despues de refrescar sus víveres, resolvió seguir el derrotero de Solís; tocó en el cabo de Santa Maria, y al penetrar en el rio, sabiendo que los tres capitanes destinados á reemplazarle en caso de muerte, le censuraban públicamente por la mala direccion que daba á su viaje, dejó al mundo otro ejemplo de la dureza inhumana de los caracteres de aquella época, tan cercana á la barbarie de la edad media: Caboto abandonó á los tres capitanes sediciosos en una isla desierta que encontró á su paso,[1] que es probablemente la que ahora se llama de Gorriti. Continuó luego hasta la isla que denominó de San Gabriel, á la cual llegó á mediados de 1527. Pasó despues al rio de San Juan, cerca del lugar donde once años antes habia perecido su predecesor Solis, y encontró al único de sus compañeros que habia salvado de la catástrofe. Construyó alli un pequeño fuerte, y envió al Capitan J. A. Ramon con las embarcaciones menores á reconocer el rio, remontando su curso—Este oficial penetró por el Uruguay y llegó hasta el rio de San Salvador, cerca de la embocadura de otro que los naturales llamaban *Hum*, que quiere decir Negro; y al regresar pereció con muchos de los suyos á manos de los salvajes—En seguida reconoció Caboto la costa en que está hoy Buenos Aires, y remontó con dos embarcaciones el Paraná, por el brazo que llamó de *las Palmas*, llegando hasta el Carcarañá, ó embocadura del rio Tercero, donde fundó el fuerte de *Sancti Spiritus*, que vulgarmente se llamaba despues, de Gaboto.

Dejó aqui parte de su gente, y con una pequeña embarcacion siguió remontando el Paraná hasta el Salto de

1 Historia General de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, escrita por Antonio de Herrera, cronista mayor de S. M.--Dec. 3, Lib. 9.

Agua, ó de Itú, (27° 27' 20" lat: 56 48' lonj. de G.) retrocedió de allí (Marzo 1528) hasta el rio Paraguay, penetró, en él é hizo reconocer el Rio Bermejo, donde tuvo lugar un combate con los indios Agaces, la tribu mas belicosa que encontraron los conquistadores, y que en pocos años fué esterminada. De los indígenas que ocupaban el país situado entre ambos rios, recibió Caboto algunas piezas de plata, que estos habian adquirido de los Charcas, cuyo metal entendió que abundaba en todo el país. Alucinado con este hallazgo, ó queriendo con él alucinar á la corte y á los armadores de su espedicion para que se le confirmase en el gobierno de esta conquista, á que no venia destinado, mandó á España el aviso de sus descubrimientos, acompañado de la plata rescatada y de algunos indíjenas tomados, y esto dió lugar á que la magnífica corriente de agua que habia esplorado recibiera el nombre de ***Rio de la Plata***, en la suposicion de que el país abundaba en este metal. Corriendo el tiempo se limitó esta denominacion al grande estuario que Solis denominó ***Mar Dulce***, tomando los dos grandes rios que concurren á formarlo los nombres que les daban los guaranís, Paraná y Uruguay.

Junto con los informes de Caboto, llegaron á la metrópoli los del Capitan Diego Garcia, que habia arribado al fin á su destino, pero que no se animó á asumir el gobierno que Caboto le usurpaba.[1] Los oficiales abandonados por este cerca de Maldonado, habian elevado tambien sus quejas al rey; de todo lo cual resultó que los armadores de la espedicion se negaron á enviar nuevos recursos.

[1] La relacion orijinal de la espedicion de Diego Garcia ha sido encontrada, en muy mal estado, por Navarrete, en el archivo de Simancas, que pasó á Sevilla. Herrera dá de ella idea muy confusa en la Década IV. Lib. 1.° [*Nota de la 2.ª edicion*]

Caboto entonces resolvió volverse á España, como lo efectuó en 1530, dejando el fuerte de Sancti Spiritus con una guarnicion de 110 hombres á las órdenes del Capitan don Nuño de Lara. Entre los que la componian, estaba Sebastian Hurtado, casado con Lucía Miranda, de quien se enamoró perdidamente el indio Mangora, jefe de una tribu de Timbús que vivia en paz con los españoles. Una noche logró el indio introducirse en la fortaleza con algunos de los suyos, aprovechando la ausencia de una parte de la gente que habia salido en busca de víveres. Cuando la guarnicion se entregó al sueño, los indios cayeron sobre ella, quemaron la fortaleza, mataron á todos los hombres, y se llevaron á las mujeres y los niños. Lucia Miranda y sus compañeras, fueron las primeras cautivas de los salvajes que recuerdan las crónicas argentinas; las cuales refieren que los indios despues quemaron viva á Lucía, matando tambien á su marido que habia ido en su busca.

Cuando la partida que se hallaba ausente volvió al fuerte, y encontró los vestijios de aquel desastre, su Capitan Rui Garcia de Mosquera, resolvió abandonar la naciente colonia, que era imposible conservar con 40 soldados, únicos que quedaban de la espedicion de Caboto; y asi, embarcándose con aquellos restos desgraciados en 1532, salió al mar y arribó á San Vicente, último estremo meridional de las posesiones portuguesas segun el tratado ya citado. Garcia de Mosquera se estableció luego algo mas al Sud, en Iguape; pero hostilizado allí por el donatario y gobernador, á pretesto de que eran tierras del rey de Portugal, se retiró á la isla de Santa Catalina cuya propiedad nadie cuestionaba á la España.

Asi terminó el primer ensayo de colonizacion en el Rio de la Plata. Pero con la espedicion de Sebastian

Caboto, quedó esplorado todo el pais que bañan los grandes rios hasta mas arriba del Bermejo, afluente del Paraguay: y hasta la embocadura del Negro, que derrama sus raudales en el Uruguay.

SECCION II

LA CONQUISTA

CAPÍTULO I.

D. PEDRO DE MENDOZA PRIMER ADELANTADO.

Crítica situacion de la España—Sojuzgamiento de los Incas—Necesidad de ocupar el pais argentino—Espedicion de don Pedro de Mendoza—Sus instrucciones—Primera fundacion de Buenos Aires--Resistencia de los indígenas segundada por el hambre y por la peste--Conquista del Paraguay--Muerte de Mendoza.

1535.

La corte de España no habia tratado de enviar á Caboto los ausilios que pedia, á causa de los grandes acontecimientos que se desenvolvian ó se preparaban en Europa por aquel tiempo. La revolucion religiosa, encabezada por Lutero, amenazaba conmover los pueblos cristianos por su base; y Cárlos V que preveia el peligro en que la propaganda herética iba á poner sus dominios de Alemania, tenia ya á la mano el que amagaba sus posesiones en Italia, por la nueva invasion que habian hecho en ella las armas del resentido prisionero de Pavía. En cuanto á los asuntos de las Indias, toda la atencion estaba concen-

trada sobre la conquista ya realizada del rico imperio de Motezuma, sobre los descubrimientos en las Indias Orientales, y principalmente sobre los progresos que hacian en esos momentos en el Perú las armas españolas.

Ejecutada en la noche del 29 de Agosto de 1533 la inicua sentencia de Pizarro, por la que perdió la vida Atahualpa, quedó abierto á los conquistadores el camino del Cuzco, en donde entraron victoriosos el dia 15 de Noviembre, con lo cual quedó completamente sometido el imperio de los Incas.

La noticia de estas ventajas, renovó en el Gobierno español el empeño de abrir una comunicacion entre el pais esplorado por Caboto, y aquel imperio, pues era ya evidente la conveniencia de poner en contacto ambas conquistas, para asegurar su tranquilidad y aproximar el Perú á la metrópoli.

Don pedro de mendoza, natural de Guadix, gentil hombre de Cámara del Emperador, acababa de regresar de la guerra de Italia, donde habia servido á las órdenes del Condestable de Borbon, y habia tomado parte en el asalto y el saqueo de la ciudad de Roma. Mendoza volvió rico á España con su parte de botin; y cuando supo que el gobierno por escasez de fondos no se resolvia á enviar una espedicion al Rio de la Plata, para tomar por retaguardia el imperio de los Incas, él se ofreció á prepararla á su costa, y á conducirla á su destino.

Para este fin, se preparó la mas brillante espedicion que habia salido de puertos españoles para la América. Componiase de mas de 2,000 soldados aguerridos, entre ellos 150 alemanes, á cuyo número pertenecia Ulderico Schmidel, el primer cronista de la época colonial. [1] En-

[1] Herrera, Década 5.ª dice 11 bajeles y 800 hombres; Schmidel Viage al Rio de la Plata dice 14 navios y 2650 Soldados; Rui Diaz de Guzman, La Argentina, da 14 navios y 1200 hombres.

tre los oficiales venian muchos caballeros de distincion. El gefe de las armas era el Capitan de infanteria don Juan de Osorio, militar esperimentado, respetable por su liberalidad y sus virtudes. El mando de la armada estaba á cargo de don Diego, hermano del Adelantado—Era Alguacil mayor don Juan de Ayolas, íntimo amigo suyo; los capitanes mas notables eran el caballero don Francisco de Mendoza; el célebre vizcaino Domingo Martinez de Irala; Juan de Ortega, montañes, Juan de Salazar, Gonzalo de Mendoza, Diego de Abreu y el contador Felipe Cáceres, todos andaluces como el gefe de la espedicion.

Las capitulaciones para esta empresa se firmaron en nombre del Emperador Cárlos V, el 21 de Mayo en 1534, siendo las principales de ellas las siguientes:

Que habia de venir al Rio descubierto por Solis y esplorado por Caboto, y entrar por la tierra hasta llegar á la mar del Sud, trayendo mil hombres en dos viajes y cien caballos y yeguas, para continuar la esploracion y conquista del pais á su costa. Que su gobierno se estenderia, desde los límites con el Portugal, doscientas leguas hácia el Estrecho de Magallanes. Que tendria el título de *Adelantado*, con las ámplias facultades civiles y militares, anexas á este empleo, y el sueldo de 2,000 ducados anuales y otros tantos de ayuda de costas, pagado de las rentas de la tierra—Que habia de levantar tres fortalezas, de una de las cuales seria don Pedro alcaide perpétuo, y la vara de Alguacil Mayor de la poblacion seria para sus herederos—Que llevaria ocho religiosos para la conversion de los indios al cristianismo, recomendándole sobre todo el buen tratamiento de estos por ser la cosa que mas el rey estimaba y tenia en su corazon.[1]

[1] Herrera, Dec. 5, lib. 9, c. 1.

La armada salió de San Lúcar el 1.° de Setiembre de 1534, se detuvó en el Janeiro algun tiempo, y habiéndose enfermado gravemente don Pedro, delegó el mando en don Juan Osorio; pero no tardó en formarse un partido contra este jefe, cuya popularidad crecia en razon de sus buenas prendas. Hicieron entender á don Pedro que Osorio le traicionaba, y un dia, mientras se paseaba por la orilla del mar, fué acometido y muerto á puñaladas de órden del Adelantado, por Ayolas, Salazar y otros dos oficiales. Grande impresion causó este acto de tirania en los espedicionarios: muchos disgustados resolvieron quedarse allí; y cuando el hermano de don Pedro, que ya viajaba hácia el Rio de la Plata, lo supo, esclamó contristado: Plegue á Dios que la falta de este hombre y su muerte, no sea causa de la perdicion de todos.

A principios de 1535 entró la espedicion al Rio de la Plata, y fondeó en la isla de San Gabriel á donde ya habia llegado con tres naves el almirante de la flota. El Adelantado mandó á don Diego á reconocer la costa meridional y en seguida se trasladó allí con la gente, abriendo el 2 de Febrero de 1535 el cimiento de una trinchera de tapia, en cuyo recinto se construyeron los alojamientos de los Españoles. A esta poblacion se le dió el nombre de *Puerto de Santa Maria de Buenos Aires*, con motivo de haber esclamado el capitan Sancho del Campo, cuñado de Mendoza, al poner el pié en tierra: *qué buenos aires son los de este suelo!* No es fácil señalar el lugar preciso de esta fundacion; pero es de creer que fué plantada en la punta de barranca mas inmediata á la Boca del Riachuelo.

Ocupaban el pais donde se habia fundado la nueva ciudad, los Querandis, belicosa tribu Guaraní, cuyas ar-

mas eran una especie de dardo de madera fuerte, que les servia para combatir de cerca; las bolas arrojadizas, y la formidable bola perdida.

Vivian de la caza y de la pesca, recorriendo el pais por lo menos hasta el Salado, que ellos llaman Tubichamini.[1] Recibieron al principio amistosamente á los españoles, y entraron en comercio con ellos, proveyéndoles de algunos viveres: pero á los pocos dias se negaron á dar mas, y habiendo mandado don Pedro algunos hombres para pedirlos, fueron maltratados por los indios.

Para escarmentarlos fué enviada una partida de doce capitanes á caballo y trescientos infantes á las órdenes de don Diego Mendoza. Los Querandis les hicieron frente, y se batieron con una valentia que los conquistadores no habian encontrado hasta entonces en América. Don Diego fué muerto con una bola perdida é igual suerte tuvieron ocho de á acaballo y muchos de á pié.[2] A fines de Junio la poblacion misma fué vigorosamente embestida; los indios ataban manojos de paja encendida á las flechas y bolas arrojadizas, y tirándolas sobre las casas lograron quemarlas casi todas. La misma hostilidad dirijieron sobre los barcos fondeados en el puerto, consiguiendo incendiar algunos de ellos.

A estas hostilidades se unia la calamidad del hambre, y la peste producida por la escasez y la humedad y variedad del clima. La mortalidad era espantosa; en menos de un año la espedicion estaba reducida á la cuarta parte de los que salieron de España. Mendoza tuvo que mandar comisionados á traer viveres del Paraná y de la

1 Se da ahora este nombre á un arroyo que corre mas inmediato á Buenos Aires, y desemboca en el Plata cerca de la Atalaya.

2 Rui Diaz da por muertos 8 caballeros y 230 infantes; Schmidel, testigo y actor, 7 de á caballo y 20 de á pié.

costa del Brasil, y gracias al ausilio oportuno que de ambas partes recibió, pudo salvar á su gente de un terrible desastre.

Los españoles, contrariados por tantas causas, trataron de activar la conquista. El mismo Adelantado remontó el rio hasta la fortaleza fundada por Caboto, y de allí despachó al CAPITAN AYOLAS para seguir adelante. Llegó este hasta el Paraguay, en donde tuvo algunos sérios encuentros con los indios de ambas orillas del rio. Obligó al fin á pedirle la paz á los de la márjen izquierda, y el 15 de Agosto de 1536, tomó por asalto la poblacion atrincherada de *Lambaré* y empezó á construir allí una fortificacion que fué el principio de la ciudad de la Asuncion.

Mendoza, entretanto, fatigado de las resistencias que oponian los indíjenas á la conquista, perdidas las doradas ilusiones que habian sido el móvil de su empresa, abatido por el espectáculo aflijente de la colonia devorada por la guerra, por la peste y por el hambre, se puso en viaje para España, y murió durante la travesía, en un estado deplorable de resultas del horrible mal, nuevo entonces en Europa, que él habia adquirido en Italia y que tuvo la desgracia de introducir en esta parte de América.[1] Asi acabaron los sueños dorados del soldado opulento del saco de Roma.

Su teniente Juan de Ayolas, ú Oyolas, emprendió desde la Asuncion el primer viaje de descubrimiento hácia el Perú, dejando en la Candelaria al capitan de los bergantines DOMINGO MARTINEZ DE IRALA con las embarcaciones [1] y se avanzó por tierra hácia el N. O. con varonil audacia, acompañado solamente de doscientos sol-

1. La Argentina por el Arcediano Barco Centenera—Canto IV.

1 El puerto de Calendaria en el Rio Paraguay fué fijado por los pilotos de la espedicion de Cabeza de Vaca, en 20° 40' lat. S.—*Comentarios cap.* 49.

dados. El intrépido Ayolas atravesó los bosques y breñas que median entre la sierra de San Fernando y el rio Guapay, llegó hasta las fronteras del Perú, donde reunió entre las tribus que encontró, algunas piezas de plata, y volvió al puerto de la Candelaria; pero Irala, á quien un indio habia dicho que Ayolas habia perecido á manos de los Mbayás, habia abandonado el punto y regresado á la Asuncion. Ayolas, desamparado así en aquel desierto, fué al fin sorprendido por los salvajes, y pasado á degüello con todos los suyos.

Este viaje dejó abierto el itinerario que los españoles siguieron por muchos años para comunicarse con el Perú, y completó la esploracion de los grandes rios por donde habia penetrado Sebastian Caboto. Sus aguas abundaban en esquisita pesca, sus márjenes fertilísimas estaban cubiertas de una vejetacion exhuberante y de espesos bosques de ricas maderas de construccion, en que resonaba el canto de millones de pájaros, mezclado á veces con el grito de animales desconocidos. El clima era templado. Toda la tierra estaba poblada por tribus de un mismo orijen, que era la raza *Guaraní* ó *Tupí* que ocupaba desde las bocas del Orinoco, hasta el Tuyú en el cabo de San Antonio; es decir, desde los 9 grados de latitud norte, hasta los 36 de latitud meridional.

Las que habitaban en las cercanias del Rio de la Plata, y sus tributarios, se denominaban, en el bajo Paraná, Timbús, Chanás, Abipones; sobre el Uruguay, Minuanes Charrúas y Yaros. En el rio Paraguay, Mocovís, Agaces ó Guaycurús y Mbayas, al oeste; Carios, Itatines y Payaguás al este, ó provincia Paraguaya.

Algunas de estas tribus, principalmente los Carios, tenian, como los peruanos, alguna agricultura. Pero por lo general eran vagabundos, vivian de la caza y de la

pesca; andaban casi desnudos, medio cubiertos con groseras telas de algodon, ó lana, ó con pieles de animales. La flecha, la macana y la honda, eran sus armas. Los que ocupaban las orillas de los rios, navegaban en canoas hechas de grandes troncos de árboles, impelidas por palas de madera, en cuyo uso, lo mismo que en la natacion, eran muy diestros. Tenian ideas muy vagas de Dios; casi ninguna de moral; los instintos mismos de la familia eran debilísimos en muchos. Todos eran polígamos, y algunos antropófagos. Las tribus eran enemigas entre sí, y se perseguian de muerte. No tenian un centro de gobierno y de accion, ni estaban en estado de coaligarse fuertemente para la defensa comun. De modo que los españoles, aunque infinitamente menores en número, pudieron fácilmente sojuzgarlos, por la superioridad de la táctica, de las armas, y de las artes de la paz y de la guerra, que dan al hombre civilizado seguro predominio sobre el salvaje.

CAPÍTULO II.

ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, SEGUNDO ADELANTADO.

Sistema electivo de Gobierno--Despuéblase Buenos Aires—Primer Gobierno de Irala—Viaje de Cabeza de Vaca por tierra desde Santa Catalina—Segundo viaje al Perú—Es depuesto por una sublevacion y mandado preso á España.

1537 á 1544.

Cuando llegó á España la noticia del resultado tan desgraciado que habia tenido la espedicion de don Pedro de Mendoza, el Emperador despachó al Veedor de fundaciones Alonso de Cabrera, para traer socorros á los que habian quedado en el Rio de la Plata. Cabrera

fué portador de una célebre cédula real, espedida en Valladolid á 12 de Setiembre de 1537, que disponia que en caso que á su llegada hubiera muerto la persona que Mendoza habia dejado por su teniente general, y que este no hubiese nombrado sucesor, ó los conquistadores no lo hubiesen elejido, en tal caso y no en otro alguno, hiciera el Veedor juntar los pobladores para que procediesen á elejir el Gobernador y Capitan general.[1] Esta cédula, confirmada despues, fué la primera ley constitucional de esta colonia.

A su arribo al Rio de la Plata, Cabrera encontró al Capitan Domingo Martinez de Irala, ejerciendo el cargo de gobernador por nombramiento de los colonos. La situacion de Buenos Aires habia empeorado de dia en dia, por la escasez de víveres y por la tenaz hostilidad que le hacian los Querandis, coligados con las tribus vecinas. En vista de esto, resolvieron abandonar el establecimiento y concentrar sus reducidas fuerzas en la Asuncion del Paraguay, cuyos indíjenas eran mas dóciles y sumisos.

Desde el principio de su gobierno hizo Irala los esfuerzos posibles por establecer el órden en la colonia. Confirmado en su gobierno en 1538 en virtud de la real cédula exhibida por Cabrera, organizó el cabildo, y se edificó un modesto templo en que funcionaba el único sacerdote que habia venido con Mendoza al Rio de la Plata, pues los demás (todos religiosos franciscanos) habian quedado en el Brasil. Escasos de mujeres, tomaron los conquistadores indias, y se repartieron en grandes porciones los terrenos y los indígenas que los habitaban, tratando á estos como á verdaderos esclavos, y cometiendo con ellos toda clase de abusos y violencias.

1 Rui Diaz, La Argentina. lib. 1, c. 16.

El Veedor Cabrera informó al rey en 1540 por medio de *Felipe Cáceres*, dando las mas tristes noticias del estado de esta conquista, y pidiendo socorros para el corto número de los que sobrevivian. Al mismo tiempo que Cáceres, acababa de llegar á España el caballero andaluz Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, célebre por sus aventuras y sus desgracias en la conquista de la Florida. Este caballero se ofreció á continuar á su costa esta conquista. El Emperador ordenó que se firmára con él un contrato, por el cual se le acordó el gobierno de la provincia del Rio de la Plata, con el título de Adelantado, y el goce de la duodécima parte de todo lo que allí se adquiriese, obligándose él á emplear ocho mil ducados en las armas, vestuarios, caballos y víveres y lo demás que se necesitaba para el socorro de esta colonia; á propagar la religion cristiana con el mayor esmero entre los indios, á quienes debia tratar con humanidad, y á no traer consigo abogados ni procuradores, por que la esperiencia habia demostrado que ellos promueven los pleitos y perturban la paz de la república.

Estas instrucciones eran las mismas que se daban en aquel tiempo para todos los gobiernos de las Indias, desde la conquista de Méjico por Hernan Cortés.

Cabeza de Vaca salió de San Lúcar el 2 de Noviembre de 1540, con 400 hombres y 46 caballos, en cuatro embarcaciones. Casi todos sus oficiales eran andaluces como él. Los mas notables fueron: Riquelme de Guzman; su sobrino; Rui Diaz Melgarejo, Francisco Ortiz de Vergara, Martin Suarez de Toledo, y Nuflo de Chaves. En Marzo de 1541, llegó á la Cananea, por los 25° de lat. sud, y tomó posesion de aquel territorio por la corona de Castilla, á quien pertenecia por el tratado de Tordesillas. En seguida pasó á la Isla de Santa Catalina,

de la que tambien tomó posesion. Allí se detuvo siete meses, durante los cuales se ocupó de la pacificacion de las costas vecinas, que era el pais llamado Mbiaza, cuyos naturales eran doctrinados hacia tres años por los Padres franciscanos Bernardo de Armenta y Alonso Lebron. Estos padres se unieron á Alvar Nuñez y lo siguieron al Paraguay.[1] A fines de Octubre despachó á Felipe Cáceres que regresaba con él de España para que fuera por mar con 140 hombres al Rio de la Plata, y él emprendió el viaje por tierra con 250 españoles y otros tantos indíjenas y 26 caballos que habian sobrevivido— Este viaje admirable fué realizado venciendo grandes dificultades. Remontó el rio Itabucú que corre al mar desde la sierra de Cubaton, dejó allí las canoas, y pasó la montaña, entrando luego en llanuras fertilísimas, pobladas de Guaranís, que cultivaban la tierra, y salian á su encuentro ofreciéndole papas, miel, maiz, casave, harina de piñones y aves caseras.[2] Tomó posesion de aquel pais, dándole el nombre de Provincia de Vera, y siguió por algun tiempo el Rio Iguazú que por el Occidente de aquella sierra, baja casi por una misma paralela de latitud hasta el Paraná. Se acercó despues al Atibajiba, afluente meridional del Paraná-Pané; siguió el curso del Ibai, tributario del Paraná, y volviendo hácia el sud, pasó cerca de su gran Salto, vadeó el Pequirí, y llegó á la confluencia del rio Iguazú con el Paraná (25° 40' lat.) en los primeros dias de Febrero de 1542; despachó por este rio sus enfermos, embarcados en las canoas que habia comprado á los indios para atravesarlo, y Álvar Nuñez siguió por tierra, costeando el rio Monday, atravesó la sierra de Caaguazú, y por fin entró

1 Primazia serafica na regiam da America--por f. Apolinario da Conceicáo.
2 Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, c. 6 y sig.

en la Asuncion el 11 de Marzo sin perder un solo hombre.[1]

Habiendo tomado posesion del gobierno, nombró por su segundo á Irala, que al llegar el Adelantado se puso á sus órdenes.

Uno de sus primeros cuidados, fué enviar una espedicion al Rio de la Plata á recibir sus buques que conducia Cáceres, y repoblar á Buenos Aires, comprendiendo desde luego la necesidad de establecer aqui un puerto de escala para las espediciones que vendrian despues á estas regiones. Pero esta empresa no pudo por entonces llevarse á cabo.

Sus primeros ensayos fueron dos guerras con los Guaranis y los Guaicurús, que habitaban la otra banda del rio Paraguay y resistian con fiereza todo trato con los cristianos. Los indios fueron vencidos, despues de una terrible lucha cerca del rio Ipané, quedando en cautiverio algunos miles de ellos. Esta campaña fué dirijida por Riquelme y Melgarejo.

En Octubre mandó el Adelantado á Irala á reconocer la parte superior del Rio Paraguay, el cual llegó hasta un puerto que llamó de los Reyes, en los 16° de latitud, de donde regresó el 15 de Febrero de 1543 á dar cuenta de su comision. Cuando Irala llegó, hacía once dias que la Asuncion, cuyas casas eran de paja, habia sido destruida por un incendio, quedando solamente en pié unas pocas chozas, y perdiendo los españoles casi todo lo que tenian.

En Setiembre, el Adelantado emprendió en persona el viaje por tierra para ponerse en contacto con los conquistadores del Perú. Llevó 400 soldados escojidos, 12 caballos y 1,200 indios, dejando en la Asuncion al

1 Comentarios c. 13.

Capitan Juan de Salazar con 200 soldados y 6 caballos. Habiendo llegado á los Reyes, se puso en marcha hácia el poniente, en Noviembre de 1543, con 300 hombres y víveres para veinte dias; pero despues de avanzar unas pocas jornadas por bosques impenetrables, tuvo que retroceder ante la porfiada resistencia que oponian los naturales, la falta absoluta de víveres, y la incomodidad que causaban á la tropa las fiebres reinantes en aquellos lugares anegadizos y los enjambres de mosquitos que los atormentaban en las calorosos noches del verano.

Durante esta espedicion Alvar Nuñez hizo reconocer y tomó posesion por la Corona de Castilla, del alto Paraguay.

Poco despues de su llegada á la Asuncion, estalló una conspiracion contra él, el 25 de Abril de 1544, movida ocultamente por Irala, y encabezada por los oficiales reales de Hacienda.

Dos eran las causas principales que producian el descontento de los conjurados. La primera, que Alvar Nuñez, habiendo encontrado á los conquistadores viviendo rebelados contra el freno de todo órden civil, ejerciendo todo género de prepotencia sobre las razas indíjenas, trató de restablecer el imperio de la ley, para lo cual empezó por destituír á los empleados principales, sustituyéndolos con oficiales de su confianza de los que le habian acompañado en su espedicion. La segunda, que los pobladores pertenecientes á las espediciones de Mendoza y Caboto, creian tener mejor derecho que los recien llegados á los empleos y beneficios de la conquista, de donde se orijinó la division en dos bandos, ó partidos entre los antiguos y los nuevos. El sentimiento de localidad ó provincialismo influyó tambien en estas divisiones; los vizcainos, los gallegos, y flamencos se pusieron

de parte de Irala; los andaluces, de parte de Alvar Nuñez.

Los conjurados, á la voz de *libertad, viva el Rey*, se dirigieron una mañana á casa del Adelantado, encabezados por F. Cáceres, don Francisco Mendoza, Nuflo de Chaves, Martin Urue, M. Suarez de Toledo, J. Ortega y el Veedor Cabrera, se apoderaron á mano armada de su persona, lo tuvieron muchos meses en dura prision, lo embarcaron, y lo despacharon preso á España, elijiendo por segunda vez á Irala por gobernador. Este acto de insubordinacion, dejó entre los Colonos una permanente semilla de discordia, aniquiló entre los soldados el prestijio de la autoridad, tan necesario en una situacion en que la seguridad de todos dependia de la unidad de accion y pensamiento, y dió nuevo aliento á las tribus mal sometidas, para sacudir el yugo que ya sentian sobre sí. Ambos partidos hicieron oir sus voces ante el Consejo de Indias; Cabeza de Vaca, sufrió un juicio que duró ocho años; sentenciado por la Audiencia á destierro en Oran, apeló al Consejo, fué absuelto señalándosele una pension de dos mil ducados en Sevilla, y ejerciendo un empleo en aquel consulado falleció allí mismo, prestando á su soberano los buenos servicios que eran de esperar de su larga esperiencia en la cosas de América.

CAPÍTULO III.

DOMINGO MARTINEZ DE IRALA.

Tercer viaje por tierra hasta el Perú—Reaccion: decapitacion de D. F. Mendoza—Alzamiento de Abreu: su muerte--Espedicion de Sanabria; las primeras señoras argentinas: su viaje á la Asuncion—Llega el primer Obispo del Rio de la Plata--Irala es confirmado en su gobierno--Sus reglamentos--Toma de posesion de la provincia de Guairá: Ciudad real: el Salto grande--Muerte de Irala.

1544 á 1557.

Depuesto el Adelantado Alvar Nuñez, los conjurados procedieron á elejir, en virtud de la cédula de 1537 de que fué portador Cabrera, un capitan general que gobernase la Provincia hasta la resolucion del rey. La eleccion recayó por segunda vez en Domingo de Irala que todo lo habia preparado y dirijido con astucia y disimulo. Trabajo le costó al principio afirmarse en el mando, por que los parientes y amigos del Adelantado, lo miraban cómo un usurpador, y solo á la fuerza podian conformarse con su abatimiento.

Tambien tuvo que luchar contra las tribus mal sujetas, y prontas siempre á rebelarse contra sus opresores, que los trataban mas como á bestias que como á esclavos.

En 1548 emprendió Irala el tercer viaje de descubrimiento al Perú, que hicieron por tierra los conquistadores del Rio de la Plata. Despues de muchas fatigas y de haber reconocido hasta el Jaurú y cabeceras del Guaporé, se dirijió al Oeste, pasó el Guapay, y habiendo tenido noticias de los disturbios ocurridos entre los conquistadores del imperio de los Incas, se detuvo, y envió á Nuflo de Chaves, y otros emisarios, cerca del Presidente La Gasca para pedirle la confirmacion en su gobierno. Se puso, entre tanto, en camino para regresar: pero sus sol-

dados se amotinaron y le quitaron el mando, por que no los llevaba al Perú sacándolos del pais tan pobre á donde volvian. Antes de llegar á la Asuncion supieron que los enemigos de Irala se habian apoderado del gobierno, y temiendo por su propia seguridad, volvieron á ponerse á sus órdenes. [1]

Irala, al partir, habia dejado por su teniente en la Asuncion á don Francisco de Mendoza, caballero de distincion, enlazado por la sangre con la casa del Virey del Perú, Marques de Cañete, y que habia sido mayordomo del Archiduque Maximiliano, hermano de Cárlos V. Este personaje habia venido en la espedicion de D. Pedro de Mendoza, rodeado de cierto misterio, pues se decia de él, que le habia traido á América una desgracia de familia. A él fué á quien Álvar Nuñez le entregó su espada cuando los conjurados asaltaron su casa para apoderarse de su persona. Hacia año y medio que Irala se habia ausentado, y no se tenia noticia ninguna de su suerte en la Asuncion. D. Francisco creyó entonces que podia sacar de esta circunstancia ventaja en favor de las pretensiones que el orgullo de su clase, y la posesion del mando habian despertado en su espíritu altanero. Los amigos del Gobernador ausente, á quienes consultó, le observaron que su pretension era ilegal y subversiva: pero insistiendo él con razones especiosas, los oficiales reales y capitanes conquistadores le declararon que para proceder conforme á lo dispuesto en la cédula de 1537, deberia él desistir del cargo que investía, para que la eleccion pudiera hacerse como si el gobierno estuviese vacante. Asi lo hizo Mendoza ante el Cabildo, y en seguida se procedió á la eleccion. Contados los votos, con gran sorpresa suya resultó electo el Capitan Diego

1 Rui Diaz--L. 2. c. 7.

de Abreu. D. Francisco quedó con esto avergonzado y resentido: y apoyado por algunos amigos intentó anular la eleccion y recobrar el gobierno que por delegacion ejercia. Abreu entonces cayó con gente armada sobre él y le entregó á un tribunal compuesto de sus parciales que le sentenció á ser decapitado. En aquel duro trance se vió abandonado de todos, y al tiempo de morir declaró, que atribuia su suerte á la justicia divina, pues aquel dia hacia años que él habia asesinado en España á su propia mujer, cegado por los celos.[1]

Viéndose Abreu con el mando, trató de asegurarse en él y para conseguirlo se apoyó en Riquelme de Guzman, en Vergara y demas partidarios de Álvar Nuñez. En estas circunstancias llegó Irala despues de su larga ausencia, y Abreu, aunque muy de mala gana, tuvo que entregarle el gobierno; pero no por esto se calmaban las pasiones, hasta que al fin, interviniendo el clero, se apaciguaron los bandos, casando cuatro hijas de Irala con los principales descontentos; la una, llamada Úrsula, con Riquelme, de cuyo matrimonio nació *Rui Diaz de Guzman*, autor de la primera historia que se ha escrito de la conquista del país argentino: las otras con Vergara, Gonzalo de Mendoza y Pedro Segura, oficial que acababa de llegar del Perú con Nuflo de Chaves. Este Capitan, casó tambien entonces con Doña Elvira, hija de don Francisco Mendoza, despues de haber llenado su comision cerca del Presidente La Gasca, regresando en 1550 con ausilios y trayendo el primer ganado lanar y cabrío introducido en el Paraguay—Por aquel tiempo las ovejas se vendian en el Cuzco á 50 y 60 pesos fuertes cada una: y las cabras á 140 pesos.[2]

1 La Argentina. por Rui Diaz de Guzman--Lib. 2, c. 8.

2 Comentarios Reales por el Inca Garcilaso de la Vega--P. 1, L. 9, c. 18

Entretanto Diego de Abreu, rebelado contra Irala, se habia retirado á los bosques de Acaay á unas 30 leguas al sud-este de la Asuncion, seguido de algunos partidarios. El Gobernador emprendió una nueva espedicion hácia el norte dejando por su teniente al Contador Felipe Cáceres en la ciudad. Este dispuso que Abreu fuese perseguido y descubierto en una choza con algunos de sus amigos, enfermo de los ojos y postrado en cama, sus perseguidores aprovecharon el momento y por una hendidura le arrojaron una saeta que le dejó muerto en el sitio. Los matadores volvieron á la ciudad llevando como un trofeo el cadâver del guerrero atravesado sobre el lomo de un caballo. Este cruel atentado conmovió hondamente á los vecinos de la Asuncion: Rui Diaz Melgarejo y Vergara, manifestaron su indignacion en alta voz. Irala tuvo que regresar para impedir un nuevo trastorno. Melgarejo fué mandado al ejército en marcha, pero temeroso de mayores violencias, se escapó de allí encaminándose à la costa del Atlántico, por la provincia de Guairá y los lugares recorridos por él en la espedicion de Alvar Nuñez, y realizó este viaje prodijioso en compañia de un soldado, por medio de un pais desierto y lleno de enemigos feroces. Felizmente al llegar á la colonia portuguesa de San Vicente, encontró á los de la espedicion de Sanabria y poco despues casó alli con doña Elvira Becerra, hija de un caballero que en una nave de su propiedad, habia venido haciendo parte de ella.[1]

Esta espedicion tuvo lugar á consecuencia de haber caducado la merced hecha á Alvar Nuñez Cabeza de Vaca cuando fué deportado á España. El rey concedió con tal motivo este adelantazgo á don Juan de Sanabria, y por

1 Rui Diaz lib. 2, c. XI,

su fallecimiento, recayó en su hijo don Diego, el cual mandó en 1552 una nao y dos carabelas, en que venian su propia madre, sus hermanas doña Maria y doña Mencía, don Hernando de Trejo y otras personas notables, entre ellas el Capitan Becerra con sus hijas, doña Elvira, citada mas arriba y doña Isabel que fué despues esposa de Garay, el segundo fundador de Buenos Aires. La flota llegó á la Laguna de los Patos: allí Trejo tomó el mando de ella, á consecuencia de haberse casado con doña Maria Sanabria. El año siguiente subió hasta los 26½ grados de latitud, y pobló á San Francisco, con ánimo de fijar un puerto de escala para los que iban al Rio de la Plata y Paraguay; pero la falta de recursos le obligó á abandonar el establecimiento, viniéndose los pobladores por tierra á la Asuncion en dos divisiones: la una á las órdenes de Trejo siguió el derrotero de Alvar Nuñez hasta donde el rio Ibahí desagua en el Paraná, por los 23° de latitud. Los viajeros atravesaron aquí el gran rio y siguiendo el valle del Amambay bajaron por el del Aquidabam hasta el rio Paraguay, y de allí á la Asuncion, á donde llegaron en 1555, á tiempo que Irala acababa de ser confirmado en su cargo de Capitan General del Rio de la Plata, por cédula real de que fué conductor el primer Obispo del Paraguay, fray Pedro de la Torre. La segunda division marchó bajo el mando de Melgarejo y llegó por la parte del sud conduciendo las primeras vacas que se han introducido en el Paraguay.[1] Estos viajes de tierra tan frecuentes en aquella época del descubrimiento, exitan la admiracion del hombre reflexivo cuando se detiene á meditar sobre los obstáculos, dificultades y peligros que el viajero tenia que vencer. Poco antes de partir Melgarejo hácia San Vicente, habia em-

1 Rui Diaz, lib. 2, c, XV.

prendido el mismo viaje Ulderico Schmidel, que obtuvo permiso de Irala para retirarse á Flandes, su patria, en Diciembre de 1552. Acompañado de dos portugueses y veinte indios Carios, bajó el rio Paraguay en dos canoas y remontando el Paraná hasta el Iguazú, siguió por tierra á la mencionada colonia portuguesa.[1]

El Obispo La Torre vino en un convoy de tres naves que despachó el rey con refuerzos y armas á cargo de Martin de Urue, uno de los que fueron comisionados para conducir á España á Alvar Nuñez. Con su arribo y el de la espedicion de Sanabria, la nueva poblacion adquirió grande importancia, y Domingo de Irala, patentado ya por el rey, contrajo su génio y su enerjia á organizar el gobierno y á estender y consolidar la conquista.

Lo primero que hizo fué reorganizar el Cabildo, institucion popular tan amada de los españoles de aquel tiempo, y tan célebre en la historia del reinado de Cárlos V por los esfuerzos que recientemente habia hecho para sostenerla el desventurado comunero Juan de Padilla. El nombramiento recayó en los conquistadores mas notables: Salazar y Ortiz de Vergara, fueron nombrados regidores; Riquelme de Guzman alguacil mayor; Gonzalo de Mendoza teniente Gobernador. Se arregló la iglesia que contaba ya con clero secular y regular, y se fundaron escuelas. Irala formó el padron de los indios que habitaban en un rádio de cincuenta leguas al sud, al este y al norte de la Asuncion, términos que señaló á esta poblacion, del cual resultó que habia 27,000 que repartió entre cuatrocientos encomenderos. En seguida, á imitacion de lo que Hernan Cortés hizo en Méjico, promulgó unas Ordenanzas para reglamentar estas encomiendas, con la mira única de fomentar la conquista enri-

1 Viaje, cap. 51 á 53.

queciendo al conquistador, á costa de la libertad personal de los indíjenas, lo cual era enteramente contrario á las leyes de la reina Isabel, confirmadas por su hija doña Juana y por el emperador su nieto, que ordenaban que los indios fuesen tratados como súbditos del Rey, no como esclavos de sus súbditos.

Por estos reglamentos estableció Irala el sistema de *Repartimientos*, practicado en todas las colonias españolas. Cualquiera podia emprender á su costa la conquista de una tribu, y poseerla á título de encomienda apesar de que eso estaba prohibido por cédulas de 1523 y 1549.[1] Pero generalmente el gobierno dirijia las *entradas*, y sometidos los indios eran repartidos, ó dados en clase de *Yanaconas*, palabra quechua que quiere decir siervos.

Yo creo que influiria en el ánimo de Irala, al dictar sus ordenanzas, el ejemplo de lo que estaba sucediendo en las posesiones portuguesas, cuyos límites traspasaban sus pobladores para hacer correrías en la Provincia de Vera, llamada tambien Guairá, y allí cautivaban á los indios, los llevaban á San Vicente y los vendian como esclavos á los plantadores del Brasil. Merced á este tráfico inicuo fueron estendiéndose gradualmente hácia el oeste y hácia el sud, apoderándose de las tierras pertenecientes á España, por cuya razon los gobernadores portugueses toleraban el escandaloso tráfico, que hacia abundar los brazos para el fomento de las colonias agrícolas que ya se estendian por toda aquella parte de las costas del Atlántico, perteneciente al Portugal por el tratado de Tordesillas.

Para contenerlos mandó Irala en 1554 al capitan Garcia Rodriguez de Vergara, á fundar á la izquierda del Paraná, sobre el camino que conducia rectamente de la

1 Rec. de Leyes de Indias, lib. 3, tit. 4. leyes 1 y 9.

Asuncion á la frontera del Brasil, una ciudad que sirviese de escala á los viajeros que vinieran por él al Paraguay. D. Garcia se pobló á una legua mas arriba del gran Salto del Paraná, el cual está situado en 24º 4' 27" de latitud sud, y es una de las mas grandiosas cataratas del mundo. El estruendo de las aguas en sus cercanías, ensordece al hombre, espanta los animales, y se oye á seis leguas de distancia. El ímpetu de la corriente desvanece la vista, y los vapores que se levantan al estrellarse las aguas en las rocas, que obstruyen el estrecho cauce, forman una nube en donde el sol imprime perpétuamente los colores del arco iris, mientras que aquel rocío incesante, bajo el calor del trópico, mantiene en las agrestes riberas una vejetacion lujosa y que no perece jamás.

La nueva poblacion recibió de su fundador el nombre de Ontiveros. Poco tiempo despues de fundada, los indios del cacique Canendiyú, que ocupaba aquellos lugares, se inquietaron, y Domingo de Irala, que personalmente los habia sujetado dos años antes, recorriendo por el norte hasta el rio Añembi, ó Tieté, y por el sud hasta el Pequiry, tuvo que mandar en 1556 dos espediciones á pacificar la provincia: la una á las órdenes de Nuflo de Chaves, recorrió el Paraná-Pané y los Valles del Atibajiba, ahuyentando hasta San Pablo á los *mamelucos*, cazadores de indios que de allí salian á practicar sus piraterías. La otra, bajo el mando de su yerno Pedro Segura, fué á Ontiveros, donde se habian refugiado los perseguidos amigos de Diego Abreu, encabezados por un inglés Nicolas Colman, que estaba haciendo, unido á ellos, el mismo negocio de los mamelucos. Segura fué rechazado y volvió á la Asuncion con la alarmante noticia de la sublevacion.

Irala despachó en 1557 al esforzado Rui Diaz Melgarejo para que restableciese allí su autoridad,—Ontiveros fué despoblado, y trasladada la poblacion tres leguas mas arriba, sobre la confluencia del Pequirí, ó Igatemí, con el Paraná,—tomando el nombre de *Ciudad Real*: y repartió 40,000 familias entre sus sesenta fundadores—Esta ciudad fué por muchos años capital de la Provincia de Guairá; se hicieron en ella plantaciones de caña y algodon, se fabricaban telas ordinarias, azúcar y vino, y se cosechaba cera y miel.[1]

Al mismo tiempo envió el gobernador al incansable Nuflo de Chaves á hacer una poblacion cerca de los Jarayes, con el objeto de mantener francas las comunicaciones con el Perú por el alto Paraguay. Pero antes de conocer el resultado de estas empresas, despues de veintidos años de fatigas por asegurar esta trabajosa conquista, murió Irala sentido hasta por sus propios enemigos, dejando la colonia en paz y en camino de prosperar. Político astuto, guerrero intrépido, de ánimo sereno y tenaz, aquel oscuro oficial se elevó por sus propios esfuerzos al primer puesto entre los colonos, y puede llamarse con justicia el primer conquistador del Rio de la Plata.

CAPITULO IV.

FRANCISCO ORTIZ DE VERGARA

Reinado de Felipe 2.°--Eleccion de Ortiz de Vergara--Melgarejo en Guairá--Alzamiento general de los indios--Ortiz de Vergara los somete--Riquelme reemplaza á Melgarejo, y este mata á doña Elvira--Viaje de Vergara al Perú--Rebelion de Nuflo de Chaves: funda á Santa Cruz de la Sierra: un indio Itatin lo asesina.

1557 á 1569.

Un año antes del fallecimiento de Irala, habia subido al trono de España el cruel y sombrío Felipe II, bajo cu-

[1] Rui Diaz—L. 3 — c. III.

yo reinado, terminada la conquista, empezó propiamente la colonizacion de la América del Sud. Bajo su gobierno tiránico, comienza la decadencia de la España, y la enerjía del carácter nacional se enerva bajo la presion del terrible tribunal de la inquisicion convertido por él en instrumento de su despotismo y su ambicion. La guerra es la ocupacion principal de los españoles; el oro de las minas de América fomenta el lujo y los gastos públicos mas insensatos; la industria espira, y solamente florecen la literatura y las bellas artes que cuentan en esta época á Garcilaso y Cervantes, á Herrera en la arquitectura, y á los primeros maestros de la escuela de pintura llamada de Sevilla.

Muerto el gobernador de esta oscura colonia, entró á desempeñar el cargo su teniente y yerno don Gonzalo de Mendoza, el cual falleció tambien el año siguiente. Entonces se procedió á hacer la eleccion del sucesor, usando del privilegio que la cédula de 1537 acordaba á estos conquistadores. Reunidos al efecto en la iglesia de la Encarnacion, el 22 de Julio de 1558, depositó cada uno en un cántaro una cédula con el nombre del candidato, y hecho el escrutinio por el Obispo La Torre, resultó electo otro de los yernos de Irala, el Capitan Francisco Ortiz de Vergara, sevillano, «caballero de mucha suerte, afabilidad y nobleza, y merecedor de cualquier honra», segun el testimonio de su sobrino el historiador Rui Diaz de Guzman.

Despues de un año de prosperidad y paz, los indios de toda aquella jurisdiccion intentaron sacudir el yugo de los encomenderos: el gobernador hizo dos campañas sobre ellos, y en 1560 estaban ya sometidos. Pero en el siguiente, estalló la rebelion en la provincia de Guairá, de donde urgentemente mandó pedir socorros Melgarejo,

por que el peligro era grande y él se encontraba en aquellos momentos sufriendo una enfermedad á los ojos que lo tenia casi ciego. Fué enviado en su ausilio Riquelme de Guzman, el cual consiguió su intento y regresó á la Asuncion en 1562.

El Gobernador determinó entonces mandar á España á pedir su confirmacion en el gobierno, al mismo Melgarejo, que era hermano suyo: y para el efecto le hizo reemplazar en Guairá por su cuñado Riquelme que acababa de pacificarla. Melgarejo vino á la Asuncion con su familia; mas no pudo realizar el viaje, por haberse quemado de un modo misterioso la carabela que debia conducirlo. Este accidente tenia contristado al Gobernador, cuando uno de esos dias Melgarejo, reproduciendo la catástrofe de don Francisco Mendoza, dió muerte en su casa, con su propia mano, á su esposa doña Elvira Becerra, y á Hernando Carrillo, causando en el pueblo la mayor consternacion, y en el ánimo de Vergara un profundo pesar. Para escapar al conflicto, en que este trájico suceso le colocaba, aconsejado por el Obispo, resolvió marchar él mismo á Lima á arreglar sus negocios con el Virey.

Por este tiempo, Nuflo de Chaves habia vuelto á la Asuncion en busca de su familia que habia dejado allí cinco años antes. Lejos de cumplir la comision que recibió de Irala para fundar una poblacion en los Jarayes, este capitan lo hizo en Santa Cruz de la Sierra, con ánimo de erijir una provincia independiente, gobernada por él. Pero disimulando su proyecto, se dió maña para hacerse perdonar su falta de lealtad y la de ser uno de los antíguos perseguidores de Alvar Nuñez, cuyo partido encontraba ahora en el mando; y formó parte de la comitiva del Gobernador, en la cual iba el Obispo, Felipe Cáceres y muchos otros caballeros.

En 1564 se pusieron en marcha los viajeros, quedando encargado del Gobierno en la Asuncion el capitan Juan Ortega, y en Guairá Riquelme de Guzman. Este viaje fué el cuarto que por aquel camino hicieron los Gobernadores del Rio de la Plata desde el Paraguay hasta el Perú. Vergara salió de la Asunción el 8 de Setiembre con 21 embarcaciones de remo y 80 canoas, y en ellas 120 españoles y 30 mancebos mestizos, para el puerto de Itatí, situado en la márjen izquierda del Paraguay, en 19º 18' de latitud. Allí se reunió con una partida que habia mandado con 880 caballos, y arrastró con engaños, por indicaciones de Chaves, una cantidad de indios itatines, que ocupaban el territorio al sud del rio Mbotetey, llamado despues Mondego por los portugueses. Pasó el rio Paraguay, siguiendo la misma ruta de sus antecesores. Al llegar á las poblaciones fundadas por Chaves, realizó este el audaz proyecto que traia meditado: se sublevó contra Vergara y le prohibió continuar su viaje á Lima, mientras él partia á solicitar del Virey el Gobierno de Santa Cruz de la Sierra. Pero no logró del todo sus intentos, porque, aun cuando el Virey determinó que la nueva provincia no hiciera parte de la del Rio de la Plata, confirió su mando á su propio hijo, el cual dió la tenencia á Chaves, en consideracion al parentesco que tenia con doña Elvira Mendoza mujer de este.

Por fin, Ortiz de Vergara consiguió pasar hasta la capital del Vireinato, y entablar su jestion para obtener el gobierno que solicitaba; pero no lo consiguió. El Virey nombró Adelantado á uno de sus opulentos oficiales, el caballero vizcaino D. Juan Ortiz de Zárate, con la obligacion de ocurrir personalmente á la metrópoli para impetrar la confirmacion de este gobierno; y á Vergara le ordenó que se presentase tambien ante el rey, á respon-

der á los muchos cargos que contra él y su partido habian formulado sus émulos.

Ortiz de Zárate partió por via de Panamá, nombrando su teniente general á Felipe Cáceres, á quien proveyó de fondos para el regreso y para conducir los ganados que debia introducir en el Paraguay en cumplimiento de su contrato celebrado al obtener este gobierno. Cáceres hizo el viaje en 1569, llevando en su compañía al Obispo, y parte de la comitiva de Vergara. Al pasar por Santa Cruz salió á acompañarle Nuflo de Chaves, y al llegar al lugar donde habia establecido los indios Itatines que sacó con engaños de su tierra, se sublevaron, y uno de sus caudillos asesinó á Chaves á traicion; á consecuencia de lo cual, el Gobernador Méndoza, hijo del Virey, cayó sobre ellos y los esterminó sin piedad.

Cáceres continuó su viaje con gran dificultad; y en el mismo año tomó posesion del mando en la Asuncion, nombrando por su teniente á Martin Suarez de Toledo, uno de los oficiales de la espedicion de Cabeza de Vaca. [1]

CAPÍTULO V.

D. JUAN ORTIZ DE ZARATE, TERCER ADELANTADO

Anarquía--Deposicion de F. Cáceres--Fundacion de Santa-Fé y Córdoba--Llega Ortiz de Zárate al Rio de la Plata--Sus capitulaciones--Nombra su teniente á *D. Juan de Garay*--Muere de tristeza nombrando sucesora á su hija.

1569 á 1575.

El gobierno interino de Cáceres duró tres años, y fué muy turbulento. «Era hombre bullicioso, amigo de

1. En 1564 hizo su testamento el príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, escribiéndolo su Alcalde de Casa y Corte el Doctor Hernan Suarez de Toledo. ¿Seria acaso de la familia de D. Martin?--(V. Gachard. p. 116.)

mandar y sedicioso, dice en su rapsodia el arcediano Barco.» [1] Toda la colonia se dividió en bandos, como en el tiempo de Irala y Cabeza de Vaca. Los antiguos amigos de Vergara querian que los gobernase el Obispo, y no el teniente de un Gobernador estraño, como consideraban á Ortíz de Zárate, á quien no conocian. De aquí resultó una discordia escandalosa entre la autoridad civil y la eclesiástica, á consecuencia de la cual Cáceres puso preso al provisor, y lo llevó consigo en un viaje que hizo hasta el Rio de la Plata, esperando encontrarse con el Adelantado, cuya tardanza aumentaba las turbaciones de la república. Al regresar la segunda vez, intentó remontar el rio Salado con el objeto de mandar por allí el prisionero á Tucuman: pero no pudo efectuarlo por los obstáculos naturales que encontraron á las pocas jornadas. [2] Cuando llegó á la Asuncion, viéndole volver sin el Adelantado, sus enemigos tomaron nuevo aliento, y apesar de las medidas de represion con que él quiso contenerlos, un dia estando en misa, se apoderaron violentamente de su persona, y herido y arrastrado por los cabellos, lo condujeron á la habitacion del Obispo, donde cargado de grillos lo tuvieron encarcelado un año, hasta que estuvo pronto un buque en que lo embarcaron para España,—viniendo á sufrir los mismos tratamientos y violencias que él habia contribuido á imponer á su Adelantado, Cabeza de Vaca.

Depuesto Cáceres, se apoderó del gobierno Martin Suarez de Toledo, á quien aquel habia destituido antes de la tenencia por ser del partido de Vergara, y lo ejerció hasta la llegada del Adelantado Ortiz de Zárate.

Barco Centenera--La Argentina--canto 4.º.

2. Es digno de notarse que tres siglos mas tarde están haciéndose iguales tentativas, con el mismo resultado.

Suarez dispuso remitir á Cáceres á España; y para su conduccion hasta San Vicente, mandó venir á Melgarejo que habia reemplazado á Riquelme en el Gobierno de la provincia de Guairá, durante el Gobierno de Ortega, é hizo que este fuese nuevamente allí. En el buque que conducia al depuesto gobernador, iba el mismo Obispo La Torre que tomó á su cargo su custodia; y en conserva salió en otra embarcacion el hidalgo vizcaino Juan de Garay, á quien Suarez comisionó para fundar una poblacion en Sancti Spíritus, ó en sus cercanías. Cuando llegaron á la boca del Paraguay, las dos partidas se dividieron; Melgarejo y el Obispo, con su prisionero, marcharon atravesando tierras inesploradas, y llegaron á la colonia portuguesa de San Vicente, donde el Obispo murió. Garay bajó por el Paraná, y fundó el 6 de Julio de 1573 en Cayastá, ó Colastiné, la ciudad de Santa-Fé de la Vera Cruz [1] el mismo dia en que el caballero sevillano don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador del Tucuman, fundaba la ciudad de Córdoba la Llana, dando á aquella provincia el nombre de Nueva Andalucía.

Cabrera avanzó despues hasta el fuerte de Caboto, costeando el Rio Tercero con la mira de abrir á su provincia una comunicacion fluvial con la metrópoli. Allí se encontró con Garay, en los momentos en que estaba empeñado en un reñido combate con los indios, obteniendo con tan inesperado socorro una completa victoria sobre los salvajes. Los dos conquistadores habian entrado en disputa por el derecho de jurisdiccion sobre aquel territorio, cuando recibió Garay pliegos del Adelantado Ortiz de Zárate, que avisaba hallarse en el Rio de la Plata con su armada, escaso de víveres y vivamente hostilizado por los Charrúas, que ocupaban las vecinda-

1. V. Acta de fundacion en la Biblioteca de la Revista de Buenos Aires p. 110.

des de la Isla de San Gabriel donde habia tomado puerto.

Hemos dicho que al recibir su nombramiento del Virey Mendoza, habia contraido la obligacion de pasar á la corte á obtener la confirmacion de su nombramiento. Así lo hizo; y el 10 de Julio de 1569 firmó el Rey en su Consejo de Indias, las capitulaciones convenidas con él para esta empresa que debia llevar á cabo á su *costa y mencion*, de las cuales daremos breve noticia por ser bajo el gobierno que creó este contrato cuando empezó la poblacion de Buenos Aires.

Ortiz de Zárate se obligó á traer al Rio de la Plata 500 hombres, de los cuales 200 serian oficiales mecánicos y labradores, y con preferencia casados y con familia. La espedicion debia componerse de cuatro naves de su propiedad, bien armadas y provistas. Se obligó tambien á introducir de la provincia de Charcas donde tenia sus haciendas, 4000 vacas, otras tantas ovejas, 500 cabras y 300 caballos y yeguas. Debia fundar dos nuevas ciudades en los lugares mas convenientes, y otra en el puerto de San Gabriel. En todo esto habia de emplear 20,000 ducados de oro (como 4,000 onzas)—En remuneracion de este servicio, el Rey le hizo merced del Adelantazgo y Gobernacion del Rio de la Plata, con el distrito y demarcacion que el Emperador la dió á D. P. Mendoza, á Alvar Nuñez y á Domingo de Irala, con el mismo salario que ellos tuvieron, y por su vida y la de un sucesor. [1] Se le dió poder para *repartir y encomendar* los indios en los distritos poblados, por dos vidas, y en los que se poblasen en adelante, por tres;—y de adjudicarse el mejor repartimiento, con todos los tributos y aprovechamientos, previa su tasacion, de los indios que en él entrasen. Po-

1. Palabras de la cédula real, publicada por D. M. R. Trelles en su "Cuestion de límites entre la República Argentina y el gobierno de Chile--1865.

dia dar solares y tierras á todos sus hijos legítimos y naturales, y conservar el repartimiento que ya tenia en Charcas.

El Rey hizo merced á los pobladores de esta provincia de la mitad de sus quintos, ó lo que es lo mismo, se reservó una décima parte del producto de las minas; los esceptuó de la alcabala por el término de 20 años, y del almojarifazgo por 10 años á los vecinos, y por 20 á Ortiz de Zárate y sus sucesores.[1] Este se obligó ademas á proseguir los descubrimientos y fundar otras ciudades, y en gratificacion de este servicio, el Rey le concedió permiso para llevar cada año á la provincia del Rio de la Plata dos navíos con mercaderías y armas libres, de almojarifazgo, y 100 esclavos negros con prohibicion de llevarlos á otra parte alguna. Finalmente Ortiz de Zárate se obligó á cumplir todo lo que el Rey mandase para el buen tratamiento de los indios y su conversion á la fé católica.

La espedicion de Ortiz de Zárate ha sido descripta en la Crónica en verso escrita por el licenciado Barco Centenera, que hizo parte de su comitiva.[2] Se componia de tres navíos y dos buques menores, y dió la vela de San Lúcar á fines de 1572. Fué combatida por las tempestades en el mar y tuvo que arribar á la Isla de Santa Catalina, en Abril del año siguiente, careciendo de víveres á tal punto, que hubo dia de morir de hambre veinte personas. Allí se le reunió el esperimentado Melgarejo. Ortiz de Zárate, despues de detenerse algun tiempo en la laguna de los Patos, destituido de las calidades necesarias para el mando, y desesperado por las calamidades que sufria, llegó á la isla de San Gabriel, y desembarcó

1. En el cap. I. de la seccion 3.ª esplicamos lo que eran estos derechos reales.
2. La *Argentina*, antes citada.

su malaventurada colonia en la costa firme fronteriza. Aquí fué vivamente hostilizado por los Charrúas, por cuyo motivo tuvo que refugiarse en la isla de Martin García, donde intentó poblarse. Al fin, consiguió ponerse en contacto con don Juan de Garay, y socorrido por él, con víveres y caballos, remontó el Uruguay, restableció la poblacion de San Salvador (que fué segunda vez abandonada y destruida por los Charrúas en 1576), y dió el nombre de Nueva Vizcaya en recuerdo de su pais natal, á todo el pais comprendido entre el Paraná y el mar, llamado entonces Tape y Mbiaza.

Por último, Zárate llegó á la Asuncion en 1574, y se hizo cargo del gobierno, empezando por desaprobar cuanto habia hecho el usurpador, Suarez de Toledo— Esta política le atrajo la enemistad de los colonos. Odiado de todos y consumido de tristeza, murió en 1575, nombrando por sucesor en el Adelantazgo á quien casara con su hija doña Juana que habia quedado en Chuquisaca, y encomendando entretanto el gobierno á su sobrino Mendieta, jóven de 20 años, cuya inmoralidad y tirania, aumentó el descontento y el malestar de los colonos.

CAPÍTULO VI.

D. JUAN DE TORRES VERA Y ARAGON CUARTO ADELANTADO

Casamiento de la hija de Ortiz de Zárate con Vera y Aragon--don Juan de Garay funda á Villa-Rica en Guairá, y á Jerez en el Paraguay--*Segunda fundacion de Buenos Aires*--Descripcion del terreno--Reparto de las tierras y de los indios--Algunos datos sobre Garay y su familia--Su muerte--Llega el Adelantado--Funda la Concepcion del Bermejo y Corrientes--Pretende apoderarse de los ganados alzados--Renuncia el mando y se ausenta.

1575 á 1591.

Don Juan de Garay, paisano y albacea de Zárate, partió al Perú á negociar el casamiento de la heredera, con

persona que tuviese medios para sostener una colonia que habia costado á este Adelantado tantos gastos y padecimientos. Tuvo la fortuna de encontrarla en don Juan de Torres de Vera y Aragon, que habia sido oidor en Chile, y desempeñaba el mismo cargo en la Audiencia de la Plata—El casamiento se realizó no obstante la oposicion que hizo el Virey del Perú, que queria dar el gobierno á otra persona. Garay tuvo habilidad y entereza para resistir, y nombrado por Torres de Vera su teniente gobernador, se dirijió á Santa-Fé por via de Tucuman.

Garay tomó el mando en 1576, y se dedicó con preferencia á la ocupacion permanente del territorio, haciendo las poblaciones á que se habia obligado Ortiz de Zárate al obtener este gobierno. Mandó fundar sobre el rio Ibay, cerca de la boca del Iñeay su afluente meridional,[1] el pueblo de Villa-Rica, cuyos pobladores se distribuyeron en encomiendas los indios que mas tarde sirvieron de base para las Misiones Jesuíticas de Guairá. Despues recorrió las llanuras del rio Yaguarí, y mandó á Melgarejo á esplorar el rio Mbotetey, en cuyas márjenes fundó á Santiago de Jerez Rui Diaz de Guzman, el autor de la *Argentina*.

Asegurados con esto los confines setentrionales de su Provincia, pensó que era ya tiempo de completar el sistema de colonizacion adoptado, dándole una base en el punto á que todas las poblaciones converjian siguiendo el curso de las aguas en que estaban situadas, y hácia el cual se dirijian tambien las que se venian escalonando desde el Perú por el centro del territorio que se estiende entre la cadena de los Andes por un lado, y el Paraná y sus principales afluentes por el otro; por estas conside-

1. Latitud sud 23 ° 38' —long. del meridiano de Greenwich 51 ° 30'.

raciones, decia Garay en el acta de fundacion, la poblacion de este puerto era muy necesaria para el bien de toda esta gobernacion y de Tucuman.

Garay levantó el estandarte de la nueva poblacion en la Asuncion y no tardó en reunir 60 soldados voluntarios, solteros y casados, atraidos por el aliciente de la caza de yeguas y potros cimarrones, que habian procreado en grande abundancia algunos animales de esta especie abandonados cuarenta y dos años antes por los primitivos pobladores.[1] Con este reducido número de hombres animosos, Garay vino á poner la piedra fundamental de *Buenos Aires* el miércoles 11 de Junio de 1580. Elijió para asiento de ella, una hermosa punta de tierra en que viene á rematar la márjen derecha del Paraná, cinco leguas mas afuera de las últimas islas que forman su delta ó desagüe en el estuario del Plata. Esta punta de tierra presenta al rio una banda de barranca que mira al este, de unas 4400 varas castellanas, y luego se repliega tierra adentro, dejando á su pié y al costado del sud, una planicie, por donde corre un arroyo ó Riachuelo, á que los descubridores llamaron Puerto de Santa María de Buenos Aires.

Sobre esta barranca fundó Garay la ciudad de la Trinidad. Trazó un paralelógramo que tenia 2,416 varas de base con frente al rio, y 1,360 de fondo al oeste, y dividiéndolo en manzanas iguales de 151 varas, las distribuyó entre sus compañeros, en la forma siguiente: En el centro, y á la parte del rio, señaló dos manzanas para la plaza y fundó la fortaleza en la lengua del agua; dividió las manzanas circunvecinas en cuatro partes, señalando una á cada poblador. Destinó para iglesia mayor lo que es hoy la Catedral, tres manzanas para los conven-

1. Revista del Archivo, por M. R. Trelles--Documento p. 11. t. 1.°.

tos de religiosos franciscanos y domínicos, y una para hospital; y las restantes las repartió enteras, una para cada poblador; dejando baldías algunas de las que en el esterior cerraban el cuadro, que queda hoy demarcado por la calle de Estados Unidos al sud, por la del Temple al norte, y por las de Salta y Libertad al oeste.

La nueva poblacion quedaba así asentada sobre una colina suavemente ondulada, cuyas pendientes llevan las aguas á las dos cañadas que han sido encerradas en las calles del Oeste, Norte y Sud de la ciudad.

El ejido se estendia desde la piedra fundamental que existe en la esquina de la Catedral, doce cuadras al Sud y doce al Norte, y tenia de fondo una legua contada desde allí, de manera que quedaba limitado por las que hoy son calles de San Juan y de Arenales, yendo á terminar en el Bajo de Palacios. En el linde del Norte habia una cruz que se llamaba la Hermita de San Sebastian, y estaba situada en la punta de barranca donde acaba hoy la calle de Maypú.

El solar del fundador estaba en la manzana que actualmente ocupa el Teatro de Colon, y su huerta en la que queda encerrada por las calles de Belgrano, Venezuela, Perú y Chacabuco.

Dió además á cada poblador terrenos para chacras y para estancias. Las primeras empezaban desde la punta de San Sebastian, con fondo hácia el sud-oeste; tenian de 350 á 500 varas de frente, y ocupaban los terrenos que hay desde la ciudad hasta el Monte Grande, donde está hoy San Isidro. El fondo de estas chacras era de 6,000 varas, escepto el de las que en su prolongacion llegaban á encontrarse con la línea del ejido. El primer lote adjudicado á Gaitan, tenia por esto poca estension. El tercero adjudicado al hijo de Irala, era mayor; el cuarto y

quinto, á Garay y Ortiz de Zárate iban aumentando gradualmente, y eran por su inmediacion á la ciudad los mejores.[1] Las estancias se repartieron por lotes de 3,000 varas con 9,000 de fondo, sobre los rios de Lujan, Conchas, Riachuelo y Rio de la Plata hasta el arroyo Tubichaminí. Finalmente, repartió los indios en encomiendas, estando Garay en Santa Fé, por escritura firmada allí en 1582. La condicion esencial de estas donaciones, era «que los pobladores sean obligados á sustentar la vecindad y poblacion *cinco* años, como su magestad lo manda por su real cédula, sin faltar de ella si no fuere con licencia del Gobernador; y en caso contrario pueda repartirlo y encomendarlo de nuevo en las personas que sustentaren la poblacion y sirvieren á S. M.»[2]

Como era natural, los mejores lotes, tanto de tierra, como de indios, fueron señalados al Adelantado Vera, al fundador Garay, á don Rodrigo, hijo de Ortiz de Zárate, y á su yerno Martel de Guzman.

Algunos lugares conservan todavia los nombres de sus primitivos pobladores, como el arroyo de Maldonado[3] del nombre del propietario de la chacra situada en él; la cañada de Escobar; el paso de Burgos; pero rarísimo, ó ninguno, será talvez el que se conserve despues de 280 años, en la descendencia de aquellos.

Los Querandis, que habian hecho abandonar el sitio á los primeros pobladores, resistieron porfiadamente la

1. El primer lote es hoy desde la quinta de Azcuénaga hasta la de Estrada—2.° Desde allí hasta la de Puyrredon—3.° De allí hasta donde empieza el Pobre Diablo—4.° Resto de la quinta que fué de Altolaguirre, hasta Armstrong—5.° Plaza y Cementerio hasta el jardin de aclimatacion fundado por Rivadavía.

2 Acta de fundacion; hay varias ediciones de las copias que se han conservado.

3 Se cree generalmente que el arroyo de Maldonado trae su nombre de una mujer á quien por castigo, segun Rui Diaz, espuso en aquel lugar á la voracidad de las fieras, el capitan Ruiz que mandaba en la primera poblacion fundada por Mendoza. Mucho mas racional es creer que el nombre viene de Hernando Maldonado, que poseia allí en 1612 la chacra, lote 14°, que en el reparto de tierras cupo en suerte á Pedro Franco. V. las actas de fundacion, en la Col. de Angelis, tomo 3.°

nueva invasion; pero Garay consiguió sobre ellos una gran victoria en el Riachuelo que ha conservado el nombre de *La Matanza*, y desde entonces los indios que no fueron reducidos, empezaron á alejarse tierra adentro, á medida que la poblacion española avanzaba.

¿Por qué medios Garay con 60 pobladores, pudo poner á raya el impetuoso valor de los indíjenas, contra el cual nada habia podido, cuarenta y cinco años antes, la poderosa espedicion de Mendoza, y ante el cual habian retrocedido Irala, Cabeza de Vaca y F. Cáceres? Este es un punto que nuestros cronistas han dejado oscurecido. Lo cierto es que la debilísima colonia de Garay, obtuvo con la mayor facilidad lo que para sus predecesores habia sido imposible, apesar de la superioridad de sus recursos.

Terminados los primeros arreglos, se puso Garay en viaje para Santa Fé, con el objeto de activar los preparativos de un auxilio de tropas que iba á mandar á Chile; y habiendo bajado una noche á dormir en tierra, fué sorprendido por los minuanes, en la costa entre-riana, y asesinado con 39 de las personas de ambos sexos que le acompañaban, en el año de 1584. [1]

Tal fué el destino del fundador de Buenos Aires. Las pocas noticias personales que de él han conservado nuestras crónicas, le pintan como un hombre intrépido hasta la temeridad, de grande honradez, y muy inclinado á la arbitrariedad. Se ignora la época de su venida á América, pero la estrecha amistad en que se le vé con el Adelantado Ortiz de Zárate, desde el momento de su llegada al Rio de la Plata, me hace conjeturar que vino

1 Este suceso tuvo lugar probablemente en Punta Gorda, no solo porque aquel punto es el primero de la costa entre-riana que se toca navegando rio arriba, sino por lo que dice Barco Centenera:

Los Minuanes descienden por un alto, etc. C. XXIV.

del Perú al Paraguay entre los caballeros que acompañaron á los emisarios de Irala, de que hemos hecho mencion mas arriba. Garay fué uno de los soldados mas notables de la conquista por las empresas que llevó à cabo. En la Asuncion casó con doña Isabel Becerra hermana de la esposa de Melgarejo.[1] Aseguró las fronteras del Paraguay fundando varios pueblos; esploró los afluentes del alto Paraná, fundó á Santa-Fé y á Buenos Aires, y murió à manos de los bárbaros despues de haber cumplido con las obligaciones, y conservado con entereza los derechos que tenia al gobierno de esta colonia el sucesor del Adelantado Ortiz de Zárate, á cuya amistad fué siempre fiel.

Muerto Garay, volvió á reinar en la provincia el mayor desórden. El Adelantado, que se hallaba todavia en Chuquisaca, nombró por su Teniente General á su primo Juan de Torres Navarrete. Su sobrino Alonso de Vera, fundó en 1585 la ciudad de la Concepcion sobre la márgen derecha del Bermejo, repartiéndose los indios Abipones y tomando asi posesion del Chaco. Este mismo fundó el 3 de Abril de 1588 otra ciudad ocho leguas mas abajo de la confluencia de los Rios Paraná y Paraguay, y en noviembre hizo el repartimiento de las numerosas tribus guaranís que ocupaban aquel territorio, poniéndolos en cabeza del Adelantado, de sus dos tenientes generales Juan de Torres, y el mencionado Alonso Vera, y de 57 encomenderos que acompañaron á este en su empresa. Llamó á la nueva poblacion San Juan de Vera de las siete *Corrientes*, siendo en el dia conocida

1 He recojido algunos datos sobre la genealogia de Garay, que me parece oportuno consignar aquí: Su hijo don Juan casó con la hija de don Cristóval Saavedra, de la espedicion de Sanábria—Una hija con José Vera; otra, doña Gerónima, con Hernandarias de Saavedra; y otra con D. Gerónimo Luis de Cabrera, creo que en segundas nupcias—Del primero fueron hijos Cristóval, Bernabé, Isabel casada con el capitan don Juan Tejeda y Mirabal, de quienes nació Fernando Garay, y otra con el capitan Cabrera y Zúñiga.

por este último nombre, que se ha estendido á toda la Provincia. Cuentan las crónicas que habiendo sido atacados los españoles por los indios, se reunieron defendiéndose en derredor de la cruz que habian plantado en el lugar donde debia hacerse la nueva poblacion. Los indios, no pudiendo penetrar la palisada en que los españoles se encerraron, incendiaron el campo, pero la cruz, que era de madera de urundey, no ardió. En seguida se retiraron con gran pérdida. Los piadosos españoles lo atribuyeron á milagro, é hicieron de la Cruz un objeto de veneracion relijiosa. Se conserva todavia en una capilla que se edificó con ese objeto; y en el sitio del suceso se ha levantado una columna para memoria.[1]

El Adelantado vino á tomar posesion del Gobierno en 1587, y coligado con sus parientes, entró en la pretension de apoderarse de la única riqueza que el pais tenia por entonces, que eran los caballos alzados que sirvieron de incentivo para la repoblacion de Búenos Aires. Para esto, Torres y Aragon declaró que aquel ganado pertenecia á la corona, y bajo este concepto lo puso en venta en pública subasta, haciendo él la postura de 30,000 pesos fuertes, que ninguno de este pobrísimo vecindario podia mejorar. Entonces, se adjudicó los ganados, en pago de los gastos que decia haber hecho por cuenta del rey para esta conquista. Intentó al mismo tiempo quitar á algunos vecinos las tierras que se les habia adjudicado,[2] sin duda á pretesto de falta de poblacion, ó abandono antes del tiempo necesario para adquirir la propiedad.

Esos abusos dieron lugar á que los vecinos de Buénos Aires y la Asuncion elevaran sus quejas, por medio de

1 Antiguedades correntinas, Documentos oficiales, etc.--Buenos Aires--1867.
2 Revista del archivo de Buenos Aires. Documentos p, 42 y 52.

sus procuradores, ante la Audiencia de Charcas; y en efecto fueron amparados en la posesion que tenian, si bien parece que se reconoció al Adelantado y sus sucesores derecho de propiedad sobre los ganados alzados.[1]

Los vecinos pidieron al mismo tiempo á la Audiencia que se prohibiera al Adelantado dar las tenencias de gobierno á sus parientes, y esta asi lo resolvió por sentencia que fué notificada al Teniente Gobernador, Torres-Navarrete, en Buenos Aires en febrero de 1590. Probablemente á consecuencia de esto, el Adelantado hizo renuncia del empleo, y el año siguiente se retiró á España.

CAPÍTULO VII.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL INTERIOR DEL PAIS.

Disturbios en el Perú—Primeras espediciones que de alli salen hácia el Sud—Descripcion del territorio y sus indígenas—Fundacion de ciudades en el siglo XVI—Apostolado de San Francisco Solano en la Provincia del Tucuman.

1542 á 1592.

Despues de la admirable empresa que don Francisco Pizarro llevó á cabo dos años antes de la primera fundacion de Buenos Aires, conquistando el poderoso imperio de los Incas con un puñado de españoles, ocurrieron grandes disturbios entre él y su compañero Almagro. Ambos tuvieron muerte desastrosa, y la conquista estaba en riesgo de perderse por la anarquía, cuando llegó el licenciado Vaca de Castro con poderes del Emperador para pacificar la tierra.

1 Revista del archio p. 226. En este documento asi lo declara don Juan Alonso de Vera y Zarate, nieto de Ortiz de Zárate, y hace donacion pro tempore á la compañia de Jesus de los ganados que existan en Corrientes.

No tardó en conseguirlo; y restablecido el órden en el Perú, trató de recompensar á sus fieles oficiales, encomendándoles la conquista de los territorios á donde todavia no habian alcanzado las armas españolas.

A Diego de Rojas, le mandó hácia el Sud con 300 soldados en 1542, los cuales dejando atrás la provincia de Charcas, penetraron por Humahuaca al pais que hoy se llama República Argentina.

La cordillera de los Andes, entre los 15 y 23 grados de latitud meridional, se avanza por muchas leguas hácia el oriente: y de este grupo de montañas descienden al norte y al sud las aguas que concurren á formar de un lado el Amazonas, y del otro el Rio de la Plata. Abriendo lecho á los numerosos tributarios de este, vienen las montañas decreciendo desde Tupiza y Cinti hasta mas abajo de Catamarca y Santiago. Por los 24° de latitud, una rama llamada del Alumbre, se aparta hácia el Este para dejar paso al rio Lavayen, que vá por ese rumbo á engrosar las corrientes del Bermejo: y hácia el sud se prolongan las de Cachi y Changoreal, por entre cuyas cuestas se estiende el valle Calchaquí. Con este valle, prodigiosamente fértil, se une describiendo dos grandes curvas, en figura de S, la gran quebrada que da paso á un rio que en su orijen se llama *Santa Maria*, al volverse al norte *Guachipas*, y al retomar su curso meridional, *Salado*, nombre que conserva hasta que mezcla sus aguas, en Santa Fé, con las del imponente Paraná. Pasada aquella curva esta cadena se avanza todavia hácia el sud en dos ramas principales; la de la izquierda es el Aconquija, cuya frente cubren perpétuos hielos, y en cuya falda está Tucuman, envuelta en el perfume de sus flores, y regada por los numerosos hilos de agua que bajan de su ladera oriental á formar el rio Dulce, ó del Es-

tero; mas adelante esta sierra termina con el nombre de Ancaste. La de la derecha es la sierra de Ambato que acaba en Mazan, quedando entre esta, y la de Ancaste, otro valle fertilísimo donde está situada Catamarca.

Al Sud de la sierra de Ancaste y de Catamarca, el terreno baja al nivel del Océano y se estiende en una vasta zona de arena, cubierta de depósitos de sal, y del arbusto alcalino llamado *jume*, y luego vuelve á surjir otro grupo aislado de montañas, que se llama la sierra de Córdoba, desde la cual bajan muchos arroyos y cuatro rios conocidos por su órden numeral, que se dirijen paralelamente al Paraná. Dos de ellos se pierden en la llanura; el *tercero*, reuniéndose con el *cuarto*, entra al Paraná en el mismo lugar en donde Sebastian Caboto fundó su primera fortaleza. En otras edades, este último grupo de montañas debió ser una isla en medio del mar, cuyas aguas llegaban á estrellar su furia sobre las últimas pendientes de las alturas que acabo de mencionar. Desde el pié de la sierra de Córdoba, entre los Andes, el Paraná y el atlántico, se estienden las ***Pampas***, vastas llanuras insensiblemente inclinadas hácia el sudeste, por cuyo suelo argilo-arenoso corren lentamente ó se estancan en grandes lagunas, las aguas que fecundan aquel inmenso prado cubierto de pingües pastos y gramineas, poblados de huanacos y nutrias, de armadillos y perdices, de patos y avestruces, que proporcionan regalado alimento y vestidos abrigados á los indios cazadores.

La raza peruana habia venido estableciéndose en los valles y quebradas de estas sierras, y particularmente en los valles *Calchaquis*, nombre que se daba á las tribus

1. **Para esta descripcion he tenido á la vista el mapa del doctor Burmeister, el de Arowsmith y las mejores descripciones del territorio argentino.**

mismas que habitaban alli. Eran agricultores, como los peruanos, y ejercian sus mismas artes. Cultivaban el maiz, la coca, la papa, el plátano, la yuca, la quinua, segun la naturaleza y la elevacion de los terrenos donde estaban poblados, y que sabian preparar con riegos artificiales y con abonos. Tejian el algodon, y la lana de alpaca y de llama, con que se vestian: la de vicuña estaba reservada para los Incas y sus nobles; y aquellos pueblos, que llamamos bárbaros, esquilmaban, pero no destruian como nosotros, esta preciosa especie, que vivia libre en las montañas hasta que llegaba la estacion de despojarla del vellon. Las alpacas y llamas eran cuidadas en rebaños.[1]

Las diversas tribus calchaquis, esterminadas despues, han dejado su nombre escrito en los lugares que habitaron. Calchaqui se denomina aun el valle de Salta por donde empiezan á correr las aguas del Salado. Antofagasta al nordeste de Salta; Albigasta, Chiquiligasta en Tucuman; Tinogasta en Catamarca; Malligasta en la Rioja; Manogasta en Santiago; Calingasta en San Juan; Tomalasta en San Luis,[2] son denominaciones que estan mostrando hasta donde se estendian las habitaciones de la familia Quechua. En las mesetas al occidente del Aconquija vivian los Quilmes; en sus cuestas orientales los Lules; en derredor de las salinas vivian los Andalgalas y Diaguitas; los Juris cerca del rio Dulce; los Calingastas alcanzaban á las lagunas de Guanacache en Mendoza; y en el Chaco, á la orilla meridional del Bermejo, habia una tribu que conservaba el nombre de Calchaqui.

Rojas y sus compañeros bajaron por las mesetas de

1 Comentarios sobre los Incas por Garcilaso--Agustin de Zárate, Historia del descubrimiento y Conquista de la provincia del Perú, etc.

2 La terminacion *gasta*, es palabra quechua, y significa pueblo. La opinion aqui emitida es tambien la de Martin de Moussy, en su Description Geographique.

Humahuaca, y costeando la ladera oriental del Aconquija, siguieron el curso del Rio Dulce, y llegaron á la sierra de Córdoba, habitada entonces por unos indios de pequeña estatura llamados Comechingones, que era talvez una raza mestiza de Quechuas y Guaranis. Desde allí, bajando siempre al sud, llegaron al rio Tercero, ó Carcarañá, y por sus márgenes fueron á dar con las ruinas del fuerte de Caboto en el Paraná. Rojas murió en el camino; y su reemplazante, Mendoza, fué asesinado por sus compañeros, que regresaron al Perú con la noticia de lo que habian visto.

Circunstancias análogas á las que dieron origen á la primera entrada, produjeron la segunda, en 1549. Gonzalo Pizarro, que se habia alzado con el poder en el Perú, encontró apoyo en la mayoria de los españoles disgustados con las Ordenanzas de 1542 espedidas por el emperador Cárlos V á instancias del insigne defensor de los indios fray Bartolomé de las Casas, para libertar á estos de las crueldades de los conquistadores.[1] La rebelion habia tomado creces, y el Virey Blasco Nuñez, hecho prisionero en una batalla, habia sido decapitado por órden de Pizarro. Pero llegó entonces el célebre presidente la Gasca, y con su sábia política desbarató en poco tiempo el poder del popular caudillo, á quien hizo cortar la cabeza en el mismo lugar en que tuvo que entregarse abandonado por los suyos.

Restablecida en todas partes la autoridad real, el Presidente recompensó á sus servidores con repartimientos y otros beneficios, tocando á Juan Nuñez de Prado el gobierno del territorio recorrido por Rojas y sus compañeros siete años antes. Prado fundó una poblacion en el pais de los Calchaquis, á que dió el nombre de

1. Hist. de la conq. por A. de Zárate, lib. 5, c. 1—Herrera, Dec. 7, lib. 6, c. 5.

ciudad del Barco, y á la Provincia el de Nuevo Maestrazgo de Santiago; pero poco despues Valdivia, el conquistador de Chile, mandó á su teniente Francisco de Aguirre, á apoderarse de aquel pais. Este repartió 47.000 indios juris y tonocotes, entre 56 encomenderos, y trasladó la poblacion al Rio Dulce, fundando en 1553, la ciudad de Santiago del Estero, que por mucho tiempo fué la capital de la Provincia del Tucuman.

La nueva colonia fué combatida tenazmente por los indígenas, y los españoles conocieron pronto que para sojuzgarlos era necesario crear centros permanentes de poblacion.

El Gobernador Aguirre, mandó á su sobrino Diego de Villaroel, en 1565, á fundar á San Miguel del Tucuman. En 1573, fundó Cabrera á Córdoba la Llana; Lerma en 1582, á Salta, cuya provincia designó con el nombre de Nueva Andalucia, y diez años despues, Velazco á Jujuy. De este modo quedaba escalonada una série de poblaciones á distancias convenientes desde Charcas hasta Córdoba y al rio Paraná, á cuyas márgenes habia sido fundada por Garay en 1573, Santa Fé de la Vera Cruz.[1]

El General don Garcia Hurtado de Mendoza, despues de haber sometido á los terribles araucanos, resolvió dar ocupacion á sus tropas al otro lado de los Andes, y envió una espedicion de 100 hombres en 1560 á las órdenes de Pedro del Castillo, el cual fundó las ciudades de Mendoza y San Juan, despues de reducir á los indios del pais de Cuyo, á que llamó Nuevo Valle de la Rioja.

Todos estas fundaciones se apoyaban en el sistema de *Repartimientos* de que hemos hablado mas arriba. Los indios acostumbrados á su libertad y al régimen suave

1 Las actas de fundacion de estas ciudades estan publicadas en su mayor parte en la *Revista de Buenos Aires*.

de sus caciques, ó curacas, se vieron repentinamente esclavizados por hombres desconocidos que los trataban con mas dureza que ellos á sus rebaños. Su sorpresa debió ser tan grande como su indignacion, por que por mucha que sea la ignorancia en que se encuentre el hombre, por imperfecto que sea su estado social, el instinto de libertad es don que Dios concede con la vida, y se ama con mas ardor en aquel primer grado de civilizacion.

Los indios se defendian con energía; los encomenderos apretaban sus rigores. Entonces apareció en aquellas sociedades agitadas en un combate mortal, la luz del evangelio en la palabra del misionero cristiano, que sustituia la obra destructora de la espada por la influencia pacífica de la cruz. A esta época de la conquista del interior corresponden los trabajos de San Francisco Solano, llamado el Apóstol del Perú. Pertenecia á la órden de San Francisco, cuyos discípulos fueron los primeros que trajeron el cristianismo á esta parte de América. Nació en 1549 en las cercanías de Córdoba, en Andalucia, y estudió en el Colejio de Jesuitas de aquella ciudad. En 1589 vino á América por Panamá, con un gran número de frailes de su órden. En su viaje al Perú, naufragó cerca de la isla de la Gorgona; el buque dió en la costa, y solamente quedó por algunas horas fuera del agua el castillo de popa. Alli se salvó Solano, mientras que en la proa perecia un cargamento de negros esclavos que el buque conducia. Pasó á Lima y de alli fué mandado á evangelizar en la Provincia de Tucuman, donde hizo inmensos servicios á la causa de la civilizacion. Murió en Lima en 1610. El medio mas eficaz de que se valia para insinuarse en el corazon de sus neófitos, era la música; los cantos de este verdadero

Orfeo que acompañaba con los acordes del violin, las prácticas imponentes del culto que tanto dicen á la imaginacion y al sentimiento, y el ejemplo del trabajo que él personalmente les daba, domesticaban aquellos bárbaros, les infundia resignacion en su desgracia, y la esperanza de mejorar de suerte incorporándose con la raza conquistadora. Al mismo tiempo los encomenderos encontraban en sus invectivas y en sus lecciones, el único freno que era posible oponer á su sevicia.

Otro franciscano célebre de la época, fué fray Luis Bolaños, nacido en España en 1539, fundador y primer cura de Itatí en Corrientes. Compuso un catecismo de la religion en idioma guaraní. Murió en 1629, y su cuerpo se conserva en el panteon de su convento en Buenos Aires; en la sacristia está su retrato.[2]

1 Primacia Serafica, por A. da Conceiçao, Lisboa 1733.

2 Id. Sobre los primeros misioneros de esta parte de América, véase lo que dice el *protestante* W. Prescott, en su historia de la conquista del Perú; Libro 3.° cap. 9.--Véase tambien Antiguedades Correntinas, folleto antes citado.

SECCION III

GOBIERNO COLONIAL

CAPÍTULO 1º

COMO GOBERNABA EL REY DE ESPAÑA SUS COLONIAS.

Las leyes de Indias--Epoca en que se dictaron--Leyes relativas á la Iglesia; Real Patronato-Educacion--Gobierno politico; Adelantados--Poblaciones, Ciudades, Cabildos, sus antiguos fueros--Tierras públicas y su distribucion en peonias y caballerias; condiciones para adquirir su propiedad;--restricciones que limitaban este derecho--Tráfico interior --, Jurisdicciones--Código Rural;--y de procedimientos--De los Indios--Testamento de Isabel la Católica; humanidad con que debian ser tratados; derechos que la ley les reconoce. Repartimientos; Encomenderos; ley autógrafa de Felipe IV--El tributo y la mita--Administracion de las rentas reales--el quinto sobre el producto de las minas--Comparacion de esta industria de las colonias españolas con la agricultura que ejercian las colonias inglesas. La alcabala. La media anata--Venta de oficios--Monopolios reales--Papel sellado; mesada eclesiástica y reales novenos--Historia del comercio con las colonias; impuestos que pesaban sobre él: averia, almojarifazgo, y otros--Personas que no podian venir á América: esclusion de los estrangeros--Juicio sobre la legislacion colonial--Comparacion con el sistema colonial de la América inglesa--Nuestra desventaja no consiste ni en la raza, ni en la religion.

Los descubrimientos de Cristóval Colon y de los intrépidos navegantes que siguieron sus huellas, trageron muy pronto á la América una numerosa emigracion incitada por la esperanza de hacer rápida fortuna, apoderándose de los metales preciosos que en ella abundaban, ya por la violencia, ya por la esplotacion de las minas y

lavaderos de oro, ya por un comercio de barateria con gentes ignorantes y sencillas, que necesariamente debia ser muy lucrativo.

La colonizacion en paises remotos era un hecho nuevo en el mundo moderno. Las leyes de Castilla eran insuficientes para gobernar colonias distantes y pueblos conquistados; el sistema que debia regirlos tenia que ir creándose á medida que el hecho mismo se realizaba. Todo tenia que ser enteramente orijinal, y efectivamente lo es el Código de las Indias.

Acabamos de ver que la conquista de América se hacia por agentes de los Reyes de España, para cuya corona tomaban las tierras y sus habitantes de que estos se constituian dueños y señores absolutos. Con este título los reyes acordaban á sus súbditos para su provecho propio, porciones de la tierra y de los hombres conquistados, bajo ciertas reglas y limitaciones que iban dictando á medida que la necesidad se presentaba.

Don Fernando de Aragon y doña Isabel de Castilla, fueron los primeros legisladores de estos paises, descubiertos en gran parte bajo su reinado; pero casi todas las leyes contenidas en la *Recopilacion*, pertenecen á sus sucesores Cárlos I de España, V del imperio, Felipe II y Felipe III, que ocuparon el trono durante el siglo decimosesto y parte del siguiente.

Para juzgar con acierto del sistema, es menester no perder de vista la situacion política y social en que se encontraba la Metrópoli cuando fueron dictadas las leyes que lo componen. La Europa sufria en el siglo XVI una transformacion radical. Constituida la unidad de la monarquia española por el matrimonio del rei de Aragon, con la reina de Castilla, y por la conquista de Granada que acabó con el poder musulman en la Pe-

nínsula, Cárlos V al recibirla en herencia, fué elevado tambien al trono del imperio germánico. Al iniciarse su reinado en Alemania, aparecia la reforma religiosa de Lutero, y á su sombra el clamor de aquellos pueblos que aspiraban á libertarse de la opresion feudal; y en España los ministros flamencos del nuevo monarca, introducian un despotismo desconocido, y herian el honor nacional menospreciando los fueros que desde la edad media mantenian las libertades y franquicias de las comunidades de Castilla. La Europa ardió entonces en una conflagracion general. Los potentados del norte hicieron causa comun para impedir que bajo el cetro del nuevo César, se reconstruyese el imperio de Cárlo Magno; la revolucion religiosa hizo causa comun con la política; pero esta aparecia en segundo término, mientras que el campo de la lucha se veia dividido entre católicos y protestantes, que se hacian una guerra desesperada y sangrienta. El mantenedor en este combate tremendo y colosal por parte de los primeros, puede decirse que era la monarquía española; y esto da la clave del carácter que la historia atribuye á la nacion y á su gobierno.

Ellos se encontraban frente á frente con una gran revolucion que ponia en juego para vencer toda clase de recursos: conmovia las creencias, hacia la guerra, formaba alianzas, destruia los templos católicos y las imájenes, lanzaba corsarios á los mares y devastaba las colonias ultramarinas.

Los reyes de España y sus aliados defendian su poder y su religion por medios tan violentos, tan dignos de reprobacion por una civilizacion mas adelantada, como los que se empleaban en su contra. Las controversias teológicas en un siglo en que la ignorancia prevalecia entre los hombres, y las disputas entre estados go-

bernados por la espada, se decidian en los campos de batalla, ó por la voluntad del mas fuerte. Amalgamados los intereses de la ambicion y de la fé, las costumbres y las mismas leyes conspiraban á que la lucha tomase el carácter sangriento con que aparece en la inquisicion española, en la espulsion de los judios y moriscos de España, en la insurreccion de los Paises Bajos y en las campañas del duque de Alba para someterlos, en el despotismo sanguinario de Henrique VIII y las persecuciones religiosas de sus hijas Maria é Isabel en Inglaterra, en la matanza de San Bartolomé en Francia, y en todos los escesos con que se mancharon los dos grandes partidos que se disputaban la prepotencia política á la sombra de los estandartes religiosos.

De esta lucha nació en todas las naciones civilizadas la ruina de las libertades públicas y se robusteció la monarquía absoluta; en los paises protestantes, por que al poder ya fuerte de los reyes se agregó la supremacia eclesiástica arrebatada al Papa; en los estados católicos, por que en esta lucha acabó el contrapeso que al trono hacian los barones y el clero, y crecieron las perrogativas de la corona. Los principales pueblos de Europa, Inglaterra, España, Francia y Alemania, se encontraron en esta misma situacion, y en condiciones semejantes. Respecto á España no se puede poner en duda que entre todas, era hasta principios del siglo XVI, la que gozaba de mas libertades populares. Los diversos reinos de que se componia la monarquía, Castilla, Leon, Aragon, Toledo, tenian sus cortes á que el rey acudia en las grandes emergencias políticas, ó cuando necesitaba subsidios de dinero. Tenian además las ciudades desde la edad media, sus *fueros* particulares, que eran cartas otorgadas por los reyes que

les garantian los derechos y libertades mas esenciales.[1]

Cárlos V fué el que destruyó en España la antigua constitucion. «Con solo la reunion de las coronas de Aragon y Castilla (dice el mejor de sus filósofos) se preparó ya de tal manera la ruina de las instituciones populares, que era poco menos que imposible que no viniesen al suelo. Desde entonces quedó el trono en posicion demasiado elevada, para que pudieran ser barreras bastantes á contenerle los fueros de los reinos que se habian unido....Si las costumbres de la nacion hubieran sido pacíficas, si no hubiera sido su estado ordinario el de la guerra, quizá fuera menos difícil que se salvaran las instituciones democráticas. Dirigida esclusivamente la atencion de los pueblos hácia el régimen municipal y político, hubieran podido conocer mejor sus verdaderos intereses, los mismos reyes no se arrojaran tan fácilmente á todo linaje de guerras, perdiendo asi el trono parte del prestigio que le comunicaban el esplendor y el estruendo de las armas; la administracion no se hubiera resentido de aquella dureza quebrantadora de que mas ó menos adolecen siempre las costumbres militares: haciéndose de esta suerte menos difícil que se conservara algun respeto à los antiguos fueros. Cabalmente la España era entonces la nacion mas belicosa del mundo. El campo de batalla era su elemento: siete siglos de combate habian hecho de ella un verdadero soldado: las recientes victorias sobre los moros, las proezas de los ejércitos de Italia, los descubrimientos de Colon, todo contribuia á engreirla y á darle aquel espíritu caballeresco que por tanto tiempo fué uno de sus mas notables distintivos. El rey habia

1 Martinez Marina--Teoria de las cortes--El mismo; Ensayo histórico sobre la lejislacion de los reinos de Leon y Castilla.

de ser un capitan y podia estar seguro de cautivar el ánimo de los españoles, mientras se hiciera ilustre con brillantes hechos de armas. Y las armas son muy temibles para las instituciones populares; por que en habiendo vencido en el campo de batalla, acostumbran á trasladar á las ciudades el órden y la disciplina de los campamentos.

«Ya desde el tiempo de Fernando é Isabel se levanta tan alto el sólio de los reyes de Castilla, que en su presencia apenas se divisan las instituciones libres; y si despues de la muerte de la reina vuelven á aparecer sobre la escena los grandes y el pueblo, es porque con la mala inteligencia entre Fernando el católico y Felipe el Hermoso, habia perdido el trono su unidad, y por consiguiente su fuerza. Asi es, que tan pronto como cesan aquellas circunstancias, solo se vé figurar el trono; y esto no solo en los últimos dias de Fernando, sino tambien bajo la regencia de Cisneros.

«Exasperados los castellanos con las demasias de los flamencos y alentados talvez con la esperanza de la debilidad que suele llevar consigo el reinado de un monarca muy jóven, volvieron á levantar su voz. Las reclamaciones y quejas degeneraron luego en disturbios, convirtiéndose despues en abierta insurreccion. Apesar de las muchas circunstancias que favorecian sobre manera á los comuneros, apesar de la irritacion que debia de ser general á todas las provincias de la monarquia notamos sinembargo que el levantamiento, si bien es considerable, no es tal sin embargo que presente la estension y gravedad de un alzamiento nacional; manteniéndose buena parte de la peninsula en una verdadera neutralidad, é inclinándose otra á la causa del monarca. Si no me engaño esta circunstancia indica el inmenso

prestigio que habia adquirido el trono, y que era mirado ya como la institucion mas dominante y poderosa.

«Todo el reinado de Cárlos V fué lo mas á propósito para llevar á cabo la obra comenzada pues habiéndose inaugurado bajo el auspicio de la batalla de Villalar, continuó con no interrumpida série de guerras, en que los tesoros y la sangre de los españoles se derramaron por todos los paises de Europa, África y América con prodigalidad excesiva. Ni siquiera se daba á la nacion el tiempo para cuidar de sus negocios; estaba privada casi siempre de la presencia de su rey, y convertida en provincia de que disponia á su talante el emperador de Alemania, y dominador de Europa. Es verdad que las Cortes de 1538 levantaron muy alto la voz, dando á Cárlos una leccion severa en lugar del servicio que pedia; pero era ya tarde, el clero y la nobleza fueron arrojados de las cortes, y limitada en adelante la representacion de Castilla á los solos procuradores: es decir, condenada á no ser mas que un mero simulacro de lo que era antes, y un instrumento de la voluntad de los reyes.»[1]

Esta era la situacion de la España y de la Europa, cuando se hacia la conquista de la América y se dictaban las leyes que habian de regirla. Echemos ahora una mirada sobre el Código que las contiene.

Mas de medio siglo se empleó en prepararlo; el trabajo empezó en el reinado de Felipe III, por los hombres mas competentes del Consejo de Indias y de la Casa de contratacion de Sevilla, entre los cuales tuvo una parte principal el argentino Antonio de Leon Pinelo, natural de Córdoba, educado en Lima, que fué relator y fiscal de aquellos cuerpos á principio del siglo XVII. Se compone de todas las cédulas, ordenanzas é instrucciones dictadas

1 Balmes.

desde los primeros dias de la conquista, clasificadas por materias, y divididas en Libros y Títulos, en un órden análogo al que se observa en todos los Códigos españoles.

El primero trata de la religion y sus ministros, disciplina y tribunales eclesiásticos y del *Patronato* de las Iglesias.» Este derecho, dice una ley de Felipe 2º, nos pertenece en todo el Estado de las Indias, asi por haberse adquirido aquel Nuevo Mundo, edificado y dotado en él las Iglesias y monasterios á nuestra costa y de los señores reyes católicos nuestros antecesores, como por habérsenos concedido por bula de los Sumos Pontífices de su propio motu para su conservacion;[1] sea siempre reservado á nuestra real corona, y asi nadie sea osado á entrometerse en cosa tocante á dicho patronazgo; ni á proveer beneficio, ni á recibirlo sin nuestra presentacion. En consecuencia, los arzobispados, obispados y abadias se provean por nuestra presentacion hecha á nuestro muy Santo Padre[2] y las canongias y dignidades por presentacion del consejo á los Obispos.[3]»

La subsistencia de los Obispos y sus Iglesias, reposaba por las leyes españolas principalmente sobre el diezmo, que era un impuesto de 10 por ciento percibido en especie sobre el producto bruto de la tierra. Pero los diezmos de las Indias pertenecian á la corona por concesion de los Sumos Pontífices;[4] de manera que si la iglesia los disfruta en ellas, es por concesion del soberano, y por eso la ley distribuye esta renta, reservando dos novenas partes de la mitad para el rey; de los siete novenos restantes cuatro eran para los curas, y tres para el templo y el

1 Lib. 1.º tit. 6, ley 1ª.
2 Ley 3.ª
3 Ley 4.ª
4 Tit. 16, ley 1.ª

hospital. La otra mitad se dividia entre el Obispo y su cabildo.[1]

Todos los frutos del trabajo agrícola estaban sujetos á esta contribucion anual; en los cereales se sacaba del total de la cosecha sin escluir la semilla; en los ganados, de todo lo que se señalaba ó herraba; en las lanas de todo el esquilmo. Las aves de corral aunque no se llevasen al mercado; la leche, la fruta de todo árbol, aunque se comiese en casa del productor; la hortaliza, la miel, la seda, el algodon, todo pagaba de cada diez, uno; el azúcar ordinario 5 en cada ciento; el refinado 4.

Otro derecho eclesiástico era la primicia, que consistia en media fanega, de toda cosecha que pasara de séis, y no alcanzando, nada se pagaba.[2]

Los indios estaban esceptuados de pagar estas contribuciones.[3]

Ademas de los tribunales eclesiásticos ordinarios, por pragmática de Felipe II, de 1569, se estableció en las Indias el *Santo oficio de la Inquisicion*, con residencia en Lima, Méjico y Cartagena. Las leyes del titulo 17 le prestan toda proteccion, y el apoyo del brazo secular.

Las ciencias y las letras habian sido salvadas de la barbárie que destruyó el imperio romano, en los monasterios que sirvieron de refugio durante la decadencia y en toda la edad media á los estudiosos y á los sábios. Cuando se dictaron las leyes de Indias, la Iglesia era asilo y maestra del saber humano; por eso el mismo libro que de ella trata, contiene las que se refieren á la instruccion que era permitido difundir en la América colonial. El titulo 22 establece las universidades de Lima

1. Ley 23.
2. Ley 2.
3. Tit. 13, ley 13 y tit. 16, ley 10.

y Méjico; en ellas se debian enseñar las letras humanas y divinas, derecho civil, y las lenguas de los indios, con el objeto de que en la provision de curatos fuesen preferidos los sacerdotes que las entendieran. El título 23 se ocupa de los seminarios eclesiásticos, y el último trata de los libros. Estos no podian introducirse sin licencia, ni imprimirse sin censura prévia; los que contenian doctrinas contrarias á la religion, eran prohibidos y debian recogerse. Para los de rezo, que eran los únicos que circulaban libremente y en mas abundancia, tenia el monopolio el monasterio del Escorial.

Tal era la constitucion de la Iglesia americana. El clero, por sí, no formaba una corporacion poderosa; su subordinacion al monarca era completa; de él, como patrono, dependian los beneficios, de él las rentas: las iglesias eran suyas, y hasta el terrible tribunal que penetraba en el fuero de la conciencia, no era, por la ley, otra cosa que un agente del poder público.

Veamos ahora cual era la constitucion del gobierno superior de las colonias, de que tratan los libros 2º y 3º del código que examinamos.

A la cabeza de toda la máquina administrativa, estaba el Consejo Real de las Indias, que residia cerca del Rey, y se componia de un Gran Canciller presidente, su teniente, ocho consejeros letrados, un fiscal, dos secretarios, tres relatores, cuatro contadores, un cronista y otros oficiales. Por él se dictaban todas las provisiones y cédulas que constituian la lejislacion general, y se resolvian los casos particulares, ya fuesen de gracia, ó de justicia; se daban los empleos, se concedian beneficios eclesiásticos, y se proveia en último recurso en todas las causas de hacienda, guerra, ó policía.

En los dos primeros siglos de la conquista, la Améri-

ca estuvo dividida en dos vireinatos: el de Nueva España y el del Perú. Las tres provincias argentinas del Paraguay, Tucuman y Rio de la Plata, correspondian á este último desde principios del siglo XVII.

Los vireyes [1] representaban la persona del rey; tenian el gobierno superior y administraban en su nombre la justicia, de acuerdo con lo que prescribian las leyes de Indias en primer lugar, y segun las de Castilla en todo lo que aquellas no proveían. Eran capitanes generales en su distrito, presidentes de las Audiencias, y gobernadores de las provincias que les estaban subordinadas. Tenian encargo de castigar lo que se llamaba pecados públicos, y podian indultar cualquier delito cometido en las provincias de su gobierno, como pudiera hacerlo el mismo rey. Les estaba prohibido tener tratos y negocios de ningun género, y favorecer á sus hijos y parientes con empleos y otras mercedes.

Desde el año de 1523 estuvo prohibido hacer la guerra á los indios, y en 1549 mandó el emperador cesar las entradas que los particulares hacian para someterlos y cautivarlos. Pero los vecinos debian estar siempre apercibidos para la defensa teniendo armas y caballos, y asistiendo á las reseñas y alardes que de tiempo en tiempo se hacian en los pueblos.

Un estenso título del libro 3º está consagrado al ceremonial,[3] punto de grande importancia en aquellos tiempos, y mucho mas en estas colonias en que no habiendo propiamente vida pública, la vanidad de las cosas pequeñas tomaba el lugar que en los pueblos libres y viriles corresponde á las nobles acciones, á los grandes servi-

1 Leyes del tit. 3.º lib. 3.º

2 Tit. 4.º leyes 1.ª y 8.ª

3 Tit. 15. De las precedencias, ceremonias y cortesias.

cios á la Patria y á la actividad aplicada al bien general.

El libro 4º contiene las leyes mas interesantes bajo el punto de vista económico y social. Tratan de los descubrimientos, de la poblacion y planteacion de ciudades y villas, de los Cabildos á cuyo cargo estaba la administracion y policia de estas, de la reparticion y venta de la tierra, y de las minas y pesquerías de perlas.

Felipe II confirmó lo que estaba provisto desde el reinado de su padre el Emperador, respecto á que nadie pudiera emprender nuevos descubrimientos sin licencia suya, so pena de la vida; y menos que pudieran hacerlo extranjeros. Prohibió que estas empresas se hicieran á costa del erario, y ordenó que á los nuevos descubrimientos no se les llamase conquista, sinó pacificacion y poblacion, por que queria que se hiciesen con toda paz y caridad.[1]

Los descubrimientos se hacian generalmente por Adelantados, título que se daba á los gobernadores militares de provincias fronterizas sobre las que ocupaban los moros en España. Estaban revestidos de facultades ámplias, y obraban bajo la inmediata dependencia del rey, y segun sus instrucciones. Los elegidos para América debian obligarse á fundar y poblar tres ciudades por lo menos;[2] podian nombrar en ellas regidores y los otros oficios de república, ó municipales; tenian la jurisdiccion civil y criminal en grado de apelacion de sus tenientes[3] y dependian directamente del Consejo de Indias. Tenian facultad para dictar ordenanzas para la gobernacion de las tierras y minas de su distrito, sujetas á real aprobacion.[4] El Adelantado y su sucesor, estaban exentos de pagar las contribuciones reales por

1 Lib. 4.º tit. 1.º ley 7.ª
2 Tit. 3, ley 8.
3 Id. ley 14.
4 Id. ley 17.

veinte años, y los pobladores que le acompañaban tenian excepcion por el mismo tiempo respecto á la alcabala, pero solo durante diez años en el almojarifazgo. Hecha la poblacion, podian los Adelantados fundar mayorazgos, con opcion al título de marqués.

Las nuevas poblaciones podian estenderse por todas direcciones en el territorio descubierto; pero en 1595, Felipe II prohibió toda comunicacion entre la provincia de Santa Cruz de la Sierra y el Brasil, y ordenó que no se continuasen los descubrimientos por aquel lado.[1] En aquel tiempo ese pais pertenecia al rey de España, pues Felipe II, alegando mejor derecho hereditario cuando ocurrió la muerte del rey don Sebastian, se habia apoderado en 1580 de la corona de Portugal, y por consiguiente de sus provincias de ultramar. ¿Qué esplicacacion puede tener la prohibicion de adelantar los descubrimientos por el lado de las colonias portuguesas? No puede razonablemente encontrarse otra que en la prudencia que caracteriza la política de aquel monarca; él quiso sin duda ganarse el amor de sus nuevos súbditos, dejándoles libre el campo para estenderse por Mato Grosso hacia el occidente; pero fué imprevisor; contó con que la union peninsular seria un hecho definitivo é irrevocable, y se espuso con su condescendencia á perder una inmensa parte del territorio que pertenecia á la España en el corazon de la América y sobre los dos mas grandes rios que la atraviesan, sembrando desde entonces la semilla de la discordia que no tardaria en dar sus frutos mas amargos.

La poblacion debia comenzar por atraerse á los indios con mucho amor y cariño, cambiando con ellos las cosas de que gustasen mas; y en seguida, debia instruírseles por

1 Tit. 3. ley 27.

los medios mas suaves en la fé católica. Cárlos V, desde 1523, ordenaba que á los indios no se les quitase nada de su propiedad.[1]

Los lugares en que habia de hacerse nueva poblacion debian ser sanos y fértiles, de fácil acceso por tierra y por mar; no era permitido hacerla con menos de treinta vecinos, y cada uno de estos, en un término fijo, debia tener su casa, 10 vacas, 4 bueyes, 1 yegua, 1 puerca, 20 ovejas y 6 gallinas. El jefe de la empresa debia hacer una iglesia y mantener un clérigo para el servicio divino. Cumplido su contrato, se le daba cuatro leguas en cuadro, ó sea 16 leguas cuadradas por término de su concesion.[2] Debia tambien formalizar contratos con los pobladores, obligándose á darles solares para casa, tierras de pasto y de labor, en tanta cantidad cuanta se obligasen á poblar, con tal que no escediese de *cinco peonias, ni de tres caballerias* para cada uno.[3] El que emprendia poblar ciudad, villa, ó colonia tenia la jurisdiccion civil y militar en primera instancia por los dias de su vida y de un hijo, ó heredero, y podia nombrar alcaldes ordinarios y los demas cargos concejiles como los Adelantados.

La poblacion se dividia en manzanas iguales, delineadas á regla y cordel. El Gobernador declaraba la clase de pueblo que planteaba, de modo que si era ciudad metropolitana, tenia un alcalde mayor, ó corregidor, ó alcalde ordinario, dos ó tres oficiales encargados de la hacienda real; doce regidores, dos fieles ejecutores, un procurador general, y otros oficiales de república; para las villas y lugares, un alcalde ordinario, cuatro regidores, y en proporcion los demas funcionarios. La ley

1 Tit 4, ley 8.

2 Tit. 5.° ley 6.

3 Ley 9—Mas adelante se esplicará el significado de estos términos.

les recomienda que no edifiquen ciudades en la costa del mar, por que son malsanas, están espuestas á corsarios, y en ellas no se forman bien las costumbres.[1]

El territorio concedido para cada poblacion debia dividirse de este modo: primeramente se sacaba lo necesario para solares del pueblo, su ejido y dehesa para pastos comunes del ganado de los vecinos, otro tanto para *propios* del lugar: el resto se dividia en cuatro partes: una para el empresario, á su eleccion; las otras tres en suertes para los pobladores.

Dispone la ley que el templo sea colocado en la parte mas visible de la poblacion; la plaza, destinada para mercado y para fiesta de á caballo, como reseñas militares y juegos de cañas, ó de toros, debia tener de largo una vez y media de su ancho, y este no debia ser menor de 200 piés, ni mayor de 532 piés. Las calles debian ser anchas en los lugares frios, y angostas en los calientes. El sobrante de suertes repartidas en las nuevas poblaciones, se reservaba para nuevas mercedes hechas por el rey.

Las ciudades podian tener sus escudos de armas: correspondia á Méjico, por ser la primera que fué poblada por cristianos, el primer lugar y voto en los congresos que se hicieran en Nueva España por mandado del rey, *por que sin este, no era su voluntad que se pudiesen juntar las ciudades y villas de Indias.*[2] La ciudad de Méjico tenia por término y jurisdiccion quince leguas; del de las otras no hablan estas leyes, pero es de suponer que no lo tuvieran mayor.

La ciudad del Cuzco era la principal del Perú, ó sea, Provincia de Nueva Castilla.

1 Tit. 7.º ley 4.
2 Tit. 8, ley 2.

Los *Cabildos*, trasplantados á América desde los primeros dias de la conquista, tienen una reglamentacion especial en el título 9 del libro 4º. El cabildo representaba el elemento democrático, y sin ser el jurado de los ingleses, participaba de su carácter en los juicios civiles y de policía, puesto que en él estaban los jueces de 1.ra instancia, su eleccion era popular y sus funciones duraban solamente un año. El cabildante salia de las filas del Pueblo y era el éco de este para hacer llegar hasta el trono las necesidades y las quejas de los súbditos.

Ellos en España, desde la edad media, obtuvieron de diferentes reyes de la raza goda cartas pueblas, ó fueros, que garantían sus derechos esenciales desconocidos y hollados desde la irrupcion de los bárbaros y durante los peores tiempos del feudalismo, y ya hemos visto que los españoles no perdieron estas libertades, sinó cuando la corona pasó á la dinastía austriaca. Sin embargo, la institucion aunque abatida en el órden político, quedó santificada con la sangre de Padilla y de Lanuza, y se conservó en pié en todo lo que era puramente municipal; y con esta tradicion y estas funciones limitadas, se establecieron los cabildos de la América. Los gobernadores no debian coartar la libertad del voto por ningun medio y en ninguna forma.[1] La corporacion no podia funcionar fuera del recinto de sus sesiones.[2] La eleccion de sus miembros se hacia por el Cabildo cesante, y debia precisamente recaer en vecinos, que eran los que tenian solar poblado en la misma localidad.[3] Este derecho popular tenia una limitacion peligrosa; los cargos concejiles eran vendibles á perpetuidad, como otros em-

1. Tit. 9. ley. 7.
2. Id. 1. leyes 1 y 2.
3. Tit. 10—ley 6.

pleos que dependian del nombramiento real. No eran elegibles los que ejercian el comercio por menor, ni era permitido á los cabildantes tener participacion en negocios de abasto de los pueblos, ni emplear las rentas en fiestas para obsequiar gobernadores, prelados, ú otros funcionarios, so pena de mil ducados para la cámara del rey.[1]

El Cabildo era depositario de las órdenes emanadas de la corona; abiertas las cédulas que las contenian, en señal de vasallaje las colocaban los alcaldes y luego los regidores sobre sus cabezas, las besaban, y declaraban que las obedecian. La autoridad política recaia en el Alcalde de 1.er voto cuando faltaba el Gobernador, donde no habia Audiencias; y la toma de posesion de este, y el juramento de fidelidad, se prestaba en sus manos.

Toda la *tierra* de las Indias pertenecia al Rey por derecho de conquista.[2] Bajo esta base se hacia la distribucion del suelo á los pobladores; á los que levantaban un nuevo establecimiento consolidando así la conquista, les concedia un poco de tierra para su habitacion y sustento; lo demas se vendia.

El reparto gratuito era de una *peonía*, ó de una *caballería*.[3] La primera, es la porcion que corresponde en los paises conquistados á un soldado de á pié (pedon); la segunda, la que toca á un soldado de á caballo: La peonia se compone: 1.° de un solar en poblado de 50 piés de frente por 100 de fondo; 2.° de 100 fanegas de tierra de labor para trigo ó cebada, y 10 para maiz; 3.° de 2 huebras de tierra para huerta y 8 para plantas de otros árboles que no requieren riego (de secadal); 4.° de tierras

1. Tit. 13--ley 4.
2. Tit. 12--ley 14.
3. Id ley 1.

de pasto para 10 puercas de vientre, 20 vacas, 5 yeguas, 100 ovejas y 20 cabras.[1] La caballería era un solar doble, y en lo demas una porcion igual á cinco peonias. Es decir, que esta donacion equivalia, á un solar, una huerta, una chacra para sementeras y una estanzuela para ganados.

Hemos dicho antes que lo mas que se podia dar á un poblador eran tres caballerias; este lote equivale á una suerte de estancia de las que D. Juan de Garay repartió al hacer la fundacion de Buenos Aires.

Era obligacion del poblador construir su morada, labrar la tierra, y mantener la posesion durante cuatro años. La toma de posesion debia tener lugar en el término de tres meses, plantando lindes y confines, con sauces y otros árboles de leña.[2] Cumplidas estas condiciones, se adquiria el dominio y propiedad absoluta de la tierra. El repartimiento debia hacerse con igualdad, sin acepcion de personas, prefiriendo los antiguos pobladores; los concesionarios no podian traspasar por venta su derecho á Igles as, monasterios ni otras personas eclesiásticas.

Las tierras que no se repartian á primitivos pobladores y descubridores, se debian vender en pública subasta.[3] Las poseidas y labradas por los indios debian respetarse; no se reconocia por válido el título de venta hecho por estos á españoles. Las tierras ocupadas sin título lejítimo retrovertian al rey; para este fin los vireyes y gobernadores podian exijir, cuando les pareciese bien, que los poseedores exhibiesen sus títulos. Los que en tal caso poseyesen mas de lo que les pertenecia eran admitidos á

1. Una huebra tiene 20850 pies cuadrados.
Dos y tercia fanegas de tierra igual á una manzana de 140 varas por costado.
2. Tit. 12 ley 11.
3. Id. ley 16.

moderada composicion en cuanto al esceso;[1] pero, para esto, era necesario que la posesion fuese de diez años.[2]

¿Cuál era el producto que el propietario podia sacar del cultivo de sus tierras? La solucion de esta pregunta se encuentra en las leyes de los títulos 14 y 15. El comercio de granos no era libre. Era obligatorio llevarlos á las alhóndigas, en donde se vendia á los panaderos á precios que el Cabildo fijaba. Este grave error económico era universal en aquella época, y todavia lucha por mantenerse en pié en paises altamente civilizados. Otro error corriente entonces en el mundo, era el de perseguir como inmoral y dañosa al interes general la especulacion sobre el acopio de granos.—Para impedir que por este medio encareciese el pan, los cabildos debian tener *pósitos*, en donde se guardaba la cantidad de grano que consideraban necesaria para suplir la deficiencia de la nueva cosecha.

Los pastos, los montes de madera y frutas silvestres, y las aguas, eran de uso comun, so pena de cinco mil pesos de oro á cualquiera que lo estorbase.[3] El corte de maderas no podia hacerse sino en tiempo conveniente á su duracion y firmeza.[4]

El plantar viñas en América, fué prohibido con la mira egoista de conservar el monopolio para los vinos españoles. Sin embargo, la ley fué violada, y el rey contemporizó, estableciendo un derecho de 2 por ciento al año sobre los frutos, y prohibiendo que se hicieran nuevos plantios y que se renovasen los antiguos. Estas leyes fueron dictadas por los tres Felipes de la dinastia

1. Tit. 13 ley 15.
2. Id. ley 19.
3. Tit. 17, ley 5.--Esta prescripcion debe tenerse presente, como que es una limitacion del derecho de la propiedad rural entre nosotros.
4. Id, ley 12.

austriaca. La esportacion de vinos del Perú, que se hacía por el Pacífico, á Panamá, fué prohibida.

En cuanto al comercio y tráfico interior, la prohibicion era la regla general. En el título 18 que trata epecialmente de esto, hay una ley que manda que con muy particular atencion, dispongan las autoridades que por el Rio de la Plata no pasen al Perú, de las costas del Brasil, mercaderias y estrangeros, ni se contrate en hierro, esclavos, ú otro ningun género de aquel pais, ó costa de Africa, si no fuese en navios despachados por la Casa de Contratacion de Sevilla, con permision especial.[1]

Los comerciantes españoles podian introducir y vender libremente sus mercancias por mayor ó menor; pero á los revendedores se les podia poner tasa, teniendo consideracion á los precios de compra.[2] De este modo se violaba la equidad, poniendo toda la ventaja de parte del comerciante español, único que podia ejercer el comercio de importacion, y se gravaba y desmoralizaba á los hijos de la tierra, con la tasacion que viola la propiedad del vendedor, y grava al consumidor con las mermas y otros fraudes á que aquel tiene que recurrir para indemnizarse. Para los productos de la América no habia mas mercado en Europa que Sevilla; si el tabaco, por ejemplo, se llevaba por otra parte, los tratantes tenian pena de la vida y perdimiento de bienes.[3]

La *jurisdiccion* de las autoridades administrativas y judiciales, es la materia de que tratan las Leyes del Libro 5º. Estas colonias estaban clasificadas en Provincias mayores y menores: las primeras tenian á su frente una Audiencia; y las segundas un Gobernador que las rejia

1 Ley 5.
2 Ley 6.ª
3 Ley 4.ª

en paz y justicia. Las ciudades y sus partidos, eran gobernadas por Corregidores y Alcaldes mayores; y las leyes señalaban prolijamente la duracion de estos empleos, sus obligaciones, responsabilidades y salarios. El Gobierno del Rio de la Plata y el de Tucuman tenian 4,000 pesos ensayados de sueldo; el del Paraguay 2,000 ducados, y sus funciones duraban ocho años. Se les recomendaba especialmente que tratasen bien é hiciesen justicia á los indios: que respetasen sus usos y costumbres, toda vez que no fuesen contrarios á los principios de la religion cristiana; asi, en los ritos se les apartaba de la idolatria, y se prohibía y castigaba los sacrificios humanos.

El título 5º de este libro, es un pequeño código rural, relativo especialmente á la cria de ganados. Por él se establecen los concejos de la Mesta como los que existian en Castilla, institucion que tiene natural correlacion con la comunidad de los pastos de que hablamos ántes, y cuyos funestos efectos para la agricultura española han sido elocuentemente descriptos por los mejores publicistas de aquel pais.[1]

El titulo 6 organiza el protomedicato, tribunal encargado de la salud é hijiene pública. Desde el 10 hasta el 14, se estiende el código de procedimientos para los juicios, sus grados y recursos.

Finalmente, el título 15, trata del juicio de residencia á que quedaban sugetos todos los que habian ejercido empleos públicos; estaba abierto durante seis meses, y en él se recibia informaciones sobre la manera como se habia cumplido con las obligaciones del cargo, y además toda denuncia ó queja que quisiera formular cual-

1 Jovellanos, Informe sobre la ley agraria; Colmeiro, Economía Política.

quiera del pueblo contra el funcionario residenciado.[1]

El libro 6º trata especialmente de los *Indios*. Desde los primeros dias del descubrimiento los reyes de España, y especialmente Isabel la Católica, tuvieron la mayor solicitud por la suerte de los pueblos conquistados. La ley 1ª del título 10 de este libro, ha conservado una cláusula del testamento de aquella ilustre señora, que merece inmortalizarse en las pájinas de la Historia. « Cuando nos fueron concedidos, dice, por la Santa Sede « Apostólica las islas y tierra firme del mar océano, « nuestra principal intencion fué de procurar inducir « y traer los pueblos de ellas y los convertir á nuestra « Santa Fé Católica, y enviar prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para « instruir los vecinos y moradores de ellas, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres. Suplico al rey mi « señor muy afectuosamente y encargo y mando á la « princesa mi hija, que asi lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan, ni den lugar á que los indios « vecinos y moradores de las dichas islas y tierra firme, « ganados y por ganar, reciban agravio alguno en sus « personas y bienes: mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido lo « remedien, y provean de manera que no se exceda cosa « alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha « concesion nos es inyungido y mandado.»

En el mismo espíritu del testamento de Isabel, están concebidas todas las disposiciones que dictaron sus su-

1. Tengo en mi poder la residencia seguida al correjidor de Cuyo, don Juan Antonio Morales de la Vanda, en 1680, por el juez de pesquisa don Antonio Carbajal y Saravia Teniente en Cuyo del Gobernador y Capitan General del reino de Chile don Juan Henriquez.

Encontró este cuaderno entre las ruinas causadas en Mendoza por el terremoto de 20 de Marzo de 1861 mi distinguido amigo don Félix Frias; le falta el principio y el fin.

cesores en favor de las razas conquistadas. Conocidas son las ordenanzas que aprobó el Emperador Cárlos V en 1542 á consecuencia de las incansables solicitudes del célebre fraile dominico Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, que levantó el grito de la mas santa indignacion contra el tratamiento inhumano á que sujetaban los conquistadores á los indígenas, haciéndoles esclavos é imponiéndoles trabajos tan duros que la raza empezó á desaparecer. El Virey del Perú Blasco Nuñez vino á poner en vigencia esas nuevas leyes, y sea por su falta de prudencia al hacer un cambio que hería profundamente el interés de los encomenderos, ó por la desenfrenada codicia de estos, que á nada atendian que no fuese á su propio beneficio y rápida fortuna, el resultado fué que se encendió una sangrienta guerra civil que costó la vida al mismo Virey. Estas turbulencias fueron apaciguadas con la venida del prudente Pedro de la Gasca, y las reformas radicadas bajo el Gobierno de los dos Mendoza.

Pero todavia se dictaron otras mas justas bajo la inspiracion de los misioneros jesuitas, que vinieron al Perú á fines del siglo XVI, y de allí pasaron á las provincias Argentinas á principios del siguiente. Sus peticiones en favor de los neófitos, estan resumidas en las leyes que forman parte del Código de las Indias. Ellas garanten á los indígenas su propiedad, y les llaman al trabajo. Tratan de civilizarlos, mandando que se les pongan escuelas en que aprendan sus hijos el idioma castellano, les prohiben la poligamia en que vivian, y la venta de sus hijas para mujeres de los españoles, infame práctica que no les repugnaba.[1] El español que los esclavizaba era penado con la pérdida de sus bienes: el que los vendia

[1] Leyes del título I.°

debia ser castigado ejemplarmente.[1] Felipe IV en 1628, á peticion de los misioneros, dictó leyes para contener las irrupciones de los mamelucos del Brasil,[2] que como se verá mas adelante los cautivaban á mano armada, y por millares los vendian como esclavos.

Los indios debian vivir reunidos en pueblos para que se civilizaran y se instruyeran en la fé; y las autoridades españolas civiles y eclesiásticas, tenian obligacion de coadyubar á este resultado. Debian tener tambien sus cabildos propios con alcaldes y regidores indios, si bien la jurisdiccion de estos era de pura policia.[3]

Los caciques, sus mujeres, é hijos mayores, estaban esceptuados de tributos, y estos debian exigirse con moderacion, de manera que los indios pagasen menos al rey de lo que antes de la conquista pagaban á sus caciques. Las leyes del título 5º contienen minuciosas precauciones para ampararlos contra los abusos que, en este particular, podian hacer los encomenderos y recaudadores. Para el pago del tributo cada encomienda debia ser préviamente tasada; se levantaba para este fin un padron, y en él se fijaban los géneros de la propia cosecha de los indios, en que debia satisfacerse á falta de numerario.

La ley reconocia el título de cacique con sus preeminencias tradicionales, pero sin el absolutismo con que era ejercido y aceptado entre los indios.

En los primeros tiempos de la conquista los españoles se habian posesionado de los indígenas, ejerciendo sobre ellos dominio y señorío absoluto, hasta que en 1542 fué abolido el servicio personal y dictadas las leyes que

1 Leyes del *tít.* 2.º
2 Id ley 6.
3 Leyes del título 3.º

los protejian. Sin embargo, los conquistadores, movidos por un interés sórdido, resistieron, y algunas veces con las armas, á cumplir con este mandato, estableciéndose entre el rey y sus súbditos una lucha cuyo rastro se encuentra siguiendo el órden cronológico de esta legislacion. Sus prescripciones, es preciso notarlo desde ahora, jamás fueron cumplidas en este punto; el interés particular, favorecido por la distancia de la metrópoli, encontró siempre medios para eludirlas.

Todos los indios sometidos estaban ó encomendados, ó incorporados á la corona. Su estado legal era en ambos casos parecido al de los siervos adscriptos á la gleba del feudalismo. Hecha la pacificacion de un país ó provincia, se repartian los indios, encomendándolos á los conquistadores para que los defendiesen, morigerasen, é instruyesen en la fé. Estas encomiendas solamente podian darse á personas beneméritas, y estaban escluidas de tenerlas los vireyes, gobernadores, clérigos, comunidades religiosas, las mugeres, los ausentes y los estrangeros. Era tambien prohibido enagenarlas por venta, ú otra clase de contrato.[1] El encomendero que se ausentaba, debía dejar su encomienda á cargo de un escudero, que cumpliese por él los deberes que le incumbian como señor feudal.[2] Estaba obligado á tener armas y caballo para acudir á la defensa de la tierra. No le era permitido vivir en los pueblos de su encomienda, para que no ejerciera actos de prepotencia; no podia tener indias en su domicilio, ni impedir que se casaran, mientras que él, por su parte, estaba obligado á casarse. Su derecho de señorio duraba solo por dos vidas, es decir, que muerto el heredero, cesaba la encomienda

1 Leyes del tít. 8.
2 Tít. 9--leyes 5 y 6.

y los indios volvian á quedar en vasallage inmediato del rey.

Los españoles que trataban mal á sus siervos, debian ser castigados con mas rigor que si los maltratados fuesen españoles.[1] Felipe IV, habiendo sabido que las leyes relativas al buen tratamiento de los indios no se cumplian, escribió de su propia mano la siguiente cláusula en una cédula en que se ordenaba que se observasen: «Quiero que me deis satisfaccion á mi y al mundo, del modo de tratar esos mis vasallos y de no hacerlo me daré por deservido y os mandaré hacer gran cargo de las mas leves omisiones en esto, por ser contra Dios y contra mí, y en total ruina y destruccion de esos reinos, cuyos naturales estimo, y quiero que sean tratados como merecen.»[2]

Tanto los indios de la corona, como los encomendados, estaban sujetos al tributo y á la *mita*. El primero se pagaba en dinero; era una capitacion; la segunda era la servidumbre de *corbéa* de la edad media. Al tributo pecuniario estaban sujetos los indios de diez y ocho á cincuenta años; varió su importancia en diversas provincias y en distintas épocas.[3] Asi por ejemplo, los de las provincias argentinas, pagaban 6 pesos corrientes, lo que es igual á 4½ pesos de plata, por cabeza;[4] los de la provincia de Cuyo (perteneciente entonces á Chile) pagaban 8 pesos. El rey cedia este derecho á los encomenderos, para que ellos satisfacieran las cargas de su repartimiento. El tributo en Cuyo se distribuia de este modo: 5½ $ para el encomendero, 1½ para el doctrinero; ½ al protector, y ½ al correjidor.[5] Para repartirlo con

1 Tit. 10, ley 21.
2 Id, ley 23.
3 Leyes del tit. 5.°
4 Tit, 17, ley 7.
5 Tit. 16, ley 14.

equidad los indios eran préviamente empadronados y tasados, y se les fijaba entonces las especies en que debian hacer sus oblaciones; ellos podian por medio de sus protectores, quejarse y pedir retasa.

La *mita*, ó tributo corporal, fué un paso dado en favor de la libertad de los indios. De la esclavitud, pasaron al servicio de corbéa, desconocido en España, pero generalizado en la edad media en toda la Europa. Consistia en la obligacion que tenia la poblacion masculina de hacer por turno el servicio de las minas, la labranza y la ganadería, durante siete ó nueve meses del año, por un pequeño salario que debia pagársele diariamente. Este salario era percibido por el encomendero, ó por el recaudador si eran indios de la corona, para aplicarlo al pago de la capitacion; de manera que el jornal era ilusorio alcanzando á penas para el escaso alimento del mitayo.

La mita para las minas solo debia comprender la séptima parte de los vecinos;[1] para los demas servicios recaia sobre la tercera parte; el resto quedaba libre; pero todo este arreglo desaparecia en la práctica, como hemos de ver mas adelante.

Ademas de los indios encomendados, habia otra clase llamada *yanacónas*, que eran los indios sueltos, que vivian por su cuenta y á jornal; y estos tambien estaban sugetos á la capitacion.[2]

De los indios pertenecientes á la corona, nadie podia servirse:[3] en este caso se encontraron desde 1631 los de las misiones del Rio de la Plata y Paraguay.

No ofrece ningun interés histórico el libro 7º que trata de los jueces pesquisadores, del juego, de los vagos,

1 Leyes del tit. 12.
2 Tit. 5, leyes 5 y 6.
3 Lib. 8, tit, 9, ley 19.

de las cárceles, de los delitos contra las buenas costumbres, y de sus penas. Pasaremos á dar noticia de la administracion de la real hacienda, que es la materia de que trata el libro 8º.

En las Provincias mayores donde habia Audiencia, habia tambien un tribunal compuesto de tres Contadores, los cuales tenian en materia de Hacienda, igual jurisdiccion y las mismas prerogativas de las Audiencias. El contador mas antiguo, desempeñaba las altas funciones del Contador mayor de Castilla. A su cargo estaba tomar cuenta, hasta por via de apremio y prision, á los receptores de rentas, y á todo aquel que administraba dineros del Estado, fuese quien fuese. La ejecucion de los mandamientos de este tribunal, correspondia al Alguacil mayor de la Audiencia, y estaban obligados á cumplirlos todos los funcionarios públicos, gobernadores, jueces y demás.

Los oficiales reales, Contador, Tesorero y Factor, ó Comisario, hacian parte de la junta de Hacienda, que funcionaba bajo la presidencia del Virey, ó Gobernador, y formaba tribunal para la percepcion de las rentas reales. Los alguaciles y jueces, cumplian lo que ellos decretaban con relacion á la cobranza de estas. Para garantir la pureza de su manejo, les estaba prohibido tener negocios propios, ó tomar parte en los que se hicieran con el Estado; esta prohibicion alcanzaba á sus mujeres é hijos.

El principal impuesto que el Rey tenia en las Indias, era el que se denominaba *quintos*. De todo el oro, plata, ú otros metales que se estrajesen de las minas, la quinta parte, ó sea el 20 por ciento, se apartaba, sin deduccion ninguna, y se entregaba á los oficiales reales. Una ley [1] recomienda á todas las autoridades de Améri-

1 Libro 8, tit. 11. ley 1.

ca el labor de las minas y su descubrimiento, «por que «la riqueza y abundancia de plata y oro es el nervio «principal de que resulta la del reino.» Esta era la idea universal que prevalecía entonces en el mundo, y fué la base de la economía política hasta una época muy reciente; error funesto para la América del Sud, cuyas vastas cordilleras cubiertas por todas partes de venas de metales preciosos, atraian una colonizacion ávida de esplotarlas, descuidando la agricultura y las fuentes verdaderas y seguras de la riqueza.

Y en esto consiste, digámoslo de paso, la diferencia mas esencial en el modo de ser de las colonias españolas y las inglesas, y lo que esplica con mas verdad el secreto de su relativa prosperidad; las primeras aplicaban el capital y el trabajo á la esplotacion siempre incierta de las minas, cuyo producto dejando al productor en su pobreza, pasaba á la metrópoli á desalentar la industria y fomentar la holgazaneria, el lujo y todos los vicios sociales; mientras que las segundas, aunque obrando bajo la inspiracion del mismo error, se encontraban en el norte sin minas, pero en cambio con las cosechas seguras del tabaco, de los cereales, de las maderas, de todos los frutos de la tierra, que requieren constancia, economía, inteligencia, inspiran la sobriedad y el órden, y dan al hombre independencia personal, elevacion de alma, riqueza y bien estar.

Cualquiera que fuese la procedencia de los metales preciosos, estaban sujetos al tributo del quinto. Lo pagaban los que encontraban en las guacas,[1] y en los templos de los indios, lo mismo que el que salia de los lavaderos ó de las minas.

La segunda fuente de renta, era la *alcabala*. Este es

[1] Nombre que se daba en el Perú, á los sepulcros y tesoros escondidos.

el impuesto mas antiguo de la España; fué creado por don Alfonso XI para los gastos de la heróica guerra que sostenia España contra los Moros. Recaia sobre todo lo que se vendia, de manera que el capital en todas sus evoluciones, tenia que sufrir una pérdida que fué al principio de 20 por ciento, despues de 5, de 10 y últimamente de 4 por ciento en favor del fisco.

Estaban esceptuados de pagar alcabala los clérigos y corporaciones religiosas, los granos vendidos á los pobres y á los caminantes, los libros impresos ó manuscritos, el pan, los caballos ensillados, las monedas y los metales para hacerlas, los bienes dotales y las armas. Tambien estaban esceptuados los indios, cuando vendian las cosechas de su propiedad. A los que negociaban por menor, se les cobraba por relacion jurada que ellos presentaban: los recaudadores tenian por salario el seis por ciento de lo que colectaban.

La alcabala empezó á cobrarse en América por una ley de 1574; luego se suspendió en favor de los pobladores: pero Felipe II la restableció en 1591. Este impuesto fué una de las causas de ruina de la industria española.

La tercera fuente de rentas, era el *tributo* ó capitacion de los indios, de que ya nos hemos ocupado. Las misiones de los jesuitas del Paraná y Uruguay estuvieron esceptuadas de pagarlo hasta el año de 1649; cuando se trató de cobrarlo obtuvieron que se redujese á un peso por varon de 18 á 50 años.

La cuarta era la *media anata*, que consistia en la mitad del salario anual de todo empleo público, que se retenía en favor del fisco.

La quinta era la *venta de oficios*, práctica establecida á un mismo tiempo en España y en Francia, con moti-

vo de la penuria de dinero en que se encontraban los dos monarcas rivales, Cárlos V y Francisco I.

Otra fuente de renta eran los *estancos*, ó monopolio que se reservaba el estado para la venta de azogues, de sal donde conviniera, de tabacos, de pimienta en el Perú y Nueva España, de naipes y de soliman.

Existia tambien el impuesto de *papel sellado*, y para asegurar esta renta, declara la ley[1] que en los documentos en que debia usarse, era una forma sustancial, sin la cual no podian tener efecto, ni valor las obligaciones contraidas en ellos; y sin perjuicio de esto las partes incurrian en multas de 200 ducados la primera vez, de 500 la segunda, y en pena pecuniaria y corporal la tercera. A mi juicio, esta es una de las leyes mas bárbaras de la época colonial.

El clero estaba tambien gravado con dos impuestos especiales: la *mesada* eclesiástica, era el importe de un mes que se retenía en América de todo beneficio en favor del fisco; y los *dos novenos* que se deducian del producto de los diezmos, como dijimos al compendiar las leyes del libro 1° del Código.

Además de estos derechos, gravitaban sobre el comercio y la navegacion los derechos de almojarifazgo, el de averia, el de tonelaje, y el de almirantazgo de que vamos á ocuparnos dando alguna noticia del 9° y último libro, que se refiere especialmente al comercio con las Colonias.

Despues de las primeras espediciones que salieron de Cádiz y San Lúcar de Barrameda para el descubrimiento de la América, hechas todas por órden y con participacion inmediata de la Corona, se dió licencia, por el año de 1506, para que pudiesen enviar sus mercaderias

1. Título, 23, ley 18.

á las Indias todos los españoles que fuesen vecinos afincados de Sevilla. Tres años antes, los reyes Católicos habia establecido en esa Ciudad la *Casa de Contratacion*, á la cual se habian de llevar todas las cosas que fuesen necesarias para este comercio. En ella se creó un tribunal, compuesto de un Contador, un tesorero y un factor, con poder cumplido para que mandasen proveer todo lo conveniente al servicio del Rey y al bien de la negociacion.[1]

Desde entonces hasta el año de 1529, aquel fué el único puerto habilitado para este comercio; pero el 15 de Enero de este año don Cárlos y doña Juana, ampliaron el permiso á los puertos principales de Galicia, Asturias, Vizcaya, Murcia, Granada y al de Cádiz, con tal que los comerciantes enviasen á la Casa de Contratacion un testimonio en forma del registro de los buques que se despachasen, y con la precisa condicion de que habian de regresar derechamente á Sevilla, so pena de muerte y perdimiento de bienes para la Cámara y fisco.

Sin embargo, este permiso no se puso en práctica; ó se usó tan pocas veces que no se ha conservado rastro de los que lo hayan aprovechado; de manera que Sevilla fué de hecho el único puerto por donde se hizo el comercio con América desde los primeros tiempos hasta principios del siglo décimo octavo. En 1717, por los inconvenientes y riesgos que ofrecia la entrada del rio de Sevilla, se trasladaron á Cádiz tribunal y oficinas, y desde entonces pasó el monopolio del comercio de Indias á esta ciudad marítima, hasta que se dió el regla-

1 Memoria histórica sobre la legislacion y gobierno del comercio de los Españoles con sus colonias, por don R. Antunez y Acevedo, el cual sigue en esta parte á don José de Veytia y Linaje en su *Norte de Contratacion á las Indias*.

mento de 12 de Octubre de 1778, llamado del comercio libre, que concluyó con él.

Esta navegacion no podia hacerse sino por Españoles y en naves de la misma naturaleza, segun la espresion usada en las leyes. Para hacer el viaje era necesario obtener licencia de los oficiales de la casa de contratacion, escepto para Buenos Aires, que solo podia darla el Rey, ó el consejo de Indias.[1]

Los bajeles empleados en esta navegacion no podian ser de menos de 100 toneladas de buque, cada una de las cuales equivalía á 55 arrobas. Debian estar provistas de armamento y tripulacion con arreglo á su capacidad, artilleria,[2] arcabuces y otras armas ofensivas y defensivas.

Estas naves no podian navegar sino en conserva ó flotas, que nunca se componian de menos de seis. Dos de estas flotas salian de Cádiz, ó de San Lúcar cada año, para Tierra firme y Nueva España. De ellas á cierta altura se separaban los buques destinados á ambas provincias. Las flotas navegaban custodiadas por navios de la armada, teniendo el mando en lo tocante á la navegacion, un almirante y en lo concerniente á la fuerza embarcada y á la guerra, un general. Desde 1649 las flotas de tierra firme fueron casi siempre compuestas de galeones, que era el nombre que se daba entonces á las embarcaciones de guerra.[3] Los únicos buques que navegaban solos, eran los avisos que conducian la correspondencia, y los registros para el Rio de la Plata, que siempre se gobernaron con entera separacion del resto del comercio de Indias.[4]

1 Libro 9, tit. 42, ley 31.

2 Las piezas se llamaban cañon ò lombarda, y culebrina: esta se dividia en 4 clases, culebrina, media, *sacre* ó cuarto, y *falconete*, ú octavo de culebrina, para bala de 2 1[2 libras.

3 Veytía, lib. 2. cap, 1, Antunez part. 2, art. 4.

4 El mismo: art. 6.º

Por este puerto estaba prohibida la entrada y salida de toda clase de mercaderías. La primera escepcion que tuvo esta regla, fué en 1595 con motivo de un contrato hecho con Pedro Gomez Reynel para la introduccion de negros en la América: entónces se le permitió que por Buenos Aires pudiese introducir 600 de estos esclavos en cada año de los nueve de su asiento.[1] En 1602 se concedió á los vecinos de este puerto que por seis años, pudiesen esportar, en navios propios y por su cuenta, 2000 fanegas de harina, 500 quintales de cecina, y 500 arrobas de sebo para el Brasil y costa de Africa, que entonces pertenecian á la corona de España, pudiendo retornar las cosas de que tuviesen necesidad.[2] Estos vecinos pidieron ampliacion de la licencia poco despues: pero los monopolistas de Sevilla se opusieron y la concesion quedó limitada á dos permisos por año, cada uno de 100 toneladas; pudiendo los vecinos de Buenos Aires internar al Perú las mercancias que introdujesen en ellos, pagando en la Aduana que con este motivo se estableció en Córdoba en 1617, 50 por ciento sobre el valor que tuvieran en el punto de su destino! además del almojarifazgo que ya habia satisfecho en Sevilla y en Buenos Aires. Y gracias á que los retornos, no siendo en oro ó plata, que eran artículos prohibidos, pasaban libres de derechos.[3]

Estas permisiones continuaron hasta que se promulgó en 1680 el código de las Indias. En él se prohibe pasar por la aduana de Córdoba los metales preciosos en que podian hacerse los retornos del Perú, pues estos solo podian esportarse bajo severísimas penas, por las

1. Antunes—loc. cit.
2. Id. id.
3. Lib. 8, tit. 14, leyes 1, 2, 13, R. I.

flotas de Tierra Firme. De modo que la voluntad del rey consignada en estas leyes, era que Buenos Aires fuese mas bien un resguardo para impedir las comunicaciones con el resto del mundo, que un puerto destinado à activarlas. La ley se ponia asi en pugna con la naturaleza, y por lo mismo debia aquella ser vencida, como lo fué.

Era prohibido traer de España á las Indias oro y plata en moneda ó en alhajas; esclavos ladinos, ya fuesen negros, mulatos ó moros, por que eran todos de malas costumbres, y los últimos por ser contrarios á la fé católica. Para introducirlos en América se requeria licencia del rey, y obtenida esta, los esclavos debian venderse por precios establecidos oficialmente: en el Rio de la Plata este precio era de 150 ducados por cabeza. Desde 1543[1] fué prohibido, traer, imprimir y leer libros de romance que traten de materias profanas y *fabulosas, y historias finjidas*, que como es sabido era el gusto literario dominante en aquella época, lo que dió lugar á que el génio de Cervantes diese á luz su don Quijote en que ridiculizó aquellas estravagancias, inmortalizando á la vez su nombre en la historia literaria del universo. Se prohibió tambien la introduccion de armas, sin espresa licencia del Consejo.[2]

Todas las mercaderías que se despachaban, estaban sujetas al rejistro, y á las reglas establecidas para el pago de fletamento y demás cargos del transporte. Las contribuciones que pesaban sobre este comercio eran cuatro:—la averia y el almojarifazgo, que pertenecian al rey: el tonelaje y el almirantazgo, que tenian aplicacion especial.

1. Lib. 1, tit. 24, ley 4.
2 Lib. 3, tit. 5, ley 12.

La *averia* era un impuesto destinado á cubrir los gastos de la armada que acompañaba las flotas para su defensa contra los corsarios y enemigos. Fué creado, segun el cronista Herrera,[1] en el año de 1521, y se continuó hasta el de 1720. En los primeros tiempos los costos de cada armada se repartian entre todos los cargadores, tocándoles unas veces el 6 por ciento, otras el 12 y 14 sobre el aforo de las mercaderías embarcadas. En 1628 se contrató su cobranza con el consulado de Sevilla, y se fijó el 1 por ciento para el viaje de venida, 6 por ciento para el regreso de las Indias, y 20 ducados por cada pasagero.

Vencido este contrato la averia se elevó á 12 por ciento; pero como este gravámen daba lugar á grandes fraudes, se llegó al fin, en 1660, á imponer una cantidad fija de 790,000 ducados para cada flota, repartida entre las Provincias del Perú, Nueva España, Cartagena y la Real Hacienda, quedando refundidos en ella la averia y los derechos reales que anteriormente se cobraban. Tocaban á las primeras 350 mil, á la segunda 125 mil, á la Real Hacienda 150 mil, y el resto al comercio de Andalucía, Cartagena y Portobello en Tierra firme.

En esta situacion se publicó el Código Indiano, en el cual se confirma aquel arreglo.[2] Pero quedó este en desuso á principios del siglo XVIII, con motivo de la interrupcion completa del comercio que causó la guerra de sucesion, y despues de ella se estableció en 1720 un derecho de 4 por ciento sobre los metales preciosos y la grana fina: cesando el antiguo de averia. Además se estableció entonces un derecho de 1 por ciento para costear los *avisos*, ó correos marítimos.

1. Dec. 3, lib. 1, cap. 14.
2 Lib. 9, tit. 9, ley 46.

El *almojarifazgo*, era la contribucion que hoy llamamos derechos de Aduana[1]. La esportacion de la Península estaba gravada en 7½ por ciento. En los primeros años del descubrimiento, y hasta 1543, en España no se pagaban estos derechos sinó en las Indias, pero desde la fecha citada, solo se pagó aqui el 5, cobrándose los 2½ restantes en España. En 1566 se elevaron estos derechos á 5 por ciento al salir de aquellos puertos, y á 10 al entrar en estos, con escepcion de los vinos que estaban recargados con 2½ por ciento mas.

Los géneros esportados de América, pagaban al entrar en España 5 por ciento de almojarifazgo, y 10 de alcabala de primera venta, aunque esta no se verificase. Estos derechos se satisfacian en plata, ú oro, al contado. Los esclavos pagaban como las mercancias. Los efectos de los pasajeros y de los eclesiásticos, los de provision para la armada, los azogues y los libros, eran libres de derecho.

El *tonelaje* era un derecho muy variado sobre las toneladas de carga de cada buque. Se estableció por el año de 1608 para los gastos de la Universidad, ó cofradía de navegantes, y fué de real y medio de plata por tonelada; en 1642 se aumentó desde uno á dos ducados segun el puerto á que fuesen destinadas las naves; mas adelante fué aun mayor, hasta que cesó por el reglamento del comercio libre ya citado.

El *almirantazgo*, era un pequeño derecho en favor del almirante; por ejemplo, una pipa de aguardiente de 27½ arrobas, pagaba 64 maravedis; la de vino, 48 maravedis; el palmo cúbico de géneros en cajones 10: cada 1000 pesos de plata, 10 reales. Los derechos de tonela

1 Leyes del tit. 15.

je y almirantazgo equivalian á un 5 por ciento próximamente.

En resúmen, las contribuciones que pesaban sobre el comercio marítimo, de almojarifazgo, alcabala de primera venta, avisos, averia, tonelada, y almirantazgo, ascendieron á un 30 por ciento, hasta que se dió el reglamento de 1778 en que estos últimos quedaron suprimidos.

Los títulos 26 y 27 del libro 9 del Código, contienen las reglas mas estrictas respecto á las personas que pueden pasar á la América. Nadie podia hacerlo sin espresa licencia, y esta no se daba jamás á moros, ni á judios, ni á los hijos de estos, ni á los recien convertidos á la fé, ni á los descendientes hasta el tercer grado de los que hubiesen sido penados por causas de conciencia.

El título 27 trata de los estrangeros. Si estos obtenian licencia del rey, no podian pasar mas adelante de los puertos de mar. La ley 7ª prohibe bajo pena de la vida y perdimiento de bienes el trato mercantil con estrangeros. Para que estos pudiesen comerciar en América, debian antes obtener carta de naturaleza, y para esto era necesario haber estado avecindado en España, ó en las Indias, veinte años continuos, diez de ellos poseyendo bienes raices de valor de 4000 ducados á lo menos, y casado con mujer nacida en los dominios de la Corona.

Por el Rio de la Plata era absolutamente prohibido que pasasen estrangeros para el Perú, ó de alli para España; y por el Paraguay no se permitia, desde 1625, que entraran por tierra naturales, ni estrangeros.

Me parece que este breve comentario de las leyes de las Indias, dá suficiente idea del sistema colonial. El no fué, ni podia ser otra cosa, que la espresion de la época

en que tuvo orígen. Su espíritu, en lo relativo al comercio y á la navegacion, es el mismo que transpira en la lejislacion inglesa, y especialmente en la célebre acta de navegacion dictada en la época de Cromwell en 1651, y en la de Cárlos II en 1660. El principio dominante entonces era, que toda metrópoli podia y debia escluir al extrangero del comercio con sus colonias. Este error ha prevalecido hasta una época muy reciente; porque se creía que la Inglaterra debia á su acta de navegacion su omnipotencia en los mares, olvidando que las mismas leyes regian en Francia, sin alcanzar por eso igual importancia marítima, y sobre todo en España, que apesar de ellas, desde el siglo XVIII se encontraba ya con su marina arruinada.

En la administracion sucedia lo mismo que en el comercio. Intolerancia religiosa, patronato real, absolutismo político, monopolios y estancos, diezmos y alcabalas, prohibiciones comerciales y aislamiento del resto del mundo; tutelaje y capitacion de los indios; el quinto para el rey del producto de las minas y de todo botin en metales preciosos; la carestía de manufacturas europeas sostenida en favor de la metrópoli por medio de la limitada provision de ellas: en fin, restriccion de todos los derechos, supresion de todas las libertades, negacion de toda luz que pudiese disipar las tinieblas de la ignorancia: tal es el espíritu de las leyes dictadas por los reyes de la raza austriaca para las colonias españolas.

Vaciadas en este molde, su desarrollo tenia que ser lento, penoso, enfermizo; y es necesario reconocer que debió ser muy acendrada la nobleza originaria de la sangre y de la raza transportada á América, cuando vemos, que apesar de tantos obstáculos llega un dia en que reco-

noce su abatimiento y su miseria, aspira á lo mejor, y se emancipa.

Cuán diferente fué el origen y la suerte de las colonias del norte de la América fundadas un siglo mas tarde! El mundo habia pasado por todos los progresos intelectuales y morales del siglo XVI. Separada la Inglaterra de la comunion católica, se estableció una iglesia oficial que perseguía á los protestantes disidentes y á los católicos con tanta intolerancia, como en España se perseguía á herejes y judios. Entonces estos protestantes disidentes adquirieron porciones de territorio en aquella parte del Nuevo Mundo, para trabajar y vivir tributando á Dios el culto de su eleccion. Para este fin organizaron sociedades políticas, gobernadas por leyes que ellas mismas se daban y que no podian tener otra base que el gran principio de la *igualdad* de derechos y de condiciones. Los católicos fundadores de Maryland, (1632) y los puritanos independientes de Rhode Island (1638) introdujeron el gran principio religioso de la tolerancia, que despues las otras colonias adoptaron, bien que escluyendo todavia el catolicismo, objeto para ellas de un odio feroz.[1] Fundadas aquellas colonias por una poblacion ilustrada y democrática, el sistema parlamentario fué planteado desde los primeros años;[2] y hasta hubo una colonia (Connecticut) que obtuvo de Cárlos II en su carta de fundacion la suprema autoridad legislativa, administrativa y judicial. Con puntos de partida tan di-

1 En este punto (dice M. Laboulaye) ninguna diferencia habia entre católicos y protestantes. Es un error creer que los reformadores hayan venido á emancipar la conciencia y á darle la libertad de que al presente goza. Lutero era mas dogmático que sus adversarios. Calvino, enemigo declarado de quien no pensase como él, quemaba el desgraciado Servet por delito de herejía; Henrique VIII de Inglaterra, arrojaba al fuego á quien osaba negar el dogma de la transubstanciacion; Eduardo VI castigaba á los que en ella creian; y si la inquisicion de Roma perseguia á los que negaban la infalibilidad del Papa, Isabel hacia ahorcar en Tyburn á los que no reconocian la supremacia. Hist. politique des Etats Unis—pág. 137.

2. En Virginia en 1619 á los tres años de su fundacion.

ferentes, no puede estrañarse que las colonias españolas llegasen à la emancipacion mas tarde y peor preparadas que las inglesas. Estas habian sido fundadas por republicanos y filósofos fanatizados por la idea relijiosa: aquellas por soldados aventureros. Los colonizadores del norte se hicieron agricultores; los del sud mineros. Aquellos se gobernaron desde su orijen por leyes y reglamentos que ellos mismos dictaban; nuestros padres eran gobernados por favoritos de un rey absoluto, que dictaba las leyes que estos le proponian. En las colonias inglesas habia nacido bajo la inspiracion de la biblia un pueblo religioso y libre; mientras que en las colonias españolas crecia, con poca fé y poca esperanza, una multitud encorvada bajo el baston de los vireyes y los capitanes generales. Por esto fué que aquellos fundaron antes y mejor que nosotros la república libre y democrática; se engañan los que lo atribuyen á la raza y á la religion.

Reanudemos ahora el hilo de la narracion de los hechos relativos á las provincias Argentinas, en quienes vamos á ver realizadas en las colonias españolas aquella palabra del evangelio: los últimos serán los primeros.

CAPÍTULO II.

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

Infancia del Comercio de Bueuos Aires—Eleccion de Hernandarias—Orijen de la democrácia Argentina—Posicion privilegiada de este puerto inutilizada por las leyes—Epizotia—El Visitador Alfaro.

1591 á 1613.

Don Juan de Torres de Vera y Aragon habia tocado en su gobierno del Rio de la Plata los mismos desengaños

de su antecesor Ortiz de Zárate. La vida oscura de la Asuncion, no era la misma que ellos habian llevado en la opulenta Lima ó en las otras ciudades del Perú, adornadas todavia con los fastuosos despojos de los Incas, y llenas de los placeres del lujo que fomentaba la riqueza de sus minas. Ortiz de Zárate murió de tristeza:—Torres de Vera se retiró á su patria arruinado.

Con el Gobierno de Vera y Aragon terminó el estado de conquista, y cesaron los Adelantazgos.

Ocupado ya el pais argentino con poblaciones permanentes, tanto en el litoral de los rios afluentes del Plata, como en el interior, el gobierno de estas provincias quedó adscripto al Vireinato del Perú, regido por la legislacion que queda espuesta en el capítulo anterior.

Hemos recordado ya que Felipe II habia reunido en su frente, en 1580, las dos coronas de España y Portugal, de manera que perteneciendo las colonias de ambas naciones á un mismo imperio, los vecinos de Buenos Aires podian hacer un pequeño comercio con los puertos del Brasil y los establecimientos portugueses de las costas de África. Sin esto, la poblacion de esta ciudad habria tenido que abandonarse por su pobreza y falta de recursos, como sucedió en su primera fundacion.

Al retirarse Torres de Vera, los conquistadores recurrieron á su antiguo privilegio de la cédula de 1537, de que varias veces habian hecho uso: y nombraron por gobernador, el año de 1591, á Hernando Arias de Saavedra.

Hernandarias, que es el nombre con que generalmente se le designa, nació en la Asuncion, siendo sus padres Martin Suarez de Toledo, y doña Mencía, hija del Adelantado don Juan de Sanábria, de quienes he hablado mas atrás. Recibió allí alguna instruccion; y como

hombre de armas, se habla de algunas hazañas suyas en la guerra con los indios. Fué casado con una hija de doña Isabel Becerra, compañera de viage de doña Mencia su madre; de modo que Hernandarias estaba emparentado con los conquistadores de mas nota, como Trejo, Melgarejo, Garay y los descendientes de Irala; y con los Cabrera fundadores de Córdoba, con uno de los cuales casó su hija doña Maria.[1]

Este recuerdo genealógico del primer funcionario público natural de este pais que lo haya gobernado en la primera época colonial, tiene por único objeto satisfacer una curiosidad natural respecto al oríjen y destino de las familias fundadoras. Lejos de querer establecer prerogativas de sangre, me propongo demostrar, como se vé bien en el curso de esta narracion, que la verdadera alcurnia de que puede y debe jactarse la democrácia argentina, consiste en que ni entonces, ni jamás, penetró en este suelo la vanidad humana condecorada con títulos y blasones de nobleza, y que esta tierra, desde el principio de su conquista, pareció ser destinada por Dios para morada de un pueblo republicano, fundado sobre la base de la igualdad de los hombres procedentes todos de un mismo tronco.

Los capitanes conquistadores no pasaban de la calidad de simples hidalgos; y cuando acabó la época de la conquista, la poblacion se fué aumentando con gente industriosa y comerciantes, cuya nobleza consiste solamente en la virtud y el trabajo.

El progreso de la poblacion y la riqueza fué en los primeros tiempos muy lento. El comercio se hacia con las limitaciones acordadas en las capitulaciones de Ortiz de Zárate.

1. Documentos en la Revista de Buenos Aires, números 37 á 40.

Nuestras primeras esportaciones consistieron en harina, fruto del labor de los indios reducidos por don Juan de Garay á encomiendas. Poco despues, empezó á sacarse un poco de cecina, sebo y cueros, del ganado alzado que encontraron en estos campos los compañeros de don Juan de Garay. Bajo la permision de 1602, mencionada en el capítulo anterior, iban nuestros antepasados entrando lenta y miserablemente en la vida de los pueblos civilizados. ¿Y quien podrá hoy comprender que á las trabas que oponian las leyes á su progreso, ellos mismos aumentaban otras, como si quisieran completar su aislamiento y anularse por completo? Pues esto precisamente sucedió cuando Buenos Aires obtuvo aquella mezquina concesion. Los vecinos de Córdoba solicitaron ser comprendidos en el permiso; la audiencia de Charcas apoyó su peticion; pero Hernandarias se opuso, hasta que obtuvo uua cédula fecha 29 de enero de 1606, en que se le ordenó que no consintiese que de aquella ciudad, ni de otra alguna del interior, llevasen harina, cecinas, ni otros bastimentos ó frutos, sino en caso de gran necesidad y con licencia del gobernador.[1]

Los primeros veinte años de este comercio, (1586 á 1605) el valor de las mercancias introducidas de España y principalmente del Brasil, apenas alcanzó á 3.075,159 reales y á 838,194 reales el de los productos exportados para el Brasil. En la cuarta década (1616—25) el valor de las importaciones subió á 7.957,579 reales; y el de la esportacion fué solo de 360,904 reales.[2] La diferencia fué pagada probablemente con metales y otros géneros extraidos de contrabando.

Los derechos de 7 1|2 por ciento sobre la importacion

1. Antunes Acevedo, Part. 2.ª p. 122.
2. Reg, Est. de 1858, de 1859 y de 1864, en los tomos segundos.

y de 2 1|2 sobre la exportacion, solo cubrian una parte de los gastos de la administracion, cuyo exedente era pagado por las cajas de Potosi.[1]

Hernandarias desempeñó el gobierno del Rio de la Plata hasta 1594. El virey del Perú, Hurtado de Mendoza, nombró á *don Hernando de Zárate*, que gobernaba la provincia de Tucuman, para que viniese á defender este puerto amenazado por los corsarios de Isabel de Inglaterra, uno de los cuales, Ricardo Hawkins, pasó en viaje al Pacífico á principios de 1596.

En este año recayó el gobierno en *don Juan Ramirez Velazco* gobernador tambien de Tucuman; falleció este, y quedó en el mando Hernandarias, el cual recibió del virei Velazco su nombramiento de gobernador, dado con fecha 16 de Diciembre de 1597, y desempeñó el cargo hasta 1599; de modo que con pocas interrupciones egerció el gobierno por mas de siete años.[2]

El 5 de enero llegó en el navío San Andres un gobernador y capitan general nombrado por el rey.[3] Era *don Diego Rodriguez Valdez y de la Banda*, que venia con algunas tropas para la defensa de este puerto amenazado todavia por los celebres aventureros que perseguian la marina y colonias españolas en los mares del sud, durante el reinado de aquella célebre reina.

En febrero de 1601, siendo teniente general en Buenos Aires el capitan Francisco de Salas, llegó la noticia de haber arribado á Maldonado el gobernador nombrado para Tucuman, don Francisco Martinez de Leyva, conduciendo en una urca, una espedicion de 500 hombres

1. Los géneros de importacion entonces, y sus precios sin los derechos, reducidos á nuestro papel moneda actual (de 25 por 1) eran: ruan 15 ps. vara; visuatí ps. 32; gerguetas 32 ps. carisia 80 ps. paño 160 ps. lienzo de hilo ordinario 9 ps. medias de seda 250 ps. el par--Comestibles: arroz 12 rls. libra; azucar 47 ps arroba, vino 1400 ps. pipa.

2. Cédula de su nombramiento en el Reg. Est. de 1859, t. 2.° p. 51.

3. Id. de 1859 t. 2. p. 47.

que venia de España en socorro de Chile, puesto en gran peligro por el alzamiento general de los Araucanos.

El Cabildo se vió en grandes apuros para auxiliar esta espedicion con algunos víveres y dinero. El capitan Hernandarias salió con cinco buques del comercio á recibirla, la condujo á Buenos Aires, y siguió en carretas por el camino de Córdoba, llegando á su destino en ocasion de prestar un oportunísimo auxilio.[1] El gobernador Valdez de la Banda, falleció en la Asuncion á mediados de aquel año, quedando con el mando de la provincia su teniente general don Francisco Veaumont y Navarra.[2]

En esta situacion volvieron los vecinos de la capital á recurrir á la eleccion y recayó esta, por segunda vez, en Hernandarias. Pero aumentado su crédito en la corte recibió la confirmacion del cargo, primeramente del virey don Luis de Velazco, en 15 de Agosto, y luego del rey mismo, que le espidió título de gobernador y capitan general, por el término de seis años, con 4,000 ducados de sueldo, firmado en Valladolid el 6 de Noviembre de 1601.[3]

Hernandarias preferia para su residencia las ciudades de Santa Fé y Buenos Aires, donde habia adquirido considerables bienes de fortuna. Él conocia ya la importancia de este puerto, escala necesaria para las comunicaciones con Chile y el Perú, que tan difíciles eran entonces por la antigua via de Panamá y por la del Cabo y del Estrecho de Magallanes. En 1605 llegó aquí y siguió á Chile por tierra otra expedicion de 1,000 soldados que fué auxiliada por el gobernador y Cabildo de Buenos Aires con los escasos recursos que permitia la pobreza á

1. R. Est. de 1850 t. 2 p. 65.
2. Rev. del archivo p. 96.
3. V. la Cédula en el Reg. Est. de 1860 t. 2 p. 39.

que condenaba á esta naciente ciudad la legislacion colonial.[1]

A consecuencia de lo que ella prescribía, Hernandarias dispuso en 1606 la espulsion de los portugueses é italianos que se habian avecindado en esta ciudad, casando muchos de ellos con hijas del pais. Los vecinos españoles, encabezados por el mencionado Veaumont y Navarra, que ejercia el cargo de teniente general, se oponian á esta medida violenta y ruinosa y consultaron al Obispo, Frai Martin de Loyola. El sabio prelado aconsejó que no se cumpliese la real cédula en esa parte, por que el fin que el soberano se propone en sus leyes, decia en su dictámen, es el bien y aumento de la república y sus vasallos, y cuando son contrarios á este fin, debe ser por falsa y siniestra informacion, en cuyo caso los gobernadores las deben reverenciar, pero no cumplír. Este prudente consejo fué adoptado por Hernandarias, y asi se libró la ciudad de una verdadera calamidad.[2]

A este período se liga el triste recuerdo de la primera epizotía que se esperimentó en la provincia de Buenos Aires, despues de su segunda poblacion. Tuvo esta lugar en el verano de 1809: el Cabildo ordenó que se hicieran rogativas por cuanto «de algun tiempo á esta parte muere en esta ciudad y su jurisdiccion mucha cantidad de ganado vacuno, ovejas y cabras y ganado de cerda.»[3]

Hernandarias terminó su periodo gubernativo, continuando hasta que el 22 de diciembre de 1609 llegó de España su reemplazante *don Diego Marin Negron.*[4]

El hecho mas notable ocurrido en el gobierno de este,

1. Véase las Cédulas de 1601, 1602, publicadas en el Reg. Est. y refundidas en la ley 57, tit. 26 lib. 9--Rec. de Indias--Los documentos relativos á esta expedicion en el R. E. de 1859 t. 2.° p. 75.

2 Veáse los Documentos en el Registro Estadístico de Buenos Aires—Año de 1861—t. 1 p. 88

3 Acta de 24 de Marzo R. E. de 1866 t. 1.

4 Cédula de su nombramiento, Registro Estadístico de 1866—t. 1. p. 64.

fué la visita que vino á hacer en las Provincias de Tucuman y Rio de la Plata, en el año de 1611, el oidor de la Audiencia de Charcas, licenciado don Francisco de Alfaro. Este caballero residió en Buenos Aires tres meses; y despues de llenados los objetos de la comision que el rey le habia conferido, pasó á la Asuncion en compañia de Marin Negron á terminarla. Allí espidió las célebres Ordenanzas concernientes al servicio personal de los indios, objeto principal de su visita en las dos provincias.

El Visitador oyó á los diputados que le enviaron las ciudades, se aconsejó de Hernandarias, del Gobernador, del Obispo y demás personas de esperiencia en las cosas de gobierno, y dictó las Ordenanzas en el espíritu mismo de todas las leyes dadas por la corona, desde el principio de la conquista de América.[1] Prohibió por ellas las encomiendas de servicio personal, la esclavitud de los indios y la traslacion de las reducciones que hacían los encomenderos de un lugar á otro, con objetos interesados. Ordenó que en ellas no vivieran españoles, ni pudieran permanecer en sus pueblos mas de dos dias, ni tuvieran sus chacras ó estancias demasiado cerca de sus ejidos. Permitió que los indios pudieran alquilarse, prescribiendo los medios para que sus amos no abusaran, tanto en la clase de servicio, como en el salario. Prohibió especialmente que se les empleara en cargar, por que los encomenderos convertian á los indios en bestias de trasporte; y que las indias que estuvieran criando sus hijos, fuesen sacadas de sus pueblos para amas. Dispuso que la tasa y tributo, solo cupiese á los indios varones de 18 á 50 años, y que este fuese de 5 pesos al año por cabeza, en plata ó en maiz, ó trigo, ó algodon, ó cera; ó en su defecto de 30 dias de trabajo. Prohibió tambien

1 Véanse las Ordenanzas en el R. E. de 1862, tomo 1, p. 95.

á los particulares las cacerias de indios infieles, derogando en esta parte las Ordenanzas de Domingo de Irala que lo permitian. Dispuso que las encomiendas no fuesen ni mayores de 80 indios, ni menores de 12; que si estuviesen divididos los padres de sus hijos, se reunieran; que la muger siguiera al marido, y que los encomenderos no pudieran oponerse á los matrimonios de los indios de una encomienda con los de otra, ni obligar á sus yanaconas á casarse.

Estas son las principales de las 85 Ordenanzas relativas al servicio personal dictadas por el Visitador Alfaro el 12 de Octubre de 1611; puede decirse que no son mas que la reproduccion de lo que estaba dispuesto desde el reinado de Cárlos V;[1] el rey las aprobó en lo sustancial en 1618, y las redujo á las 13 leyes que componen el título 17 libro 6º del Código de Indias.

El Visitador espidió otras importantes ordenanzas, raglamentando el comercio y el servicio de la Hacienda pública en esta gobernacion. De ellas digo lo mismo que de las anteriores; no contienen mas que lo que ya estaba dispuesto sobre estas materias para todas las colonías, y se refundió despues en el Código que hemos estractado.[2]

Las ordenanzas de Alfaro dictadas con un espíritu de justicia y humanidad digno de una nacion cristiana, desgraciadamente fueron mal cumplidas, por que chocaban con el sórdido interés de los encomenderos, los cuales escapaban á la accion de la ley, particularmente en los lugares distantes del centro del gobierno.

1 Leyes 22 del tit. 3, 21 del tit. 5, y 23 del tit. 8—Libro 6, R. I.
2 Véanse las Ordenanzas en el R. Est. de 1864 tomo 2, p. 65.

CAPÍTULO III.

CONQUISTA ESPIRITUAL DE GUAIRA.

Reeleccion de Hernandarias--Llegada de los Jesuitas á estas provincias--Descripcion de la de Guairá--Fundan allí diez reducciones--Carácter de aquellos indios--Hostilidades de los encomenderos españoles y los mamelucos del Brasil--João Preto y Felipe IV.

1615 á 1628.

El Gobernador Marin Negron falleció en la Asuncion el 26 de Julio de 1613. Desempeñaron el cargo los tenientes gobernadores, cada uno en su distrito, hasta que llegó del Perú el nuevo gobernador don *Francés Veaumont y Navarra*, antiguo vecino de estas provincias, donde le hemos visto desempeñando varios cargos concejiles, y el empleo de teniente gobernador, en distintas ocasiones. Se encontraba hacia seis años ejerciendo las funciones de correjidor de Piura y Puerto de Payta en la costa peruana, cerca del Ecuador, cuando el virey don Juan de Mendoza y Lima, marqués de Montes-Claros, le llamó á este gobierno—«conociendo su rectitud y entereza y la esperiencia que tenia en las cosas de esta gobernacion.» Tomó posesion en Santa-Fé el 8 de Enero de 1615 y pasó á Buenos Aires á fines del mismo mes.

Pero su gobierno solo duró hasta el 3 de Mayo, dia en que tomó nuevamente el mando *Hernandarias de Saavedra*, á quien el Rey habia nombrado Gobernador y capitan general el 7 de Setiembre del año anteríor, designando, en la Cédula de nombramiento, á Buenos Aires como capital de toda la provincia del Rio de la Plata, que comprendia desde esta ciudad hasta Guairá.

Realizábase en aquel tiempo en estas provincias un hecho social destinado á ejercer grande influencia en los

progresos de su civilizacion. Sonaban ya por el mundo cristiano las proezas de la compañia de Jesus en las misiones de las Indias Orientales y en las Colonias del Nuevo Mundo. Fundada en 1540 por San Ignacio de Loyola, habia entrado al Brasil nueve años despues con su primer gobernador Thomas de Sousa—En 1553, entre otros muchos, habia llegado al establecimiento de San Vicente el célebre P. José Anchieta, natural de Canarias, fundador del colegio de la ciudad de San Pablo, cuyo nombre se recuerda todavia alli con veneracion y amor.[1] Al Perú vinieron los Jesuitas en 1568. El Obispo de Tucuman fray Francisco Victoria, se dirigió al P. Anchieta, y al Provincial del Perú, pidiéndoles misiones de su órden; en 1586 llegaron los primeros de ellos á Salta; establecieron su colegio principal en Córdoba, y desde allí esparcian sus misioneros por todos los puntos del territorio argentino. Por la parte del Paraguay, los primeros esploradores fueron el P. Marcial Lorenzana, rector del colegio fundado en aquella ciudad, y los P. P. Ortega, portugues, y Filds, escoces, que penetraron hasta el rio Paraná Pané, y fundaron en abril de 1610 las reducciones de Loreto y San Ignacio sobre su afluente el Pirapó,[2] mientras Lorenzana en persona fundaba al sud del Tebicuary á San Ignacio Guazú, la primera de las misiones del Paraná.

Hernandarias desde su primer gobierno habia sido un protector ardoroso de estos misioneros; pero los tenientes que quedaron en la Asuncion despues del fallecimiento de Marin Negron, no dispensaban la necesaria proteccion á los que trabajaban en Guairá. Gobernaba entonces

1. O Plutarco Brasileiro—por J. M. Pereira da Silva.
2. Documento N. 4 en el Apéndice á la Memoria de Trelles sobre límites con el Paraguay p. 15.

en ese distrito un capitan Garcia Moreno, el cual mancomunado con el cabildo de Ciudad Real, acusó á los misioneros de estar causando la ruina del pais impidiendo que los indios fuesen de mita á trabajar en sus haciendas. El P. Lorenzana contestó la acusacion, esponiendo que los españoles no querian cumplir con lo dispuesto en las Ordenanzas de Alfaro sobre abolicion del servicio personal; que trataban á los indios como esclavos; que los vendian á los Portugueses que venian de San Pablo á comprarlos, confabulándose con ellos para destruir las misiones: y que los arrancaban de sus casas para mandarlos á trabajar en los yerbales de Maracayú.

Asi iban corriendo las cosas, cuando en 1615 recibió Hernandarias órdenes de Felipe 3º para que sin tardanza despachase misioneros á continuar la conversion de la Provincia de Guairá, con el objeto de poner en práctica las leyes que vino á ejecutar, y compendió en sus Ordenanzas el Visitador Alfaro. Fueron elejidos para esta empresa los dos padres italianos José Cataldino y Simon Mazeta, los cuales inmediatamente se pusieron en camino para la ciudad de Villa Rica, y estendieron sus trabajos por el territorio de que Alvar Nuñez tomó posesion por el rey de España dándole el nombre de Provincia de Vera.

Los límites de Guairá pueden fijarse de este modo: por el norte el rio Añemby, por el sud el Iguazú, y por el este la línea divisoria con los dominios portugueses, establecida por el ya mencionado tratado de Tordesillas, la cual, próximamente, y en el caso mas favorable para el Portugal, debia correr de norte á sud, desde la boca del rio Pará, hasta un poco mas abajo del pueblo de San Vicente. Esta provincia encerraba, pues, casi todas

1 Id. Documento núm. 15, p. 36.

las vertientes orientales del Paraná; y estando comprendida entre los 21 y 26 grados de latitud meridional, regada por seis rios y por innumerables arroyos, era muy superior por su fertilidad y condiciones naturales, á la del Paraguay, cubierta en su mayor parte de ásperas montañas, y de terrenos anegadizos.

Tanto los españoles, como los portugueses, ó *mamelucos* de San Pablo, súbditos en aquella época del rey de España, recorrian frecuentemente este hermosísimo territorio, los unos para aumentar sus encomiendas, los otros para hacer esclavos á los numerosos indios que lo habitaban; pero ninguno con la mira de atraerlos á la vida civilizada. Los jesuitas encontraron en completo estado de barbarie, las 23 parcialidades ó rancherías que estaban situadas en el Valle del Ibay. Su primer empeño fué reunirlos en pocos centros de poblacion y despues de siete años de tentativas poco felices, lo consiguieron á fuerza de ingenio, de perseverancia y de valor. Un testigo presencial, de cuya veracidad no puede dudarse leyendo sus obras generalmente desconocidas, escritas con la sencillez del hombre de bien, describe en los siguientes términos el estado social de aquellos indígenas.

« Son tan bárbaras aquellas últimas naciones de la América, que jamás supieron de política racional, nunca formaron república de hombres, ni obedecieron á ley humana. No llegó á ellos emperador alguno de los Incas del Perú con sus conquistas. A ningun príncipe rindieron jamás la cerviz ni república alguna los dominó. Solo vivia junta la gente de cada familia, que respetaba al pariente mayor de quien dependía; y muerto este, al heredero, que era el hijo mayor y sus descendientes: y á falta de esta línea

sucedia el pariente mas cercano en sangre. A estos que llamamos caciques, si los reconocian valientes, se les agregaban otros indios que se veian huérfanos ó sin fuerzas para resistir á sus enemigos, y de este modo crecia el séquito de algunos, haciéndose cada dia mas formidables y celebrados en la tierra. Contaban estos caciques mas numerosos, cincuenta ó cien familias; pero cacique ninguno reconoce sujecion á otro. Ni los propios vasallos se le rinden como á superior, con superintendencia de Juez, sinó cuando mas de padre, como á mas sabio, poderoso, etc. Sírvenle los demas como á tal, sin mas salario que el comer á su mesa, beber hasta embriagarse, albergarse en su casa, ó en contorno de ella, militar amparados de su familia. . . .De este modo vivian y viven hoy los bárbaros, sin Dios, ni ley estable; las leyes que mas duran son la sensualidad, la embriaguez, los odios, la venganza, la supersticion y anhelo por ascender al grado supremo de mago. Los mas no siembran para sustentarse, no previenen en el verano lo necesario para el invierno, mas bárbaros en esto que las hormigas, ni con providencia alguna hacen provision del bastimento mas preciso para en adelante, gastando el dia presente cuanto tienen como si hubieran de morir mañana, y dándose hoy á los deleites y vicios de esta vida como quien no espera la eterna. Esta es la razon por que no viven juntos en numerosos pueblos, pues fuera imposible conservarse sin cultivar las tierras, y trabajar para adquirir el sustento abundante á sus vientres glotones; ni sus casas son estables por que cada tres meses ha menester cada cacique comunmente mudar territorio, cuyo suelo ofrezca liberal raices, yerbas, frutos silvestres, caza y pesca, sin mas cultivo que el de la naturaleza, alli próvida con mas abundancia que en otras

muchas regiones del mundo. Ya será fácil concebir las inmensas dificultades que tendria el fijar en pueblos á tales bárbaros, el dar principio á la nueva república, el hallar con que satisfacer sus voraces estómagos en aquellos desiertos á donde no era posible conducir los bastimentos por las distancias inmensas aunque hubiera con que comprarlos.»[1]

Cien mil de estos indios estaban domesticándose en las reducciones, fundadas en Guairá bajo la direccion y el ejemplo que sus curas les daban. Hicieron sus iglesias; dividieron y sembraron la tierra; organizaron pueblos, oraban y trabajaban. Entónces los españoles de Ciudad Real y Villa Rica, que veian en los pacíficos misioneros, los apóstoles de la libertad de los indios, se pusieron en abierta hostilidad contra ellos, y enviaron emisarios para hacerles entender, que los jesuitas los concentraban en sus reducciones para que los mamelucos pudieran apoderarse mejor de ellos y llevarlos esclavos al Brasil. Esta propaganda pérfida, sublevó algunas de las tribus; pero los jesuitas habian ganado ya el afecto de sus néofitos y estos tomando las armas los defendieron contra sus bárbaros enemigos.

Por su parte los habitantes de San Pablo, poblacion mezclada de portugueses, holandeses y mestizos[2] hacian lo mismo que los españoles de Guairá. Empezaron por enviar emisarios á sembrar la discordia y la desconfianza entre los catecúmenos y los doctrineros, tratando á estos de impostores, y calumniando sus intenciones. En esta obra de descrédito se distinguia un cierto João Preto que penetró en la reduccion del venerable Ruiz de

1 Doctor Xarque; Insignes Misioneros del Paraguay. Lib. 3.º c. 5.

1. Carta del P. Aresti, Obispo de Buenos Aires, al Rey, en 1637, publicada en los Anexos á la memoria de límites con el Paraguay, por Trelles, p. 52. Memoria sobre límites del marques de Grimaldi.

Montoya, vestido de clérigo y llevando una burlesca credencial que decia ser del Obispo del Rio Janeiro, concebida en estos términos: *La vai Joáo Preto: e crego pregador; tem licença para facer e desfacer, e comer carne en sexta feira, por que anda fora de regimento*: lo cual quiere decir: «alla vá Juan Preto: es clérigo predicador: tiene licencia para hacer y deshacer y comer carne los viernes, por que anda fuera de regla.»[1]

Poco tiempo despues de andar Joáo Preto alborotando á los neófitos de Loreto, el Padre Ruiz le encontró casado en la Asuncion. Felipe IV no pudo contener la risa al oir referir en el consejo esta aventura, y cuentan que tuvo que cubrirse la boca con el guante para disimularla. El Padre Diaz Taño, cuando por primera vez iba á reunirse con sus compañeros en Guairá, en 1622, encontró en un pueblo de Maracayú á otro clérigo, propalando las ideas de Lutero y Calvino, vilipendiando los preceptos de la Iglesia, y poniendo así en conflicto la limitada inteligencia de los indios.

Por otra parte, los católicos negaban sus auxilios á los misioneros, diciéndoles: «Pidan á los indios que los sustenten; pues tanto los amparan como si fueran sus padres, tutores y abogados.» De modo que la pobreza de los misioneros de Guairá era tan grande, que tenian que mandar á Chile y al Perú á pedir limosna para vivir.[2]

Venciendo estas dificuitades, y los peligros de cada dia á que está sujeto el que se entrega solo y sin defensa en manos de los bárbaros, los Jesuitas continuaban su obra con asombrosa perseverancia. Prometiendo á los indios que los que se pusieran bajo su amparo quedarian li-

1. Doctor Xarque--Insignes misioneros del Paraguay.
2. Xarque--Insignes misioneros.

bres del servicio personal, en los veinte primeros años de trabajo fundaron diez reducciones en los fértiles valles del Paraná Pané y del Ibay y sus afluentes, en donde vivian las tribus de Tayaobá y de Guiraverá, que fué el cacique mas poderoso y que mas tenaz resistencia les opuso. Estos pueblos fueron los dos ya nombrados; San Xavier y Encarnacion en el Pirapó, Santo Tomé y los Angeles en el Ibay; San Pablo en el Iñeay; Jesus Maria, San Miguel y San Antonio en las nacientes de aquel rio sobre la frontera del Brasil. Hubo ademas otras poblaciones menos importantes, como San José, San Pedro de los Pinares y Concepcion.

Ahí acabó la prosperidad de las misiones de Guairá, y comenzó su ruina, como lo veremos mas adelante.

CAPÍTULO IV.

DIVISION DEL RIO DE LA PLATA EN DOS PROVINCIAS.

Decadencia de la España en el siglo XVII--Division administrativa del Rio de la Plata--Restricciones comerciales--Límites de las dos nuevas provincias--Reserva respecto al derecho de soberanía sobre los territorios al norte de la provincia del Paraguay y Guayrá.

1617 á 1623.

Desgraciadamente el nacimiento de las colonias del Plata, fué contemporáneo con la decadencia gradual de la madre patria, que cupo en suerte á los tres últimos monarcas de la casa de Austria que empuñaron el cetro durante el siglo XVII. La monarquia no estaba ya templada por el poder de los grandes y de las antiguas cortes y la tirania habia ahogado todo gérmen de inteligencia y de progreso. Las ciencias se refugiaron en los cláustros; la literatura, floreciente todavia bajo Felipe 3.°, decayó

bajo Felipe 4.º, y quedó postrada durante el reinado del imbécil Cárlos 2.º; el pensamiento quedó atado con el freno de la rutina y de las formas escolásticas; la agricultura y la industria recibieron un golpe de muerte con la espulsion de los moriscos ordenada por el primero de esos monarcas; su sucesor combatió con valor á veces, pero siempre con desgracia, perdiendo casi todas sus provincias de Flandes, el Portugal y hasta el mismo principado de Cataluña, que se entregó á la Francia; y Cárlos II no fué mas feliz en las tres guerras que tuvo que sostener contra Luis XIV.[1]

A la sombra de estos sucesos se iban desarrollando los establecimientos en América, cuyo gobierno se entregaba generalmente á los favoritos de los miembros del Consejo de Indias, y cuya poblacion se formaba en parte de gente de las calidades que describe Cervantes en una de sus novelas escrita á principios del siglo 16.[2]

Para hacer llegar á la corte las necesidades de estas provincias, y particularmente para pedir la modificacion de las Ordenanzas de Alfaro sobre el servicio personal, en un sentido mas conforme al interés de los encomenderos, los cabildos habian nombrado procurador general cerca del rey á don Manuel de Frias, vecino que en cuatro ocasiones habia desempeñado cargos concejiles y el de teniente general de gobernador en Buenos Aires.

Uno de los objetos de su comision era solicitar se prorogase el término de la permision de 1602 sin limitacion de tiempo y calidad de géneros, para las ocho ciudades que entonces componian la jurisdiccion del gobierno del Rio de la Plata. El Consejo pidió informe á la casa de

1. Felipe III reinó desde 1598 hasta 1616; Felipe IV desde 1616 hasta 1660, y Cárlos II desde 1660 hasta 1700.

2. El celoso estremeño--p. 1. La emigracion peninsular se dirigia esclusivamente en esos tiempos á Méjico y el Perú.

contratacion de Sevilla, representante del monopolio que gozaba el comercio de Tierra Firme que surtia al Perú y sus dependencias por medio de los galeones y férias de Portobelo. La casa, despues de oir al Consulado de la misma ciudad, se opuso, alegando los perjuicios que sufriria el comercio establecido, y agregaba, que aunque el permiso era pequeño, se haria grande «por las trazas que enseñaba la granjeria y el conocimiento del ahorro de costos y fletes;»—que esto daria mas animacion á este particular comercio con perjuicio del general, abriendo una puerta mas ancha sin comparacion á la que ya lo estaba, para estraer la plata de Potosí y oro del Perú. En vista de este informe, expidió el rey la cédula de 8 de setiembre de 1618, en la cual, suponiendo que no convenia abrir por el Rio de la Plata el comercio con la Península, se concedieron por el término de tres años, los dos permisos de que hablamos mas arriba, con las restricciones allí mencionadas[1] y so pena de confiscacion y otras muy severas á los contraventores. Mas adelante veremos que el Consulado de Sevilla, reclamó por los daños que al tráfico de galeones ocasionaba *esta franquicia!*

Otro de los objetos de la comision de Frias era representar los inconvenientes que ocasionaba al buen gobierno del Rio de la Plata, la estension del territorio que comprendia, y pedir su division en dos, para que sus gobernantes pudiesen atender mejor á la ocupacion de Guairá, á la defensa contra los indios del Chaco, y al fomento del puerto de Buenos Aires, cuya importancia crecia por momentos. El rey estableció la division por cédula de 16 de noviembre de 1617, en la forma siguiente:

1. Véase pág. 128.

la provincia del *Rio de la Plata*, comprenderia las ciudades de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Concepcion del Bermejo;—la otra se llamaria de *Guairá*, teniendo por capital la Asuncion, y comprendiendo á Guairá, ó ciudad Real, Villa Rica y Santiago de Jerez.[1] El nombre de Guairá dado por la cédula á la nueva provincia, no estuvo nunca en uso, y en las mismas cédulas reales, desde el año de 1618, se le llamaba por su nompre primitivo[2] del *Paraguay*, que ha conservado hasta ahora.

El primer Gobernador nombrado para la del Rio de la Plata, fué don *Diego de Góngora*, que vino de España y se recibió del cargo en Buenos Aires el 17 de noviembre de 1618.

Para el gobierno de la provincia del Paraguay fué nombrado el procurador don *Manuel Frias.* Su jurisdiccion se estendia sobre el territorio de Guairá, que en el capítulo anterior he demarcado con prolijidad, y sobre el de la Asuncion, que era el territorio que encierran por tres lados los rios Paraguay y Paraná, y por el norte el Mbotetey con la ciudad de Jerez y su distrito. La jurisdiccion del Rio de la Plata comprendia todo el resto del pais que no se le desmembraba por esta cédula. No existian entonces límites fijos, sino los desiertos que mediaban entre los diferentes distritos. Con todo, por el norte la línea divisoria entre las dos nuevas gobernaciones, corria por los rios Paraná y Iguazú, prolongándose hasta el océano, donde terminaba, un poco mas abajo de la ciudad de San Vicente.

Debe notarse aqui que al señalar por límite septentrio-

1. El señor Trelles la ha publicado en el Apéndice á la memoria sobre límites con el Paraguay.

2. Véase el auto aprobatorio de las ordenanzas de Alfaro, en el Reg. Est. de 1862—t. 1.° y Rec. de Indias, lib. VI. tit. XVII. Leyes 1, 3, 4, y siguientes, dictadas en ese año.

nal de la provincia del Paraguay los rios Mbotetey y Añemby, ó Tieté, no intento decir que el territorio desierto que quedaba al norte no perteneciese á la corona de España; al contrario, en la época de esta division, toda la América del sud le pertenecia; y ademas de esto las colonias portuguesas estaban limitadas por el meridiano, llamado *línea de Concordia*, que he descripto en el capítulo anterior. Todo lo que caia al oeste, era de España; lo que quedaba al este, era de la corona portuguesa.

Tras de la division administrativa en el órden politico, tuvo lugar la division eclesiástica, creándose el obispado del Paraguay separado de el del Rio de la Plata en 1620 y el 19 de enero del año siguiente estableció su sede en Buenos Aires don Pedro Carranza, religioso del órden carmelita, quedando en la Asuncion el antiguo obispo de la diócesis dividida—Su jurisdiccion era la misma de las gobernaciones respectivas.

Dividida la provincia en dos, y recibido Góngora del gobierno de la de Buenos Aires, quedó el del Paraguay durante tres años mas, por ausencia de Frias, á cargo de Hernandarias, el cual lo ejerció por medio de tenientes. Frias tomó posesion en la Asuncion el 21 de octubre de 1621. El hecho mas notable durante su mando, es el de la conquista pacífica de Guairá, de que hemos tratado en el capitulo 2.º—Pero habiendo dejado de ser la Asuncion cabeza del gobierno de estas provincias, y reconocida la imposibilidad de mantener por allí las relaciones de la madre patria con el Perú, empezó el Paraguay á decaer en importancia, al mismo tiempo que crecia la de Buenos Aires por donde se habia encontrado la facilidad de conservarlas.

CAPÍTULO V.

LA PROVINCIA EN SU INFANCIA.

Nuevas trabas comerciales--Fundacion de Soriano--Destruccion de la Concepcion--La seca y la peste--Restauracion de la monarquia portuguesa--El Gobernador visita las misiones--El contrabando y sus resultados--Traslacion de Santa-Fé--1.ª Audiencia de Buenos Aires--Censo--Comercio esterior.

1623 á 1678.

Muy poco interés histórico ofrecen los primeros años del nuevo gobierno del Rio de la Plata—Góngora falleció en 1623, y le reemplazó el oidor de Charcas, *don Alonso Perez de Salazar*, que vino á establecer la Aduana de Tucuman de que hemos hablado en el capítulo 1º.

El 18 de Setiembre de 1624 tomó posesion del gobierno *don Francisco de Céspedes*. En ese mismo año se apoderaron los holandeses de la ciudad de Bahía, capital de los establecimientos portugueses del Brasil; y desde allí desprendian sus cruceros que amenazaban todos los puertos del Atlántico, y procuraban introducir en estas colonias, por medio de impresos que dejaban en las costas, el espíritu de libertad política y religiosa que habia emancipado á los Paises Bajos del yugo de la España, y producido el cisma contra la iglesia católica. Este cuidado absorvió la atencion de Céspedes por algun tiempo; hizo lo posible por mejorar las obras de defensa de esta ciudad, cuya pobreza era tanta, que tuvo que pedir al cabildo que impusiera á los vecinos la obligacion de conducir la fagina que para aquel trabajo necesitaba;[1] mas no llegó el caso de hacer uso de las armas, ni aquellas tentativas tuvieron resultado alguno en estas poblaciones.

1. Documento en la Revista del Arch. p. 165.

Al gobierno de Céspedes pertenece la fundacion de la primera poblacion hecha en el vasto territorio de la Banda Oriental; fué esta la reduccion de Santo Domingo *Soriano* sobre el Rio Negro, dirigida por padres franciscanos.

En 1631, fué destruida la Concepcion del Bermejo por sus indios yanaconas coligados con las tribus del Chaco que dieron muerte al justicia mayor y á mas de veinte españoles. El 26 de Diciembre se recibió del gobierno el maestre de campo *don Pedro Estevan Dávila*, el cual envió dos espediciones infructuosas para vengar aquel ultraje.[1] Los encomenderos que escaparon de la Concepcion, se retiraron á Corrientes, y aquellos lugares quedaron entregados hasta ahora al dominio del salvaje. Los cuidados que seguian inspirando los holandeses impidieron al Gobernador ponerse en campaña, como lo intentó, para restablecer la poblacion destruida.

Don Mendo de la Cueva y Benavides, Capitan de lanzas españolas, vino á reemplazarle el 29 de Noviembre de 1637. Gobernaba esta iglesia su segundo Obispo el benedictino fray Cristóval Aresti. Este prelado habia tenido algunos disgustos con Céspedes, por esos celos y nimiedades que suelen tomar en los pueblos pequeños importancia de graves cuestiones de estado. Lo mismo habia sucedido entre sus predecesores; y en este caso, como en los antecedentes, el Obispo fulminó anatemas contra el gobernador. El pueblo se escandalizaba de estas reyertas sin poder remediarlas. El cabildo tuvo que interponer su valimiento para aquietar estos disturbios, y detener á don Mendo, que disgustado con el recibimiento que le hacian, estuvo por volverse á España.

1 Idem, Documento p. 237.

Pasado este conflicto, el gobernador se ocupó en hacer la guerra á los indios del Chaco, que habian traido sus insultos hasta la ciudad de Santa-Fé.

Mientras él desempeñaba lejos de la Capital este servicio, quedó con el mando en ella su hermano don Juan Bernardo; y desde entonces, hasta 1641, gobernaron sucesivamente, *don Francisco Avendaño y Valdivia, don Ventura Mojica*, el escribano de cámara *don Pedro Rojas y Acevedo, y don Andres de Sandoval.*

Por este tiempo la situacion de las colonias habia sufrido un cambio político fundamental. A la sombra de las graves dificultades que durante la guerra de 30 años rodeaban al conde duque de Olivares, cabeza del gobierno de Felipe IV, el principado de Cataluña se puso en rebelion en 1640, y al concluir ese mismo año, aprovechando esta coyuntura, el Portugal sacudió el yugo de la España.

Los establecimientos portugueses del Brasil, siguieron al momento el ejemplo y la suerte de la madre patria, y el estado de guerra empezó de hecho á sentirse en América, renovando los mamelucos sus incursiones sobre las fronteras del norte del Paraguay y misiones del Uruguay.

En tales circunstancias, habiendo fallecido Sandoval en el cuarto mes de su gobierno, llegó á ocupar su puesto en Buenos Aires, *don Gerónimo Luis de Cabrera*, nieto del fundador de Córdoba, su patria, viznieto de Garay y sobrino de Hernandarias de Saavedra. Habia servido con distincion en la guerra contra los indios Calchaquis, siendo el terror de las tribus que habitaban aquellos valles.

Recibido del gobierno de Buenos Aires el 19 de Octubre, contrajo su atencion á la defensa de la ciudad ame-

nazada por el Portugal; y ajustándose torpemente al espíritu de las leyes de Indias, espulsó á los súbditos de esa nacion que se habian avecindado en la Provincia durante la reunion de las dos coronas. Cabrera terminó su gobierno en 1646. Fué gobernador de Tucuman en 1660 y murió dos años despues.

Durante su gobierno, por los años de 1641 á 1643, ocurrió en Buenos Aires una de las grandes secas periódicas en este pais, seguida de estraordinaria escasez y de una terrible epidemia. «La ciudad, dice el doctor Xarque, en la vida del P. Diaz Taño, abunda en trigo, maiz, legumbres y todos frutos, de que son fértiles sus campos, en cuyo contorno, por mas de treinta leguas, hay muchas heredades, que llaman chacras y estancias; pero con la falta de lluvia, se secaron los pantanos, manantiales y anegadizos, se encendieron los pajonales y abrasaron los percheles. De esta lamentable calamidad, resultó la peste, en la tierra mas sana y el cielo mas benigno que en aquellas provincias se conoce; y como los lugares mas vecinos distan casi cien leguas, en la hambre rabiosa no pudieron hallar socorro.»[1] El mismo escritor, testigo de los hechos, dice que no habia entonces en Buenos Aires médico, ni medicinas; pero poco antes, habia llegado «un grande cirujano, muy caritativo y entendido de la compañia de Jesus, á quien la esperiencia y necesidad habia hecho Protomédico, llamado Blas Gutierrez, cuyo nombre es digno del bronce por sus virtudes señaladas.»[2] Aunque el autor no esplica que clase de peste fué aquella, dice, con referenc a á las enfermedades reinantes que: «suelen cundir algunas epi-

1 Insignes misioneros del Paraguay—p. 177. Esta seca se sintió tambien en el Paraguay.

2. Id p. 164

demias de *tabardillos*, dolores de costado, calenturas malignas, sarampion, viruelas y otras semejantes,» clasificaciones sin duda exactas, pero cuya nomenclatura muestra que aquel doctor, no lo era en ciencias médicas. Fué cura de Potosí, provisor de Chuquisaca, y murió de dean de Albarracin en Aragon. Sus obras biográficas no tienen mérito literario, pero son de mucha importancia bajo el punto de vista histórico.

El maestre de Campo *don Jacinto de Laris* entró á este Gobierno en 9 de Junio de 1646. Durante el periodo de su antecesor habian tenido lugar en el Paraguay los desórdenes promovidos por el partido del Obispo Cárdenas, furioso enemigo de las misiones de los jesuitas. Con el fin de perderlos se les hacia las mas terribles acusaciones, y con este motivo en 1647 el nuevo Gobernador, seguido de un intérprete y acompañado por un destacamento de soldados, pasó á las misiones situadas al sud del Paraná adscriptas al obispado de Buenos Aires, para visitarlas.[1] Empezó su visita por la Candelaria el 21 de Octubre y continuó con las de San Cosme, Santa Ana y San José y todas las otras, resultando de ella que se encontraban en el mejor estado de órden y prosperidad. Por los datos que conocemos de estas cuatro reducciones puede calcularse que en las 22 que entonces existian, podia haber como 25,000 personas, siendo de ellas 8,000 hombres de armas, y que las bocas de fuego que poseian en virtud de la autorizacion obtenida en 1641, serian 500 arcabuces y 80 mosquetes; el resto del armamento consistia en lanzas, flechas y hondas.

Laris no se hizo notable sin embargo por su aficion á

1 Doctor Xarque; Insignes misioneros, libro 2.° c. 18. Documentos números 43 á 46 en el apéndice á la Memoria sobre límites citada.

los eclesiásticos; puesto que en 1649 intentó privarlos del derecho de adquirir bienes raices[1] fundándose acaso equivocadamente en lo que disponia una ley de 1535 que prohibia que los donatarios de tierras pudieran venderlas á Iglesia, monasterio, ú otra persona eclesiástica.[2] Esto dió lugar á uno de los muchos disgustos que ocurrieron durante el gobierno colonial entre la autoridad civil y la eclesiástica; el obispo escomulgó al Gobernador y los tribunales desaprobaron su conducta. Otro hecho que prueba el carácter pendenciero de Laris, es su oposicion á que el cabildo se juntase en acuerdo, y cuando lo reunia era en su propia habitacion, ó en la calle, no obstante la espresa prohibicion de funcionar fuera del lugar de sus sesiones, reiterada en diversas cédulas espedidas desde los primeros dias de la conquista.[3]

Detestado de todos sus gobernados, fué reemplazado por don *Pedro Ruiz de Baigorri* que se recibió del mando el 19 de Febrero de 1653.

Este gobernador tenia un carácter diametralmente opuesto al de su antecesor. Bondadoso y condescendiente hasta la debilidad, infringió las leyes restrictivas que estaba encargado de cumplir, permitiendo el comercio entre los vecinos de Buenos Aires y algunas naves holandesas que llegaron al puerto, cargadas de los géneros de que absolutamente carecian por la interrupcion en que estaban las comunicaciones con la España, con motivo de la guerra que Oliverio Cromwell la habia declarado en 1655, y la persecucion que los cruceros ingleses hacian á sus flotas. El gobierno español, quiso

1 Papeles del Canónigo Segurola--Rev. de Buenos Aires, núm. 26.

2 Ley 10, tít. 12, L. 4, R. I.

Están refundidas en la ley 1.ª tít. 9.

por su parte evitar los desastrosos efectos de esta interrupcion, y concedió algunas licencias á los que se arriesgasen á hacer espediciones á su costa. De este número fué el capitan holandes Ignacio Malco, con quien vino el negociante Du Bascay, autor de una curiosa relacion de los viajes que hizo á este pais, y del estado en que lo encontró.

Su primer espedicion fué en 1658. Buenos Aires, segun el testimonio de este viajero, tenia entonces 400 casas, y por única defensa un pequeño fuerte de tierra sobre el rio, armado de 10 cañones de fierro. Alli residia el Gobernador que tenia á sus órdenes una guarnicion de 150 hombres, y un pequeño cuerpo de milicias de vecinos. Las casas eran de barro, estaban techadas de caña y paja, y eran de un solo piso, muy espaciosas, con huertas de naranjos, limoneros, higueras y otros árboles frutales, y escelentes legumbres. Vivian los habitantes muy cómodamente, todo era barato, los alimentos eran sanos y abundantes en estremo—Las casas de las personas acomodadas estaban adornadas con colgaduras y cuadros; sus vajillas eran de plata, y tenian muchos sirvientes negros, mulatos, mestizos é indios, todos esclavos. Poseian grandes chacras, abundantes en granos y cereales; y su riqueza consistia en numerosos rebaños de ganados que cubrian las llanuras—El viajero encontró las mujeres de este pais estremadamente bellas, bien formadas y de un cútis terso, y lo que es mas interesante, le parecieron honestas, virtuosas y apasionadas. [1]

Hallábanse á la sazon cargando en el puerto veinte buques holandeses y dos ingleses á quienes Baigorri habia

1. Relacion de los viajes de M. Ascarate du Bascay al Rio de la Plata, etc. traducido por don Daniel Maxwell.—Declaracion del P. franciscano Gabriel Guillesigui, despues Obispo del Paraguay.

permitido descargar sus mercancias,[1] y cambiarlas por 300,000 cueros, por lana de vicuña y plata: el viajero citado afirma que el Gobernador fué cohechado con regalos. Esto le valió un juicio de pesquisa y su destitucion inmediata.

Se acusó en esta ocasion de complicidad á los Jesuitas, que fueron denunciados como consejeros del gobernador, pero resultó que los vecinos de Buenos Aires deseando obtener permiso de abrir comercio con estos holandeses que parecia enviarles la Providencia para aliviar su miseria, pidieron al padre Guardia, confesor de Baigorri, que él fuera el intérprete de la solicitud del pueblo, y el jesuita se prestó á hacer este servicio.

Fué reemplazado por *D. Alonso Mercado y Villa Corta*, en 1660, hombre ilustrado, pero que incurrió en la misma falta de su antecesor, si bien no se dice que lo hiciera por cohecho, sino movido por su obligacion de atender á las necesidades de los pueblos que gobernaba. Por una parte confiscó una cantidad de plata que intentaba estraer sin licencia un buque en que habian venido de España algunos auxilios de tropa; por otra, consintió que el mismo Du Bascay, que había llegado con una nueva espedicion, la negociára libremente, á pesar de que esta vez no traia licencia del rey como en la anterior. Este hecho no fué el único en su género; de manera que sabiéndolo en la corte, fué mandado nuevamente á gobernar el Tucuman, dónde, antes de venir á Buenos Aires, habia ejercido el mando con buen éxito.

Antes de terminar su periodo se trasladó la ciudad de Santa Fé del lugar en que Garay la fundó, en el brazo del Paraná llamado Colastiné, al ameno sitio en que se encuentra, en el extremo meridional de la peninsula

1. Xasque—pág. 253, dice que eran 26 buques holandeses.

que forman el Colastiné por el este, el rio de Santa Fé por el sud, y el Salado por el oeste.

D. José Martinez Salazar, fué enviado á reemplazar á Mercado, y á fundar el tribunal de la Audiencia, que los vecinos de Buenos Aires pedian al rey desde 1634 por medio de su procurador, á causa de los perjuicios que le ocasionaba la distancia á que quedaba el de Charcas, [1] y que fué erigido no solo por esto, sino tambien para contener el contrabando que se hacia por este puerto, y merced al cual crecia rápidamente su importancia. Sus miembros fundadores fueron don Fernando Saavedra de Paz, don Pedro Garcia de Ovalle, fiscal en la de Charcas, don Juan de Huerta y Gutierrez, oidor en la de Chile y fiscal don Diego Ibañez de Faria. [2]

El Presidente Salazar se recibió del mando el 28 de julio de 1663. Su nombramiento fué por 8 años, con 4000 pesos fuertes de salario. [3]

Su primera atencion fué levantar un censo de la poblacion, que rectifica el cálculo de Du Bascay. La ciudad de Buenos Aires constaba apenas, en 1664, de 211 familias, con 854 vecinos. No incluia aquel padron el clero, ni la guarnicion militar, ni los esclavos. Las familias mas numerosas eran las de los fundadores Leal de Ayala, Hurtado de Mendoza, Izarra y Umanes. Las de los Ortiz de Zárate, Vera, Arias de Saavedra, Garay, se habian fijado en Córdoba, Santa Fé y Paraguay. Estrangeros, no habia mas que dos irlandeses, un flamenco, un genovés y unos pocos portugueses. [4]

La Audiencia no pudo subsistir por entonces en Buenos Aires y fué suprimida en 1673. Los portugueses de

1. Papeles del Canónigo Segurola. R. de B. A. N. 21.
2. Cédula en la Memoria de límites con Chile, por M. Trelles; y lei 13, T. 15, Lib. 2, R. I.
3. Lei 1, T. 2, L. 5.
4. Reg. Est. de 1859, t. 1.

San Pablo renovaron en la época de Martinez Salazar sus depredaciones en las misiones del Uruguay. Algunas fuerzas maritimas de la Francia (primera guerra con Luis XIV por la posesion de Flandes,) aparecieron tambien por estos mares. Salazar ocurrió con empeño á estas atenciones; reforzó el ejército con indios de Misiones, y mejoró la fortaleza de la capital, construyendo ademas un fortin en el Riachuelo.[1] Fundó la reduccion de los Quilmes; defendió á Santa Fé de las incursiones de los indios del Chaco, y mereció por su moderacion y probidad dejar en el pais, que gobernó diez años, una reputacion bien sentada, y un ejemplo para sus sucesores.

El Maestre de Campo[2] *D. Andrés Agustin de Robles*, vino á reemplazar á Salazar y se recibió del gobierno de la Provincia el 24 de Marzo de 1674. Este gobernador pertenece al número de los que ponian su puesto al servicio de su interés. El obispo Ascona, á quien fué confiado el gobierno de esta dióeesis, trajo encargo de residenciar á Robles, para lo cual empezó por suspenderlo en el ejercicio de sus funciones.

Parece que la corte, al dar esta comision al obispo, hubiese estado en el empeño de conservar en perpétuo rompimiento la autoridad civil con la eclesiástica, rasgo de la vida colonial que se encuentra reproducido en casi todos los gobernadores que tuvo esta provincia desde su creacion. Pocos hubo que no fuesen escomulgados por los obispos, por causas mas ó menos graves. Frias, por que pretendia repudiar á su mujer; Céspedes, por que violó el fuero eclesiástico, vigente entónces, en la persona de un agente del santo oficio; Dávila, por que no se le

1. Xarque, p. 316.
2. El grado de Maestre de Campo entonces, era igual al de coronel ahora.

permitia tener sitial en la iglesia; Benavidez, por que no facilitó la fuerza para poner en prision á Dávila; Laris, por que quiso privar al clero de sus derechos de propiedad—todos ellos sufrieron la mas fuerte de las penas espirituales, con lo que quedaban ante sus gobernados en la posicion mas humillante, en una época en que la sencillez y sinceridad de la fé religiosa no habia sido conmovida por el racionalismo, y el rayo de la escomunion era temido como la sentencia de muerte de los réprobos.

CAPÍTULO VI.

DESTRUCCION DE GUAIRA.

Don Luis Céspedes, Gobernador del Paraguay, se liga con los paulistas; su carácter—Invaden estos y destruyen á Jesus Maria llevándose 15,000 cautivos--Los misioneros se concentran en el Paraná-Pané. Segunda invasion de los mamelucos--Exodo--Los españoles persiguen tambien á los fugitivos—Se establecen estos entre los rios Paraná y Uruguay--Destruccion de las ciudades españolas de Guairá.

1628 á 1637.

Don Luis Céspedes vino á tomar posesion del Gobierno del Paraguay y Guairá el año de 1628. Al pasar por Rio Janeiro contrajo matrimonio con una hija de Salvador Correa de Sá, gobernador del Brasil por el rey de España. Se dirigió en seguida á su provincia por la capitania de San Vicente, deteniéndose algunos dias en la ciudad de San Pablo de Piratininga, para seguir por tierra á la Asuncion, visitando de paso los establecimientos y misiones de Guairá. Entonces se concertó Céspedes con los paulistas para continuar con mas eficacia el nefando tráfico de indios cautivados por fuerza de armas en las reducciones que empezaban á florecer bajo la paternal direccion de los jesuitas.

Un contemporáneo de Céspedes pinta así su carácter: «Este declarado enemigo de Dios, opuesto en todas sus operaciones al real servicio, ciego de la codicia, atropellando humanas y divinas leyes, cometia atroces delitos contra la libertad de los indios.[1]»—Así procedian en las colonias de América los agentes del rey, mientras él dictaba leyes como la que aquí voy á reproducir, dada en el mismo año en que Céspedes tomaba el mando del pais en que debia ejecutarse. «Los portugueses de la villa de san Pablo, pueblo del Brasil, que dista diez jornadas de las últimas reducciones de Indios de la Provincia del Paraguay, contra toda piedad christiana van cada año á cautivar los indios de ella, y los llevan y venden en el Brasil, como si fueran esclavos. Y por lo que conviene reprimir todo género de atrevimiento, desacato y exeso cometido en deservicio de Dios nuestro Señor, ordenamos y mandamos á los gobernadores del Rio de la Plata, y Paraguay, que por todas las vias posibles procuren aprehender y castigar con gran demostracion á los delinquentes, y personas, que cometieren estos delitos, con que cesa la propagacion del Santo Evangelio, y se perturba la paz y quietud, haciendo para la ejecucion de lo susodicho todas las diligencias que convengan sin escusar ninguna, de suerte que se consiga el castigo, correccion y enmienda, sobre que les encargamos las conciencias.[2]» Esto mandaba Felipe 4.º; véamos lo que los paulistas hacian á la vista de su gobernador del Paraguay.

La caceria empezó inmediatamente atacando las reducciones de san Antonio, San Miguel y Jesus Maria con 800 namulecos y 3,000 indios tupis, mandados por Antonio Tibares Raposo, el feroz Federico Mello y otros desalma-

1. D. Xarque--Lib 2, c. 27.
2. Ley. 25 t 5. Lib. 6 R. J.

dos. Las reducciones fueron destruidas hasta los cimientos, las iglesias saqueadas, derribados sus altares, pisoteados los objetos del culto y la poblacion entera arreada como rebaño de bestias. Lo único que dejaron intacto, despues de examinarlos bien, fueron los cofres de los Padres, que contenian dos camisas viejas y una sotana de algodon hecha pedazos. A los hombres mas vigorosos los sujetaban con cadenas; á los que oponian la menor resistencia los mataban. Los viejos y enfermos, las mugeres y los niños que no podian seguir la marcha de los piratas, eran abandonados sin misericordia en los bosques.[1]

El P. Simon Mazeta, cura de Jesus Maria, voló á pedir consejo á sus cólegas, por que él queria seguir á sus neófitos en su cautiverio, para pedir su libertad á las autoridades del Brasil. Su generoso proyecto fué aprobado y se le dió por compañero al P. Justo Mansilla, flamenco, cura de la reduccion de San Miguel. Los dos misioneros, arrostrando los peligros del camino y los insultos de los mamulecos, siguieron á los pobres indios hasta San Pablo. Solicitaron allí su libertad; ¿ pero quien habia de escucharlos, si todos tenian participacion en el crímen? Viendo que allí toda pretension era inútil, pasaron á Bahia, que, evacuada ya por los holandeses, era otra vez asiento del gobierno de los establecimientos del Brasil. El gobernador español era Diego Luis de Oliveira; ante él pusieron su querella los Padres pidiendo la devolucion de aquellos súbditos del rey, arrebatados violentamente de sus hogares para esclavizarlos, violando las leyes divinas y humanas. El gobernador nombró al capitan Francisco de Acosta Barros, para que pasase á

1. Todo este capítulo está escrito sobre los datos que se encuentran en los libros del doctor Xarque.

San Pablo como juez de pesquisa á poner remedio. Cuando los Padres llegaron allí, los paulistas se armaron, y los pusieron presos, alegando que ellos tenian de años atrás concesion de los reyes de Portugal para cautivar indios. Pusieron carteles en la casa del juez, clavados con flechas, amenazándole traspasarle con ellas el corazon si pretendia llevar adelante sus providencias y quitarles los indios. Llegaron en su furor hasta estropear á los inermes jesuitas. Algunos, sin embargo, fingiendo someterse á la ley, les presentaban los que les habian tocado en el reparto del botin; pero lo hacian separándolos de sus hijos y de sus mujeres, de manera que ellos mismos se negaban á partir, por no abandonar á sus familias en el cautiverio.

Al fin fué necesario renunciar á toda esperanza, y los dos Padres se volvieron á sus reducciones, sin haber podido rescatar mas que cuarenta ó cincuenta indios, de los quince mil que habian sido arrebatados en aquella *maloca*. Poco tiempo despues los jesuitas trataron de restablecer el derruido templo de Jesus Maria, eligiendo lugar mas seguro en el Salto de Tayaobá. Pero cuando habian empezado á gozar alguna quietud, llegó á visitar aquellas misiones el provincial Trujillo; y habiendo sabido que los mamelucos preparaban nuevas espediciones sobre ellas, decidió que todas se reunieran en las del Paraná Pané, y que si allí tambien eran asaltadas, se retirasen á lugares cercanos de las misiones del Uruguay, que se habian ido estableciendo contemporáneamente con las de Guairá. Por el mismo tiempo, y con la mira de salvarlos de la rapacidad de los españoles, ya que nada podian con los portugueses, ocurrieron al virey solicitando que se declarase á los indios de sus Reducciones esceptuados del servicio personal, puesto que bajo la pro-

mesa de esta escepcion los habian atraido y domesticado. El conde de Chinchon espidió entonces la Real provision de 28 de mayo de 1631, por la cual se ordenó que aquellos indios no podian ser encomendados, resolucion que Felipe IV confirmó en 1633.[1]

No tardó esto en realizarse, por que en efecto los mamelucos volvieron en 1631 en varias divisiones, arrasándolo todo, y llevándose cautivos todos los indios que alcanzaban. Entonces los jesuitas resolvieron trasladar sus misiones á lugares mas seguros, fuera del alcance de los piratas de San Pablo; y comenzó el *éxodo* de los habitantes de Guairá, bajo la direccion de los P. P. Ruiz de Montoya y Mazeta. No fué poco el trabajo que tuvieron para decidir á sus neófitos á abandonar los sitios donde habian nacido, las tierras que habian cultivado, los templos hechos con sus propias manos donde habian aprendido á tributar culto al Creador. Los pueblos de Loreto y San Ignacio eran ya ciudades tan adelantadas como las demas de estas provincias, bien construidas y dotadas de hermosos templos; sus habitantes tegian el algodon, tenian estancias de ganados y cultivaban la tierra. Muchos de ellos se resistieron á ir al destierro; pero los de estas dos principales reducciones, siguieron dócilmente á sus doctrineros que habian sabido hacerse amar de ellos, y á quienes tributaban el mayor respeto.

Unos á pié, otros navegando en canoas, descendieron al rio Paraná, superando indecibles dificultades, y se detuvieron en la embocadura de un afluente de este llamado Pequiri, cerca del gran Salto. Aqui les esperaba otro peligro, no de los mamelucos, que ya con sus millares de cautivos estaban de regreso para San Pablo, sino de los mismos españoles de Guairá, que viendo alejarse las po-

1. Véase esta cédula en los anexos á la Hist. del territorio Oriental, por La Sota p. 454.

blaciones de donde se habian provisto de esclavos y de yanaconas, quisieron aprovechar tan buena ocasion de aumentar el número de los que poseian. Los fugitivos volvieron á alzar el campo, hasta que al fin de tantas fatigas se detuvieron como cien leguas mas abajo del punto de partida, á orillas del arrollo Jabebuiry, afluente oriental del Paraná, en un pais mas hermoso, mas fértil, mas templado y mas sano que el que habian abandonado. Este pais está situado en donde el gran rio detiene bruscamente su curso hácia el sud, y dá vuelta á su derecha, en línea recta al oeste, formando una frontera natural entre el Paraguay y Corrientes.

Allí recontaron los peregrinos el número de los indios que habian salvado de sus crueles perseguidores, y solo encontraron doce mil personas, que fueron divididas en dos grupos, y con ellos se fundaron los pueblos de Loreto y San Ignacio Miní, un poco mas arriba de la Candelaria y de las otras reducciones que había establecido ya el célebre jesuita paraguayo, Roque Gonzalez de Santa Cruz, pariente cercano de Hernandarias.

Poco tiempo despues, la invasion de los mamelucos y tupis se estendía por el norte á las reducciones de los Itatines, vecinos de la ciudad de Jerez; por el sud, en 1636, sobre las misiones fundadas en el Piratiny, á la izquierda del Uruguay. Los jesuitas invocaron en vano el auxilio de los gobernadores; los indios reducidos, no tenian mas medio de defensa que la palabra de sus misioneros; los invasores se burlaron de ellos; y todas esas reducciones fueron destruidas y los indios llevados al cautiverio. Los españoles no comprendian que aquellas misiones, eran la mas segura barrera que podian oponer á la invasion portuguesa. Cuando dejaron arrasar las de Guairá presenciando con indiferencia su ruina, ó co-

operando materialmente á ella, los mamelucos empezaron á hacer presa en los indios encomendados; en 1632 cayeron sobre las ciudades ya en decadencia de Villa Rica, Ciudad Real y Jerez, y las destruyeron completamente.

El provincial de los jesuitas, Diego de Boroa, en presencia de estos desastres, y temeroso de que los Paulistas invadieran los pueblos que habian fundado entre los rios Paraná y Uruguay, y á donde habian recogido los restos salvados de Guairá y del Piratiní, envió en 1637 á dos de los Padres mas notables á Europa:—Ruiz de Montoya, á Madrid, para pedir autorizacion para defender sus reducciones con las armas;[1] y Diaz Taño á Roma, para pedir mayor número de operarios, por que muchos, y entre ellos Cataldino, Mazeta y Gonzalez, habian sucumbido en la dura tarea, ó bajo la macana del bárbaro.

En esa ocasion, el gobernador de Buenos Aires don Estéban Dávila, próximo á concluir su periodo, escribió al rey con el Padre Ruiz, pidiéndole remedio al escándalo que daban sus súbditos de San Pablo, y aseguraba en su carta que él mismo al pasar por Rio Janeiro en 1631, habia visto allí el mercado público de indios esclavos, y que le constaba que en los tres años anteriores se habian vendido en él sesenta mil sacados de Guairá y del Uruguay.[2] Felipe IV espidió órdenes terminantes para que cesase el infame tráfico; pero llegaron al Brasil junto con la noticia del alzamiento del duque de Braganza, con lo cual quedó irrevocablemente consumada la esclavitud de aquellos desgraciados, y la pérdida de la Provincia de Guairá.

1 La carta del Provincial al rey puede verse en el Apen. á la Memoria sobre límites citada.
2 Conquista espiritual por Ruiz de Montoya--Charlevoix. Hit. del Paraguay, t. 2, lib. 8.

CAPÍTULO VII.

CUESTION DE LIMITES.

Reseña de los primeros descubrimientos--Derecho escrito.—Orígen de la discordia entre las dos Coronas—Venta de las Molucas--Los portugueses fundan sijilosamente la Colonia del Sacramento--El gobernador Garro la hace arrasar--Negociacion de Badajoz y Yelvez--Devolucion condicional de la Colonia—Continúa la série de gobernadores--La Colonia tomada á viva fuerza á los portugueses por segunda vez y cedida por el tratado de Utrecht.

1680 á 1705.

Antes de pasar adelante en esta narracion, creo conveniente reproducir aqui algunos de los hechos consignados en las páginas de este libro, que sirven de base para juzgar con exactitud en la cuestion que, desde este momento, va á presentarse entre las dos coronas que se dividian el dominio de la América Meridional.

Hemos visto como los Reyes Católicos obtuvieron del Papa Alejandro VI una bula de concesion de las tierras descubiertas, ó por descubrir, al occidente de una linea que, corriendo de polo á polo, pasára á cien leguas de las islas Azores y de Cabo Verde, reservando al rey de Portugal las que cayeran al Oriente de ella, por donde entonces quedaban sus conquistas hechas á lo largo de las costas africanas. Un año despues, encelado el rey de Portugal con esta concesion, que temia fuese perjudicial á sus intereses, solicitó entrar en acuerdo amistoso con los reyes Católicos, y el 7 de Junio de 1494, se firmó el tratado de Tordesillas, por el cual se convino en que la linea de particion se trazaria á 370 leguas de las islas de Cabo Verde. Bajo estas capitulaciones continuaron los descubrimientos de los españoles en el Nuevo Mundo, y los de los portugueses hácia la India, por opuestos rumbos; hasta que en Abril de 1500 vino á tocar por casualidad el portugues Alvarez Cabral, en las costas del Brasil,

que el español Pinzon habia descubierto tres meses antes. Desde entonces los portugueses hicieron esa navegacion, y fueron ocupando la tierra que llamaron de Santa Cruz.

En 1508 y en 1509, Vicente Pinzon y Juan de Solis reconocieron las mismas costas brasileras. Caboto se detuvo un año en el Puerto de la laguna de los Patos. El adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, tomó posesion de la Cananea, y de la Isla de Santa Catalina, desde donde atravesó por tierra hasta el Paraguay, dando al pais descubierto por él, la denominacion de Provincia de Vera. La espedicion de don Juan de Sanabria, fundó á San Francisco, poco mas al sud de la Cananea, pasando, despues de algun tiempo, los restos de esta colonia al Paraguay, por el mismo camino de Cabeza de Vaca, que habian trillado tambien Rui Diaz Melgarejo y otros oficiales conquistadores.

En cuanto á los descubrimientos y conquistas del interior, hemos visto que los españoles habian reconocido hasta las regiones mas altas de los rios Paraná, Paraguay y sus principales afluentes, poniéndose por tierra en contacto con los conquistadores del Perú, y ocupando la provincia de Vera, ó Guairá, que fué gobernada por Melgarejo y Riquelme de Guzman.

Asi corrieron las cosas durante todo el siglo XVI, no habiendo avanzado en todo él los portugueses mas al sud de su colonia de San Vicente, ni mas al oeste de San Pablo, ciudad fundada sobre la misma línea divisoria entre las dos coronas. El rey de Portugal repartió todo lo que le pertenecia sobre las costas del Océano, en diez capitanias, de 50 leguas de frente cada una, tocando á Martin Alfonso de Souza la de San Vicente, que tenia 70 leguas y terminaba en la bahia de Santos, adonde el donatario

fundó, á principios del siglo XVII, la ciudad que dió nombre á su concesion, y que marcaba el estremo meridional de las posesiones portuguesas. De 1628 á 1632 los paulistas arrasaron las misiones de la Provincia de Guairá, y destruyeron los restos de las dos antiguas poblaciones españolas que en ella se conservaban.

Hasta entonces no se habia suscitado ninguna dificultad ó duda sobre la línea de demarcacion, en cuanto á las posesiones de América. No asi respecto de las del Asia, á donde los navegantes españoles, avanzando por el camino del occidente, llegaron con Magallanes, como era natural á causa de la redondez de la tierra.

Cuando la nave *Victoria*, dando la vuelta al mundo, llevó á España en 1522, la noticia del descubrimiento de las Molucas, el rey de Portugal, celoso de que los castellanos se introdujeran á aquellas regiones de que hasta entonces se creia dueño esclusivo, empezó á sostener que el meridiano de demarcacion, que dividia el globo en dos partes iguales, dejaba del lado de Portugal aquellas islas. Cárlos V sostuvo lo contrario; pero como los portugueses tenian en los mares de la India un poder superior al de España, ocuparon un punto de las Molucas, y luego ambos partidos echaron mano de las armas. Para cortar esta disputa, convinieron los monarcas en que se sometiera á la decision de una junta de diputados y de cosmógrafos, nombrados por ambas partes, los cuales debian trazar el meridiano convenido y decidir á quien pertenecian las islas. La reunion tuvo lugar en Badajoz y Yelves, y desde entonces los comisarios portugueses empezaron á manifestar el espíritu y tendencias que despues han patentizado siempre en el debate de està gran cuestion. Todo su empeño era que las Molucas cayesen bajo la demarcacion de su rey. Para esto, unas

veces querian que las 370 leguas se empezaran á contar desde la isla de Sal, que es la mas oriental de las de Cabo Verde; otras, negando la exactitud de las cartas marinas, (muy defectuosas verdaderamente en esos tiempos) pretendian que se recurriese á observaciones astronómicas, que era lo mas acertado, pero tambien lo mas moroso;[1] razon suficiente para que insistiesen en exijirlo, esperando que el tiempo les diera la preponderancia que no podian darles la razon y la justicia.

Al fin, lograron su intento: y aprovechando la necesidad de dinero en que Cárlos V se encontraba en 1526, ofrecieron los portugueses comprar las islas disputadas y pagaron, por ellas, trescientos cincuenta mil ducados, bien que con cláusula de retroventa, y con la declaracion de que quedaban á salvo los derechos que á cada parte acordaba el pacto de Tordesillas. Y como la linea de demarcacion dejaba, en efecto, las Molucas del lado del Portugal, la retroventa no tuvo lugar y su derecho fué reconocido y respetado.

Luego que esta nacion sacudió el yugo de España, los portugueses trataron de avanzar sus posesiones hácia el centro del continente americano, introduciéndose con sigilo, pero con resolucion, hácia Mato Grosso y en el Rio de la Plata, y fundando audazmente una colonia en la costa frontera de Buenos Aires,[2] en aquel mismo punto de San Gabriel, donde habian echado por primera vez el ancla los descubridores castellanos, Solis, Caboto, Magallanes, Mendoza y Ortiz de Zárate.

Todas las tierras descubiertas desde la Cananea hácia el Paraguay, estaban bajo la jurisdiccion del gobierno de

1 Disertacion histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcacion etc. por don Jorje Juan y don Antonio de Ulloa—Punto 1.º

2 Juan y Ulloa—Disertacion etc. punto 2.º

la provincia de ese nombre, y las situadas entre el Uruguay y el mar se denominaban Provincias de Mbiaza y Tape, y sobre ellas ejercian jurisdiccion los gobernadores del Rio de la Plata. En el alto Uruguay los jesuitas, dependientes de los colegios de la Asuncion y de Buenos Aires, habian fundado las reducciones de la Concepcion, por los 28° de latitud, y enfrente, entre los rios Piratini y Juhy, las de San Nicolás y otras que destruyeron despues los tupís. Los terrenos conocidos por el nombre de Banda Oriental, en cuyo centro existia desde el gobierno de Céspedes la reduccion de Soriano, se estendian desde estas últimas misiones, hasta el rio de la Plata, y desde el Uruguay hasta rio Pardo y el mar. En ellos se dispersaban los ganados que alli criaban los indios reducidos; y perdidos para sus dueños se multiplicaban prodigiosamente y eran esplotados por los vecinos de Buenos Aires que pasaban á hacer corridas y matanzas para aprovechar sus cueros.

Todos estos campos eran considerados como *propios* de los vecinos de Buenos Aires, siendo sus productos de uso comun; de tal manera que la caza de ganados alzados se hacia en virtud de licencias que espedia el Cabildo de Buenos Aires á favor de quien las solicitaba, cediendo la tercera parte en beneficio de la ciudad. Este negocio y el corte de maderas, llevó al fin alli la poblacion permanente, cuyo rastro se conserva en la nomenclatura de los rios y arroyos en donde se establecian. Tal es el orijen de los nombres de *Pando*, *Solis*, *Maldonado*, *Rocha*, *Cerro de Narvaes*, *Chafalote*.[1]

En 1679, gobernando el Portugal el príncipe don Pedro, usurpador de la corona de su hermano don Alfonso

1 Respuesta del marques de Grimaldi, ministro de España, á la memoria que en 1776 le presentó el de Portugal etc. párrafo 7 y 23.

fué despachado don Manuel Lobo de gobernador de Rio de Janeiro, con órden para venir al Rio de la Plata á practicar esta usurpacion de territorio. En efecto, Lobo se introdujo secretamente en el rio con suficientes tropas, artilleria, y municiones de guerra y algunas familias, á principios de 1680, y fundó, frente á la isla de San Gabriel, la *Colonia del Sacramento.*

Gobernaba el Rio de la Plata desde 1678, el Maestre de campo don José de Garro, que habia tenido el mando de la Provincia de Tucuman en los tres años anteriores. Garro tuvo noticias anticipadas de la invasion portuguesa y envió tres espediciones á su encuentro, por tierra y por agua, compuestas en su mayor parte de indios de las misiones jesuíticas.

Pero Lobo logró llegar á su destino sin ser sentido. La Colonia fué al fin descubierta por unos vecinos de Buenos Aires que habian ido á aquella costa á hacer carbon, los cuales regresaron inmediatamente con la noticia.

El gobernador Garro, que anticipadamente habia consultado á la parte mas ilustrada del vecindario, y á la Audiencia de Charcas, entabló con Lobo una negociacion que duró muchos dias. El portugues declaró que se hallaba en los dominios de su príncipe, y se dispuso á sostener su derecho por las armas. Garro recibió de la Audiencia órden terminante para desalojarlo.

El gobernador mandó entonces que marchasen sobre la Colonia tres divisiones de indios que habia pedido á las Reducciones jesuíticas, cada una de 1,100 hombres armados algunos con las armas de fuego que ya se les habia permitido usar para su defensa; pero la mayor parte con flechas y hondas; y nombró al maestre de campo don Antonio Vera Mujica, natural de Santa Fé, para tomar el

mando del ejército espedicionario, que se completaba con 120 de Buenos Aires, 80 de Corrientes y 60 de Santa Fé.

El Coronel Vera Mujica, que por la primera vez de su vida iba á tentar el ataque de una fortaleza, no pudiendo contar sinó con el valor de sus bisoños soldados, y no teniendo en su campo una sola pieza de artilleria, determinó dar el asalto antes de venir el dia, valiéndose de una estratajema digna de su inesperiencia. Dispuso que las columnas de indios que debian llevar el ataque, quedando los blancos de reserva, marchasen cubiertos por la caballada del ejército, de manera que la artilleria de la plaza hiciese su estrago sobre aquellos animales, en tanto que las columnas de ataque corrian al asalto. Los indios se opusieron, observando que asustados los caballos con el fuego, darian vuelta sobre ellos y los harian pedazos. Mujica reconoció la fuerza de esta observacion, y el ataque se hizo á cuerpo descubierto.

El asalto se dió en la alborada del 7 de Agosto de 1680. Los indios escalaron las trincheras, con el mayor ímpetu, y despues de una corta defensa, durante la cual muchos portugueses se arrojaron al agua ciegos de pavor, la plaza quedó en poder de Vera, y la guarnicion toda prisionera. El santafecino Juan de Aguilera, que mandaba una de las divisiones misioneras, perdió un brazo en el momento de apoderarse de la bandera portuguesa. La fortaleza fué inmediatamente arrasada hasta los cimientos; los indios fueron devueltos á sus Doctrinas, y Vera Mujica regresó á Buenos Aires, con los primeros trofeos que recuerdan los anales argentinos. El comandante portugues don Manuel Lobo, su segundo don Francisco Naper Lan-

castro, y la fuerza rendida, fueron remitidos á Lima prisioneros.

El rey Cárlos II hacia reclamar por medio de su embajador en Lisboa contra la fraudulenta invasion de sus dominios, cuando llegó allí la noticia del triunfo obtenido por el ejército de Buenos Aires. El regente de Portugal, que estaba entreteniendo sin dar la debida satisfaccion, irritado con el inesperado contraste, se preparaba á un rompimiento, cuando la corte de España, debilitada por sus recientes guerras, y no queriendo interrumpir la paz que á tanta costa acababa de conseguir en Nimega, (1678) entró en preliminares con Portugal, y convino, el 7 de mayo de 1681, en que quedaria depositada la Colonia en poder de los portugueses, desmantelada como estaba y sin que les fuera permitido avanzar mas allá de su recinto, hasta que la cuestion se arreglara por comisarios que se juntarian dentro de dos meses, y darian su decision dentro de tres mas, debiendo en caso de discordia, ocurrir al Papa para que definitivamente decidiese.

Nombráronse por ámbas partes los comisarios que debian determinar la línea de demarcacion acordada en Tordesillas, acompañándose cada comision de dos cosmógrafos, y las conferencias tuvieron lugar alternativamente en las ciudades de Badajoz y Yelves, sin poder arribar á ningun resultado en mas de dos meses que duraron. Los comisionados españoles pretendian que las 370 leguas del tratado, debian empezar á contarse desde la isla de San Nicolas, por ser la mas central de las del Cabo Verde; y los portugueses sostenian que debian contarse desde la parte mas occidental de la isla de San Anto-

1 Doctor Xarque, lib. 3, c. 13--Rocha Pitta. Hist. da América portuguesa--Lisboa 1730--Lib. 7.°

nio, que es la que se halla mas al oeste de ellas. Para orillar este tropiezo, los comisarios dispusieron que los cosmógrafos hiciesen dos mediciones, y calculasen la situacion del meridiano, partiendo desde aquellos dos puntos, y contando las 370 leguas sobre el paralelo de latitud del paraje donde tuviese principio la medida.[1]

Allanada esta dificultad, se tocó la segunda en la estraordinaria diferencia de las cartas geográficas de que se sirvieron los peritos. Los españoles eligieron las cartas holandesas reducidas, no solo porque los marinos de esa nacion habian examinado con detencion las costas del Brasil, por lo cual gozaban de entero crédito aun entre los pilotos portugueses, sino tambien por que en la cuestion presente mediaba en favor de ellas la muy apreciable circunstancia de la imparcialidad. Los portugueses, al contrario, no quisieron valerse sino de sus propias cartas falsificadas de propósito.[2] De donde resultó, que mientras los geógrafos españoles trazaban el meridiano de modo que en el caso menos favorable debia pasar por la Laguna de los Patos y dos grados mas al este de la boca del Amazonas, los portugueses lo trazaban de tal manera que venia á pasar, ó á 13 leguas al oeste de la Colonia del Sacramento, ó cuando menos á 19 leguas al este del mismo punto, es decir que hasta la ciudad de Buenos Aires vendria á quedar, en el primer caso, dentro de los dominios de Portugal. Esta exorbitante pretension fué sostenida por los portugueses oficialmente y divulgada por la prensa en varios idiomas.[3]

1. Juan y Ulloa Disertacion punto. 2.°

2. Estas cartas fueron construidas por el doctor Pedro Nuñez, cosmógrafo del Rey don Sebastian, y por Juan Texcira y Juan Texeira de Albornoz. En ellas se adelantaba la costa de América muchos grados hácia el oriente.

3. El papel en que se hizo esto, tiene por título: "Noticia y Justificacion del título y buena fé con que se levantó la Nueva Colonia del Sacramento—7 de mayo de 1681. Esta memoria indudablemente emanada de la cancilleria portuguesa, y que el visconde de San Leopoldo, en su falaz Memoria sobre límites, califica de *vital para la cuestion*, es un tejido de embustes y

Siendo tan notable la divergencia de pareceres, la negociacion fracasó, y en consecuencia el rey de España envió á Roma al duque de Jovenazo, solicitando el arbitramiento estipulado;[1] pero el príncipe de Portugal no cumplió por su parte lo convenido, para no esponerse, sin duda, á un fallo que necesariamente debia serle adverso.

La exactitud matemática á que ha llegado la cosmografia con los adelantos de la astronomía y la navegacion, ha venido á poner de manifiesto la mala fé con que los geógrafos portugueses procedieron, no pudiendo imputarse sus errores á ignorancia, porque ya entónces no era permitido cometerlos tan graves.

Otro tanto tiene que decir la historia imparcial de la política portuguesa, puesto que todo el edificio de sus razonamientos estaba basado sobre el desconocimiento, ó negacion de los hechos mas auténticos, ó en el testimonio de escritores que jamás habian pisado en el Nuevo Mundo.

Mientras las respectivas cortes seguian aquella larga negociacion diplomática, se nombró un nuevo gobernador de Buenos Aires para que viniese á devolver la Colonia á los portugueses, evitando este bochorno á Garro, á quien se confió el gobierno de Chile en premio de sus servicios. El nuevo gobernador fué el Capitan de coraceros, que desempeñaba en esta capital el cargo de comisario de caballeria, *don José Herrera y Sotomayor*, el cual tomó el mando el 11 de Junio de 1682 y le ejerció hasta 1691.

sofismas apoyados en errores crasos de algunos escritores de aquellos tiempos. En ella se dice, por ejemplo, que Américo Vespucio, descubrió el Rio de la Plata en 1501--y que Caboto, el primer fundador de San Salvador, no se pobló en la Banda Oriental, por que reconocia que era tierra del Portugal. Asi es todo lo demás.

1. Grimaldi, respuesta citada p. 13--Memoria sobre la línea divisoria de los dominios de S. M. C. y del Rey de Portugal en la América meridional por don Miguel Lastarria p. 13.

Fué él quien dió cumplimiento á la órden de la corte en el año siguiente, habiendo sido comisionado para recibir el terreno por parte de Portugal, el Maestre de Campo don Francisco Naper, que habia llegado á Lisboa despues de su prision en Lima. Este oficial repartió solares á los colonos, y reconstruyó la fortaleza dándole mas estension y solidez.[1]

El sucesor de Herrera fué el maestre de campo *don Andres Agustin de Robles* que gobernó hasta 1698.[2] Le reemplazó, interinamente, el maestre de campo *don Juan de Velazco y Tejeda*, mientras venia su sucesor *don Manuel del Prado y Maldonado*, que no llegó á este gobierno hasta el 5 de febrero de 1700. En su tiempo fué amenazado este puerto por una armada de Dinamarca, una de las naciones aliadas contra la dinastia de los Borbones, cuya elevacion hacia sombra á todas las casas reinantes del viejo mundo, alarmadas por las conquistas de Luis XIV. El Gobernador tomó las medidas de defensa que pudo ejecutar, haciendo venir indios de misiones para continuar las fortificaciones que estaban en obra de años atrás.

En 1700 el duque de Anjou, nieto de aquel monarca, recibió en herencia la corona de España y de las Indias, y muy pronto tuvo que empuñar las armas para defenderla contra los que sostenian los derechos de la dinastia austriaca. Este príncipe, que reinó con el nombre de Felipe V, antes de pasar á la campaña de Italia, celebró un tratado de alianza con Portugal en Julio de 1701, por uno de cuyos artículos le cedió la Colonia del Sacramento; pero este pacto fué declarado nulo, y habiendo

1. Rocha Pitta. Lib. 7, p. 4:6.

2 Esta cronología, tomada del P. Bautista, la he rectificado por una cédula de Felipe 5.º inserta en las *Cartas edificantes*, t. 2, p. 212 Paris, 1840.

Portugal tomado partido por el emperador de Alemania en 1704, en la guerra de sucesion de España, el gobernador de Buenos Aires recibió órden del Virey de Lima para apoderarse de la Colonia, que se mantenia en estado de bloqueo desde 1683 en que fué devuelta.

Desempeñaba este cargo, desde el 3 de Julio de 1702, el maestre de campo *don Alonso Juan de Valdez Inclan*, soldado esperimentado en la guerra de Cataluña.

No tenia ejército de que disponer; pero contaba con los indios de las misiones jesuíticas, que eran ya entonces el brazo fuerte que defendia los dominios de España contra invasiones estrañas. Despachó inmediatamente órdenes á los superiores de estos, y en pocos dias se preparó un ejército de 4,000 hombres, que bajó por el Uruguay en 40 balsas, en dos divisiones, mientras otra marchaba por tierra, conduciendo 6,000 caballos, 2,000 mulas, ganados y pertrechos. Al mismo tiempo marchó de Buenos Aires el coronel don Baltazar Garcia Ros, jefe del ejército, con 7 compañias de Buenos Aires, 3 de Santa-Fé y 3 de Corrientes, y en el mes de Octubre abrió el sitio, estrechándolo hasta llegar á tiro de pistola.[1]

El gobernador portugues de la plaza, Sebastian da Veiga Cabral, tuvo anticipada noticia de la invasion que lo amenazaba, y dando precipitados avisos á los gobernadores de Bahia y Rio Janeiro, recibió de ellos considerables refuerzos.[2] La guarnicion portuguesa se sostuvo con valor durante seis meses, hasta que habiendo venido en su auxilio una escuadrilla de cuatro buques, se embarcó toda en ella, abandonando la plaza con su artillería y municiones, despues de quemar los edificios.

1 Manifiesto del General Garcia Ros, inserto en los Documentos anexos á la Historia de Charlevoix t. 4.

2 Rocha Pitta. Lib. 8.° p. 507.

El rey de España habia asignado uno y medio reales á cada indio por dia de servicio; en los 8 meses empleados en esta campaña, les correspondia 180 mil pesos, que los jesuitas cedieron en beneficio del erario, ademas de haber hecho á su costa los gastos de la espedicion.[1]

La guerra de sucesion de España terminó por la paz general celebrada en Utrecht el 6 de Febrero de 1715, y Felipe V cedió el disputado territorio de la Colonia al rey de Portugal, por los artículos 5º y 6º del Tratado, reservándose por el 7º el derecho de rescatarlo por un equivalente dentro del plazo de año y medio.

La corte española, ó no sabia lo que hacia, ó tenia que someterse á la fuerza irresistible de las cosas, consintiendo que en el corazon de una de sus mejores colonias se enclavase una fortaleza estraña, en un territorio despoblado, pero riquísimo en ganados, y que estando á las puertas de Buenos Aires y en la llave de los rios, iba á poner en riesgo la seguridad de sus posesiones y aniquilar su sistema colonial por medio del contrabando.

CAPÍTULO VIII.

LOS PORTUGUESES EN LA COLONIA.

Destitucion del Gobernador Velazco--La Muerte de Arce da lugar á la primera contienda civil en Buenos Aires. La colonia definitivamente cedida á los portugueses--Se convierte en un nido de contrabandistas--Gobierno de Zavala--Fundacion de Montevideo--Peste--Los comuneros del Paraguay--Todas las misiones del Paraguay son puestas bajo la jurisdiccion de Buenos Aires.

1705 á 1735.

Despues de la toma de la Colonia, el gefe vencedor fué elevado al puesto de Gobernador del Paraguay, y el

1 Documento citado del comandante en jefe de la espedicion.

gobernador Valdez Inclan, gobernó tres años mas en Buenos Aires.

Vino á remplazarle, el general de galeones *don Manuel de Velazco y Tejeda*, que tomó el gobierno en 1708, dando lugar por sus prevaricaciones á que el rey nombrase en Marzo de 1710 á uno de los jueces de la Audiencia de Sevilla para que viniese á procesarlo. Era este *don José Mutiloa y Anduesa*, que llegó á Buenos Aires, en 1712, con dos navios de registro, en los cuales traia 100 misioneros, y 4 monjas capuchinas para instalar su convento en Lima.[1] Desembarcó de noche, puso preso al gobernador, y asumió en el acto el mando, nombrando gefe de las armas al Capitan de la caballería don Manuel Barrancos. Velazco fué remitido á España, y castigado allí por sus delitos. Con el juez pesquisidor, habia venido provisto gobernador, el Coronel *don Alonso de Arce y Soria*, á quien Mutiloa, terminada su comision, puso en posesion del mando el 19 de Mayo de 1714. Arce murió el 20 de Octubre del mismo año, quedando el gobierno de la provincia sin cabeza. Los habitantes de Buenos Aires presenciaron entonces la primera discordia civil por la posesion del mando. El juez Mutiloa habia nombrado al ingeniero don José Bermudez, para que ejerciese interinamente el mando político y militar. El cabildo sostuvo que á nadie pertenecia el gobierno político en aquella circunstancia, sino al Alcalde de primer voto. La misma pretension manifestó por su parte, en cuanto á lo militar, el Capitan Barrancos. Esta competencia tuvo que decidirse por las armas. Bermudez se encerró en la fortaleza con 25 artilleros, y Barrancos vino á sitiarlos con la caballeria. El primero se vió en la necesidad de capitular; pero ocur-

1 Lettres edifiantes--T. 2, p. 142.

riendo con la queja á la presidencia de Charcas, resolvió esta en favor de sus pretensiones. Enteramente diversa fué la resolucion del Consejo de Indias, que á todos los implicados en estos alborotos reprendió, con escepcion de Barrancos. Y para evitar la repeticion de lances semejantes, creó el rey, en 1716, la plaza de *teniente de rey*, para suplir la falta ó ausencia de los gobernadores. En este mismo año, el rey concedió á la ciudad de Buenos Aires, por cédula de 5 de Octubre, el título de *muy noble y muy leal*,[1] estéril compensacion de la pérdida que este gobierno hacia en la devolucion de la colonia del Sacramento.

Antes que llegase esta resolucion de la corte, el Virey del Perú confirió el mando de Buenos Aires, al coronel don *Baltazar Garcia Ros*, el cual se recibió de él, el 23 de mayo de 1715.

Por un capricho de la fortuna, cupo á este valiente soldado hacer entrega á los portugueses, de aquella plaza, que él les habia obligado á desalojar 11 años antes. El coronel Garcia Ros hizo á la corte toda clase de demostraciones para evitar aquel acto de debilidad, y aunque recibió instrucciones reservadas para demorarlo, mientras se negociaba el pago del equivalente estipulado en el tratado de Utrecht, la colonia fué al fin entregada al comisario portugues Manuel Gomez Barbosa, el 4 de noviembre de 1716.

No pudo la España cometer yerro mas grande, ni la fortuna abrir una via mas inesperada para el engrandecimiento de Buenos Aires. Yacia esta en completa nulidad á causa de la prohibicion de hacer el comercio, que se mantenia en todo su vigor. Pero puesta la colonia de-

1 Documentos manuscritos de la colec. del Canónigo Segurola, en la Bib. púb.--R. de B. A. p. 666.--N. 20.

finitivamente en manos de los portugueses se convirtió su puerto en un nido de contrabandistas, que violando las leyes prohibitivas del reino, favorecian el interés legitimo de estos pobres pueblos y su condicion física y moral por medio del cambio de los frutos del trabajo.

Previendo las complicaciones que esto acarrearia á la política restrictiva impuesta al gobierno de Buenos Aires, fué elegido para desempeñarlo una persona de importancia y mérito probado. Fué este el mariscal de campo *don Bruno Mauricio Zavala*, el cual tomó el mando el 11 de julio de 1717. Era Zavala oriundo de las provincias Vascongadas, que tantos varones eminentes dieron para la conquista del Rio de la Plata. Se habia distinguido en las campañas de Flandes, habia asistido al bombardeo de Namur, á la batalla de Zaragoza y al sitio de Gibraltar, y en el de Lérida habia perdido el brazo derecho. Su aspecto era imponente, su carácter recto, sus maneras agradables y su valor á toda prueba.

De aquel brillante teatro de sus hazañas fué enviado al gobierno de esta provincia, pobre, oscura y condenada por la metrópoli, á no avanzar un paso en el sentido de sus progresos.[1] Toda la política de la madre patria, estaba reducida á impedir que por el Rio de la Plata penetrase el comercio estrangero con sus mercaderias y se estrajese la plata de las minas del Perú. Los monopolistas de Sevilla enviaban de tarde en tarde sus navios de registro con 500 toneladas de géneros de primera necesidad, que colocaban con seguridad y á precios exorbitantes. Los efectos de esta política habrian sido funestos, si el contrabando no se hubiese encargado de remediarlos; y para que el correctivo pudiera obrar con eficácia,

1. Las rentas públicas cuando llegó Zavala, no pasaban de 3,000 pesos al año. La fanega de trigo valía 8 pesos.

el mismo rey de España le abrió de par en par las puertas del Rio de la Plata, de dos maneras: la una autorizando en 1710 á la compañia del *asiento* de negros, á que tuviese una factoría en Buenos Aires; la otra haciendo á los portugueses la cesion de la colonia del Sacramento.

Luego que el duque de Anjou subió al trono de España, concedió por el término de diez años á la compañia francesa de Guinea, el privilegio para la introduccion de esclavos en Buenos Aires. Este privilegio pasó despues á una compañia inglesa; y en sus buques se hacia un importante negocio de contrabando, á la sombra del derecho que le dada su contrato.[1]

Don Bruno Zavala trajo el encargo de combatir esta clase de comercio, tan contrario á la política del rey, como favorable y necesario para los habitantes de los pueblos que venia á gobernar.

Mucho hizo en cumplimiento de su deber. En 1726 embargó todos sus bienes á la compañia del asiento, como represalia por la toma de Gibraltar por los ingleses. Este embargo subsistió durante tres años. En 1727 descomisó al comercio de Buenos Aires, cerca de 8,000 marcos de plata. Mas de doscientos mil cueros de contrabando tomó en distintas ocasiones. Me faltan datos para apreciar con certeza la influencia que la compañia del asiento debió ejercer en el desarrollo intelectual y material de esta ciudad, que hasta entonces era poco mas que una aldea grande. Pero es indudable que desde entonces empezó á tomar vuelo la ciudad de Buenos Aires, adquirieron valor los frutos de la tierra[2] y el

1. El *asiento* fuè concedido á los ingleses en el tratado de Utrecht, duró hasta 1748. La compañia ocupaba el terreno del Retiro, y las quintas adyacentes, en donde ejercitaba á los negros en la labranza mientras no se vendian.

2 En 1730 los novillos y los caballos valian 10 á 12 paoli, segun el P. Cattaneo; es decir, de 1 1|4 á 1 1|2 pesos fuertes. Muratori. Cristianismo Feliz. En Setiembre de 1715 el presidente del *Asiento*, Tomás Dover hizo con el cabildo la primera contrata por 15,000 cueros, á 12 reales Papeles de Segurola.

trabajo tuvo estímulos de que antes carecia. La Colonia del Sacramento llegó por medio del contrabando á un grado considerable de prosperidad. El año de 1724, ya contaba dos mil habitantes, tenia una fortaleza de cuatro baluartes, y dentro de su recinto una iglesia Matriz, un colegio de Jesuitas y dos capillas menores.

Alentados con estos resultados, los portugueses siguiendo su sistema de invasion clandestina, intentaron establecerse en el hermoso puerto de Montevideo, que se conservaba despoblado. El dia 1° de Diciembre de 1723, supo el general Zavala por un práctico que habia conducido hasta allí un navio inglés del asiento de negros, que habia en aquel puerto una escuadrilla portuguesa, compuesta de 4 buques, con 300 hombres de desembarco que se estaban fortificando. Zavala dirigió inmediatamente una reclamacion á don Pedro Vasconcellos, gobernador de la Colonia, y este contestó, que en efecto el maestre de campo don Manuel de Freitas Fonseca se habia establecido en Montevideo por órden del rey de Portugal, que consideraba como suya aquella tierra. El General Zavala se preparó para ir á desalojarlos con algunas de las fuerzas que se mantenian en la guardia de San Juan, en observacion de la Colonia, llevando otras de Buenos Aires en cuatro buques que armó en guerra. Mientras se hacian los preparativos, y se cambiaban notas entre los gobernadores, el comandante Freitas, resolvió no esperar el ataque, y el 19 de Enero se embarcó con la artillería que tenia en tierra. El General Zavala llegó allí, y encontró abandonada la fortificacion que constaba de diez esplanadas; él la armó con 4 cañones de á 24 y 6 de á 18, y dejó una guarnicion de 110 hombres, y 1,000 indios que hizo venir de las Misiones. Poco despues de su arribo, apareció un navio

de guerra portugues, y luego tres buques mas que venian en auxilio del prudente Freitas.

En 1726 fué comisionado el oficial don Pedro Millan para repartir solares y delinear la nueva ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo. Sus primeros pobladores fueron seis familias de Buenos Aires, con 33 individuos, entre los cuales debemos notar á *Juan Antonio Artigas*, soldado de caballeria, natural de Zaragoza, con su mujer y cuatro hijas, del cual desciende el célebre caudillo de la revolucion y fundador de la independencia de aquel territorio.

En Noviembre del mismo año condujo desde Canarias el comerciante don Francisco Alzaybar, diez y nueve familias de inmigrantes con 105 individuos, de las cuales descienden los Perez, los Duranes, Ledesmas, Benavidez, Cáceres: y á fines de 1728 llevó el mismo Alzaybar otras treinta familias, ascendientes de los Betbezé, Melilla, Bauzá, Pagola, Muñoz, y Herrera.[1]

Tal fué el origen de la ciudad de Montevideo, destinada á ser con el tiempo rival de Buenos Aires en importancia comercial, y objeto de la codicia de los portugueses, que siempre han aspirado á llevar su posesion y dominio hasta las márgenes del Plata.

La ciudad de Buenos Aires fué aflijida en 1717 por una terrible peste que se estendió hasta Córdoba en el año siguiente;[2] se repitió en 1727; y era todavia tan grande su atraso que los cadáveres se llevaban á enterrar á las iglesias, colocados en cueros que arrastraban atados á la cola de un caballo! Este espectáculo conmovió el corazon de don Juan Alonso Gonzalez, andaluz, el cual pro-

1 Datos tomados de la historia del territorio Oriental por la Sota--1841--Alzaybar y Urquijo obtuvieron permiso del rey para traer en 4 navios 1,000 toneladas con pertrechos y municiones al Rio de la Plata. Antunes.

2. Charlevoix, t. 4. p. 396.

movió la fundacion de la *Hermandad de caridad*, cuyo instituto era enterrar los cadáveres de los pobres y de los ajusticiados. Su hijo, el presbítero don José Gonzalez Islas,[1] construyó despues la Iglesia de San Miguel para la hermandad, y fundó el asilo de huérfanos, cooperando activamente don Francisco Alvarez Campana. Aquella peste se ligó con una gran seca en la campaña, que duró hasta 1729.[2]

Mientras estos sucesos tenian lugar en la provincia de Buenos Aires, otros nó menos graves ocurrian en el Paraguay. Contemporáneamente con la venida de Zavala á este gobierno, habia pasado al del Paraguay don Antonio Victoria: pero al llegar este á su destino, creyó mas conveniente á sus intereses traspasar el cargo, por una suma de dinero, al alcalde Reyes Balmaceda. Llenos de envidia algunos de sus cólegas del cabildo juraron su pérdida, y lo denunciaron por delitos, ciertos ó supuestos, ante la audiencia de Charcas. Este tribunal nombró juez de pesquisa al abogado limeño don José de Antequera, hombre dotado de talentos distinguidos y de una desenfrenada ambicion, que ejercia en Chuquisaca el empleo de protector de naturales. Antequera entró en la pretension de deponer á Reyes, y apoderarse del gobierno. No tardó en realizarlo, apoyado por un partido que supo formarse, contando con el favor de la audiencia. Pero informado el Virey de las tendencias del usurpador, comisionó al gobernador Zavala para que restableciese el órden en el Paraguay. El General Garcia Ros, marchó con una fuerza de Misiones á sofocar la rebelion, y fué derrotado por Antequera en el paso de Tebicuarí. El usurpador espulsó á los Jesuitas de la Asun-

1 Su retrato se conserva en el Colegio de Huérfanas.
2 Quesada- R. de Bs. As.--N. 19.

cion para castigarlos por el apoyo que habian prestado á García Ros, por órden del gobierno de quien dependian. Al fin fué necesario que el mismo Zavala marchase contra Antequera, y lo obligase á salir del Paraguay, en marzo de 1725. Los Jesuitas fueron restablecidos en su Colegio, y á instancias suyas el rey puso todo el territorio de Misiones desde Tebicuarí al sud, bajo las órdenes del gobernador de Buenos Aires. Cinco años despues se renovaron los desórdenes de aquella provincia, con motivo de anunciarse la venida de un nuevo gobernador en sostitucion de Barúa, que desempeñaba el cargo por nombramiento de Zavala. Entonces tuvo lugar la rebelion de los *comuneros* de que nos ocuparemos en el capítulo XII. Zavala derrotó á los rebeldes, castigó con muerte y destierro á los principales, quitó al Paraguay el privilegio que conservaba de elejir gobernador en caso de vacante, pór ser esta la causa ocasional de los desórdenes, restableció á los jesuitas en su colegio, á los empleados destituidos en sus puestos, y á los propietarios en los bienes que la sedicion les habia confiscado; y en seguida regresó á Buenos Aires dejando en paz aquella provincia.

Muchas otras atenciones ejercitaron el celo inteligente del gobernador Zavala en el largo periodo de su mando. Hizo tenaz guerra á los indios de Santa Fé, en el Chaco, en Corrientes y en la Banda Oriental. La fundacion de Montevideo bastaria para inmortalizar su nombre. Promovido al rango del teniente general y nombrado para la presidencia de Chile, murió en Santa Fé, poco despues de regresar del Paraguay.

CAPITULO IX.

PROGRESO Y DECADENCIA.

Gobierno de Salcedo—Tercer sitio de la colonia--Tregua; los portugueses en Rio Grande--El maestre de campo Sanmartin provoca la guerra con los pampas--Reducciones del Salado y el Vulcan--Seca en 1740--Ortiz de Rozas hace la paz--Censo de Buenos Aires--Andonaegui--Progresos geográficos--El meridiano de Tordesillas trazado astronómicamente--Tratado de límites de 1750—*El uti possidetis*--Guerra Guaranítica.

1734 á 1756.

Cuando el general Zavala recibió por segunda vez órdenes del Virey de Lima para marchar sobre el Paraguay, subió al mando de la provincia del Rio de la Plata el Brigadier don *Miguel Salcedo*, el dia 23 de marzo de 1734.

Desde que los portugueses tomaron lejítima posesion de la Colonia por el tratado de Utrecht, renovaron su antigua pretension de apoderarse de toda la Banda Oriental, y como el rey de España no quiso reconocerles mas jurisdiccion que hasta donde alcanzaba el tiro de cañon, fué necesario mantener la plaza constantemente en estado de bloqueo, con guardias permanentes acantonadas en el rio de San Juan y otros puntos.

Esto no bastó para contenerlos, y el gobernador Salcedo se vió forzado á meterlos en sus líneas sitiando la Colonia en octubre de 1734, con fuerzas navales venidas de España, 1,000 soldados y 4,000 de Misiones dirijidos por el P. Thomas Werle, natural de Baviera, que murió alli, herido al frente de las murallas.[1] La Inglaterra, la Holanda y la Francia, cuyo comercio sufria con el bloqueo de la Colonia, mediaron en la cuestion, y por una convencion firmada en Paris el 16 de marzo de 1737, consiguieron que las hostilidades se suspendiesen, hasta que pudiera hacerse un arreglo de limites en que se de-

1. Consta en la cédula de 28 de diciembre de 1743, inserta en Charlevoix t. 6.

terminase finalmente el meridiano de demarcacion convenido en Tordesillas. Por un artículo de esta convencion, se acordó que las cosas se conservarian en el estado en que se encontrasen al tiempo en que la noticia de este armisticio llegase á América. Cuando esto se convino parece que el gobierno portugues habia dado secretamente la órden de apoderarse del importante punto del Rio Grande; lo cierto es que el gobernador de la colonia mandó al oficial Silva Paez á fundar allí un presidio: comision que fué desempeñada sin obstáculo ninguno porque todos esos campos, hasta mas al norte del rio Yacuy, se hallaban descuidados, por haber concurrido al asedio de la Colonia la fuerza que los custodiaban. Cuando el gobernador Salcedo tuvo noticia del hecho, se limitó á reclamar por escrito, por lo cual perdió del todo la confianza de su rey, y fué destituido.

Las tribus bárbaras, que habitaban en el territorio al Sud de Buenos Aires, se habian venido acercando á sus poblaciones de campo desde la época de la conquista, manteniendo con los cristianos trato pacífico, que á veces interrumpian con sus depredaciones. Habian tomado posesion del caballo, y con este elemento de movilidad de que carecian en los dias de la conquista, habian multiplicado asombrosamente su poder material, tan inferior al de los cristianos en los primeros tiempos. Algunos caciques se habian fijado con sus tolderias en las inmediaciones de la ciudad, y vivian en calidad de amigos, defendiendo la frontera contra las tribus que venian á hacer sus correrias, desde las sierras del sud. En 1738 penetraron algunas de estas hasta Arrecifes y Areco á robar ganados. El maestre de campo don Juan de San Martin, reunió el vecindario y salió á perseguirlos; pero los indios habian desaparecido con el botin. El

maestre de campo, se dirijió entonces al sud, y tomando desprevenida la tolderia del cacique amigo Caleliyan, la pasó á degüello.

Un hijo de este que se hallaba ausente cuando tuvo lugar aquella felonía, se dispuso á la venganza, y cayendo sobre el partido de Lujan, hizo estragos en los habitantes y en las propiedades. Aquella grande imprudencia encendió la guerra con los salvajes de la Pampa, que despues ha causado tantas ruinas en esta provincia. San Martin volvió á salir á campaña, y llegó á la Sierra de Casuhati, en donde sorprendió una tolderia de Tehulches que estaba de paz, y en ella hizo la misma matanza que en la primera. Al regresar, llegó á otra tribu amiga que estaba acampada en el Salado, bajo la proteccion del gobernador Salcedo: y esterminó á los hombres, y llevó á Buenos Aires cautivas las mujeres y los niños.

Esta conducta tan temeraria como inhumana, unió á todos los pampas con el lazo del peligro comun. Todas las tribus Moluches, Pehuenches, Tehuelches y Huiliches se coligaron, poniéndose á las órdenes del cacique Cangapol, que hasta entonces habia estado en buena amistad con los españoles.[1]

Salcedo, entretanto, quiso tentar los medios pacíficos que tan exelente fruto habian dado en el Paraná y Uruguay, é invitó á los jesuitas para fundar una Reduccion en el territorio mismo de los bárbaros. Los padres Matias Strobel y Manuel Quirini fueron comisionados para esta empresa: y en mayo de 1740, echaron las bases de la Concepcion, cerca de la embocadura del Salado, sobre su márjen derecha. Cinco años despues fué trasladada cuatro leguas mas al sud-oeste, á la loma de la *Reduccion*.[2]

1. Descripcion de la Patagonia por el P. Tomas Falkner, edicion de Angelis p. 40.
2. Id. p. 17--y viage al Vulcan del P. Cardiel.

Una gran seca puso en riesgo de perecer en los primeros meses á sus habitantes; pero el principal peligro, fué la invasion de Cangapol que tuvo lugar en noviembre del mismo año, sobre todas las poblaciones de Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires. El partido de la Magdalena fué asolado por el cacique Bravo, cuya horda arrebató todos sus ganados, mató gran número de hombres y llevó cautivas las mujeres y los niños. La reduccion del Salado, reforzada en tiempo oportuno con alguna tropa de la ciudad, se salvó por la vigilancia de los indios de las antiguas reducciones, que los misioneros habian llevado consigo como base del nuevo pueblo.

En 1742 entró al gobierno el teniente general de los reales ejércitos *Don Domingo Ortiz de Rozas*, caballero asturiano maduro de años y de juicio, el cual puso el mayor empeño, en restablecer la paz con tanta imprudencia alterada. Para conseguirlo se valió de una hermana del cacique Bravo, que habia profesado el cristianismo, y vivia en la Concepcion. Allanadas por ella las primeras dificultades, Ortiz mandó una fuerza al sud con el jesuita Strobel para negociar, y en efecto se hizo una paz que duró, con pocas alternativas, por mas de treinta y cinco años.

La atencion principal de este gobernador estuvo contraida á vigilar á los portugueses que ocupaban la Colonia sobre lo cual habia traido de España instrucciones espepeciales y órdenes terminantes.

El Cabildo levantó un censo de la poblacion en 1744. Resultó de él que la ciudad tenia 10,223 almas y 6,033 la campaña, cuyos estremos eran San Nicolas al norte, Lujan al Oeste, Lobos y el Zanjon, ó San Borombon al Sud.[1]

1. Véase en el Reg. Est. de 1858 t. 1.
El orijen de este nombre no puede ser otro que el de la antigua leyenda de San Borondon ó San Balandran, muy popular en Canarias y aplicada á este Zanjon, que unas veces está seco y otras parece un caudaloso rio. Véase esta leyenda, en W. Irving Hist. de C. Colon.

Este censo dió un resultado que considero inferior á la verdad; por que el Padre Cattaneo, cuando visitó esta ciudad en 1730, calculó que tenia 1,000 españoles, 4,000 criollos y 11,000 negros y mestizos, y el Padre Gervasoni, en el mismo año, calculaba 24,000 habitantes, la tercera parte de los cuales, era compuesta de negros. Es un hecho constantemente observado que el censo oficial ha dado siempre resultados semejantes, y esto provenia de que los habitantes ocultaban la verdad, por temor de que el gobierno aumentase las gabelas y contribuciones.

Ortiz de Rozas fué promovido á la presidencia de Chile, por que todavia en ese tiempo era un ascenso pasar del mando de la provincia del Rio de la Plata al del *reino* de Chile, Allí gobernó diez años con acierto y general aplauso, obteniendo del rey el título de conde de Poblaciones, en premio de haber fundado seis pueblos sobre la frontera de Arauco. Al regresar á España en 1756 falleció doblando el Cabo de Hornos.[1] Le reemplazó en Buenos Aires, en 1745, el teniente general de los reales ejércitos, *don José Andonaegui*. El buque que conducia á este gobernador naufragó al entrar á Montevideo, en Punta de Carretas, salvándose con su esposa y criados, y pereciendo toda la tripulacion y su equipaje.[2]

Estaba en toda su plenitud por este tiempo el gran movimiento filosófico y científico que comenzó en el reinado de Luis XIV de Francia, y que ha dejado señalado en la historia de la humanidad al siglo XVIII. Las academias sabias concentraban las fuerzas del espiritu, aplicándolas al conocimiento del universo; y el comercio,

1. Ortiz de Rozas es bisabuelo del dictador don Juan Manuel Rosas, de sangrienta memoria.
2. Charlevoix t. 6, p. 166.

que ponia en contacto á los pueblos, haciendo desaparecer antiguas enemistades, llevaba en sus naves á los puntos mas lejanos del globo las comisiones científicas encargadas de fijar la posicion relativa de las costas marítimas, de las montañas, rios y ciudades. La España no se quedó atrás de este movimiento. El P. Quiroga hizo una esploracion científica de la costa Patagónica en 1745 en la fragata San Antonio,[1] mandada para ese fin por Felipe V. y los P. P. Cardiel y Falkner se avanzaron en el desierto, hasta cerca de Bahia Blanca, con la mira de ocupar permanentemente aquella parte del territorio; y en efecto fundaron en 1746, la reduccion del Pilar, al pié de la sierra del Vulcan, cerca del cabo Corrientes.[2] Los viajes de estos jesuitas dieron á conocer los vastos y fértiles campos de esta provincia que se estienden desde el Salado hasta el otro lado de las sierras. Los puertos del Pacífico, fueron franqueados á las comisiones francesas que dirijia el inmortal Casini. El académico frances La Condamine, y los sabios españoles don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, determinaron varios puntos de la América, y sobre la carta general del mundo que acababa de publicar la Academia de Paris, trazaron al fin astronómicamente el célebre meridiano de Tordesillas, orijen de una disputa interminable.

Cuando estos datos interjiversables vieron la luz pública, por el año de 1749, el gobierno portugues no tuvo ya donde tomar asidero para mantener sus absurdas pretensiones á la soberania de los territorios de América de que se iba apoderando, á tal punto que ya su colonizacion asomaba por el alto Paraguay, once grados mas al Occidente de la línea de concordia,[3] y á las márgenes del

1. Diario de viage redactado por el P. Lozano.
2. Viage al Vulcan del P, Cardiel.
3. Disertacion histórico geográfica sobre el meridiano de demarcacion etc. por don Jorge Juan, y don Antonio Ulloa—punto 2.

Guaporé donde tuvieron los españoles que establecer la reduccion de Santa Rosa, para contenerlos.[1]

Entonces la corte portuguesa, con una habilidad que honra su diplomacia, trató de cambiar la base del derecho hasta entonces disputado: anular la línea astronómica de los tratados anteriores y entrar en nuevo ajuste sobre la base inmoral del *uti possidetis*.

Ocupaba el trono de España el indolente y débil Fernando VI, casado con la princesa doña Maria Teresa Bárbara, hija de don Juan V, rey de Portugal. Esta alianza de las dos casas fué vigorizada con el casamiento de una hermana de Fernando, con José, heredero del trono lusitano. Los portugueses, poniendo en juego la comunidad de intereses y la influencia de la reina sobre el corazon de su marido, y prestándose á devolver á España la Colonia del Sacramento, en lo que afectaban sufrir una gran pérdida, lograron negociar, con gran reserva,[2] un tratado de límites, que fué firmado en Madrid el 13 de enero de 1750. La base de este tratado, arrancado á la condescendencia de un monarca imbécil, no era otra que la de apropiarse los portugueses todos los territorios de que habian ido posesionándose desde tiempos anteriores.

La línea divisoria convenida en este tratado, en la parte que corresponde al pais argentino, debia arrancar de la punta de Castillos Grandes, sobre el mar, y correr por las alturas que dividen las aguas que caen por el sur al Uruguay y al Plata, y por el norte á la Provincia llamada hoy de San Pedro, de manera que quedaban para España todas las vertientes del rio Negro y las meridionales del Ibicuí, por cuyo cauce continuaria el deslinde hasta su embocadura en el Uruguay; por este seguiria hasta su

1. Visconde de San Leopoldo--Annaes c. 3.
2. Id. Id.

afluente septentrional el Pepirí-guazú, y avanzaria por esa direccion siguiendo la corriente del San Antonio, hasta el Iguazú ó Curitiva. Por este rio iria la linea hasta su desagüe en el Paraná y entonces remontaria por este gran raudal hasta el Igurey en territorio paraguayo; allí buscaria el mas inmediato afluente del rio Paraguay, y subiendo por él llegaría á encontrar las vertientes del Guaporé en territorio Peruano. Además de esto, el Portugal renunciaba sus derechos á la Colonia del Sacramento, y la España cedía al Brasil el territorio de Rio Grande y las Misiones situadas entre el Uruguay y el Ibicui, vasto y riquísimo pais, entre los 27 y 29½ grados de latitud, poblado con siete pueblos dotados de magníficos templos, y de valiosas estancias de ganados. Finalmente, Portugal reconocia el derecho esclusivo de la España para la navegacion del Rio de la Plata y sus dos afluentes.[1]

Gran sensacion produjo en América la noticia de este tratado inicuo, por el cual, sin razon y sin motivo, renunciaba la España los derechos que le daban los títulos mas respetables, retrocediendo ante la usurpacion clandestina y subrepticia condecorada con el título de *uti possidetis*. Los jesuitas, sobre todo, á cuyos sudores se debia la formacion de los pueblos mediterráneos, que como rebaño de carneros se entregaban á un amo estrangero, pusieron el grito en el cielo, y elevaron al rey representaciones demostrando la injusticia y la iniquidad del pacto.

Todo fué inútil; la corte se mantuvo firme en lo convenido;—y á principios de 1752 llegó á Buenos Aires el *Marqués de Valdelirios*, del consejo de Indias, comisa-

1 Véase el Tratado en cualquier coleccion diplomática; en la de Angelis, tomo 1.º

rio réjio para la ejecucion del tratado de límites en la seccion del Rio de la Plata, acompañado del Padre Luis Altamirano, comisionado por el general de la compañia para vencer las resistencias que los jesuitas oponian á la entrega de sus misiones. Por parte de Portugal fué nombrado el Capitan general de Rio Janeiro, Gomez Freire de Andrada, despues conde de Bobadella.

Los comisarios reales se reunieron en Castillos Grandes, y el 1º de Setiembre dieron principio á la demarcacion convenida, estableciendo los Marcos de mármol que ya train preparados. Colocados tres de ellos, en Castillos, India Muerta y Cerro de los Reyes, en la Sierra de Maldonado, los primeros comisarios pasaron á la isla de Martin Garcia, para despachar desde allí las otras dos partidas; y en seguida se retiraron, Valdelirios á Buenos Aires y Gomez Freire á la Colonia, dejando á los oficiales demarcadores de la 1ª partida el encargo de continuar fijando la línea hasta el Ibicuy. Estos oficiales eran, el Capitan de navio don Juan de Echevarria y el cosmógrafo don Ignacio Mendizabal y Vildosola por parte de España, y el Coronel F. A. Cardoso y Geógrafo P. Bartolo Panigay por Portugal.[1]

La 2ª partida debia demarcar desde el Ibicuy hasta el Salto grande del Paraná. Por parte de España, los comisarios eran don F. de Arquedas, don F. Millan y Mirabal y don Juan Barros. Por parte de Portugal José F. Pinto Alpoin, M. Pacheco de Christo, y A. Veiga de Andrade.

La 3ª partida, tenia á su cargo el reconocimiento desde el Salto grande hasta la boca del Jaurú. Los comisa-

1 Tractado sobre a demarção dos límites da América meridional. entre os ministros de S. S. M. M. Fidelissima e Catholica, mandado publicar por la R. Academia de las ciencias de Lisboa, en el tomo 7.º de la Col. de noticias para a hist. e Geog. das Naçoes ultramarinas que viven nos dominios portuguezes ou lhes são visinhas. Lisboa, 1841.

rios eran, don Manuel A. Flores, don Atanasio Baranda, y don Alonso Pacheco, por la España. Y el mayor de ingenieros José Custodio de Sá é Faría, Miguel Sieza, y J. Bento Python, por el Portugal. De capellan de los españoles iba en esta partida el jesuita Quiroga, de quien hablamos mas atrás.

La primera partida demarcadora habia llegado sin embarazo, hasta la capilla de Santa Tecla,[1] puesto de las Misiones del Uruguay, cuando el guaraní Sepé, alcalde del pueblo de San Miguel, se presentó en son de guerra, con 600 hombres de pelea, á oponerse al progreso de la demarcacion, declarando que sus tierras las debian á Dios y á sus mayores, y que no querian abandonarlas. Los Comisarios se retiraron á dar cuenta, y entonces el marqués de Valdelirios exhibió al gobernador de Buenos Aires la órden régia que en prevision habia traido, para hacerse obedecer por medio de las armas. Esta oposicion de los indios impidió á la segunda partida comenzar sus trabajos.

La tercera fué despachada y realizó la operacion á su cargo desde Noviembre de aquel año hasta Diciembre del siguiente, estableciendo en acta que firmaron Sá é Faría y Flores, que no encontraban en el Paraguay rios que se llamasen Igurey y Corrientes de que hablaba el tratado, por cuya razon no pudieron completar allí la demarcacion.

Estos demarcadores visitaron la magnífica catarata del Paraná, desde donde arrancaban sus trabajos.

Los demarcadores emprendieron los suyos luchando con la dificultad que presentaba la incorreccion de

1 Santa Tecla, estaba situada en la misma línea divisoria, en 31.° 16 de lat. en la cima de la cuchilla de los Tapes, á corta distancia al N. Este del lugar en donde hoy está Bayés.

los datos que les servian de base, puesto que se valian de un mapa portugues manuscrito preparado al intento (el de Texeira de Albornoz) y que fué aceptado, *con casi increible condescendencia por parte de España*, segun la espresion del ministro marqués de Grimaldi.

Declarada la guerra contra los indios de misiones, los dos Comisarios y el Gobernador de Buenos Aires, se reunieron en el mes de Julio de 1753, en la isla de Martin Garcia, para acordar el plan de campaña. Era esta la primera vez que las armas españolas se unian á las portuguesas en América; y es triste pensar que España lo hacia para herirse en su propio seno ayudándose de la mano de su enemigo.

Andonaegui, que comprendia los intereses de su pais, retardó cuánto le fué posible los preparativos de la espedicion. Ordenes urgentes, llegadas de la corte el año siguiente, les forzaron à activarlos. Los portugueses, entretanto, á pretesto de cubrir sus almacenes de provisiones habian empezado á levantar fortalezas en el territorio disputado, y los guaranis, á hostilizarlos con los escasos recursos militares de que disponian; tan escasos en realidad, que sus cañones de batir, eran gruesas cañas tacuaras, forradas en cuero crudo y reforzadas con arcos de fierro.

El General Gomez Freire se habia trasladado à la fortaleza de Rio Pardo en Julio de 1754, y abrió desde alli su campaña sobre los indios, mientras Andonaegui marchaba lentamente por la márgen izquierda del Uruguay, hasta el Salto. Esta campaña quedó frustrada, por no haber concurrido el general español al punto convenido, que era San Borja: el portugues tuvo que celebrar un armisticio con los indios para poder retirarse con seguridad.

Renovadas las órdenes de España, hiciéronse nuevos preparativos, y en Diciembre de 1755, se abrió por segunda vez la campaña partiendo los portugueses del fuerte de San Gonzalo, que acababan de construir, y los españoles, de Montevideo. Ambas divisiones componian un total como de 3,000 soldados. En Enero se reunieron en las puntas del Rio Negro y el mes siguiente cayeron sobre el pueblo de San Miguel. Despues de un encuentro parcial en que el Coronel Viana mató de un tiro de pistola al alcalde Sepé, se dió una accion general en la cuchilla Caybaté, siendo los pobres indios derrotados con la mayor facilidad por fuerzas superiores en número, en armas y en disciplina. Mas adelante encontró el ejército aliado fortificado el paso del rio Churieby, y lo forzó con pérdida de dos españoles muertos y un portugués herido. Como último medio de defensa los indios incendiaron, al abandonarlos, los pueblos de San Luis y San Miguel; pero la resistencia era imposible, y las demas misiones de la izquierda del Uruguay—San Juan, San Angel, San Lorenzo, San Nicolás y San Borja, se sometieron en mayo de 1756.

Tal fué la guerra guaranítica, que el poeta brasilero, José Basilio da Gama, ha inmortalizado en su poëma «El Uruguay»—bellísima obra de arte, en la cual versos, descripciones, sentimientos, todo es superior al asunto que la inspira. Pero parece que el objeto principal que el poeta se propuso fué aguzar el odio contra los jesuitas, en quienes los portugueses veian los instigadores de la resistencia, y lisongear al poderoso ministro que ya meditaba la ruina de aquella célebre corporacion. Es fácil concebir los móviles del poeta portugues; pero no tanto la torpeza del Gobierno español que ayudaba con tanto brio á degollar á los únicos defensores de sus dominios

en esta parte de América, que entregaba de una manera tan estúpida.

El gobernador Andonaegui se habia ocupado desde su llegada de asegurar la quietud del territorio que gobernaba tratando con las tribus Pampas, y combatiendo con los Charrúas y Minuanes, respecto de los cuales caracterizaba su política diciendo brutalmente que *el bautismo que mas convenia á aquellos salvajes, era el de sangre.*

Este modo de pensar estaba en armonia con la conducta de San Martin en el gobierno de Salcedo, y parece que era la opinion dominante entonces, pues el cabildo mismo pidió en 1752 la estincion de las reducciones de la Concepcion y el Pilar, como perjudiciales á la seguridad de la campaña. Asi se abandonó el plan de conquista pacífica en la Pampa, cuyos habitantes vagabundos y belicosos, no la aceptaron como los guaranis, mas sedentarios y mas dóciles, y sobre todo mas necesitados de proteccion para librarse del servicio personal á que no podian escapar á pesar de lo que disponian las leyes dictadas en su favor.

Andonaegui creó en Buenos Aires, tres compañias de milicia regular, que denominó *Blandengues*, nombre que les quedó, por que al pasarles revista, blandieron las lanzas de que estaban armados.[1] Destinó la Valerosa, al Zanjon, la Conquistadora, á Lujan, y la Invencible, al Salto. Residian en campo volante, consistiendo su servicio ordinario en escoltar las tropas de carretas del tráfico interior, sobre el cual recaia un impuesto llamado de guerra, creado por el gobernador Salcedo, y que Andonaegui amplió, aplicándolo tambien á los cueros que salian para España, y al hierro que se mandaba al inte-

1 Memoria de don F. Azara, acompañando el Diario del reconocimiento de las guardias y fortines que guarnecen la línea de frontera de Buenos Aires.—1796.

terior. La corte desaprobó este arbitrio, y dió instrucciones al marques de Valdelirios para entender en este asunto; pero el marqués hubo de conformarse con lo que Andonaegui habia hecho, y la Corte acabó por aprobarlo todo en vista de la conveniencia que resultaba para la tranquilidad del pais.

Para seguridad de la Banda Oriental estableció una tenencia de gobierno en Montevideo, nombrando para desempeñarla al coronel don José Joaquin Viana. Su jurisdiccion se estendia desde el arroyo de Jofré hasta Pan de Azúcar sobre el Rio de la Plata, y se limitaba por el norte en la cuchilla que divide las vertientes del Rio Negro, de las del Santa Lucia y San José, y se liga con la sierra de Maldonado.

La sede del obispado sufrió un rudo golpe en esta época: la Catedral construida á fin del siglo anterior se derrumbó por su mala construccion. En 1754 empezó á levantarse la bella fábrica que existe, por los planos del arquitecto Rocha, dirigiendo la obra Antonio Mazella, natural de Turin; pero no se habilitó para el servicio divino hasta 1789.

CAPÍTULO X.

D. PEDRO DE ZEBALLOS.

Gobierno de Zeballos--Cárlos III sube al trono--Anulacion del tratado de 1750—Cuarto sitio y toma de la Colonia—Derrota de una escuadra anglo-lusitana que la ataca—Ocupacion de Rio Grande por Zeballos--Paz de Paris--Preludios del comercio libre.

1756 á 1766.

Terminada la miserable guerra guaranítica, que valió al General Gomez Freire el título de Conde de Bobadella,

este permaneció durante diez meses en el pueblo de San Angel, promoviendo la emigracion de los indios misioneros hácia el norte del rio Yacuy, para comenzar por la despoblacion la ocupacion permanente de aquel codiciado y rico pedazo del territorio español.

Al tiempo mismo que tenia lugar la ocupacion de las Misiones del Uruguay por el ejército aliado, el Gobierno de España, apercibido de las dificultades que se oponian á la ejecucion del tratado de límites, habia despachado con un refuerzo de 1000 soldados, y con el cargo de gobernador del Rio de la Plata; al General *don Pedro de Zevallos*, el cual tomó posesion del mando el 4 de noviembre de 1756. Trajo por secretario un jóven letrado, de 26 años de edad, natural de Sevilla, don Benito Navarro, perseguido despues en España por sus conexiones con los jesuitas.

A principios del año siguiente Zevallos pasó con el marqués de Valdelirios á Misiones, para continuar la demarcacion de límites interrumpida. Puestos de acuerdo con Gomez Freire, fueron nombrados para reanudar las operaciones de la 1.ª partida, el capitan de la armada Echevarria, y el T. Coronel don José Custodio de Sá é Faria. Ya por ese tiempo la opinion de ambas cortes estaba muy cambiada, respecto al tratado de Madrid. Los portugueses habian empezado á arrepentirse de la entrega pactada de la Colonia, cuya posesion casi equivalia al monopolio del comercio de estas regiones; y la corte de España, por su parte, empezaba á conocer la importancia de los territorios cedidos al Portugal, tanto en la cuenca del Plata, como en la del Marañon. Bajo la presion de estos sentimientos encontrados, la demarcacion continuó mas bien para llenar una simple forma que con la voluntad de perfeccionar el tratado.[1]

1. Asi lo confiesa el visconde de San Leopoldo--Annaes c. 3.° p. 90.

Sin embargo, los comisarios de las partidas 1.ª y 2.ª empezaron en 1759 sus operaciones interrumpidas por la guerra. La primera reanudó sus trabajos desde Santa Tecla; pero llegando á las puntas del rio Ibicuy los comisionados no pudieron ponerse de acuerdo. Echevarria sostenia que era el brazo que corre mas al norte; don Custodio pretendia que el verdadero Ibicuy, era el Santa Maria, que es su rama meridional. Con esta desinteligencia, la operacion se suspendió el 3 de julio. La 2.ª partió el 30 de enero desde San Javier, y llegó hasta el Salto del Iguazú, despues de reconocer el rio Pepirí miní, que equivocaron con el *Pepirí guazú*, que era el rio á que se referia el tratado de limites. Este rio que visitaron hasta cerca de su nacimiento el capitan Moura y el geógrafo Christo por parte de Portugal, y el geógrafo Millan y cirujano Dubois, por España, ha sido descripto por ellos de este modo:—Nace en 26° 10' siendo su rumbo directo de su orijen para la boca de 15° para el S. O: su curso es de 36 á 38 leguas, y desemboca en 27° 9' 23"».—Esta descripcion no correspondia con la de sus instrucciones; en consecuencia se suspendió el trabajo el 5 de febrero de 1760. El cabo Lopez, sin embargo, llegó con algunos compañeros hasta el Salto Grande del Paraná.[1]

La 3.ª partida habia hecho sus trabajos en el Paraguay como queda esplicado antes.

En estas circunstancias, pasó á mejor vida en 1760 el rey Fernando VI, entrando á sucederle en el trono su hermano Cárlos III, que ocupaba el de Nápoles á la sazon y venia perfectamente instruido de cuan perjudicial era á los intereses de su corona el pacto mencionado. Uno

1. Tractado sobre a demarcacao dos limites, etc. antes citado.

de los primeros actos de su gobierno, fué, pues, pedir la anulacion del tratado de límites, y de comun acuerdo así se hizo por el convenio de 17 de febrero de 1761, quedando nuevamente en vijencia los pactos anteriores; es decir, el tratado de Tordesillas, y el de Utrecht en la parte referente á la Colonia del Sacramento. Sin embargo, los portugueses conservaron desde entonces los puntos donde habian elevado las fortalezas de Jesus Maria, (despues San Pedro de Rio Grande) San Gonzalo á orillas del Piratiní, y San Miguel; y los españoles perdiéron el afecto de los indios que habian querido entregar, y que durante la guerra habian quedado arruinados, empobrecidos y sin hogares.

Despues de permanecer mucho tiempo en San Borja el General Zeballos se retiró á Buenos Aires, desde donde dirijió fundados reclamos al conde de Bobadella contra la ocupacion de aquellos pueblos del sud de Rio Grande, donde los portugueses se mantenian á pesar de la anulacion del tratado. Pero la paz, que hasta entonces se habia conservado gracias al carácter pacífico de Fernando VI, y á la influencia de su esposa, que inclinaba siempre el ánimo del rey hácia la amistad con el Portugal, se rompió en 1761, cuando Cárlos III hizo con la Francia el *pacto de familia*, en el cual no quiso entrar la casa de Braganza. La Inglaterra no tardó en descubrir la existencia de este pacto, celebrado para detener el vuelo asombroso que su poder iba tomando con el dominio de los mares. Ella buscó entonces la alianza con Portugal, con quien ya la ligaban fuertes conexiones políticas y comerciales.

Antes del rompimiento de la guerra en Europa, don Pedro Zeballos recibió reservadamente órden para atacar los establecimientos portugueses, y salió de Buenos

Aires en el mes Setiembre de 1762, al frente de dos mil hombres, con los cuales puso sitio á la Colonia el 1.° de Octubre, la batió en brecha durante quince dias y el 30 del mismo mes obligó al brigadier Vicente da Silva de Fonseca, que gobernaba aquella plaza, á capitular. El 2 de Noviembre entró Zeballos á la ciudad, cuyos edificios y baluartes encontró casi reducidos á escombros por los proyectiles arrojados durante el sitio. La guarnicion y muchas familias portuguesas se retiraron embarcadas, pero sobreviniendo un temporal al tiempo de dejar el puerto se perdieron dos transportes con 200 personas á su bordo.[1]

Los ausilios que Silva da Fonseca habia pedido al Janeiro, llegaron cuando ya flameaba en la Colonia el pabellon de España. Consistian estos en mil hombres de desembarque, 600 de ellos portugueses y 400 ingleses, conducidos en un navio y una fragata ingleses, y una fragata y cinco transportes portugueses. El comodoro ingles resolvió atacar la plaza, y abrió un vivo fuego sobre ella el 6 de Enero de 1763; pero á media tarde, el navio *Lord Clive* se incendió, pereciendo toda su tripulacion, con escepcion de 80 hombres que se salvaron á nado. Recogidos en tierra fueron mandados á la ciudad de Córdoba, con muchos de los portugueses que no habian podido retirarse todavia y que quedaron en calidad de prisioneros á consecuencia de esta violacion de la capitulacion.

La noticia de la toma de la Colonia, causó la muerte al Capitan General, conde de Bobadella,[2] que habia dirijido con habilidad por muchos años el sistema de usurpacion sobre los dominios españoles.

1. Relacion de los dos sitios de la Colonia al mando del General Zevallos. Biblioteca del Comercio del Plata. Tomo 7.
2. Annaes da Provincia de San Pedro.—C. IV.

En el mes de Abril inmediato, Zeballos marchó por tierra sobre el Rio Grande, atacó los fuertes de Santa Teresa y San Miguel que los portugueses abandonaron al primer amago, y en seguida ocupó la villa de San Pedro, que encontró desalojada y la artilleria clavada.[1] El coronel Osorio que entregó el fuerte de Santa Teresa, fué juzgado despues en Lisboa, y condenado á muerte afrentosa.

Estas operaciones militares se paralizaron á consecuencia de la paz celebrada por los beligerantes en París á 10 de Febrero de 1763, por la cual se mandó devolver la Colonia á los portugueses, quedando los españoles en posesion de ambas márgenes del Rio Grande, y costa meridional de Yacuy, que acababan de reconquistar. Se recibió de ella el 1.° de Enero de 1764, el gobernador Pedro José Soarez Figueiredo Sarmento. Los generales enemigos celebraron un convenio de límites para la ocupacion de la márgen del norte, por el cual quedaron los españoles con un pedazo de terreno, hasta el lugar llamado Mato da Tratada, y el puerto de Rio Grande «privativo del dominio de España.»[2]

En aquellos momentos tenia lugar un importante cambio en la política colonial de la España, bajo la influencia de los ministros Grimaldi, y Esquilache, ambos italianos—El 16 de octubre de 1765 se habilitaron para el comercio de las islas de Barlovento,[3] los principales puertos de la Península, aboliendo muchos de los derechos que pesaban sobre el comercio con las colonias. Se cambió en algunas provincias el sistema fiscal, con el objeto de facilitar el movimiento mercantil, y remediar los desórdenes y abusos de los administrado-

1. Relacion de los dos sitios de la Colonia, etc.
2. Annaes, por S. Leopoldo.
3. Estas islas son: Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad.

res de rentas en América. Con el encargo de realizar estas reformas, liberales hasta cierto punto, pasó á Méjico don Andres de Galves, el cual tuvo que luchar con la oposicion que á ellas hacian los monopolistas, oposicion que en Quito adquirió el carácter de una verdadera sedicion.

CAPITULO XI.

LA PROVINCIA DEL TUCUMAN.

Cronologia de sus gobernadores—Límites—Fundacion de ciudades—Colegios—Guerra con los calchaquis—Espediciones al Chaco—El derecho de Sisa.

1563 á 1764.

Desde el primer establecimiento de los españoles en los valles Calchaquis y de los rios Salado y Dulce, en donde se establecieron, la historia de estas colonias del interior está circunscripta á la resistencia tenaz que oponia la raza quichua al yugo de sus conquistadores, y á las dificultades que estos mismos se creaban con sus divisiones y rivalidades.

La Provincia del Tucuman fué erijida por el virey del Perú, conde de Nieva, y confirmada por real cédula de 1563, en la cual fué declarada independiente del gobierno de Chile que pretendia tenerla en sus límites.

Don Juan Ramirez de Velazco, fundador de Jujuí, gobernó el Tucuman desde 1586 hasta 1593. En este año fundó en el pais de los indios Diaguitas el pueblo de la Rioja, y el año anterior habia echado los cimientos de la poblacion de Madrid de las Juntas, cerca de Esteco,

en la confluencia de los rios Salado y de las Piedras. Velazco se hallaba en Potosí, cuando fué nombrado en 1596 para el Gobierno de Buenos Aires.

En 1593 fué nombrado gobernador de Tucuman don Hernando de Zárate,—el cual marchó con alguna fuerza á la defensa del puerto de Buenos Aires que se creyó en peligro cuando pasó en viaje para el Pacífico, el corsario ingles Sir Ricardo Hawkins.

En este gobierno, y en el de su antecesor, se hizo célebre en los fastos tucumanos, el capitan Tristan de Texeda, á cuyo cargo estuvo la guerra con las distintas tribus de indios que incesantemente se levantaban contra los conquistadores.

Zárate fué reemplazado por don Francisco de Barraza y de Cárdenas, y en 1605 ocupó el gobierno el General don Francisco Martinez de Leiva, que habia atravesado por tierra, cuatro años antes, desde Buenos Aires, con refuerzos de España para el reino de Chile amenazado por la sublevacion general de los Araucanos.

Poco despues pasó de aquel reino al gobierno de Tucuman el distinguido militar Alonso de Ribera, el cual fundó en 1607, en el valle de Londres, que se estiende entre el Aconquija y los Andes, á San Juan de la Ribera, y reunió el Pueblo de Madrid al de Esteco, bajo el nombre de Talavera de Madrid. En su tiempo estableció el Obispo fray Fernando Trejo, en Córdoba, á pesar de tener su sede en Santiago del Estero, el seminario conciliar de Santa Catalina, que fué confiado á la direccion de los jesuitas, y se extinguió al fin del siglo XVII, tomando el nombre de colegio del rey, ó de Loreto. El mismo obispo fundó tambien en el colegio máximo de los jesuitas, y bajo la direccion de estos, la Universidad de Córdoba, que se abrió en 1613, y estaba destinada á la enseñan-

za de latinidad, filosofia y teolojia escolásticas. Este benemérito prelado, nació en el Paraguay; fueron sus padres Hernando de Trejo y doña Maria Sanabria, hija del Adelantado. En aquellos dos establecimientos de educacion, empleó Trejo toda su fortuna.

En el gobierno de Ribera, tuvo lugar la visita del Juez Alfaro, que promulgó las célebres Ordenanzas sobre el servicio personal de que ya nos ocupamos.

El 21 de marzo de 1611 tomó posesion de este gobierno, el caballero don Luis de Quiñones y Osorio, que habia sido tesorero en Potosí y juez pesquisidor en Buenos Aires en 1601; fué remplazado en 1619 por don Juan Alonso de Vera y Zárate, y este en 1627 por don Felipe Albornos, cuyo periodo de diez años, estuvo todo ocupado por la sublevacion general de los Calchaquís, provocada por su crueldad y altanería, en que tan notable se hizo el capitan Cabrera, gobernador posteriormente de Buenos Aires.

En 1637 relevó á Albornos, don Francisco Avendaño, el cual en 1640 pasó al gobierno de Buenos Aires.

Tambien pasó á este puerto con tropas ausiliares el sucesor de Avendaño, don Baltazar Pardo Figueroa, que empezó á gobernar el Tucuman en 1642, y concluyó en 1644, reemplazándolo don Gutierre de Acosta y Padilla.

Su sucesor fué don Francisco Gil de Negrete, en 1650; y siguió á este en el gobierno, en 1652, don Roque Nestares Aguado, acusado de latrocinios, peculado, y concursiones de todo género.

Don Alonso Mercado y Villacorta, de quien hemos hablado como gobernador del Rio de la Plata, tomó el mando del Tucuman en 1655. El hecho mas prominente de su gobierno, fué la impostura del andaluz Bohorques, que levantó por segunda vez á los indios Calchaquis, á

fines de 1658, dándose por descendiente de los Incas, y vengador de su raza oprimida. Equivocado al principio Mercado, sobre el medio de contener la sublevacion, dejó tomar alas á Bohorques y al fin fué necesario recurrir á las armas, y pasar por una guerra sangrienta y destructora, para sofocar la revolucion. Vencido Bohorques en Salta, fué capturado despues y ahorcado en Lima.

Mercado pasó al gobierno de Buenos Aires, y en Tucuman le remplazó en 1660, don Gerónimo L. de Cabrera. Este gobernador continuó la guerra contra los Calchaquis, señalándose por sus crueldades. Murió en 1662; y el año siguiente fué nombrado para llenar su vacante el maestre de campo don Lucas Figueroa; en cuyo tiempo fué arruinada la ciudad de Santiago, asiento del gobierno, por una inundacion del rio.

En 1664, gobernó por poco tiempo don Pedro Montoya, y le reemplazó Mercado y Villacorta, trasladado de Buenos Aires por segunda vez al mando del Tucuman, en donde puso término á la guerra, dispersando en todas direcciones las tribus sojuzgadas.

La última que quedó en pié fué la de los Quilmes. Atrincherados en la sierra de Santa Bárbara, pelearon con desesperacion: y los pocos que sobrevivieron fueron trasladados á Buenos Aires, y con ellos se formó una reduccion. Con otros de aquellos indios se fundó el Baradero.[1]

En 1670 tomó el mando don Angel de Peredo, ex-Presidente de Chile, cuya memoria se conserva en la ciudad de Córdoba por su estremada piedad, y por haber construido una muralla de piedra que defiende la ciudad de

1. En el Reg. Est. de 1859—t. 1.° se han publicado los padrones de estas colonias de indígenas en los años--1680 á 1730.

las inundaciones del rio que pasa á sus orillas, y por dos veces la habian atribulado—Peredo hizo algunas espediciones al Chaco sin conseguir domarlo; acabó su gobierno en 1675, y murió allí el 11 de marzo de 77.[1]

Su sucesor don José Garro, hizo tres entradas al Chaco, á contener las tribus que hacian incursiones sobre Esteco. En 1678 pasó de gobernador á Buenos Aires, y le reemplazó don Juan Diaz Andino, y á este, don Antonio de Vera Muxica, el primer vencedor de los portugueses de la Colonia.

Ocupó este gobierno en 1681 don Fernando de Mendoza Mate de Luna, el cual intentó someter las tribus del Chaco por el sistema pacífico de reducciones, dirijidas por jesuitas, convencido de la imposibilidad de conseguirlo por las armas. En 1683 fundó Mate de Luna la ciudad de Catamarca, en la pendiente meridional de la Sierra de Ambato, que es la prolongacion del Aconquija: y en 1685 trasladó la ciudad de Tucuman, del lugar malsano en que fué fundada por Aguirre, al sitio pintoresco y salubre en que se encuentra hoy.

El último año de su gobierno, que fué el de 1686, fundó el doctor Quiros, natural de Córdoba, el colegio de Monserrat, destinado á estudios eclesiásticos y dirijido tambien por los jesuitas. Estas instituciones, por mas exacto que sea el severo juicio que contra ellas pronunció el Dean Funes,[2] autoridad competente en este punto, sirvieron eficazmente al desarrollo intelectual de estas colonias, y de ellas salieron los hombres eminentes, que mas adelante ilustraron al pais con sus consejos y sus producciones literarias.[3]

1. El Dr. Xarque hace su elogio--Lib. 3.
2. Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman--Buenos Aires, 1816.
3. Informe del Obispo Moscoso. en la Bib. de la Rev. de Buenos Aires.

Despues de Luna, gobernaron don Tomas Felix de Argandoña, y don Martin de Jauregui, el cual se recibió en 1692, en cuyo año tuvo lugar, el 13 de Setiembre, la destruccion total de Esteco á consecuencia de un terremoto, durante el cual se desbordó el torrentoso rio de las Piedras.

En 1696 entró al gobierno don Juan de Zamudio. En su tiempo se hizo la traslacion del Obispado de Tucuman, á la ciudad de Córdoba. Desde entonces dejó tambien de ser Santiago la capital de la provincia del Tucuman: los gobernadores residian alternativamente en Salta y en Córdoba.

Don Gaspar de Baraona desempeñó este empleo desde 1702 hasta 1707, dejando malos recuerdos por la disolucion de sus costumbres, y su errada política. Fué reemplazado por don Estevan Urízar Arespacochega, que hizo contraste con él por sus virtudes y servicios. Despues de cumplir dos períodos de cinco años, término de estos gobiernos coloniales, el rey Felipe V, hizo en él vitalicio el del Tucuman, y así lo desempeñó hasta su fallecimiento, acaecido en 1724. Durante su gobierno hizo tres espediciones al desierto, teniendo una de ellas por objeto fundar una reduccion sobre el rio Pilcomayo, á cuyas márgenes los espedicionarios no pudieron alcanzar. Estableció los fuertes de Balbuena y Miraflores sobre el rio Salado. Aquí fundaron en 1611, los jesuitas la Mision de San Estevan, con indios Lules y Ojotas. Los del Chaco, Tobas, Mocovís y Vilelas, se retiraron hácia el Paraná y Vermejo. Para poder sostener con éxito la guerra contra los indios, que hasta entonces hacian todos los vecinos á su costa y con sus armas, propuso Urízar al rey crear un cuerpo de soldados pagados, ampliando el impuesto que ya existia con el nombre de *Sisa*, el

cual recaia sobre las mulas y ganados que pasaban para el Perú. Este arbitrio fué aprobado por el rey, y dió origen en lo venidero á grandes abusos por parte de los gobiernos. La persecucion ejercida por Urízar sobre las tribus del Chaco, dió lugar á que estas se arrojasen con mas empuje sobre Santa Fé, á cuya defensa tuvo que acudir desde Buenos Aires el gobernador Zavala, y proveerla de recursos para defenderse en adelante. La peste sentida en Buenos Aires en 1717, hizo estragos en Córdoba en 1718. En esa ocasion el Obispo del Tucuman, Pozo, pidió al rey jesuitas para reemplazar á los que habian muerto asistiendo á los moribundos.[1]

Sucedió á Urízar don Isidoro Ortiz, marques de Aro, destituido por el Virey á causa de sus latrocinios. Le reemplazó en 1726 don Alonso Alfaro, vecino de Santiago, mientras llegaba, por via de Chile, el propietario don Baltazar de Abarca.

En octubre de 1730, vino á este gobierno don Félix de Arache, que habia sido correjidor de Cinti, el cual hizo una entrada vigorosa y feliz al Chaco. Otra espedicion igual se preparó en Córdoba, Santa Fé y Corrientes, para concurrir con el gobernador á un mismo fin; pero la division de Córdoba, abandonó toda á su gefe al llegar al Tio, y fué necesario retroceder.

En esas circunstancias fué dado el gobierno de Tucuman, á don Juan Armasa y Arregui, natural de Buenos Aires, y sobrino de los célebres Obispos Arregui, porteños, á quienes se debe la construccion del hermoso convento de franciscanos de esta ciudad. Aunque Armasa se habia educado en el colegio de Córdoba, su elevacion fué mirada con celos allí y en Salta, llegando la discordia á tal estremo que la accion del gobierno quedó para-

1. V. su informe en el t. 4. de Charlevoix.

lizada, y los indios del Chaco pasearon la desolacion por los distritos anarquisados. Duró en el mando desde Mayo de 1732, hasta fines de 1735, en que le reemplazó don Martin Angles. Los vecinos de Salta acojieron al español como un libertador; pero nada hizo, por cierto, que valiese mas que lo que habia hecho el repelido Armasa.

Por el año de 1739 entró á gobernar don Juan Montiso Moscoso, y en 1743 don Juan Alonso Espinosa, con el cual pasó á la provincia don Estevan de Leon, á desempeñar el cargo de teniente de Rey que acababa de crearse. Este sujeto fijó su residencia en Córdoba, se ligó con una familia del pais, y con su conducta dió principio á una desavenencia interior entre los vecinos, que se hizo hereditaria. Montizo hizo otra campaña infructuosa sobre el Chaco.

En 1749 entró á gobernar don Juan Victorino Tineo; persiguió incansable á los bárbaros del Chaco, y avanzó la línea de frontera, fundando un fuerte en el rio Negro, para cubrir á Jujuy: otro en el rio del Valle y el de Pitos, sobre el Salado, para defender á Salta. Los sinsabores que le causaban las discordias civiles le pusieron en el caso de renunciar, y obtuvo su relevo en 1754. Logró apaciguarlas en gran parte su sucesor don Juan Francisco Pestaña que estuvo en el gobierno con satisfaccion de todos hasta 1757. Lo mismo puede decirse de su sucesor don Joaquin Espinosa, que gobernó hasta 1764, y es digno de especial recuerdo por la entrada al Chaco con el plausible propósito de abrir por alli un camino hasta el rio Paraná.

CAPÍTULO XII.

LA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

Decadencia de esta provincia--Su nombre salvado del olvido por las misiones de los Jesuitas--Odio de los paraguayos contra estos--El Obispo fray Bernardino de Cárdenas--1.ª espulsion de los Jesuitas de la Asuncion--Privilegios de sus misiones--El doctor Antequera--2.ª espulsion--El territorio de Misiones queda separado del Paraguay--Los *Comuneros*--Mompot--La hija de Juan de Mena--3.ª espulsion de los Jesuitas de la Asuncion--Asesinato de Ruiloba--Zavala.

1640 á 1767.

El objeto de la division administrativa de la provincia del Rio de la Plata en dos, fué circunscribir la atencion del gobierno que residia en la Asuncion á rechazar las invasiones de los indios del Chaco, y á la ocupacion permanente de Guairá, segundando la accion pacífica de los misioneros jesuitas que debian internarse en aquel territorio, reduciendo sus bárbaros habitantes al cristianismo. Los gobernadores del Paraguay léjos de apoyar con las armas este humano pensamiento, favorecieron las invasiones y piraterias de los mamelucos del Brasil, y participaron con estos en la destruccion de aquellas reducciones que miraban como ruinosas para el interés de los encomenderos.

Su error les fué fatal á ellos mismos. Despues de destruidas las misiones de Guairá, los mamelucos destruyeron tambien los pueblos de Españoles, y estos tuvieron que abandonar aquel bello territorio, recojiéndose al de la Asuncion, en donde fundaron el nuevo pueblo de Villa Rica, que es actualmente uno de los mas importantes del Paraguay. Pero era tanta la debilidad en que la provincia habia caido que esta villa fué atacada y destruida tambien por los mamelucos en 1666, suceso que dió lugar á que el obispo pidiera al rey que agregase aquella provincia á Buenos Aires, por que no tenia como

sustentar á su pastor espiritual.[1] Desde estonces la existencia de este pais habria quedado borrada de la memoria de los hombres, si no hubiera sido que las misiones establecidas por los jesuitas en esta parte de América, tenian el nombre eclesiástico de «provincia del Paraguay.» La fama de estas misiones situadas, no en la provincia política ó gobierno del Paraguay, sino á las márgenes de los rios Paraná y Uruguay, y en las tres gobernaciones que comprendia la provincia jesuítica citada, corrió por el mundo cristiano trasmitida en los anales de su órden, y así se hizo célebre el nombre del Paraguay.

La provincia política no ofrece otro interés histórico, que el de los desórdenes que ocurrieron en 1648—49, y desde 1725 á 35, ocasionados por el odio que los encomenderos tuvieron siempre á los jesuitas.

Un padre franciscano de Charcas, fray Benardino de Cárdenas, obtuvo en 1640 la mitra del Paraguay; pero con su nombramiento no recibió de Roma las bulas de institucion. Impaciente por entrar en el ejercicio de sus funciones, el obispo electo quiso consagrarse sin ellas; y como esto es contrario á los cánones, los jesuitas de Chuquisaca y de Córdoba, que fueron consultados por Fray Bernardino, dictaminaron en contra de su pretension. Este fué el orijen de un rencor que no se estinguió nunca en su corazon.

Llegó el nuevo obispo á la Asuncion, y no tardó en dar á conocer la pasion que lo agitaba. Los viejos encomenderos trataron luego de fomentarla, con la mira de librarse de aquellos incómodos censores, que no cesaban de defender el derecho de los indios de sus reducciones, á quienes, por instancias suyas, el rey Felipe IV, en

1. Documento número 25, en el apéndice á la Memoria sobre limites citada.

1631, habia incorporado en su corona para que no pudieran ser encomendados, prohibiendo en 1633 que á los que estuvieran encomendados se les obligase al servicio personal, y permitiendo que pudiesen pagar el tributo en géneros ó frutos de su cosecha.[1]

Recurrieron para esto á la calumnia, y acusaban á los jesuitas, en primer lugar, de que derramaban en el pueblo la especie de que fray Bernardino no era obispo; en segundo lugar, de enseñar en su catecismo doctrinas heréticas; en tercer lugar, de que tenian sin permiso del rei armas de fuego, con la mira de establecer un gobierno independiente; y lo que era mas importante para ellos, les acusaban de tener en sus reducciones ricas minas de oro y plata, que esplotaban secretamente, defraudando al rey de sus *quintos*.

Bajo estas bases se minaba la reputacion de aquellos padres, tan venerados hasta entonces por su intachable moralidad y su fervoroso celo evangélico. La calumnia tomó creces, y los familiares del Obispo decian en corrillos públicos, que los jesuitas, por traidores al rey, merecian la muerte; por cismáticos el destierro; por herejes la hoguera; por usurpadores del oro y quintos reales, la *confiscacion* de sus bienes. Agregaban los encomenderos, que la compañia se habia alzado con todos los indios, no dejándoles á ellos ni una indiecita de servicio, de manera que los nobles de la tierra, tenian que enviar al rio á sus hijas doncellas á buscar agua con un cántaro en la cabeza.[2]

Estas eran las lamentaciones de los feudatarios, bajo cuyo látigo habian espirado muchas generaciones de in-

1. R. Cédulas de 28 de mayo de 1631 en la Hist. del territorio Oriental por La Sota y de 1633 en el tomo 2.º de Charlevoix, refundidas ambas en las Leyes 43, título. 8, y 25, tit 5, Lib 6. R. J.

2. Xarque--Insignes misioneros. Lib. 2.º

digenas; estos los cargos contra los misioneros; y fueron tantos los actos de anarquia provocados por el soberbio prelado cuando se vió rodeado por un fuerte partido, que al fin el gobernador Hinostrosa, tomó la resolucion de doclararlo intruso, y lo desterró en 1644.

Hinostrosa fué relevado en el gobierno de la provincia por don Diego Escobar y Osorio, hombre de manso temperamento y carácter conciliador, el cual permitió que fray Benardino, cuya consagracion estaba ya regularizada, volviese á la Asuncion y tomase posesion de su sede. Poco despues murió el gobernador repentinamente; y esta coyuntura fué hábilmente aprovechada por Cárdenas y su partido, para realizar sus planes. Vacante el gobierno, los vecinos de la Asuncion desenterraron la célebre real cédula del tiempo de los Adelantados, por la que Cárlos V autorizó á los conquistadores del Rio de la Plata á elegir, en tal caso, quien los gobernarse. Fundándose en este privilegio el Cabildo, ó mas bien un tumulto popular, eligió gobernador al Obispo Cárdenas, en 1648. Este no perdió momento en organizar un Cabildo que segundase sus miras; entre sus miembros figuraba, aunque no en primer término, aquel famoso gobernador don Luis Céspedes, que hemos visto en combinacion con los mamelucos: y tomadas todas las medidas conducentes á asegurar el éxito, el Gobernador Obispo decretó la espulsion de los jesuitas, y la confiscacion de sus bienes. La órden se llevó á efecto el 6 de Marzo de 1649. La fuerza pública, encabezada por el gefe de las armas Villasanti, se acercó á ellos, é intimó al rector Laureano Sobrino, á la órden de espulsion; pero viendo que no salian, mandó á sus soldados que los espulsaran á la fuerza, y estos lo ejecutaron empleando los mas crueles tratamientos. Pusiéronlos en canoas que tenian preparadas

en el rio, y sin la menor dilacion los hicieron partir. En seguida, saquearon é incendiaron el colegio, despojaron la iglesia, destruyeron los cuadros y estátuas de santos y el gobernador repartió los bienes de los desterrados, entre los que le habian ayudado en su empresa. Los jesuitas se refujiaron en Corrientes, en casa del maestre de campo don Manuel Cabral.

La audiencia de Charcas, luego que tuvo conocimiento de este atentado, reprobó la conducta del Obispo, declaró nula y atentatoria su eleccion, y nombró á don Sebastian de Leon y Zárate, con órden de restituir á los jesuitas en su colegio y propiedades. Un juez eclesiástico, y otro de pesquisa, recibieron encargó de averiguar los hechos y penar á los culpables. Ambas sentencias condenaron al Obispo y sus parciales con todo el rigor de la ley, y los jesuitas fueron repuestos en sus derechos.[1]

Asi terminaron aquellos escándalos, dignos de la época de Alvar Nuñez y de Felipe Cáceres. Pero el gérmen no quedó estinguido: el obispo y los de su partido insistieron en sus acusaciones, y fué necesario que por órden espresa del rey, se enviase otro visitador que examinase la verdad de los cargos que se hacian á los jesuitas y y particularmente el de la ocultacion de las minas que se decia que tenian en sus Reducciones.

Ya en 1647 el gobernador de Buenos Aires don Jacinto de Laris, con motivo de estas mismas denuncias, habia pasado á visitar personalmente las misiones, y despues de un viaje penoso de mas de 500 leguas, regresó completamente desengañado, y admirado de la estrema pobreza y privaciones con que vivian los padres acusados

1. Documentos en Xarque, lib 2. obra citada; en Charlevoix t. 3. y en el Apéndice á la memoria de límites citada.

de esconder riquezas fabulosas. Para la nueva visita fué comisionado el oidor de Charcas don Juan Blasques Valverde, el cual llevó consigo mineros del Perú, que examinaron la constitucion geológica del terreno, y declararon que ni habia, ni podia haber minas de oro y plata en aquellos lugares.[1] El tiempo ha confirmado la exactitud de este juicio; porque las minas y labaderos de oro que hay al norte de la antigua provincia de Guairá, ni fueron conocidos, ni menos explotados por los jesuitas en los pocos años que estuvieron cerca de la sierra Apucarana de donde nace el rio Atibajiba, y en el pais á donde trasladaron sus misiones, no se han conocido hasta hoy minas de metales preciosos.

Respecto á la acusacion de herejia que el Obispo Cárdenas les hacia por ciertas palabras que empleaba el catecismo en idioma guaraní, que les servia de texto para enseñar á los indios la doctrina cristiana, probaron que ese prontuario habia sido compuesto por el venerable franciscano Luis Bolaños, que habia catequisado á los indios treinta años antes que allí llegaran los jesuitas; que estaba aprobado por el tercer concilio Limense, y que ademas la acusacion procedia de ignorancia de la lengua, pues las palabras *hijo, padre y Dios* que se ponian en guaraní, estaban vertidas en su significacion recta y natural.

De este modo se disipó en 1656 la tremenda tormenta levantada por el obispo Cárdenas y los encomenderos, verdaderos esclavócratas del Paraguay en aquellos tiempos. La justificacion de los jesuitas fué completa. El Padre Juan Pastor, que habia ido de procurador á Madrid, obtuvo del rey en 1647 la confirmacion de la licencia que tenian desde 1641 para usar armas de fuego en las

1. Xarque, obra citada.

Reducciones, para defenderlas contra las invasiones de los Mamelucos, y el Padre Ruiz de Montoya, que pasó con el mismo carácter á Lima, consiguió del virey, conde de Salvatierra, la célebre cédula de 16 de marzo de 1649, por la cual se declaró nuevamente á los indios de estas Misiones incorporados á la real corona, se les confió la defensa de las fronteras sobre las posesiones del rey de Portugal para lo cual podian usar las armas de fuego que ellos compraban á su costa; y se limitó, en razon de este servicio, el tributo, á un peso en plata por cabeza que debian satisfacer en las cajas de Buenos Aires.[1] Es de advertir que en 1643 ya habian conseguido que los neófitos que ingresasen á sus reducciones en adelante, estuviesen esceptuados del tributo por veinte años,[2] en vez de diez que era la escepcion general para los recien reducidos. Y para desvanecer la imputacion que se les hacia de que intentaban sustraerse del Real Patronato, de que eran tan celosos los monarcas españoles en las iglesias de América, dió Felipe IV una cédula el 15 de junio de 1654, declarando que las Reducciones de la compañia en la provincia del Paraguay, debian ser consideradas como *Doctrinas*, y que no podrian poner curas en ellas, sin prévia presentacion de tres sujetos al Vice Patrono, como era práctica constante; á lo cual los jesuitas se sometieron.[3]

Tranquilizada por entonces la provincia del Paraguay, vivió sin llamar la atencion del mundo, hasta que ocurrió la sangrienta conmocion provocada por la ambicion y el atolondramiento del doctor Antequera, de quien he dado breve noticia al referir los sucesos del gobierno del general Zavala.

1. Esta cédula puede verse en las páginas 35 y 90 del Apéndice á la memoria sobre límites de Trelles.

2. Esta cédula se encuentra incorporada en la de 2 de noviembre de 1679 sobre tributos Documento número 33 del apéndice citado.

Incorporada en la de 1743 publicada por Charlevoix, tomo 6 pag. 375.

Nombrado gobernador en 1717 don Diego Reyes, antiguo alcalde de la Asuncion y hombre de poco valimiento, se llenó de celos y envidia lo que allí se tenia por la nobleza de la tierra, es decir, los viejos encomenderos y monopolistas. Su vanidad se sintió herida y enconada cuando vieron que un cualquiera, como ellos consideraban à Reyes, osaba protejer al pobre y á la viuda contra su prepotencia y latrocinios. Desde entonces empezaron à urdir la trama en que se proponian envolver al hombre salido de las filas populares, que desempeñaba el poder público de que ellos solos se consideraban dignos.

Denunciado Reyes por abusos y errores ante la Audiencia, nombró esta un juez pesquisidor para que pasase al Paraguay á examinar y remediar los males que descubriese. La eleccion recayó en el doctor don José Antequera, agente fiscal de la misma Audiencia, jóven dotado de carácter insinuante, inteligencia despejada y corazon ambicioso. Antequera se presentó en el Paraguay estando ausente Reyes, con ánimo deliberado de hacerlo à un lado, y colocarse en su lugar, sin consideracion á la ley que se lo prohibia espresamente.[1] Abrió su investigacion, y oidos los primeros testimonios adversos al gobernador, lo suspendió, lo encerró en una prision y asumió él mismo el mando de la Provincia, en Setiembre de 1721.

Lisonjeando las pasiones de unos y la avaricia de otros, se hizo al momento cabeza de partido, repartiendo los puestos públicos á los mas resueltos á segundar sus planes. Reyes, viéndose envuelto en una conjuracion que no podia vencer, huyó à Buenos Aires, para defender su derecho fuera del alcance de sus enemigos empeñados en

1. Ley 17, tit. 1, lib. 7. R. I.

perderle. Pronto lo consiguió como era de justicia. El virey ordenó la reposicion de Reyes, de acuerdo con la ley que sabiamente prohibe que el juez de oficio pueda suceder, ni interinamente, ni en ningun caso, al gobernador ó funcionario público á quien haya suspendido, y que lo que se obre en consecuencia sea nulo y de ningun efecto.

Munido con esta decision, Reyes se presentó en el Paraguay, pasando por las misiones del Paraná, en donde exhibió el despacho del virey, y pidió una fuerza que le sirviese de escolta. Antequera le intimó que se retirase, poniéndose asi en abierta rebelion, sin causa y sin bandera. La Audiencia ordenó que una fuerza de Buenos Aires, pasase al Paraguay á hacer obedecer su autoridad.

El Coronel Garcia Ros marchó á desempeñar esta órden, tomando de misiones 2,000 hombres. Cuando Antequera lo supo, arrojó violentamente á los jesuitas de la Asuncion, haciéndolos responsables por un hecho ajeno á su voluntad. En seguida marchó al Tebicuary con 3,000 hombres, la fuerza mas numerosa que hasta entonces se habia podido reunir en el Paraguay; y tomando de sorpresa al ejército de Garcia Ros, el 25 de Agosto de 1724, lo puso en completa derrota, mató mas de 300 indios, y entre los prisioneros se apoderó de los dos padres que seguian á sus neófitos donde quiera que iba un número crecido de ellos. Los padres fueron tratados con inhumanidad; los indios fueron repartidos como esclavos entre los gefes del partido de Antequera. La rebelion habia adquirido con estos hechos el carácter mas grave, sin que ni el jefe, ni su partido, hubieran manifestado hasta entonces una causa séria que justificase su proceder. Indudablemente no habia otra que el

deseo de mando en el primero, y en los otros, el de destruir la *República Cristiana*, organizada por los jesuitas, con la esperanza de traer á servidumbre á los indios amparados por ellos en sus Doctrinas.

Antequera penetró con sus fuerzas, despues de la victoria de Tebicuary, en las misiones inmediatas. Los indios huyeron á los montes, ante aquellos nuevos mamelucos que amenazaban su libertad personal. Viendo entonces Antequera que no podria apoderarse de ellos, exijió al superior de las misiones el pago de los gastos de la guerra. Luego volvió á la Asuncion, en donde fué recibido en triunfo.

Entonces fué cuando el general Zavala, en presencia de tan grave situacion, salió de Buenos Aires; y reuniendo en Misiones un ejército de indios decididos á defender su libertad personal amenazada, se dirijió á la Asuncion, entró alli el 29 de Abril de 1725, y restableció el órden nombrando Gobernador á don Martin de Barua. Antequera se escapó con don Juan de Mena, alguacil mayor; llegó á Córdoba, se escondió en un convento, y luego pasó á Charcas, cuya Audiencia lo recibió indignada, y lo envió preso á Lima para ser juzgado.

Barua entró pronto en el mismo camino de Antequera, y siguiendo las inspiraciones del partido de este para asegurarse su apoyo, retardó cuanto pudo la reintegracion de los jesuitas en su colegio. El padre Gerónimo Herran hizo presente al rey las persecuciones que los Gobernadores del Paraguay hacian á las misiones de su órden establecidas sobre el Paraná,[1] y obtuvo una real cédula, dada en San Lorenzo el 26 de noviembre de 1726, por la cual se ordenaba que las treinta reducciones que los jesuitas tenian sobre los rios Uruguay y Para-

1 Carta del padre Herran al virey Marqués de Castel fuerte; Lettres edif. t. 2, p. 192.

ná, quedasen bajo la jurisdiccion del gobernador de Buenos Aires, hasta que él resolviese otra cosa. *Desde entonces, el límite entre las dos provincias, quedaba establecido en el rio Tebicuary.*[1]

Cuando esta cédula llegó á la Asuncion, Barua no pudo dilatar por mas tiempo el restablecimiento de los jesuitas, que se ordenaba terminantemente en ella. Pero el cercenamiento que se hacía al Paraguay de una parte de su jurisdiccion, vino á aumentar el odio que los paraguayos tenian á aquellos padres, en quienes veian los verdaderos autores de esta resolucion.

Entretanto habia comenzado en Lima el proceso de Antequera, y para averiguar mejor los hechos, fué enviado al Paraguay don Matias de Angles, con encargo de informar respecto á los sucesos en que aquel tuvo parte, y de procesar á los principales complicados. Cuando Angles llegó á la Asuncion, á fines de 1727, quisieron tumultuarse contra el Juez de pesquisa; pero este llevó adelante su procedimiento, y despues de instruir el proceso, regresó en mayo dejando preso al alcalde don Ramon de las Llanas, y con órden de prision al maestre de campo Montiel.[2]

Apenas habia dado la espalda el juez, cuando estos dos presos de estado se presentaban en público, sin que el gobernador Barua hiciese la menor demostracion contra ellos.

Entonces comprendió el Virey que era necesario poner el gobierno en otras manos, y nombró al correjidor del Cuzco don Ignacio Soroeta para que tomase el mando del Paraguay.

1 Véase en Charlevoix, tomo 5. p. 382.
2 Conozco un informe de Angles, que corre impreso, pasado en 1731 á la Inquisicion de Lima, en que culpa á los J. J. por estos sucesos del Paraguay; contradice en él todo lo que como juez había hecho tres años antes.

Por esos dias se habia presentado en la Asuncion Fernando Monpox, hombre de carácter parecido al de Antequera, con quien se habia encontrado en la cárcel de Lima. Monpox habia huido de ella y pasó al Paraguay á hacer fermentar la levadura dejada allí por Antequera; á dar forma y bandera á una revolucion que debia surjir ante la amenaza de un juicio, cuya sentencia iba á herir un gran número de cabezas. Monpox, por recomendacion de Antequera, fué nombrado miembro del Cabildo y plantó este principio, que el Cabildo y el partido popular aceptaron con estusiasmo: «La autoridad del comun es superior á la del rey.» ¿Era la proclamacion de la soberanía del pueblo, en una colonia de la España, bajo el reinado de Felipe V, el primero de los borbones? ¿Era por lo menos la bandera que habia llevado á Juan de Padilla, dos siglos antes, al campo de Villalar, y al dia siguiente al patíbulo? ¿Pero con que medios contaba la revolucion para lanzar este reto al rostro de la monarquía absoluta? Con ninguno. Monpox no me parece un revolucionario, sino un iluso; su propósito no encarnaba la conquista de la libertad política, sino la impunidad del desórden y la esclavitud de los indígenas. A eso aspiraban los *Comuneros*, que fué el nombre con que el partido quiso dignificarse, poniendo por estigma á sus contrarios el de *Contrabandos*, con que los designaban.

Los Comuneros habian declarado que no recibirian á Soroeta; pero mudando de propósito, lo dejaron entrar á la Asuncion; y el 31 de Enero de 1731, cuando fué á tomar posesion de su puesto ante el Cabildo, lo arrojaron ignominiosamente. A los cuatro dias salió de la Asuncion.

Don M. de Barua no pudo seguir á la revolucion en sus arranques: este ambicioso vulgar, sofocado por la atmós-

fera que habia contribuido á crear, se separó del puesto, los comuneros eligieron un presidente de la junta revolucionaria, y recayó la eleccion en don José Barreiro.

Barreiro, ó no habia pertenecido nunca al partido tumultuario que lo arrastraba en su torbellino, ó conoció que ya era tiempo de retroceder en un camino que no conducia sino al abismo. Para empezar la reaccion, se apoderó con asechanzas de la persona de Monpox, que era el oráculo del partido, y lo mandó preso á Buenos Aires. Los comuneros se creyeron traicionados; y encontrándose Barreiro sin medios para llevar adelante su plan, huyó de la Asuncion y se refugió en las Reducciones. Este era un nuevo motivo para que aumentase el odio contra los jesuitas que fermentaba en el corazon de los revolucionarios.

Soroeta entre tanto regresó á Lima, y dió razon del aspecto que presentaban las cosas del Paraguay. El virey creyó que debia ahogar en sangre la anarquia; juzgó que la cabeza de ella estaba en la del doctor Antequera, y la hizo rodar en un patíbulo el 5 de Julio de 1731. La poblacion de Lima se habia interesado vivamente en la vida del prisionero, y el dia de la ejecucion, una conmocion popular hubo de salvarlo. Pero el representante del rey de España se mantuvo inflexible en el terreno de la ley: y el mosquete de sus guardias apagó los clamores de *perdon* que resonaban á sus oidos, convirtiendo la bárbara pena en un odioso asesinato. Junto con Antequera fué ahorcado don Juan de Mena, su compañero de causa y de infortunio.

La noticia de este suplicio fué recibida por los comuneros, con el iracundo dolor que inspira la pasion política. El clamor de venganza partió de sus filas, y el ra-

yo de su indignacion fué á caer sobre el colegio de los jesuitas. Ellos tienen la culpa de todo, decian los comuneros; el 19 de Febrero de 1732, un tumulto inmenso, encabezado por Roque Insurralde, se acercó á sus puertas; las derribó con violencia, y sin dar tiempo á sus habitantes para nada, los echó de la Asuncion. Era la tercera vez que hacian lo mismo en el lapso de noventa años; y aquella no iba á ser la última.

La hija de Juan de Mena, era esposa de Ramon de las Llanas, uno de los principales caudillos comuneros; y este acababa de morir cuando llegó la noticia del suplicio de su padre. La viuda arrojó el luto que llevaba por su marido, y vestida de sus mejores galas decia á los que se sorprendian por esta mudanza:—«no conviene que se demuestre afliccion por una muerte sufrida con tanta gloria por la Patria.»—Este hecho, referido en estos sencillos términos por un escritor enemigo de los comuneros,[1] revela á que punto habia llegado en la Asuncion la pasion política durante aquellos desórdenes. Los jefes de la revolucion, no podian contener el torrente desbordado. Se habia retirado el gobernador; habia huido Barreiro; las Llanas habia muerto; el gefe de las armas, Martinez, se presentó un dia en la plaza pública al frente de las tropas, y se despojó del mando. Llegaba ahora el turno á la escoria que fermentaba en el fondo de la revuelta, para subir y brillar en la superficie de las olas. De la masa popular salió Cristóbal Obelar á recoger la espada del maestre de campo, ocupando el capitan Francisco Agüero el segundo puesto.

Los vecinos de Corrientes se combinaron con los comuneros y, aceptando su bandera, asumió el mando el cabildo, cuyo primer acto fué negarse á mandar una

1. Charlevoi lib. 19.

fuerza en apoyo de los misioneros, que estaban acampados sobre el paso de Tebicuary, observando los movimientos convulsivos de la Asuncion.

En estas circunstancias, el comandante del Callao don Manuel Agustin Ruiloba, fué nombrado gobernador del Paraguay, y partió á su destino con órdenes al gobernador Zavala, y al superior de las Misiones, para que le facilitasen fuerzas suficientes para reprimir la rebelion. Siete mil indios guerreros estaban ya prontos en el Tebicuary y en el Aguapey.

Ruiloba llegó á la Asuncion el 27 de Julio de 1733, despues de haber recibido á las autoridades que salieron á cumplimentarle, y á quienes aseguró que estaba dispuesto á pacificar la provincia sin que á nadie se le siguiese perjuicio por los hechos pasados. En seguida destituyó á todos los jefes militares; y publicó un edicto disolviendo la comunidad, bajo pena de confiscacion de bienes á los que en ella se mantuviesen.

Los comuneros callaron por lo pronto; pero cuando el gobernador hizo saber que iba á restablecer á los jesuitas en su colegio, la reaccion se puso en pié. En el mes de setiembre se coligaron secretamente, y se dieron cita en el valle de Pirayá, á cinco leguas de la capital. Sabiéndolo Ruiloba convocó las milicias, y el dia 14 salió á campaña con 300 hombres. En la noche le abandonaron casi todos: pero el gobernador no se acobardó, y al dia siguiente envió un edecan á preguntar á los rebeldes, qué pretendian. Contestaron estos que la ilustrísima comunidad, no pedia sino justicia. El gobernador se puso al frente de unos ciento veinte hombres que aun le quedaban, y con su pistola en el puño, formó en batalla al frente de los comuneros, cuyo número era escesivamente superior al de los que le acompañaban. Entonces

de las filas de estos se adelantó Roque Pereira y en alta voz invitó á los soldados del gobernador á pasarse á la bandera de la comunidad. Todos lo hicieron, con escepcion de los jefes principales. Ruiloba, viendo esto, puso la pistola en el arzon diciendo: Amigos, el mal no tiene remedio; cedo á la fuerza. Pero los comuneros se acercaron á él gritando: muera el mal gobierno; y rodeándolo, lo voltearon á culatazos del caballo. Manuel Delgado descargó sobre su cabeza un sablazo, y Ramon Saavedra le dió el último golpe. José Duarte mató al regidor Baez; hirieron al sargento mayor Cabañas, y los demas oficiales, á duras penas libraron la vida del furor de los amotinados.

Los comuneros se entregaron desde entonces á la mayor anarquia. Hicieron, casi por fuerza, gobernador al viejo octogenario fr. Juan Arregui, que habia ido á la Asuncion á consagrarse obispo de Buenos Aires, y de él se sirvieron como de un pobre instrumento para sus desórdenes. El poder cayó en manos de la gente mas inmoral, sin principios, ni educacion. Esta deplorable situacion se prolongó hasta que en Enero de 1735, el gobernador de Buenos Aires, Zavala, pasó al Paraguay á pacificarlo, con un ejército de tres mil indios de Misiones. Cuando llegó, los comuneros estaban ya debilitados y divididos, habian quedado sin jefes, y la idea de Monpox se había perdido como un diamante en las turbias arenas de un torrente. Su triunfo fué fácil; bastó con un solo golpe que los rebeldes recibieron en Tabatí á fines de Marzo. Cayeron prisioneros los jefes de la Junta, de los cuales solo dos escaparon al Brasil. Tres de ellos y los asesinos de Ruiloba y Baez, fueron sentenciados á muerte, y ejecutados. Zavala entró inmediatamente á la Asuncion, y la provincia recuperó la paz que

por diez años habia perdido. Concluida su campaña, el vencedor escribió al rey la siguiente carta:

Señor:

La indispensable necesidad en que me hallé de pasar, para venir á esta provincia, por algunas de las Reducciones que están bajo la direccion de los Padres de la Compañia de Jesus, me ha dado ocasion de conocer el lamentable estado á que han quedado reducidas las tres mas vecinas á la Asuncion, que habian sido poco ántes las mas florecientes de todas. Sus habitantes han quedado en la mas extremada miseria; su número ha disminuido en mas de dos terceras partes de lo que tenian hace diez años, cuando pasé por ellas con los mismos fines que me han traido ahora, y carecerian de lo mas necesario para subsistir, si el celo infatigable y la economia de sus misioneros, no les facilitase los medios de proveer al alimento de gran número de huérfanos, que sin su socorro perecerian.

Lo que á estos Neófitos les ha reducido, Señor, á tal estado, es por una parte una enfermedad epidèmica que ha reinado entre ellos durante algunos años; y por otra, las continuas amenazas del comun, que ha largo tiempo no les permiten atender á otra cosa que á su propia defensa. Para colmo de males, he sabido que el contagio se estendia á los otros pueblos; y con todo, encontré en la frontera el número de estos indios que habia pedido, y que los Padres que los acompañaban, mantenian con gran caridad é industria, sin que costase nada al real erario de V. M. Esto ha durado hasta el fin de mi espedicion, y puedo asegurar á V. M. que si he tenido la felicidad de hacer entrar en su deber la Provincia del Paraguay, lo debo á este gran número de indios, á la puntualidad con que han ejecutado mis órdenes, y al temor que tenian los rebeldes, de que aprovechasen la ocasion para vengarse de todos los males que les han causado.

Los autores principales de los escándalos que han reinado en esta provincia, están en el empeño de persuadir á V. M. y á todo el mundo, de que redundaria en servicio

de V. M. quitar las armas de fuego á todos los indios de estas misiones; pero no tienen otra mira en esto que debilitarlos, para tener mas libertad de hacer cuanto se les antoje en estos paises lejanos, y no encontrar obstáculo alguno para hacer esclavos á estos nuevos cristianos, como ha sucedido á los que se domiciliaron en estas provincias, y cuyos pueblos ántes numerosos, no parecen hoy sino hospitales, donde no se ve mas que un corto número de convalecientes. Cuando en 1724 vine por primera vez á esta Provincia, al dar cuenta á V. M. de lo que habia hecho, espuse lo que mi celo por su real servicio me obligaba á decirle. Estimo tambien ahora de mi deber llamar su atencion, sobre lo fácil que es á tan larga distancia ocultarle la verdad bajo las apariencias del bien público, y que es obligacion de un súbdito fiel hablar con toda sinceridad á su soberano, que en tan vasta estension de dominios no puede conocer de otro modo lo que tanto le interesa saber.

Dios guarde la real y católica persona de V. M. para las necesidades de la cristiandad. En la Asuncion, á 25 de Agosto de 1735.

D. Bruno Mauricio de Zavala.

En el mes de setiembre estaba restablecida la quietud, y la parte sensata de la poblacion, que durante estos alborotos y desgracias habia permanecido muda espectadora de una revolucion descabellada, pudo al fin respirar, al menos con la menguada libertad que es compatible con el régimen de una monarquía absoluta. Zavala nombró gobernanor á D. Martin de Echauri, y se retiró.

En 1741, reemplazó á este D. Rafael de la Moneda.[1] Quisieron los comuneros renovar sus lamentables hechos pasados; pero D. Rafael descubrió la conjuracion, que debia empezar por quitarle la vida, y sus autores fueron juzgados y condenados á muerte. Fundó á nueve leguas al norte de la Asuncion el pueblo de la Embosca-

1. Cronologia del P. Bautista.

da, colocando allí una colonia de gente libre de color, para contener á los indios Mbayas. El sol ardiente de aquel clima ocasionó al Gobernador la pérdida de la vista: y cuando terminó su gobierno, se estableció con su familia en Buenos Aires.

D. Marcos Larrazabal. hijo de esta ciudad, pasó de gobernador al Paraguay en 1747. Le reemplazó en 1750 D. Jaime San Just, en cuyo tiempo tuvo lugar la demarcacion de limites de que me he ocupado en el capitulo VIII. Promovido San Just al gobierno de Potosí, usando el General Zeballos de facultades que tenia para este caso, envió allí en 1761 al teniente del presidio de Buenos Aires D. José Martinez Fontes, el cual murió en 1764, quedando en el gobierno su teniente D. Fulgencio Yedros, natural del Paraguay.

CAPÍTULO XIII.

ESPULSION DE LOS JESUITAS.

Revolucion del siglo XVIII—Los jesuitas son espulsados de Portugal, Francia y España--El Gobernador Bucareli los espulsa de estas Provincias y confisca sus bienes--Importancia de estos, sus administradores y aplicacion—Juicio sobre la conducta de los jesuitas en América. Causa del odio de Cárlos III contra la Compañia--La República Cristiana.

1766 á 1770.

Mientras tenian lugar en las Provincias del Rio de la Plata, Tucuman y Paraguay, los sucesos que quedan referidos en los tres capitulos anteriores, continuaba en Europa elaborándose la revolucion que debia estallar en 1789.

Este terrible cataclismo, destinado á reformar la sociedad antigua y á hacer grandes bienes á la humanidad, no podia realizarse sin causar grandes trastornos; ni era

posible que alcanzara sus legítimos fines, sin estraviarse en el camino y equivocarse en los medios. La usurpacion y el esceso en el poder, habia hecho aborrecibles los tronos, y la revolucion, al tomarlos por punto objetivo de su ataque, atropelló tambien los altares, en que aquellos procuraban apoyarse. Pero para esta obra demoledora, la revolucion empezó por ganarse á los mismos reyes, y fueron estos los primeros que encendieron la chispa del incendio que debia devorarlos destruyendo una órden religiosa que habia sido creada para que fuese el cuerpo de ejército destinado á sostener el catolicismo. Esta órden era la Compañía de Jesus, que representa un papel tan importante en nuestra historia civil. La sabiduria de sus miembros y la magnitud de sus servicios, la habian dado una grande influencia en la política europea, ligándola estrechamente con sus gobiernos, que recibian de ella consejo y direccion. Esta era ya una causa suficiente para que la revolucion tratase de destruirla.

Ademas, el Portugal tenia que arreglar una antigua cuenta con esta compañia, en cuyos individuos habia encontrado un obstáculo constante á sus planes de usurpacion del territorio español en América; y como en aquel reino el gobierno estaba en manos de la revolucion, representada por el marques de Pombal, era natural que el interes filosófico, se ligase con el de la ambicion; y que estas dos fuerzas reunidas, concurriesen á precipitar la ruina de un enemigo tan temido. Y en efecto, en setiembre de 1757, cuando estaban frescas las discuciones sobre fijacion de límites en América, fueron echados de Lisboa; en seguida los acusaron de complicidad en una tentativa de asesinato contra el rey José; en 1759 el gobierno les confiscó sus bienes, y poco despues los

mandó espulsar de todos los dominios portugueses. Muchos escritos hizo entonces publicar Pombal para justificar esta medida; la principal razon que se alegaba en ellos, era la resistencia que opusieron los jesuitas á la ejecucion del tratado de limites de 1750.

La Francia estaba hundida en los desórdenes de la corte licenciosa de Luis XV; reinaba madama de Pompadour; la risa de Voltaire y la palabra de los enciclopedistas estremecian el mundo; las voces de Bossuet y Fenelon se habian apagado hacia largo tiempo. La Orden de los Jesuitas fué suprimida en 1762, y sus bienes confiscados.

La España no tardó en seguir estos ejemplos. Cárlos III tenia un motivo oculto de resentimiento contra los jesuitas, y sus ministros pertenecian como Pombal, al movimiento filosófico cuyo centro estaba en Francia. El 3 de Abril de 1767, fueron espulsados de la peninsula, y confiscados sus bienes; y el conde de Aranda comunicó órdenes reservadas á las colonias ultramarinas, para que á un mismo tiempo en todas ellas se hiciera lo mismo con estos religiosos, poco antes tan influyentes en los gabinetes que los proscribian ahora.

El general Zeballos, cuyas simpatías por la compañia eran conocidas, fué relevado el 15 de agosto de 1766, por el teniente de los reales ejércitos, *don Francisco de Paula Bucareli y Ursua*, y este fué comisionado para ejecutar la órden de espulsion en las tres Provincias del Rio dela Plata.

Burcareli preparó el golpe con gran sigilo, comunicando las instrucciones del conde de Aranda á todas las autoridades de su Provincia, de la del Tucuman del Paraguay y Chile para que estuviesen pre venidas á ejecutarlas simultáneamente al primer aviso. Empleados todos los artificíos posibles para lograrlo, en la madrugada del 3

de Julio de 1767, bajo una gran tormenta del pampero, fueron asaltados los dos colegios de Buenos Aires por los comisionados y tropas preparadas al efecto. El secretario del Gobernador, don Juan Berlanga, con don Manuel Basavilbaso, y una compañia de granaderos, fueron destinados al colegio grande, en que vivian 39 padres; al de Belen (Residencia) donde habia 9, marcharon el mayor Gonzalez, con don Domingo Basavilbaso, su yerno don Vicente Azcuenaga, y su cajero don Julian Espinosa, y otra compañia de granaderos. El Gobernador se quedó en el fuerte con el cuerpo de reserva. Las columnas de ataque marcharon á sus respectivos destinos, bajo el granizo y la lluvia que azotaba sus rostros. Los jesuitas dormian. «La operacion, dice el oficio de Bucareli al ministro del rey, se logró completamente, pues sin la mas leve noticia cojieron á los jesuitas y cuanto tenian dentro y fuera de los colegios, no dándoles lugar á otro movimiento, que el de sujetarse rendidos y pasmados del impensado golpe.»

El 12 de Julio, á las 4 de la tarde, tuvo lugar la sorpresa dada á los jesuitas de Córdoba. Partidas armadas se apoderaron del colegio, y del seminario de Monserrat; todos fueron reunidos, y encerrados en el refectorio de colegio. En los tres dias siguientes, se fueron trayendo alli mismo los de la chacra de Santa Ana, y los que estaban en la estancia de Caroya, perteneciente al Seminario por donacion del fundador Quiros, de Alta Gracia, de la Candelaria, y de Santa Catalina, pertenecientes al Colegio. En este último establecimiento de campo residian á la sazon el historiador P. Guevara, y el hermano médico, Tomás Falkner, conocido por su descripcion de la region meridional de la provincia de Buenos Aires, á que él llamó la Patagonia. Reunidos 130,

entre sacerdotes, novicios, estudiantes y legos, fueron despachados en treinta y tres carretas, el dia 22, bajo custodia del capitan Bobadilla, y conducidos á la Ensenada de Barragan, donde llegaron el 18 de Agosto. Allí fueron embarcados en la barca *Venus*, en la cual sufrieron el temporal de Santa Rosa, que fué terrible aquel año. En los dias siguientes se les reunieron 48 de Buenos Aires, 10 de Santa-Fé, 12 de Corrientes y otros recien llegados de Europa á Montevideo; y todos, en número de 234 jesuitas, dieron la vela en 4 transportes y un navio de guerra[1] en direccion á Cádiz. Allí se reunieron con los espatriados de las otras colonias españolas: y en número de mil fueron desterrados á Italia, á cuyas costas llegaron á fines de 1768, despues de una larga y penosa peregrinacion.[2]

Quedaban todavia en sus célebres misiones del Paraná y Uruguay los curas de las 33 doctrinas que habia en ellos y á los cuales no se atrevió Bucareli á acometer sin tomar antes todas las precauciones que le sugirió su miedo. Por fin, el 24 de Mayo del año 68 marchó personalmente para el Uruguay, rodeado de cierto aparato militar, pero sabiendo bien que nada tenia que temer, pues ya tenia completa seguridad que habia solicitado y obtenido del Provincial M. Vergara.

Llevaba consigo frailes franciscanos, dominicos y mercedarios, para poner en lugar de los doctrineros espulsos; le acompañaban el doctor Aldao y el Auditor Lavarden. Señaló por punto de reunion la Candelaria, hácia donde marcharon con sus presos, el capitan Riva Herrera desde Tebicuarí, el capitan don Francisco Zava-

1 San Estéban, Venus, Pajaro, Esmeralda, y navio Catalana.

2 Diario del P. José Peramas, que contiene la relacion de lo que sucedio á los jesuitas de araguay en el año de su espulsion.

la desde los pueblos de la izquierda del Uruguay, y el mismo Bucareli desde Yapeyú. Con aquella ostentacion de fuerzas y precauciones que parecian indicar que el Gobernador esperaba una resistencia armada de los Misioneros intentaba darse aires de vencedor, recomendarse ante su lejana corte y pedir recompensas iguales en magnitud á la importancia del ponderado servicio.[1] El mismo ha descripto la resignacion con que fueron recibidas sus órdenes, y la clase de preparativos con que lo esperaban los jesuitas. «Tomadas las medidas para asegurar el primer golpe sobre los que estaban en Yapeyú, dice el mismo Bucareli al dar parte al rey de su comision, me mantuve prevenido á la vista, y destaqué al capitan Elorduy con el doctor don Antonio Aldao, y una partida de tropa para que les intimasen el real decreto, y recogiendo al provincial y seis compañeros que allí estaban, los despaché por el Uruguay al Salto. Desembarazado de jesuitas, hice mi entrada el 18, dándole todo el aparato y ostentacion que cupo para captar la benevolencia y el respeto, poniéndome á la cabeza de los granaderos, cuyas gorras que nunca habian visto causaron grande admiracion, y con la formalidad y lucimiento posible, seguido de los oficiales, corregidores, caciques y diputados que habian llegado de todos los pueblos, salieron á recibirme con su Cabildo, al paso del rio Guaibirabi con músicas, danzas y escaramusas.»[2]

En esto paró la temida resistencia. Asi continuó Bucareli hasta la Candelaria, en donde reunió todos los jesuitas de las treinta reducciones y de Corrientes, hasta el número de 78, entre los cuales se encontraban el célebre

1 Véase al final de su informe al conde de Aranda, 14 Octubre 1768. R. de Buenos Aires N 30—p. 161.

2 Esposicion de Bucareli al Conde de Aranda. R. de Bs As. N. 30--p. 161.

Cardiel, cura de la Concepcion, valiente esplorador de nuestros campos del sud, y Ennis, cura de Santa Maria de Fé, cronista de la guerra de 1753. Quedó en Apóstoles el P. Sperger, insigne médico de 90 años de edad, por estar tullido, ulcerado y moribundo.

De este modo fueron arrancados violentamente de estas colonias españolas, los misioneros que siglo y medio antes habian sido enviados á civilizar el Nuevo Mundo, y de quienes Felipe IV decia, que les debia mas reinos la monarquía, que á sus armas. Su conducta, como cuerpo colectivo, en las tres provincias argentinas, queda sencillamente espuesta en las páginas de este libro; de sus hechos personales, no era posible hablar con particularidad en los estrechos límites que le he dado. Los trabajos, privaciones y enfermedades que afrontaban, con constancia inquebrantable, los hacen aparecer ante la posteridad, superiores al comun de los mortales, y si las palabras heroismo y santidad no se han inventado para calificar sus hechos y sus virtudes, yo no se á que pueden aplicarse con mas precision y mas verdad. Ningun peligro los detenia; ni el clima, ni las inundaciones, ni las fieras, ni el hombre salvaje mas temible que todas ellas. El martirio fué muchas veces el término de vida tan trabajosa; y si algun interés temporal era el móvil que les inducia á soportarla, yo no descubro ninguno de los que ordinariamente sirven de estímulo á los que con mas energía sostienen el combate de la vida: ni los goces materiales, ni la riqueza, ni el deseo de mandar; porque su compañera era la soledad, su vida la miseria, su primera ley la obediencia. — Tenian bienes, reunidos por donaciones y limosnas; estos bienes llegaron á ser cuantiosos; pero con ellos sostenian sus hospicios en que recogian los pobres, y colegios en que educaban la juven-

tud. Por otra parte, los bienes raices que venian á su poder no caian en *manos muertas*, puesto que, por el contrario, el cargo que se les hace es por el mucho fruto que de ellos sacaban, merced á una esplotacion activa é inteligente de que fueron siempre incapaces las órdenes mendicantes.

La *República cristiana* fundada por ellos, ha sido juzgada de diversos modos; los unos la han ensalzado como una constitucion perfecta, los otros la condenan de una manera absoluta. Un espíritu imparcial no puede participar del entusiasmo de los unos, ni de la absoluta reprobacion de los otros. Bajo el punto de vista económico y social, la república jesuítica era una institucion imperfecta, por que sin propiedad individual, la sociedad civil no puede constituirse y mucho menos perpetuarse; y porque la vida comun, aniquila la actividad creadora y la fecundante espontaneidad. Por esto no la considero digna de todos los elojios que la han tributado escritores eminentes. Pero si se toma en cuenta que los hombres con que fué organizada eran salvajes, ignorantes y holgazanes, se convendrá en que los fundadores no son tan dignos de censura, mucho mas si se admite que el sistema que adoptaron no era sinó el primer paso para llegar á una organizacion mas perfecta y mas conforme á la naturaleza humana. Los jesuitas ponderan la imprevision característica de sus neófitos, y la esperiencia les enseñó muy pronto á encontrarles el corazon, buscándoselos por el estómago. El trabajo comun los ponia á cubierto del hambre; ninguno podia ser rico, pero ninguno era pobre, y esta igualdad de fortunas suprimia uno de los mas fuertes estímulos de la discordia, que apela muy pronto á la violencia, y termina siempre en la disolucion.

Dos modelos tuvieron los jesuitas al organizar las Re-

ducciones confiadas á su direccion por el Rey de España;—el uno, tomado de la raza peruana, que bajo el gobierno de los Incas estaba sugeta al mismo sistema de comunidad que los jesuitas impusieron á los guaranís; el otro, imitado de los libros sagrados, fuente viva de su doctrina y de sus ideas. En los Hechos de los Apóstoles, leían ellos que los cristianos de la Iglesia primitiva tenian todos sus bienes en comun,[1] en las epístolas de San Pablo, veian cuánto se recomendaba el trabajo personal á los pastores de la Iglesia.[2] Este era su ideal; esta la base de la constitucion de su propia órden religiosa. ¿Que estraño es que la emplearan en la sociedad civil que organizaron?

En las mismas fuentes bebieron su inspiracion los primeros colonos ingleses, y asi los vemos practicar la comunidad de bienes en Virginia, por los primeros aventureros que alli se establecieron; en la Nueva Plymouth, por los puritanos. Esto no justifica el error, pero lo esplica de un modo satisfactorio:—y asi como los Colonos del Norte abandonaron pronto un sistema que los mantenia hundidos en la pobreza, asi tambien cuando los guaranís hubieran alcanzado un grado mas alto de civilizacion, habrian abandonado por sí propios el comunismo, si sus doctrineros hubieran pretendido mantenerlos siempre en él.

De todas maneras, preciso es convenir en que se habia hecho un gran bien á la humanidad, domesticando por aquel medio 93,000 Indios que los jesuitas doctrinaban en 30 pueblos con buena policia, con hermosos templos en que sus neófitos adquirian el conocimiento de Dios, ejercian la agricultura, las primeras artes mecánicas,

1. Hechos de los Ap. c. II, v. 44. y sig: IV, 32 y sig: V. 1 á 11.
2. Ad Eph: 4, 28: ad Thes: I. 4: 11: II, 3, 2.

aprendian la lectura, la música y finalmente el arte de la guerra para defender su libertad personal contra los traficantes de carne humana, y las fronteras de la patria que el gobierno les habia confiado, y que se perdieron apenas ellos faltaron.

Cuando se para la atencion en un hecho tan estraordinario, de resultados de tanta trascendencia para la monarquia española, se concibe desde luego que debieron obrar en el ánimo de Cárlos III consideraciones de gran peso para tomar una resolucion que debia arrebatarle territorios inmensos, millares de súbditos y la base mas fuerte de su poder militar en América. Hemos indicado ya los móviles de sus Ministros: pero eso no hubiera sido nunca capaz de arrastrar al monarca menos estúpido, aunque no el menós despótico, de la raza de los borbones. El habia dicho en su célebre pragmática de 2 de abril de 1767, espulsando á los jesuitas de todos sus dominios, que se *reservaba en su real ánimo* la causa principal de esta determinacion. Estas palabras envolvian un misterio, que el tiempo al fin ha venido á revelar. Los directores del movimiento filosófico revolucionario en España, no podian contar con atraer á sus ideas al rey *católico*: pero consiguieron el resultado que buscaban por una estratagema, cuya moralidad no necesitamos clasificar. El objeto era matar la célebre Compañia; pero para asegurar el golpe, era necesario que el rey no pudiese revelar y poner en discusion la causa por que lo daba, por que entonces ó se malograba, ó el éxito era dudoso. Heaqui como salieron del paso el duque de Choiseul y el Conde de Aranda, combinados para lograr su fin: nos valemos de la relacion que hace un escritor protestante, enemigo de los jesuitas—«Desde 1764 el duque de Choiseul habia espulsado los jesuitas de Francia: y perseguia

esta órden hasta en España. Empleáronse todos los médios de hacer de ella un objeto de terror para el rey, y se obtuvo esto al fin por medio de una calumnia atroz. Se asegura que se le hizo llegar una supuesta carta del P. Ricci, general de los jesuitas, cuya invencion se atribuye al duque de Choiseul: en cuya carta aquel prelado anunciaba á su corresponsal que habia conseguido reunir doçumentos que probaban incontestablemente que Cárlos III era hijo adulterino. Esta absurda invencion hizo tal impresion sobre el rey que se dejó arrancar la órden de espulsar á los jesuitas. El Conde de Aranda, que se la presentó á la firma, se encargó tambien de ejecutarla. Todo se hizo en el mayor secreto. En la noche del 2 al 3 de Abril de 1767 todos esos padres residentes en España, fueron presos en el mismo instante. Todos los que estaban en las provincias españolas de América fueron tratados del mismo modo. Se esperaba que harian una gran resistencia en el Paraguay, pero se engañaron: por todas partes se sometieron con la mayor resignacion. («Schœll. *Historia de los Estados Europeos*—tomo 39. pág. 163).[1]

Esta fué la obra cuya ejecucion fué confiada á Bucareli en el Rio de la Plata. Pero no tenia solamente que cumplir el artículo de este decreto relativo á la espatriacion: habia otro concebido en estos términos: «Declaro que en la ocupacion de temporalidades de la Compañia se comprenden los bienes y efectos, asi muebles, como raices, ó rentas eclesiásticas que lejítimamente posean en el reino.» En consecuencia de este mandato, fueron confiscados los bienes que tenian en estas provincias, pertenecientes á sus colegios de Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes y Montevideo, en la del Rio de la Plata: Cór-

1. Charles III et les jesuites de ses Etats d' Europe et d' Amérique en 1767--Paris 1868.

doba, Santiago, Salta, Rioja y San Miguel, en la del Tucuman, y Asuncion en el Paraguay. En cada provincia se estableció una Junta *superior de aplicaciones*, y en cada ciudad, otra municipal dependiente de aquella, para administrar esos bienes, y darles el destino ordenado por el rey, que fué el fomento de la instruccion pública, y de los establecimientos de beneficencia. De este modo se paliaba el carácter odioso de la confiscacion de unas propiedades que estuvieron siempre aplicadas á los mismos fines.

La Junta Superior de Buenos Aires, estaba compuesta del Gobernador, el doctor don Juan M. Lavarden, don Manuel Basavilbaso, don José Gainza y el doctor Leiva; los dos primeros eran de la intimidad de Bucareli, y le habian ayudado personalmente en el acto de la espulsion. Un inventario formado por Lavarden tres años despues de la ocupacion de los bienes existentes en la provincia de Buenos Aires, daba por líquido caudal la suma de 277,902 pesos[1]. La renta llegaba á penas á 8,113 pesos anuales, procedentes de alquileres de las fincas. De aquellos bienes subsisten, contíguos á sus dos bellos templ os, el colegio, con todos los edificios públicos que le están anexos, el hospital de hombres con la casa de ejercicios, destinada despues á los dementes, y hoy á los presidarios, y el mercado central donde se depositaban los frutos de las misiones, y los de las estancias de Areco y de las Vacas, Colla y Rosario ó Sauce en la Banda Oriental, de la estanzuela y chacarita. La hermosa casa de ejercicios para mujeres[2] mas de veinte casas pequeñas de habitacion, las estancias, dos molinos, una tahona, tres hornos de ladrillo, dos quintas y varios ter-

1 Documentos en la Revista de Buenos Aires N. 7. p. 358.
2. Esquina Perú y Potosí.

renos, todo desapareció despues con poco provecho para el Estado ó para el público.

En Córdoba sucedió lo mismo con estos bienes. Desde 1764 estaba allí de Gobernodor don Juan Manuel Campero. El ejecutó la órden de espulsion é hizo la confiscacion de los bienes, que consistian en fincas, las estancias mencionadas, ganados y 370 esclavos. En dinero solamente se encontró, con gran dolor de los que manejaron estas cosas, en el colegio máximo 5,900 pesos, de los cuales 4,000 pertenecian al Dean Garay. Todavia existen como propiedad pública algunas de las fincas urbanas, ó rurales, que se salvaron de la rapacidad de los administradores.

En Montevideo los bienes confiscados consistian en una estancia en Santa Lucia, otra entre Pando y Solis Chico con gran número de ganado, 45 esclavos, algunas casas en la ciudad, 2 molinos de trigo, y algunas chacras en cultivo;—las del Colla y las Vacas eran de la jurisdiccion de Buenos Aires. Casi todo fué presa de la rapacidad de los directores de estos negocios: el rey destinaba estos bienes para la educacion práctica, pero los administradores lo arreglaron de otro modo.[1]

El Gobierno de las misiones fué confiado por Bucareli à dos tenientes de Gobernador, dependientes del de Buenos Aires. Riva Herrera quedó al mando de los 20 pueblos del Paraná, y Zavala al de los 10 del Uruguay.[2] Poco despues el gobierno fué concentrado en una sola

1. Refiriendose á las cuentas formadas por Lavarden, de los bienes confiscados à los Jesuitas, dice el doctor Gutierrez: "(esto) nos ha proporcionado ocasion de saber el monto oficial de aquellos bienes á los cuales sus numerosos guardianes les fueron tan perjudiciales como suele serlo una junta de muchos facultativos para la salud de un enfermo. (Biog. de Lavarden.)

2. La division de los dos gobiernos, y la distribucion que se hizo de los pueblos entre las tres Ordenes mendicantes, es la siguiente:

PARANA—*Márgen izquierda*—Candelaria (capital), Loreto, Corpus, Santa Maria la Mayor, Apóstoles,—curas mercedarios;—Santa Ana, San José, Concepcion, San Javier—curas francis-

persona: pero nada fué capaz de detener la dispersion de aquellos indios desde que faltaron los doctrineros, y hoy no se conoce el lugar donde algunos de ellos existieron, sino por los impenetrables matorrales con que la naturaleza ha cubierto las ruinas.

CAPÍTULO XIV.

FIN DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Gobierno de Vértiz--Censo de 1770--Instruccion pública. Hombres notables en las letras--Las islas Malvinas ocupadas y restituidas por la Francia y por la Inglaterra--Espedicion de Vertíz hasta el Yacuy--Diplomacia Portuguesa--Envio del general Bohm á apoderarse del Rio Grande--Gobernadores del Tucuman y Montevideo.

1770 á 1776.

Mientras el gobernador de Buenos Aires se ocupaba en preparar la espulsion de los jesuitas, los portugueses por órden del Virey, conde da Cunha, atacaban inesperadamente, en Mayo de 1767, al Rio Grande; lograron apoderarse de la márgen del norte, pero fueron vigorosamente rechazados de la villa de San Pedro, y el rey de Portugal dió al de España cumplida satisfaccion, reprobando la conducta del Virey y del gobernador José Custodio de Sá e Faria, que habia dirijido aquel ataque.

Luego que Bucareli terminó su comision y espidió los reglamentos que juzgó oportunos para el gobierno de los pueblos de Misiones, se retiró á España en 1770,

canos:--San Ignacio Mini, Mártires, San Cárlos--curas domínicos--*Márgen derecha:* Itapuá San Cosme, Jesus, Santa Rosa--franciscanos; Trinidad, Santa María de fé--domínicos: Santiago, San Ignacio Guazú--mercedarios.

Uruguay--*Márgen derecha*--Santo Tomé, curas mercedarios; La Cruz, franciscanos; Yapeyú domínicos- *Izquierda*--San Miguel (capital), San Nicolás, San Borja, domínicos; San Angel, San Lorenzo, mercedarios; San Luis, San Juan Bautista. franciscanos. Se vé el esquisito cuidado que hubo en mezclar y desunir. El Obispado del Paraguay tenia los ocho pueblos de la derecha del Paraná, y Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio mini y Corpus;--los demas pertenecian al Obispado de Buenos Aires.

dejando provisoriamente el mando que entró á ejercer el 25 de Agosto, al segundo comandante político y militar, é inspector general de la Provincia *D. Juan José de Vertiz y Salcedo.*

Este caballero era natural de Méjico, y habia hecho su educacion en Europa, militando en las campañas de Italia y de Rusia, durante la guerra de los siete años contra el gran Federico.

Quedó de asesor suyo Lavarden, porteño de mucha habilidad, que ejerció el mismo empleo con Zevallos, amigo de los jesuitas y con su grande enemigo Bucareli á cuya camarilla perteneció.

La ciudad de Buenos Aires empezaba á presentar ya el aspecto de un pueblo considerable por sus edificios, su cultura y el número de sus habitantes. Un censo levantado aquel año por el Cabildo, dió por resultado 22,007 habitantes en las cinco parroquias de la capital, de los cuales eran hombres blancos 3,639, mujeres 4,508, niños 3,985. La poblacion masculina se componia de 1,398 españoles, 456 estrangeros y 1,785 hijos de la tierra. El ejército ascendia á 4,770 plazas; habia cuatro órdenes religiosas, dos conventos de monjas, y hermosas iglesias y conventos en construccion costeados por la piedad del vecindario, subiendo el número del clero secular y regular á 942 individuos. Completaban la cifra de la poblacion 4,163 esclavos de ambos sexos.[1] El vuelo que el comercio habia adquirido, iba atrayendo á esta plaza muchos españoles de alguna fortuna y distinguida posicion en la clase á que pertenecian. En ese tiempo ya estaban aquí establecidas las familias de Igarzabal, Larrazabal, Rodriguez de Vida, Garcia de Zúñiga,

1. Publicado en el Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, por Concolorcorbo.--Copia entre los manuscritos del Dr. Varela.

Lezica, Basavilbaso, Riglos, Warnes, Pereira de Lucena, Escalada, Gainza, Agüero, Laja-Rota, Ascuénaga, Tejada, Irigoyen, Sarratea, Saavedra, Ibañez, Sancho Larrea, Zaraza, Urien, Gardiasaval, Segurola, Otálora, y otros en cuyas manos se depositaban alternativamente las Varas de Justicia, ó sea los primeros cargos concejiles. Habia, pues, en esta sociedad un núcleo de civilizacion cuando el general Vertiz entró à gobernarla, y el tuvo la fortuna de encontrarse con medios de fecundar aquel gérmen, dando á la generacion que aparecia la base de una educacion adelantada. En el extinguido Colegio de jesuitas, fundó en 1772 los Reales estudios, instituto destinado á la enseñanza del latin, filosofia y teologia escolásticas, que hasta entonces la juventud que se destinaba á la iglesia y al foro tenia que ir á aprender en la universidad y colegios que habia en Córdoba, siendo necesario que pasasen á Charcas, residencia de la Audiencia, los pocos que se dedicaban á la segunda de aquellas dos únicas carreras abiertas á la actividad intelectual de los Americanos.

Fué el primer director de este instituto de educacion el canónigo Dr. D. Juan Baltazar Maciel, natural de Santa Fé, una de las lumbreras del clero argentino en la época colonial. Este ilustrado sacerdote pertenecia al pequeño número de los hijos de la tierra, que apesar de la oscuridad de los tiempos y del interes que la metrópoli tenia en mantener sus colonias en la ignorancia, habian aparecido en las Provincias del Plata haciéndose notables en las ciencias eclesiásticas y en las letras.

A principios del siglo encontramos al célebre jesuita Buenaventura Suares, que siendo cura de San Cosme en Misiones, por medio de observaciones astronómicas sostenidas durante treinta y tres años, y de telescopios y

otros instrumentos construidos por sus propias manos, llegó á determinar la posicion geográfica de su pueblo, compuso un lunario perpétuo, y tomó parte en el movimiento científico de la época por medio de su correspondencia.[1] Tambien es de esa época el Padre Neira, que despues de haber hecho varios viajes á Roma, en solicitud de la division de esta provincia dominica de la de Chile, visitando de paso otros paises de Europa, publicó el resultado de sus peregrinaciones en un libro que quizá es el primero que haya dado á la estampa un hijo de Buenos Aires.

Contemporáneo de Maciel, y paisano suyo y de Suares, fué el jesuita Francisco X. Iturri, autor de escritos notables sobre la historia Americana, publicados en Italia despues de su espatriacion.

El colegio fundado por el americano Vertiz, estaba destinado á ser el semillero de donde debia salir una generacion dotada de bastantes conocimientos para discernir la triste condicion de la vida colonial, y de la necesaria elevacion de espíritu para aspirar á la vida de los pueblos independientes.

Este gobernador avanzó la línea de frontera de Buenos Aires, fundando en 1772 la Guardia de Lujan,[2] poblacion convertida hoy en la Ciudad de Mercedes, situada en el centro de la Provincia.

Recien confirmado en su gobierno, tuvo el general Vertiz órden de devolver á los ingleses el fuerte que habian levantado en Malvinas en 1766.

En la mas oriental de las dos principales islas de aquel archipiélago, habia fundado un establecimiento pa-

1. Relacion geográfica é histórica de la Provincia de Misiones, por Diego de Alvear (Coleccion de Angelis t. 4º.

2. Diario de viaje á la frontera, por F. Azara.

ra la pesca de la ballena, en 1764, el capitan Bougainville, á favor de la estrecha alianza que habia creado entre los borbones de España y Francia el pacto de familia, ó por considerar esas islas, que los navegantes franceses llamaban Malouinas, como *res nullius*. No tardó la España en reclamar su derecho á la soberanía de ellas, y el rey de Francia ordenó al mismo Bougainville su devolucion en 1766, mediante una remuneracion á la compañia que representaba, de mas de 120 mil duros, de los cuales las cajas de Buenos Aires pagaron 65,625 pesos. El capitan de navío don Felipe Ruiz Puente fué encargado del mando de una pequeña colonia que empezó á formarse sobre aquella base. El establecimiento español se llamó Puerto de la Soledad.

El almirante Byron, en su viaje al rededor del mundo, visitó aquellas islas que los navegantes ingleses llamaban de Falkland, y tomó posesion de ellas el 23 de Enero de 1765 por la Corona Británica. El año siguiente fué enviado el capitan Macbride á fundar una Colonia, que denominó Puerto Egmont, en la isla mas occidental.

Descubierto el establecimiento de los ingleses por el capitan Ruválcava, envió el gobernador Bucareli una espedicion para desalojarlos, compuesta de cinco fragatas y 1,400 soldados, á las órdenes del capitan de navio Madariaga. Los ingleses capitularon, y el 10 de Junio de 1768 entregó el capitan Farmer el establecimiento á los españoles.

Cuando la noticia llegó á Inglaterra, el conde de Rochford reclamó por medio de M. Harris, cerca de la corte de Madrid, contra aquella violencia; y no obteniendo la satisfaccion que deseaba, el gobierno ingles hizo grandes preparativos de rompimiento y mandó retirar su minis-

tro de Madrid. Intervino la Francia por medio de su embajador en Lóndres, y aquel negocio se arregló dando la España la satisfaccion exijida, y mandando restituir las cosas al estado en que estaban el 10 de Junio; á cuyo efecto el rey de España se obligó á dar órdenes «para restituir *el puerto y el fuerte* Egmont, sin que este compromiso pudiera afectar la cuestion de derecho anterior de soberania de *las islas* Malvinas.»

En consecuencia de este acuerdo salió de Inglaterra la fragata *Juno*, una corbeta y un transporte, y el 16 de Setiembre de 1771, tomó posesion nuevamente de Puerto Egmont, haciendo la entrega el teniente Orduña.[1]

Desde entonces quedaron los españoles en posesion de la Soledad, y los ingleses de Puerto Egmont; manteniendo los primeros una pequeña escuadrilla para cruzar entre las islas y las costas patagónicas, sujetas tambien al gobierno de Buenos Aires. El fuerte ingles fué completamente desalojado en 1774, declarandó el ministro lord North, en la Cámara de los comunes, que para ahorrar el gasto de mantener algunos soldados ó marineros en las islas de Falkland, estos serian removidos de allí, despues de dejar señales de que pertenecian á la corona de la Gran Bretaña; de cuyo hecho se dió aviso á la corte de Madrid.

Pero la verdad era que este abandono se hacia á consecuencia de la obligacion reservada que el Ministerio ingles contrajo de evacuar á Puerto Egmont despues de restituido, como consta del aviso que dió el Ministro del rey, al gobernador Vertiz, y como lo

1. Narrative of the surveying voyages of his Magesty's ships Adventure and Beagle, etc— t. 2.° y apéndice —Informe de don Luis Vernet gobernador político y militar de Malvinas— Coleccion de documentos, etc—1832.

confirma el testimonio de notables escritores ingleses.[1]

En tanto que el general Bucareli ponia en ejecucion las órdenes de la córte, expatriando á los jesuitas de Misiones, los portugueses permanecian ocupando á Rio Pardo, y espiaban desde allí la ocasion favorable á sus intentos. Frustrada la tentativa sobre la Villa de San Pedro, fué enviado por el virey del Brasil el mayor José da Silva Santos á dar satisfacciones al gobernador de Buenos Aires; pero no obstante, con especiosos pretestos, no entregaron la poblacion de San José del Norte,—y desde que Vertiz entró al gobierno, ya empezaron á atravesar la barrera del Yacuy, á fundar estancias en la parte del sud, y á hacer correrias por las de Misiones, de donde llevaban grandes cantidades de los ganados alzados que allí habian quedado, para sus nuevas poblaciones. En vista de estos insultos, el General Vertiz resolvió en 1773 emprender una escursion sobre aquellas campañas, para desalojar á los portugueses.

Al efecto pasó á Montevideo, donde estaba de gobernador el Coronel de Ingenieros don Joaquin del Pino, y desde allí partió con 500 soldados, 500 de milicia y 4 cañones, con direccion á Santa Tecla.

En aquel punto céntrico hizo levantar con el ingeniero en 2°. capitan don Bernardo Lecog, una fortaleza, con murallas de tierra, y un baluarte á caballero. Siguiendo su marcha hácia el norte atravesó el rio Icamacuá, fué desalojando á los portugueses y persiguiendo las partidas que el gobernador de Rio Pardo, José Marcelino de Figueiredo, mandó en observacion á las órdenes del famoso guerrillero Pinto Bandeira. En el Rio Pequiri, afluente meridional del Yacuy, tuvo lugar un encuentro

1. The Letters of Junius—carta 42. Anecdotes of the Right Hon: W. Pitt, earl of Chaam—V, 3. Chap. 39-- [ap. Vernet. Informe citado.

en que una partida de correntinos fué derrotada; pero Vertiz siguió adelante, atravesó el arroyo Tabatingay, y no se detuvo hasta que estuvo á corta distancia de la fortaleza de Rio Pardo. Arrojados los portugueses al otro lado de la frontera del Yacuy, destruidas las estancias que habian fundado al sud y construida ya la fortaleza de Santa Tecla, el General Vertiz se preparaba á pasar á los pueblos de Misiones, cuando tuvo noticia de que el virey del Brasil, marques de Lavradio, enviaba refuerzos considerables á Rio Pardo, que en efecto llegaron, bajo el mando del Coronel Sebastiau X. da Veiga Cabral da Cámara; entonces el general se dirijió á marchas forzadas á preparar la defensa de Rio Grande; nombró por jefe de aquel punto al Coronel don Miguel de Tejada, dejó guarnecida la frontera con una fuerza de dos mil hombres al mando de don José Molina y don Francisco Betbezé, reforzó la escuadrilla poniéndola al mando del comandante Morales, y regresó á Montevideo.

Instruido el rey de España de estos sucesos, y de otros preparativos militares que se hacian en Portugal para enviar al Brasil, mandó el regimiento de Galicia con órdenes á Vertiz de desalojar al enemigo del norte de Rio Grande; operacion que no pudo ejecutar por la inferioridad de sus recursos. Esto era en Octubre de 1774, y en Diciembre llegaba á Santa Catalina, el grueso de la espedicion portuguesa, al mando del teniente general Juan H. de Böhm,—cuyas fuerzas reunidas en Rio Grande en enero siguiente, ascendian á mas de 7,000 hombres, y estaban apoyadas por una escuadra á las órdenes del comodoro Mac Duall.

El general Bohm se mantuvo alli inactivo durante quince meses, mientras el rey de Portugal ponia en juego su diplomacia con el fin de obtener un tratado de li-

mites ventajoso. Recibida por el ministro Souza Coutinho la estensa contestacion á su memoria, fecha 16 de Enero de 1776, en que el marques de Grimaldi, haciendo una reseña histórica de la cuestion, terminaba por declarar que la base del tratado no podia ser otra que la del de Tordesillas, el general portugues tuvo órden para apoderarse de Rio Grande. Ya el comodoro Mac Duall había empezado las hostilidades el 19 de Febrero, atacando los buques españoles, que se defendieron con bizarria rechazando al enemigo. Entonces el general portugues preparó un golpe de mano de las fuerzas de mar y tierra combinadas, el cual se dió, con el mas completo éxito, antes de amanecer el dia 1.º de Abril. Tomados por asalto los fuertes Trinidad y Santa Bàrbara, el comandante Morales se puso en fuga con sus 5 buques (de los cuales naufragaron 4) y el coronel Tejada abandonó la ciudad, poniéndose en retirada por la Manguera para Santa Teresa. El general Vertiz, al saber la noticia, pasó allí apresuradamente, desde Montevideo donde se encontraba. Entre tanto el general Bohm mandó partidas sueltas á Misiones y sierra de los Tapes, una de las cuales, al mando de Pinto Bandeira, desalojó la guarnicion de Santa Tecla, y arrasó el fuerte hasta los cimientos.

La corte española exijió satisfaccion y reparacion por estas ofensas; y no obteniéndola, mandó preparar en Cadiz una escuadra de 8 navios, 8 fragatas, y otros buques menores y de transporte, para conducir al Rio de la Plata una espedicion de 9,000 hombres á las órdenes del teniente general don Pedro de Zevallos. El General Bohm cuando lo supo, recojió todas sus fuerzas al norte del Yacuy, conservando ocupada la Villa de Rio Grande.

Antes de consignar los sucesos de la espedicion de

Zevallos, terminaremos la cronología de la Provincia del Tucuman, desde el gobierno de Campero. El amor que los cordobeses tenian á los jesuitas, por una parte, y la mala conducta de este gobernador, por otra, le hicieron odioso en la Provincia, resultando de aqui que la sociedad cayese en verdadera anarquia. Para que el mal fuera mayor, obtuvo don Gerónimo Matorras directamente de la corte este gobierno: y como Campero se encontraba apoyado por el capitan general Bucareli, resistió la entrega del mando, hasta que por resolucion del virey de Lima tuvo que hacerla en 1769.

Matorras habia conseguido este gobierno á condicion de conquistar el Chaco á su costa. En cumplimiento de esta obligacion penetró al desierto en 1774; pero el resultado no correspondió á su empeño. Nacido en Santander en 1720, llegó á Buenos Aires á la edad de 30 años con un valioso cargamento de mercaderias. Su fortuna y sus relaciones le llevaron al cabildo varias veces, señalándose por sus larguezas en el oficio de Alferez Real, que compró en remate. Su amistad con Zevallos, le hizo odioso á Bucareli. Murió en 1775; fué reemplazado por el vecino de Salta, don Francisco Gavino Arias, y este en 1777, por don Antonio Arriaga, bajo la autoridad ya del Virey de Buenos Aires.

En 1778, fué nombrado el Coronel don Andres Mestre, el cual desempeñó el gobierno del Tucuman hasta que la Provincia se dividió, en 1784, en dos Intendencias del Vireynato; la una se llamó de *Salta*, y comprendia los distritos de Tucuman, Santiago, Catamarca y Jujuy; en ella quedó gobernando Mestre. La otra intendencia se denominó de *Córdoba*, comprendiendo los distritos de la Rioja y Cuyo. Para el mando de esta fué nombrado por el Virey Vertiz, su secretario D. Rafael de Sobremonte.

La poblacion de Montevideo, que desde su fundacion habia estado sujeta inmediatamente al Gobernador de Buenos Aires, habia sido lentamente fortificada, con indios traidos de las misiones, y en 1751 fué declarada plaza de armas, sujeta á un gobernador con jurisdiccion militar y política sobre el territorio que desde el principio se le asignó. Su primer gobernador fué el coronel don Joaquin Viana: el segundo el coronel don Agustin de la Rosa, desde abril de 1764. Se hizo, durante su gobierno, la espulsion de los jesuitas, y la confiscacion de sus bienes. La Rosa en Montevideo, como Bucareli y sus paniaguados en Buenos Aires, como Campero en Córdoba, fueron los verdaderos usufructuarios en el despojo de la compañia. Ni hay que admirarse de esto; por que la historia de todos los paises enseña que el verdadero motivo, y el fin oculto de toda confiscacion eclesiástica, cualquiera que sea la creencia combatida, es la aplicacion de los bienes espoliados en beneficio de los innovadores.[1] Permaneció en el gobierno siete años; y destituido á peticion del vecindario, fué reemplazado interinamente por Viana en 1771.

Espulsados los jesuitas de Misiones, sus estancias, como todo lo que les habia pertenecido, cayeron en el mayor desórden. Los ganados se alzaron, y se internaron hácia el Rio Negro. Entonces, se practicó en mayor escala la caceria de estos ganados en Misiones y el territorio Oriental de que hablamos mas arriba. Los portugueses de Rio Grande se llevaron en nueve años medio millon de vacas y ademas 7000 indios que redujeron á esclavitud;[2] los vecinos se apoderaban de todo lo que se habia

1 Los conventos, (dice M. d' Israeli, en *Sibile*, refiriéndose á la Inglaterra) fueron tomados por asalto; fueron saqueados y devastados, jamas hubo un latrocinio, una barbarie semejante.

2. Relacion del 2.° sitio de la Colonia, citada ántes.

dispersado hácia el sud. Aqui se orijinó una disputa sobre su propiedad entre el teniente gobernador de misiones Zavala, y el cabildo de Montevideo. La cuestion fué decidida en favor del cabildo; las misiones no tenian ya quien defendiese con éxito sus derechos; pero Zavala, con la mira de cerrar el paso á esos ganados, mandó en 1772 algunas familias de indios de Yapeyú á situarse en el Queguay; y este fué el origen de Pay-Sandú, nombre del cura de la reduccion que se fundó con ellas en la costa del Uruguay.

Viana, anciano y lleno de servicios, falleció en 1773, y fué reemplazado por el coronel de Ingenieros don Joaquin del Pino, que habia venido á reparar las fortificaciones de aquella plaza que amenazaban ruina, á consecuencia de su mala construccion.

SECCION IV.

EL VIREINATO.

CAPITULO I.

EL PRIMER VIREY DON PEDRO ZEVALLOS.

Creacion del Vireinato de Buenos Aires--Espedicion de D. Pedro Zevallos--Conquista de Santa Catalina--Quinto sitio de la Colonia, y definitiva ocupacion por los españoles--Trátado de límites de 1777--Gobierno de Zevallos.

1776 á 1778.

Cuando Cárlos III resolvió tomar reparacion por medio de las armas de los insultos que acababa de recibir de los portugueses, y encomendó al Teniente General Zevallos él mando de las fuerzas que destinó para este fin, resolvió investirlo con una autoridad independiente y mas elevada que la de un simple gobernador de Provincia.

El gobierno del rey debió tambien persuadirse de que era llegado el tiempo de mejorar la administracion civil y politica del pais argentino, que por su estension y sus recursos reclamaba ya libertarse de la tutela del Virey

del Perú, cuya accion dificilmente podia ser eficaz desde la distancia enorme á que estaba situado.

Ademas de esto, habiendo restablecido el rey de Portugal la dignidad de virey para el gobierno de sus colonias del Brasil, desde la toma de la Colonia y Rio Grande por Zevallos, era muy propio que estuviese revestido de una dignidad igual el gobernante destinado por el rey de España para hacer frente á la política que aquel funcionario estaba encargado de representar en Sud-América.

Por estas razones fué creado el Vireinato de Buenos Aires, separando los paises que lo componian, del Vireinato del Perú á que estaban sujetos hasta entonces. Para formarlo fueron reunidas las Provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman, la Presidencia de Charcas, el territorio de Cuyo y la Costa Patagónica. Sus límites se estendieron desde los 10½ grados de latitud Sud, (mas allá de la rama de montañas de donde bajan hácia el Norte los rios Beni y Guaporé,) hasta la tierra del Fuego; y desde las Cordilleras de los Andes, hasta las cerranias por donde corren los mas altos afluentes del Paraguay, del Paraná y del Uruguay; terminando esta inmensa línea en la boca por donde el Rio Grande de San Pedro desagua en el mar.

Este territorio, equivalente á la cuarta parte de toda la América del Sud, comprendia el mas hermoso sistema fluvial del mundo y podia competir por su fertilidad, por su riqueza y bellezas naturales, con el mejor imperio del Universo. Encerraba seis de los siete climas, ó zonas isotermas, en que Humboldt ha dividido el globo; desde la region donde florece la canela y la especeria, hasta mas allá de la region de los cereales; de manera que producia todo lo que el hombre necesita para su

subsistencia, su comodidad y su deleite. Una nave que levantase el ancla en el alto Paraguay, ó en la parte superior del Bermejo, podia venir recojiendo los mas ricos productos de la tierra: café, cascarilla, algodon, grana, añil, azúcar, tabaco, maderas de todas clases, vinos y todos los frutos de la ganaderia y la agricultura. El cerro de Potosí, famoso por sus minas de plata, caia dentro de sus términos, lo mismo que las faldas Orientales de los Andes cuya abundancia en metales preciosos, es superior á todo cálculo. El nevado de Aconquija y las pendientes del Ambato en Catamarca; Famatina en la Rioja; la Huerta, Gualilan y el Valle de Calingasta en S. Juan; el Paramillo de Uspallata, en Mendoza; la Carolina, en S. Luis, encierran riquísimas minas de oro, de plata y cobre, que todavia no tienen en el mundo la fama de que son dignas y alcanzarán muy pronto. Y sobre todo, el nuevo Gobierno contenía dentro de sus lindes las pingües pampas de Buenos Aires y las dehesas naturales de otras provincias, en donde se multiplican casi sin trabajo los rebaños que constituyen la riqueza principal de estos paises; por eso ha podido decirse con razon de ellos lo que el legislador de Israel dijo de la tierra de Canaan: «el Dios de nuestros padres nos entregó esta tierra que mana leche y miel.»[1]

Tal era el Vireinato de Buenos Aires, creado por cédula de 8 de Agosto de 1776, el año mismo en que tuvo lugar la auspiciosa declaracion de la independencia de los Estados Unidos de la América del Norte. Al frente de este gobierno puso Cárlos III por primer Virey, al teniente general de sus ejércitos D. Pedro de Zevallos. Nadie mas á propósito que él para la importante empresa de que venia encargado. Los antecedentes de su

1 Deuteronomio--XXVI. v. 9.

carrera militar en Europa, sus conocimientos del pais, que habia gobernado diez años, la energia desplegada en la guerra de 1762, habian dado à su nombre ese doble prestigio que infunde confianza en el soldado, desalienta al enemigo, y es el precursor de la victoria. Zevallos, investido con el nuevo cargo, y teniendo à sus órdenes las fuerzas de mar y tierra, dió la vela de Cadiz, el 13 de Noviembre de 1776, con 116 buques y en ellos 9,000 hombres escojidos de desembarco La escuadra, à las órdenes del marques de Casa Tilli, entró en la magnifica bahia de Santa Catalina, y aquella isla con todas sus fortalezas, armadas con 195 cañones, fué tomada, sin tirar un tiro, el 25 de Febrero de 1777.[1]

Zevallos se dirijió en seguida à Rio Grande, hácia donde el gobernador de Buenos Aires, General Vertiz, estaba ya en marcha con una division; pero los temporales dispersaron el convoy, y el Virey tuvo que dirijirse à Montevideo, donde entró el 20 de Abril. Inmediatamente dispuso el ataque de la Colonia, y en Mayo estaba al frente de sus muros con 3,500 hombres, incluso un rejimiento de caballeria de Buenos Aires. El dia 2 de Junio intimó rendicion à la plaza, en el término de 48 horas. La plaza se rindió à discrecion el dia 4.[2] Estaba armada con 140 cañones, con sus juegos de armas correspondientes, y abundantes municiones. Los prisioneros de los dos puntos, tomados con tanto brio, fueron enviados à Córdoba y Mendoza, donde contribuyeron mucho al fomento de las viñas, por ser los mas de ellos naturales de las Azores. El Gobernador, Coronel Francisco José da Rocha, y los 63 oficiales que mandaban la guarnicion de la Colonia, fueron remitidos à Rio

1 Visconde de San Leopoldo—*Annaes etc.* Relacion de los dos sitios de la Colonia Biblioteca del comercio del Plata T. 7.
2 Visconde de San Leopoldo—*Annaes etc.*

Janeiro. Finalmente, el vencedor hizo volar las murallas y cegar el puerto con buques que mandó echar á fondo para el efecto.

En seguida dió sus órdenes para marchar á Rio Grande; y estando en Maldonado, próximo á abrir la campaña, le alcanzó á fines de agosto un despacho del rey, en que por la conquista de Santa Catalina, le ascendia á capitan general de sus ejércitos, y le comunicaba al mismo tiempo la suspension de hostilidades que habia acordado á la reina de Portugal, Doña Maria I.

Entonces el Virey, dejando el ejército á las órdenes del General Vertiz, Inspector del ejército, salió para Buenos Aires, donde llegó en una lancha en la madrugada del 15 de octubre. «Unos muchachos que casual«mente estaban en la playa, (dice el autor de quien to«mamos estos datos) se arrimaron á Su Escelencia, «quien con ellos se vino á su palacio en santa conversacion.» Los porteños despertaron al ruido de las salvas que anunciaban que el primer Virey de Buenos Aires habia llegado á la capital.[1]

Mientras estos sucesos tenian lugar á este lado del Océano, grandes cambios habian ocurrido en la Península. El rey José de Portugal murió á principios de este año, subió al trono su hija Doña Maria, cayó en desgracia el ministro Pombal, y trató de restablecerse á todo trance la paz con el rey de España. A este fin, fué enviada cerca de él la reina viuda Doña Mariana, y poniendo esta en juego su influencia con su hermano, obtuvo la destitucion del ministro Grimaldi, que fué reemplazado por el conde de Florida Blanca. Entonces, facil fué al Portugal conseguir una paz ventajosa, que paralizase los triunfos del General Zevallos, y asegurase los codi-

1 Relacion de los dos sitios etc.

ciados territorios que daban ensanche á sus posesiones del Brasil. En efecto, el 1 ° de Octubre de 1777, fué celebrado en San Ildefonso el tratado preliminar por el cual se fijaron los límites de las posesiones americanas entre ambas coronas, y el 24 de Marzo siguiente se firmó el tratado definitivo de amistad, comercio y garantia.

Aunque las concesiones acordadas al Portugal en este tratado no eran tan grandes como las del anterior de 1750, con todo, la habilidad y las ventajas estuvieron tambien esta vez de parte de aquella nacion. Quedó para la España la Colonia del Sacramento, por tantos años disputada, y las Misiones orientales del Uruguay cedidas de un modo tan injustificable en 1750; pero los portugueses obtuvieron la devolucion de Santa Catalina, y la posesion de ambas márjenes del Yacuy y Rio Grande, fuera de la aceptacion del *uti possidetis*, en toda la línea hasta el Marañon, por cuyo medio afirmaron todas los usurpaciones de los paulistas, en las provincias de Tape, Guayrá y Matto Grosso.

La base adoptada para la determinacion de lindes entre ambas coronas, fué la de las alturas que dividen aguas, y los grandes rios; debiendo consistir la línea en los lugares secos, en una faja de terreno neutral, de una anchura convencional. El punto de arranque fué el Chuy, en Castillos, para los españoles, y el pequeño arroyo Tahin para los portugueses. La línea española debia costear la márjen meridional de la Laguna Mirí, hasta el rio mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo, que era el Piratini; y remontando éste, debia correr por las alturas hasta encontrar las fuentes del Rio Negro, y luego debia buscar la embocadura del Pepirí-Guazú en el Uruguay, dejando á salvo los establecimientos españoles, estancias y yerbales, de las misiones

orientales. Desde allí la línea debia seguir por lo rios San Antonio, Iguazú, Paraná, Igurey y Paraguay lo mismo que en la demarcacion pasada. Este tratado estableció el derecho territorial de ambas naciones; pero apesar de los trabajos ejecutados despues para fijar de hecho la línea divisoria, el deslinde no se llevó á término, como veremos mas adelante.

Terminada la guerra, el virey Zevallos contrajo su atencion á los importantes arreglos administrativos que requeria la nueva organizacion del pais, y á la defensa de sus fronteras interiores contra las invasiones de los salvajes.

La desaparicion del establecimiento portugues de la Colonia, introdujo repentinamente en la situacion económica del Vireinato una alteracion de grande importancía. El comercio clandestino que por allí se hacia, y por medio del cual llenaban las provincias mucha parte de sus necesidades, quedó cortado inesperadamente. El gravísimo conflicto que esta circunstancia vino á producir, fué salvado por un golpe de política hábil y atrevido por parte del general Zevallos. Asumiendo una seria responsabilidad, alteró los reglamentos fiscales y permitió la entrada de manufacturas extranjeras, dando así colocacion á las espediciones mercantiles, en su mayor parte inglesas, que estaban en la Colonia, ó que venian en camino. Para hacer esta innovacion existia un precedente en la concesion que el real Decreto de 16 de Octubre de 1765, habia hecho á las Islas de barlovento[1] y Zevallos solicitó que esta franquicia se hiciera estensiva al siempre perjudicado puerto de Buenos Aires. Esta peticion tuvo el mas completo éxito.

Como Presidente de la Real Audiencia, indicó á la

V.· Seccion II. c. X.

corte la necesidad de retablecer este tribunal en Buenos Aires no solo por la distancia á que quedaba la de Charcas, sino tambien por la importancia que ya tenia la capital del Vireinato. Finalmente, sometió al rey un plan de organizacion administrativa, que dió por resultado la division del Vireinato en ocho Intendencias.

Terminado el objeto principal de su comision, este hombre verdaderamente notable, fué llamado á España á mediados de 1778, y apenas llegado allí, murió en Córdoba el 26 de Diciembre de aquel año, lleno de abatimiento, y retirado en el convento de Padres Capuchinos.

De la espedicion que el General Zevallos trajo al Rio de la Plata, solo quedaron el batallon de Saboya y un cuerpo de dragones. Algunos de sus oficiales, tanto de tierra como de mar, se domiciliaron en el pais, y en el curso de esta historia les encontraremos, á ellos, ó á sus descendientes, ocupando puestos distinguidos.[1]

CAPÍTULO II.

SEGUNDO VIREY—EL GENERAL VERTIZ.

Reformas de Vertiz--Aplicacion dada á los bienes de los Jesuitas--Establecimientos de beneficencia--Imprenta--Partidos--Censo de 1778--Reglamento del Comercio libre--La costa Patagónica--Reclamaciones portuguesas;--Incendio de la Pólvora--Fronteras--Ejército--Levantamiento de Tupac-Amaru: sus causas—Viajes y esploraciones--Fundacion de pueblos y Fortines--Division del Vireinato en Intendencias--Comisarios de límites.

1778 á 1784.

El 12 de Junio de 1778 hizo entrega del mando don Pedro Zevallos, á su sucesor el General don Juan José

1. A este número pertenece el Coronel del batallon de Saboya don A. Olaguer Feliú, el teniente de navio don Diego Alvear, el alferez don Joaquin Vedia, el teniente de navio don Santiago Liniers, el cirujuno O'Gorman y otros.

de Vertiz, en Montevideo, donde habia permanecido desde la campaña de Rio Grande, y el nuevo Virey vino á recibirse solemnemente del cargo en la capital, el dia 26 del mismo mes.

El General Vertiz reanudó entonces su gobierno interrumpido á la venida de Zevallos: y movido por su espíritu recto y su corazon americano, aplicó todos sus conatos á la mejora moral y material del pueblo confiado á su direccion.

El espectáculo de la civilizacion europea, le habia cautivado, y habia regresado al nuevo mundo lleno del deseo generoso de transplantar á él las innovaciones brillantes que hacian la gloria de aquellas viejas sociedades. Las instituciones de beneficencia encomiadas por los filósofos filántropos, la educacion popular fomentada por el conde de Campomanes, el alumbrado público establecido en Madrid por el marques de Esquilache, la mendicidad estinguida por el conde de Florida Blanca; todas estas novedades que constituian el progreso de la época, fueron introducidas por el Virey Vertiz en la capital de su gobierno, dándole con ellas el aspecto de un pueblo civilizado, é infundiendo en las masas sentimientos dignos y aspiraciones mas nobles. Los bienes confiscados á los jesuitas le habilitaban de medios para realizar estas mejoras.

Ya hemos hablado del establecimiento de la casa de estudios, que, descuidada durante sus cuatro años de ausencia en la Banda Oriental, se abrió á su regreso con el pomposo título de Real Convictorio Carolino. Haremos ahora una reseña de las creaciones análogas hechas por inspiracion suya, ó con su consentimiento.

Dotó la casa de huérfanas fundada por Gonzalez, con la estancia que los jesuitas tenian en las Vacas. Creó

un hospicio de mendigos en la casa llamada por aquellos de Bethlem (Residencia), que dió por resultado la estincion de la mendicidad en la ciudad.[1]

Estableció una casa de correccion para mujeres, en la casa adyacente á la anterior, que los jesuitas tenian para *ejercicios* de hombres.[2] Se sostenia con el producto del trabajo de las recojidas.

Fundó la cuna ú hospital de expósitos, en la casa destinada para ejercicios de mujeres, y la dotó con los siguientes recursos. Alquileres de varias de las fincas confiscadas á los jesuitas. Producto de las funciones de toros. Arrendamiento de la casa de comedias. Productos de la primera imprenta que hubo en Buenos Aires y que Vertiz hizo traer de Córdoba, donde los jesuitas la tenian.

Estableció el alumbrado público, creando un impuesto municipal de 2 reales por puerta para sostenerlo.

Fundó el Tribunal del Protomedicato, poniendo á su frente al doctor don Miguel Gorman (ú O'Gorman) primer médico de la espedicion del Virey Zevallos.

Mandó construir, de acuerdo con la Junta de Temporalidades, en la huerta del colegio, las fincas que hoy dan asilo á los representantes del pueblo, al Archivo, Biblioteca, y otras instituciones de la República.

Plantó á orillas del rio, una Alameda de ombúes y sauces, que servia de paseo público.

Instituyó los comisarios de barrio para el mejor órden de la ciudad.

Todas estas obras recomiendan la memoria del Virey Vertiz, como un gobernante bien intencionado é inteligente administrador.

1. Esta casa fué fundada en 1734. en el *alto* de S. Pedro, por don Ignacio Zevallos visabuelo del señor Arzobispo Escalada.

2. Fundada en 1746 por don Melchor Tagle, á su costa.

Amigo de los Americanos, á cuya clase pertenecia, empezó á acordar á los hijos de la tierra consideraciones que antes no gozaban. Encontrábase entonces en el clero la parte mas ilustrada é influyente de estos, y como el Virey estuviese constantemente en lucha con el Obispo Malvar, por cuestiones de precedencia, y desconocimiento del patronato real,[1] se formaron dos partidos entre americanos y españoles, apoyando aquellos á Vertiz, estos á Malvar. Esta semilla de division germinó, creció y dió sus frutos con el tiempo.

El censo de 1778, dió por resultado, 24,754 habitantes en la ciudad, y 12,925 en la campaña. Estas cifras representan un aumento de cerca de quince por ciento, en ocho años, sobre el censo de la ciudad en 1770.

Mas rápido debia ser en adelante el desarrollo de la poblacion, como un resultado necesario de las franquicias acordadas al comercio por el célebre reglamento, espedido por el ministerio de Florida Blanca y Galvez, el 12 de Octubre de 1778. Por él se hizo estensivo á todos los puertos de la Península la libertad de comerciar con las Indias, que desde el principio monopolizaron Sevilla y Cadiz, y que el decreto de 1765 habia concedido solo algunos de aquellos; y se abolieron definitivamente las prohibiciones especiales que pesaban sobre Buenos Aires, declarándose libres de derechos á su entrada en las colonias, la mayor parte de las manufacturas españolas; á los productos de las colonias se les impuso un derecho de 3 á 15 por ciento á su importacion en España, y el doble en caso de pasar de allí á puertos estrangeros. A esto estaba reducido el reglamento que se llamó del *Comercio libre*, y que en fuerza de la opre-

1. De esta cuestion se ocupan detenidamente en sus memorias informativas, los Virey Vertiz y Loreto--Están inéditas en el Archivo General.

sion pasada, saludó la América como un gran favor. Sus resultados fueron muy benéficos en el Rio de la Plata; la cria de ganados tomó mayor impulso: la poblacion de la Banda Oriental, muy reducida hasta entonces, empezó á aumentarse, con el atractivo de cazar los ganados procedentes de Misiones que vagaban sin sujecion en sus espléndidas dehesas, llegando á esportarse poco despues, de 700, á 800 mil cueros por año. El Virey Vertiz, con ese motivo, insinuó á los hacendados la conveniencia que reportarian dedicándose á la salazon de las carnes que se dejaban perdidas despues que se despojaban las reses de la piel; pero no conocido aun el sistema de preparar la *carne seca*, el plan del Virey no fué adoptado, por falta de madera adecuada para colocar el tasajo en salmuera.

A este obstáculo contra los progresos de la ganaderia, se agregaba otro mucho mas serio en el robo á mano armada que los indios salvajes venian á hacer periódicamente en los estrechos términos de la Provincia de Buenos Aires; robo indirectamente autórizado, puesto que los indios llevaban á vender los ganados á Mendoza, á Córdoba, y sobre todo á Chile, cuyos hacendados eran los primeros en promover estas invasiones. En 1767 empezó la segunda guerra con los Pampas, que estaban quietos desde el gobierno de Ortiz de Rozas. Los esfuerzos del benemérito maestre de campo don Manuel Pinazo, y de sus escasos y mal pagados blandengues, eran ineficaces contra la audacia y la resolucion de los bárbaros, movidos por el odio de raza y por las necesidades de la vida. Para cortar de raiz el mal, el Virey Vertiz comprendia que era necesario avanzar la línea de fronteras, pero no atreviéndose á adoptar el plan de Pinazo, que consistia en sacarlas al Salado, encomendó esta operacion al comandante Betbezé, bajo cuya direccion se

establecieron en 1779 las guardias de Chascomus,[1] el Monte y Rojas, y los fortines intermedios de Ranchos, Lobos, Navarro y Areco, gastándose en su construccion mas de 260 mil pesos fuertes.[2] No tardó en reconocerse la ineficacia de este sistema de defensa, pues no bien acababa de ponerse en planta, los indios hicieron en 1780 una de las invasiones mas desastrosas de que hay memoria, sobre la villa de Lujan, laguna de Esquivel y Magdalena.

El primero de estos pueblos tenia ya entonces su leyenda y su pequeña historia. Antes de 1640 se estableció en una estancia vecina al rio, que en su nombre conserva la memoria de uno de los capitanes de la conquista, muerto en la batalla de la Matanza, un oratorio para tributar culto á una imágen de la Virgen Maria, que dejó alli un vecino de Córdoba por creer piadosamente que esa era la voluntad de Dios. Un negro octogenario servia de hermitaño, hasta que en 1662, doña Ana Matos y Encinas, viuda del capitan Marcos Sequeira, antiguo hacendado de aquel distrito fronterizo, y mas tarde esposa del ex-gobernador Rojas y Acevedo,[3] donó un pedazo de tierra en el estremo de la estancia de su propiedad para construir una Capilla. A la sombra de aquel modesto santuario, que el obispo Ascona erigió en parroquia, se formó un pueblo, y creciendo la poblacion, y las limosnas de los devotos, se trató de hacer una buena iglesia, y un puente sobre el rio de Lujan que corre á cortos pasos de distancia. Tomó á su cargo estas obras don Juan Lezica, antiguo tratante en mulas para el Perú, el cual obtuvo como compensacion durante doce años, los derechos de pontazgo, que debian ser considerables por

1. En los documentos del siglo XVII, se lee Sas-comus; á la laguna llamada Rio Vitel se le dice Mitel.

2. Carta de don P. A. Cerviño--Semanario de Agricultura N. 15.

3. Dato tomado de los títulos de propiedad de esta finca, perteneciente hoy á la familia Sorellera.

estar en el paso preciso para el tráfico con las provincias de Tucuman y Cuyo. El Gobernador Andonaegui concedió á aquel pueblo el título y jurisdiccion de Villa, y fué este el único de esta provincia que en toda la época colonial compartió con la capital los privilegios municipales. La invasion de indios de 1789 es uno de los recuerdos dolorosos de los lujaneros, cuyos antepasados atribuyeron la salvacion de sus vidas á la intercesion de la milagrosa patrona.[1]

Grandes eran en esos dias los cuidados que rodeaban al Virey Vertiz. Porque mientras los indios domésticos mantenian la campaña en alarma permanente, estallaba la sublevacion general de los indígenas del Perú, encabezados por Tupac Amaru; rompia la guerra entre España é Inglaterra, y se renovaba por esto mismo el recelo que inspiraba siempre el mal querer de los vecinos portugueses.

Con estos se mantenia la paz y se hacian, aunque lentamente, los preparativos para la demarcacion de límites. Entretanto, por medio de comisionados se negociaba la recíproca entrega de los territorios, fortalezas, armamento y prisioneros tomados en la reciente guerra. D. Vicente Ximenes fué enviado á Rio Grande con este objeto por el Virey de Buenos Aires, y aqui fué mandado por el del Brasil el coronel Vicente José Velazco é Molina. Durante esta negociacion, que á ninguna de las partes dejó del todo satisfechas, tuvo lugar un suceso que puso en peligro y consternó por un momento la poblacion de Buenos Aires. Tal fué el incendio, producido por un rayo, en el almacen de pólvora en que estaba depositada la que se habia tomado á los portugueses en Santa Catalina y la Colo-

1. Documentos en el folleto El Santuario de Lujan, por S. Estrada--1867.

nia, cuyo hecho aconteció el 19 de Diciembre de 1779.

De muchos meses atrás parecia ya inminente el rompimiento con la Gran Bretaña, empeñada en la guerra contra sus antiguas colonias de Norte Amèrica, resueltas á hacerse independientes.

Deseosa la Francia de disminuir el poder de su rival, se puso de parte de estas, y la España tuvo que seguir la política de su aliado, sin prever que ayudando á la emancipacoin de las colonias inglesas, preparaba ella misma el incendio que habia de cundir hasta las colonias españolas. Puesto ya en ese camino, por decreto de la Providencia, el gobierno español calculó el peligro á que sus propios establecimientos quedaban espuestos, desde que entraba en lucha con una potencia marítima de primer órden; y queriendo asegurar su soberania sobre las tierras patagónicas, guardando al mismo tiempo las espaldas del territorio chileno que se suponia entonces vulnerable á traves del continente, á consecuencia de la reciente publicacion en Inglaterra de la obra del ex-jesuita Falkner, dispuso colonizar sin pérdida de tiempo aquellas costas, y comisionó á D. Juan de la Piedra y á los Biedmas, para fundar en ellas algunas poblaciones desde Bahia sin fondo, hasta Puerto Deseado, con muchas familias que á espensas del gobierno se sacaron de Asturias, Galicia y Cataluña y se trasportaron provisoriamente á Montevideo. Con este motivo el Virey Vertiz desplegó su acostumbrado celo para cumplir las órdenes del rey; pero de los proyectados establecimientos solo pudo subsistir el del Cármen del Rio Negro, y una pequeña poblacion en el puerto de San José que se mantuvo hasta el año de 1806.

Sin embargo, se hicieron prolijas investigaciones de sus costas, puertos y rios, hasta que quebrantado el es-

piritu de Vertiz con los gravísimos cuidados que le apremiaban por todas partes y con las sérias contrariedades que se oponian al progreso de aquellos establecimientos, aconsejó al rey su abandono, llevando su imprevision hasta incluir en este consejo el desalojamiento de Malvinas.[1] La corte consintió solamente en lo primero.

Proclamada, en fin, la guerra en Buenos Aires el 3 de Setiembre de 1779, Vertiz mandó al piloto Callejas á destruir totalmente algunas poblaciones que desde dos años antes se habian observado en Puerto Egmont, y que habian sido hechas clandestinamente. Callejas encontró la isla desierta, y ejecutó la órden sin el menor obstáculo.

El Virey consideró desde el primer anuncio de la guerra que el punto mas espuesto á un golpe de mano era Montevideo. En consecuencia se trasladó allí dictando una serie de medidas de precaucion y defensa, que hacen honor á su pericia militar y á su prudencia.

En medio de estas atenciones, estalló en 1781 en el Perú la sublevacion general de los peruanos, encabezada por Tupac-Amaru, que se estendió en los términos de los dos vireinatos. La causa de esta gran conmocion, arrancaba de muy lejos, y habia sido esplicada al Rey de España con verdad y exactitud por D. Antonio de Ulloa y don Jorge Juan en un *informe secreto* que le dirigieron despues de terminado su célebre viaje al Pacífico, que mencionamos mas atras. Esta causa no era otra que el tratamiento inhumano que los españoles de todas clases y condiciones daban á los indios sometidos—«Las leyes dispuestas á favor de ellos, dicen con razon estos sabios, son admirables segun tenemos ya dicho; la falta de cumplimiento es el origen del mal,

1 Memoria informativa á su sucesor, M. S.

pues de esto nace todo lo que padecen.»[1] De ellos mismos tomaremos la comprobacion de este aserto.

«La tiranía que padecen los indios nace de la insaciable hambre de riquezas que llevan á las Indias los que van á gobernarlos, y como estos no tienen otro arbitrio para conseguirlo que el de oprimir á los indios de cuantos modos puede subministrarles la malicia, no dejan de practicar ninguno, y combatiéndolos por todas partes con crueldad, exijen de ellos mas de lo que pudieran sacar de verdaderos esclavos suyos. Muchos son los arbitrios de que se sirven los corresgidores para hacer riquezas á costa de los Indios, y entre ellos podemos empezar por el de la cobranza de tributos, por que en este empieza á ejercitarse el rigor, apartándose de la justicia, olvidando la caridad, y perdiendo totalmente el temor á Dios.

«Con el motivo de esta cobranza hace el corregidor todos los años dos visitas en los pueblos y haciendas que comprende su jurisdiccion, para cobrar en cada una el tercio que se cumple. Los corregidores forman las cuentas á su voluntad de modo que hacen dos; una que es la que ha de parecer, y esta se hace en justicia, y otra privada que es por la que cobran, y en donde está depositada su maldad. Por esta hacen que paguen los que no tienen edad para ello; lo mismo ejecutan con los que han llegado á la edad de estar exentos—A muchos cobran una doble contribucion.

«Si los indios recurren á la justicia, la iniquidad es todavia mayor, pues nada desean mas aquellos jueces que

1 Noticias secretas de América, sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile; cruel opresion y estorsiones de sus corregidores y curas; abusos escandalosos introducidos, etc. etc. Escritas fielmente segun las instrucciones del Exmo. señor Marques de la Ensenada, primer secretario de Estado, y presentadas en informe secreto á S. M. C. el S. D. Fernando 6° por don Jorje Juan y don Antonio de Ulloa, Tenientes Generales de la R. Armada, etc.--Londres. 1826--in fol.

una ocasion de querella ó riña, para dejarlos enteramente arruinados; de tal modo que con poco motivo tienen bastante para lograrlo, por que ya con multas, ya con el pretesto de costas se hacen dueños de la mula, vaca, ú otra res que tengan los indios, y es á lo que se reduce el caudal y hacienda de los mas ricos entre ellos. Estas extorciones que nunca tienen fin los ha reducido á un estado tan infeliz que no es comparable con el de estos indios, el estado de las gentes mas pobres y miserables que se pueda imaginar.[1]»

Los comisionados informantes esplican en seguida el sistema de *repartimientos* establecido para proveer á los indios de las cosas necesarias para su sustento, el cual ha sido convertido por los corregidores en una fuente de los mas escandalosos abusos contra aquellos infelices. «Luego que el corregidor se recibe de su partido, da principio á su gobierno con la enumeracion de los indios con separacion de cada pueblo, y pasando personalmente á esta diligencia, llevando consigo las mercaderias que ha de repartir, va asignando la cantidad y especie que le parece á cada indio, y pone á cada cosa el precio que le parece con la mayor arbitrariedad, no sabiendo los pobres indios lo que les ha de caber, ni lo que les ha de costar. Cuando el cacique y los indios ven la cantidad, la calidad, y los precios de los jéneros es el tiempo de las aflicciones; en vano representa el cacique, y de ninguna utilidad son los clamores de todos; ya le dan á entender que no alcanzan sus fuerzas para tanta cantidad de mercancias como les asignan, y que no pueden absolutamente pagar por ellas; ya les exponen que tales y tales renglones no les pueden servir, ó que son totalmente inútiles para ellos; ya que los precios

[1] Id, 2ª Parte cap. I.

son tan exorbitantes que nunca se les ha dado los jéneros tan subidos de precio como en aquella ocasion; el corregidor se mantiene insensible y los indios se hallan obligados á tomar todo lo que les han asignado aun que sea con tal repugnancia, afligidos por no hallar medios con que pagar á los plazos, y estos son pagaderos al mismo tiempo que los tributos, y con igual pena se castiga la falta de uno que del otro.

«La tirania de los repartimientos no está reducida á los precios enormes á que obligan comprar á los indios, pues es aun mucho mayor con respecto á las especies que les reparten, las cuales por la mayor parte son jéneros de ningun servicio ó utilidad para ellos.

«De que podrá servir á uno de estos, á quien es preciso considerar como al hombre mas rústico, miserable y desdichado de España, ocupado en cavar la tierra, ó caminando á pié detras de una mula, por ganar un jornal que apenas le basta para las necesidades de la vida, tres cuartas ó una vara de terciopelo, que se lo cargan á razon de 40 ó 50 pesos? De que uso le será un par de medias de seda, cuando daria gracias á Dios poderlas usar de lana? Para que necesitará espejos un Indio en cuya habitacion no se encuentra mas que miseria, ni se ve mas que humo? Los indios del Perú por su constitucion particular no solo carecen de barba mas ni tienen un vello en parte alguna de su cuerpo, y nunca se cortan el pelo; pues á estos indios se les reparten navajas de afeitar, por las cuales se les hace pagar unos precios muy buenos: verdaderamente que esto parece burlarse de aquella pobre nacion.

«Esta conducta opresiva de los corregidores para con los indios fué el principio que tuvo la sublevacion de los Chunchos quienes se separaron de la obediencia del Rey,

y ocupando los parajes circunvecinos de Tarma y Jauja por la parte del oriente en las montañas de los Andes han hecho guerra contra los Españoles desde el año de 1742. Esto fué lo que tanto alarmó al Virey temiendo que la provincia de Tarma toda siguiese el partido de los rebeldes, por librarse del peso de la tirania que cada vez se les iba aumentando de mas en mas.»[1]

Las mismas causas reproducidas y agravadas durante cuarenta años mas, produgeron por fin el levantamiento general encabezado por Tupac Amaru, descendiente de los Incas, que ejercia el cacicazgo de Tunga-Suca en la provincia de Tinta. Agoviados por los tributos, robados por los repartimientos de los corregidores, quintados por los trabajos de las minas á donde se les mandaba de *mita*, espoliados por curas sin caridad y sin conciencia[2] que convertian en tráfico vergonzoso y soez su santo ministerio, los indios á pesar de su dulzura congenial y de su abatimiento de tres siglos, tomaron fuerzas de la desesperacion, y acaudillados por el descendiente de sus antiguos emperadores se lanzaron á una rebelion desesperada, sin ver, por que la ira los cegaba, que se dirigian á su perdicion, puesto que carecian de elementos para tan grande empresa.

El general Vertiz envió todas las fuerzas disponibles al teatro de los sucesos. El ejército permanente á sus órdenes, se componia de los dos regimientos *fijos*, uno de infanteria, otro de dragones, y dos compañias de artilleria; en todo poco mas de dos mil hombres. Parte de esta fuerza, algunos destacamentos de milicias de las Provincias, y los dos batallones de la espedicion de Ze-

1 Memorias secretas, etc.—loc. cit.

2 Estos curas eran casi siempre frailes ignorantes, que naturalmente se pervertian luego que salian de la disciplina claustral.

vallos que existian en el pais, fueron desprendidos al Alto Perú contra los rebeldes. La guerra fué encarnizada y cruel por ambas partes. Los indios pasaron á degüello poblaciones enteras y se entregaban, donde vencian, á todo género de escesos y abominaciones. Tupac-Amaru fué hecho prisionero y castigado con un rigor digno de los tiempos bárbaros. Todos los miembros de su familia, por remotó que fuera el parentesco, fueron condenados á perecer en los suplicios. Y para que se tenga idea de estos, y se vea que género de justicia ejercia la España en una época de civilizacion tan avanzada, sobre súbditos que por el solo hecho de hallarse sometidos por conquista y tratados con tirania, tenian el derecho natural, ejercido por todos los pueblos en circunstancias semejantes, de sacudir el yugo y recobrar su libertad, vamos á trasladar aqui una parte de las sentencias que recayeron sobre los rebeldes, algunos de los cuales se entregaron bajo la promesa del perdon.

Tomado prisionero el jefe de la revuelta, José Gabriel Tupac-Amaru, en un combate dado en las inmediaciones del pueblo de Tinta, fué conducido al Cuzco, con su mujer, dos hijos, y algunos de sus gefes, y sometido á un juicio, despues del cual, el visitador don José Antonio Areche, bajo los fundamentos de la rebelion encabezada por aquel, en la que, dándose el título y honores de descendiente de los Incas, habia hecho armas contra las tropas del rey, y cometido, él y sus tenientes, muertes, violaciones, estragos, profanaciones etc. «condenó á di-«cho Tupac-Amaru á que sea sacado á la plaza principal, «arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie «la ejecucion de las sentencias que se dieren á su mujer, «Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando «Tupac-Amaru, á su tio Francisco, á su cuñado Antonio

«Bastidas, y algunos de los principales capitanes y auxi-
«liadores de su inicua y perversa intencion ó proyecto, «los cuales han de morir en el propio dia; y concluidas «estas sentencias, se le cortará por el verdugo la lengua, «y despues amarrado por cada uno de los brazos y piés «con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de estas se «pueda atar con facilidad á las cinchas de cuatro caba«llos, para que, puesto de este modo, y de modo que cada «uno de estos tire de su lado, mirando á las cuatro esqui«nas ó puntos de la plaza, marchen, partan ó arranquen «á una voz los caballos, de forma que quede dividido su «cuerpo en otras tantas partes, llevándose este, luego «que sea hora, al cerro ó altura llamada de Picchú, para «que alli se queme en una hoguera que estará preparada, «echando sus cenizas al aire, etc. etc.»

Esta horrible sentencia, que eclipsa cuanto se ha escrito sobre autos-de-fé de épocas mas bárbaras, fué ejecutada el 18 de Mayo de 1781 de un modo aun mas horrible, que lo que sus propios términos espresan. Los indios que sufrieron el suplicio eran nueve,—inclusa la esposa de Tupac y otra mujer.—Primero fueron ahorcados cuatro. Luego se les cortó la lengua á Francisco, y á Hipólito, jóven de veinte años, y se les ahorcó, en presencia del padre y de la madre! En seguida dieron garrote á la india Candemaita. Despues subió al tablado Micaela; la cortaron la lengua y la dieron garrote; pero, como el torno no podia ahogarla, por tener el cuello muy delgado, los verdugos la mataron á golpes:—todo en presencia del marido! Llegó entonces el turno á este infeliz; le cortaron la lengua, le ataron á la cincha de cuatro caballos, y dada la señal empezaron á tirar. Pero sea que los caballos eran débiles, ó que el nieto de los Incas tenia un cuerpo de fierro, como debia tener el alma,

fué imposible dividirlo en pedazos como mandaba la sentencia. Entonces, el juez de la causa, Areche, que presenciaba el espectáculo desde una ventana del colegio que habia sido de los jesuitas, mandó que le cortaran la cabeza. Esta fué colocada en un palo á la entrada de Tinta: los brazos y piernas de todos fueron repartidos en trece Provincias; sus casas fueron demolidas y saladas: sus bienes confiscados, y todos los miembros de su familia declarados infames. Un testigo presencial de estos horrores dice, que en aquel dia no se vió la cara al sol, y que en el momento en que los caballos estaban estirando al indio, se levantó un torbellino de viento y un copioso aguacero que hizo abandonar la plaza á todos los espectadores, quedando solo en ella verdugos y cadáveres. Los indios decian que el Cielo y los elementos habian tomado parte en su dolor.[1]

Dos años despues, terminó la sublevacion por el suplicio de Diego Tupac-Amaru, Marcela Castro, y otros. La sentencia fué dictada por el oidor don Benito Mata Linares, y el Coronel don Gabriel Aviles, comandante de armas del Cuzco, y despues Virey de Buenos Aires:—y la ejecucion tuvo lugar el 19 de Julio de 1783, en presencia de los mismos jueces.—Los condenados fueron arrastrados por las calles encerrados en zurrones de cuero; Diego fué atenaceado, tormento que consiste en arrancar pedazos de carne del pecho con tenazas candentes; á Marcela le fué cortada la lengua, porque habia oido conversaciones, dice la sentencia, que no habia denunciado; despues todos fueron muertos en la horca.

Escusamos detenernos en estas escenas de barbarie, cuya memoria hace estremecer la humanidad. El re-

1 Documentos para la historia de la sublevacion encabezada por José G. Tupac Amaru en la provincia de Tinta--Colec Angelis--t. 5 º

sultado del conflicto, fué el sometimiento de la raza conquistada; y el Virey Vertiz, que con sus acertadas disposiciones habia contribuido al éxito, pudo agregar este servicio á los muchos que ya le debia su soberano.

Tal fué el destino del cacique de Tungasuca, que se lanzó á la revuelta movido á compasion por los sufrimientos que los Correjidores imponian á los sometidos indijenas. Su sangre generosa no fué estéril; el gobierno español abolió los repartimientos de géneros y cabalgaduras que hacian los corregidores: y todos los hijos de la tierra, haciendo propia la causa de los oprimidos, retemplaban mas tarde en aquellas crueldades su espiritu para pugnar por la independencia, encontrando en estos auxilio y eficaz cooperacion. Sin embargo, los indios en aquel levantamiento, no intentaron hacer causa comun con los descendientes de los españoles: al contrario, si hubiesen podido, habrian aniquilado sin piedad á toda la raza blanca.

Contribuyeron al brillo del gobierno del virey Vertiz las esploraciones, que en su tiempo se hicieron, de los territorios del Chaco y de Patagones.

Despues de la escursion que el gobernador Matorras hizo, siguiendo la márgen derecha del Bermejo hasta la Cangayé, en 1774,[1] se presentó al Virey cuatro años mas tarde, el Coronel don Juan Adrian Fernandez Cornejo, pidiendo permiso para navegar aquel rio, que bajando de las cordilleras del Perú, y prestándose á la navegacion desde las inmediaciones de Oran, atraviesa el Chaco, en direccion noroeste-sudeste, como todos los rios interiores del pais argentino, y desemboca en el Rio Paraguay, diez y ocho leguas mas arriba de la ciudad de Corrientes.

Diario de Viaje al Chaco por el Gobernador Matorras, Colec. Angelis, t. 6.°

El Virey otorgó el permiso conociendo las ventajas que resultarian para el comercio del Paraguay, con las Provincias de Salta y del Alto Perú, y para la conquista de aquel vasto desierto. Cornejo no pudo por entonces hacer mas que dar principio á su empresa.[1] El padre Morillo, del órden franciscano, que le acompañaba, tuvo el arrojo, sin embargo, de navegar en una canoa, con cuatro indios, hasta el lugar antes citado, en donde encontró al comandante de aquel territorio, don Gavino Arias, que por autorizacion del Virey, y ausiliado por él con quince mil duros para este objeto, habia emprendido la reduccion pacífica del Chaco y habia penetrado sin obstáculo hasta allí.[2] El Comandante Arias, segundado por el arcediano de Córdoba don Lorenzo Juarez Cantillana, siguió el itinerario de Matorras, y en el centro del Chaco, fundó las reduciones de San Bernardo, con 1,070 indios Tobas, y á distancia de 15 leguas mas abajo en la Cangayé, la de Dolores, con 906 Mocobis. La llegada del intrépido padre Morillo, indujo á Arias á seguir la navegacion aguas abajo, y lo llevó á efecto, desde el 8 de Febrero de 1781, hasta el 22 del mismo, en que llegó á Corrientes, dejando asi abierta la navegacion del Bermejo, para embarcaciones de poco calado.[3]

Las esploraciones del territorio patagónico, comenzadas treinta y cinco años antes, fueron dirijidas por La Piedra y los Biedmas, encargados de su colonizacion. El piloto Villarino fué comisionado en 1782 para reconocer el rio Negro, y lo realizó con singular energía recorriéndolo desde el Cármen, hasta el pié de la cordillera de los Andes.[4]

1. Diario de la 1.ª espedicion al Chaco emprendida por el coronel José A. F. Cornejo Col. Angelis—t. 6.°
2. Diario de viaje del P. Morillo—Id. Id.—Memoria informativa del Virey Vertiz. M. S.
3. Diario de la espedicion al Gran Chaco por el Coronel F. G. Arias—Col. Angelis. t. 6.
4. Sus diarios y descripciones, Col. Angelis—t. 5 y 6.

Abandonada aquella colonizacion, como ya dijimos, el virey Vertiz dió colocacion á las familias que quedaban sin empleo, y á cargo del Estado, fundando varios pueblos en Entre-Rios y Banda Oriental. Estos pueblos fueron, el de San Antonio de Gualeguay, Rosario de Gualeguaychú, y Concepcion del Uruguay. Se aumentó tambien la poblacion de la *Bajada* del Paraná. En la Banda Oriental se fundó á San Juan Bautista, en el rio Santa Lucía; San José, y San Francisco de Minas; siendo de notar que en Santa Lucía se mandó á los colonos cultivar el lino, y se cosechó de primera calidad.[1]

El 28 de Enero de 1782 espidió el rey la Ordenanza de Intendentes para el Vireinato, por la cual se dió al pais una administracion mas conforme á sus necesidades, se abolieron los Correjimientos, y se dividió el gobierno en ocho Intendencias, que partiendo de norte á sud, se llamaban: La Paz, Santa Cruz de la Sierra ó Cochabamba, La Plata ó Charcas, Potosí, Paraguay, Salta, Córdoba y Buenos Aires. Las cuatro primeras componian el Alto Perú, y las tres últimas, que forman hoy el pais Argentino, comprendian varias subdelegaciones, á saber:

La Intendencia de Salta; las subdelegaciones de Tucuman, Santiago, Catamarca, Jujuí, Oran,[2] y Tarija.

La Intendencia de Córdoba; las subdelegaciones de la Rioja y Cuyo, que se componia de los correjimientos de Mendoza, San Juan, y San Luis, separados de Chile por dictámen del Virey Zevallos.

La Intendencia de Buenos Aires; la subdelegacion de Santa-Fé que comprendia el territorio situado entre los

1 Memoria citada del Virey Vertiz—M. S.

2 La ciudad no se fundó hasta el año de 1794 por el gobernador de Salta D. Ramon Garcia Pizarro.

rios Paraná, Gualeguay y Corrientes. y la subdelegacion de Corrientes cuyos límites eran el rio de su nombre y el Paraná.[1]—Montevideo, Misiones, Mojos y Chiquitos, quedaron en calidad de gobiernos reservados á la autoridad inmediata del virey. Poco despues fué creada la *Intendencia de Puno*, separando su territorio de la de la Paz.[2]

Es de sentir que no esten reunidos los datos estadísticos de la poblacion, que el rey mandó tomar al tiempo de crear el nuevo Vireinato. Solo conocemos el censo de la capital y su campaña, cuyos resultados generales consignamos mas arriba; el de la Intendencia del Paraguay, fijado en 93,972 habitantes; y el de Córdoba que dió 7,270 habitantes en la ciudad, y 36,782 en la campaña, inclusos 5,108 de color y esclavos, y 5,482 indios.[3] En esa época la poblacion total de las tres intendencias hoy argentinas, no debia pasar de 240,000 almas.

Faltaba solamente para que la personalidad política del nuevo Estado quedase constituida, que se hiciese la demarcacion de límites con el Portugal estipulada en el Tratado de San Ildefonso. Al Virey Vertiz cupo en suerte preparar la salida de los comisarios, y aun nombrar á varios de ellos. De España y por directo nombramiento del rey, habian venido el capitan de navio D. José Varela y Ulloa, y el capitan de fragata D. Félix de Azara, como gefes de dos partidas;—Vertiz encomendó el mando de las otras dos de su jurisdiccion, á los tenientes de navio Alvear y Aguirre.

Terminados estos trabajos, pacificadas todas las pro-

1 Descripcion histórica, por D. Bernardino Lopez--B. de la Rev. de B. A.

2 Memoria del Virey Loreto—M. S.

3 Este censo se publicó en el Imparcial de Córdoba, de Enero 1858.

vincias, libre de los cuidados que habia inspirado una invasion inglesa, fatigado de quince años de un gobierno rodeado de peligros y recargado de atenciones, el General Vertiz pidió al rey la exoneracion del cargo, y la obtuvo á mediados de 1783 en los términos mas honoríficos, siendo eximido, en prueba de confianza, del juicio de residencia á que los gobernadores y vireyes de América quedaban sujetos al dejar el mando. A principios de Marzo llegó su reemplazante á la capital; el 24 le presentó el estenso informe de su gobierno y el 12 de Abril daba la vela de la rada de Buenos Aires la nave que le conducia á España. Cargado de años, de honores y de servicios, el General Vertiz murió allá en 1792.

CAPÍTULO III.

TERCER VIREY—EL MARQUES DE LORETO.

Gobiernos intendencias—Carácter del virey Loreto, y del superintendente Paula Sanz—Gobierno de Loreto—Sus cuestiones con el clero por el patronato real; ceremonias y cortesias—El canónigo Maciel—Quiebra del administrador de Aduana; cómplices en sus prevaricaciones; negocios en que se ocupaban—Fuga de los reos—Primeras nubes que presagian la tormenta revolucionaria—Decadencia de Misiones.

1784 á 1789.

El sucesor de Vertiz se recibió del mando del vireinato el 7 de marzo de 1784. Sus nombres y títulos eran los siguientes: don Nicolas Francisco Cristóval del Campo, Maestre Cuesta de Saavedra, Rodriguez de las Varillas de Salamanca y Solis, Garcia de Olalla, y Sanchez de Salvador: primero Marques de Loreto, Brigadier de los Reales Ejércitos, Virey, gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata, y presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires. Vi-

no directamente de la corte, y se alojó con su familia, como sus antecesores, en la real fortaleza. Su asesor letrado fué don Juan Maria Almagro.

Desde su entrada al mando, se puso en práctica la ordenanza que dividió el vireinato en gobiernos intendencias, despues de haber pasado por el exàmen y correcciones que en ella introdujo el virey Vertiz.

La intendencia de Buenos Aires, reunia las facultades del superintendente general de ejército y hacienda que existia desde la creacion del vireinato, y habia desempeñado don Manuel Fernandez. Bajo su inspeccion quedaron por consiguiente los intendentes de las otras provincias. Sus facultades comprendian el gobierno polico y civil de cada una de ellas, y todo lo concerniente à la recaudacion de rentas reales, y aun á la buena administracion de las rentas municipales llamadas propios y arbitrios. Estas funciones se dividian en lo que la Ordenanza llama las cuatro causas de Justicia, Policia, Hacienda y Guerra. El gobernador intendente reunia pues las facultades del justicia mayor ó correjidor; de jefe político, de juez de hacienda y de colector de rentas.

El superintendente general tenia un asesor letrado, y era asistido por una junta superior de Real hacienda compuesta de un oidor, dos ministros del tribunal de cuentas, el contador general, el fiscal de hacienda, y el asesor de la superintendencia. Los intendentes de las provincias tenian tambien su asesor letrado, que era á la vez su teniente para suplir su falta en caso necesario.[1]

Don Francisco de Paula Sanz, vino á desempeñar este importante cargo en Buenos Aires, y su asesor fué el

1. Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en el vireinato de Buenos Aires--Año de 1782--Madrid, en la imprenta real in folio.

doctor don Vicente Garcia Grande y Cárdenas; á la del Paraguay fué enviado el coronel don Pedro Melo de Portugal y Villena; ya hemos dicho quienes fueron nombrados para las otras.

Muy pronto se esperimentaron los graves inconvenientes que resultaban de la separacion de facultades administrativas, en un ramo tan importante como es el de la hacienda pública. Aunque el virey conservaba sus altas funciones políticas y militares como capitan general, y las judiciales como presidente de la real audiencia, que tambien se estableció en esta época,[1] sin embargo el superintendente obraba con independencia de él en todo lo relativo á rentas, y esto, que era una anomalía en el régimen centralista colonial, ocasionaba además rivalidades y competencias que refluian en daño del servicio y en mengua de la dignidad de los que ejercian el mando. A esto contribuyó en gran manera la diversidad de caractéres y principios del virey y el superintendente. Loreto era rígido, austero, inflexible en el cumplimiento del deber; Sanz era afable, accesible y codicioso. El primero no tenia mas pauta que la ley, ni mas consideraciones que las que debia á su posicion y á su rango; el segundo tenia por norte captarse el aura popular aun á costa de los intereses que administraba, y hacer de su magistratura el pedestal de su fortuna. Por esto, mientras el virey solo tenia un pequeño círculo de amigos, el superintendente los contaba por centenares en todas las clases de la sociedad. Del carácter personal del Virey Loreto puede formarse idea por la siguiente anécdota que la tradicion oral ha conservado. En cada semana segun uso y costumbre, tenia señalados

1. El 8 de agosto de 1785--Los primeros oidores fueron: don Manuel de Arredondo, don Alonso Gonzalez Perez, don Sebastian de Velazco, don Tomas Ignacio Palomeque, y fiscal don José Márquez de la Plata.

dos dias para recibir las peticiones verbales del público, y en uno de ellos, se presentó un campesino, á quien el virey recibió con bondad y despachó como solicitaba. Aquel pobre hombre, creyendo que debia manifestar su agradecimiento al virey con un regalo, como era usual en la época colonial con toda clase de funcionarios públicos,[1] no tardó en volver al fuerte cargado de gallinas, pidiendo permiso para hablar con su Exelencia. El virey le recibió, y oida la manifestacion de gratitud del paisano, llamó al capitan de guardia y le dijo: «Lleve usted este hombre preso, y téngalo detenido hasta que haya concluido de comerse esas gallinas que viene á regalarme.»

A muchos puntos de buena administracion contrajo sus cuidados el Marques de Loreto; se ocupó particularmente de la ganadería y sus productos; del beneficio de las carnes; de la crianza de mulas que nutria un tráfico importantísimo con el Perú; de la Agricultura, que sufrió algunos perjuicios con la seca de 1789; de dar proteccion al naciente comercio, segun las ideas corrientes de la época, contrarias todavia á todo trato con estrangeros: de la mejora del puerto de Buenos Aires por medio de un muelle segun los planos del ingeniero don Domingo Pallares, que examinaron y rechazaron el comandante de ingenieros don Cárlos Cabrer, y el oráculo de la época en estas materias, Brigadier Sáa é Faria. Disintiendo de las erradas opiniones de su antecesor sobre los establecimientos de la costa patagónica, se esforzó en mantener los que existian; mandó desalojar con el capitan don Ramon Clairax dos embarcaciones inglesas que se habian establecido en Puerto Deseado para

1. Véase á este respecto los hechos escandalosos que sucedian desde el Perú hasta Panamá segun refieren Juan y Ulloa en sus Memorias secretas, part. 2.ª cap. 7.

pescar ballenas; dió instrucciones sobre este particular al capitan don Alejandro Malaspina, que pasó por este tiempo en su viaje de reconocimiento científico,[1] y tomó el interés mas vivo en los contratos que se estudiaban para la pesca, y en impedir el monopólio que trataba de hacerse del comercio de aquellas costas.[2]

Dos hechos ruidosos acaecidos en su tiempo, hicieron mas que todo notable el gobierno del Marques: Sus reyertas con la autoridad eclesiástica por cuestiones originadas en el Patronato Real, causa constante de sérios disturbios durante la época colonial, y el descubrimiento de la quiebra del Administrador de la aduana de Buenos Aires, ligada con ilejítimos y criminales negocios de varios empleados superiores y personas de nota de este comercio.

Las cuestiones con la Iglesia, tenian por causa la viciosa constitucion que le daban en el Estado las leyes de las Indias. El patronato, sobre todo en un gobierno despótico como el de España en América, no es otra cosa que la esclavitud dela Iglesia;pero una esclavitud disimulada, y por esto mismo, fecunda en rencillas, graves unas veces, pueriles otras, entre el protector y el protejido, de que estállena la historia eclesiástica de estas colonias.

Las relaciones personales entre el representante del rey y el Obispo eran una fuente peremne de disputas ociosas y ridiculas, pero la intervencion de la autoridad civil en todos los asuntos de iglesia, tomaba á veces un carácter de mas trascendencia. Esto sucedió en la época de Vertiz con el Obispo Malvar, y en la de Loreto con el Obispo Azamor, que llegó á tomar posesion de la sede

1 Véanse sus tablas de latit. y long. de los principales puutos del Rio de la Plata en la Col. de Angelis. tomo 6.

2 Véase la Memoria informativa á su sucesor fecha 10 de Febrero de 1790 en fólios 203. M. S. en el Archivo General.

vacante en 1788. Daré como muestra algunas de las quejas que el virey formulaba contra el Obispo.

Cuando llegó este á Buenos Aires se habia dirijido al alojamiento que le habian preparado en el convento de San Francisco, sin entrar préviamente al *fuerte*, á donde el Virey le esperaba con la familia. En las fiestas de tabla, el obispo, ó empezaba las ceremonias del rito sin esperar á S. E., ó no le hacia una cortesía al presentarse con la Audiencia y los empleados que le acompañaban desde su habitacion. El obispo tenia dosel armado permanentemente en la Catedral, y si asistia á pontificar en otra iglesia tambien lo hacia poner, costumbre que no se seguia en España, ni aun en las iglesias de que el rey no era patrono. En las grandes ceremonias, como en la del pésame por la muerte de Cárlos III, y en la proclamacion de Cárlos IV, el Obispo no habia tratado con el debido acatamiento al virey; puesto que el funeral lo habia hecho sin darle aviso y como cosa suya, y en la proclamacion del sucesor habia entrado el obispo al salon de Gobierno *sin soltar la cola de la capa magna*, como era de estilo, omision de grande entidad y ofensiva á los respetos debidos á la vice-magestad; De esta clase eran las quejas del Virey contra el Obispo: y se deba tanta importancia á estas pequeñeces y habia tanta falta de pulso y prudencia en aquellos graves personajes para allanar estas cuestiones de etiqueta, que llegaban á convertirse en verdaderas causas de agitacion, de partidos y divisiones entre los pacíficos vecinos de las colonias españolas constituidas en perpetua somnolencia.

Pero estas rencillas que fueron constantes en todo tiempo, tenian quizá una causa determinante en los sucesos que habian ocurrido antes de la venida del señor

Azamor, y especialmente en las que se relacionan con el destierro del canónigo Maciel. Este sacerdote, hijo del país, gozaba de gran reputacion de saber como canonista y como abogado, y habia conseguido ganarse la confianza del Provisor y Arcedean don Miguel J. Riglos, á punto de ser Maciel el verdadero gobernador del Obispado en sede vacante. Habiendo apoyado este una decision de aquel en una causa de matrimonio clandestino contraido por uno de los oidores, el virey llevó su enojo hasta hacer destituir al provisor; y como Maciel patrocinase el recurso de fuerza interpuesto por este, Loreto decretó su destierro á Montevideo, que se verificó con aparato de fuerza armada.

El Obispo Azamor venia de España á poner remedio á estos males, cuando al llegar á Montevideo se encontró con que el Dr. Maciel habia fallecido; en esos mismos momentos se ocupaba el Virey en la persecucion de los cómplices de la quiebra del Administrador de la aduana, de Buenos Aires que traía muy agitada la opinion pública. Los amigos de estos rodearon al Obispo y le interesaron en favor de los reos. El Virey lo supo, y desde entonces empezaron las prevenciones recíprocas. Narraremos los hechos mas notables de aquel ruidoso suceso.

Mancomunado el Superintendente de hacienda Paula Sanz, con el administrador D. Francisco Gimenez de Mesa y con el comandante de los reguardos D. Francisco Ortega y Monroy, entraron en una vasta especulacion que vino á descubrirse con motivo de haber conseguido el Virey que se suprimiese la superintendencia, reuniendose esta atencion al gobierno superior que él ejercia, el 23 de agosto de 1788. Loreto empezó por tomar cuentas al Administrador de la aduana, y no pudiendo este

absolver los cargos que resultaban contra él, se asiló en una iglesia, y desde allá confesó que la caja de su cargo estaba en quiebra.[1]

Allanado el asilo y puesto en la cárcel Mesa, su cómplice Ortega, que residia en Montevideo, hizo todas las ocultaciones que pudo; pero inmediatamente llegó la órden de prenderlo y comenzó la instruccion de su causa. De las declaraciones de los reos se vino á conocer todo el indigno manejo de estos empleados, en combinacion con algunos comerciantes cuyos negocios se hacian á partir utilidades con ellos.

Dos de las estancias situadas en la Banda Oriental confiscadas á los jesuitas espatriados, habian venido á parar al poder de D. Francisco Medina, amigo y confabulado con los empleados mencionados; la llamada del rey, ó de D. Cárlos, en el puerto de Castillos, vendida contra el dictámen del Virey con condiciones, dice el mismo Loreto, que habian escandalizado á todos, sin mas exepcion que á los interesados; y la del Colla, cerca del arroyo del Rosario, que habia sido adjudicada á los Bethlemitas para gastos del hospital, y que estos,—seducidos los religiosos y violentado el superior, segun se espresa el Virey,—habian vendido á Medina á *plazos*, vencidos los cuales este no obló el precio.

Por aquel tiempo se estaba haciendo en mayor escala que en el de Vertiz, la salazon de carnes en barriles, para cuyo fin se habia hecho venir de España toneleros que hacian las vasijas de que carecia esta nueva industria. Medina obrando en nombre y bajo el amparo de sus ocultos sócios, hizo un contrato con el superintendente de

1 Todos estos datos constan en la Memoria informativa del Virey Loreto antes citada, en los capítulos titulados: *Carnes, su beneficio, consumo y tráfico; Comercio; Real hacienda, cajas reales, quiebra del Administrador de la aduana de la Capital etc. M. S.*

hacienda Sanz, que era uno de ellos, para proveer de tasajo la marina real, estableció para ello un saladero en Maldonado, con dinero que sacaba secretamente Mesa de la tesoreria de su cargo, y lo entregaba á Ortega.[1] Monopolizaron tambien la sal de Patagones, de tal manera que su precio subió á 32 pesos fanega; y echaron mano de los ganados alzados de Misiones para beneficiarlos. Con esta proteccion y con tales recursos, el negocio no podia presentarse bajo auspicios mas favorables y con esperanzas de lucro mas seguras. Entre tanto, las industrias análogas honestamente conducidas, y que solo pueden tener incremento (como dice el Virey en su informe) por medio de una razonable libertad y de una igualdad bien equilibrada, tenian que sucumbir forzosamente ante una competencia tan desventajosa.[2]

Otro de los socios, ó complotados para estos negocios, era el armador don Tomas A. Romero, el cual se habia apoderado, merced á estas combinaciones inmorales, de tres monopolios: el del tráfico de negros, el de la conduccion de azogues para las minas de Potosí desde Montevideo hasta los puertos peruanos, y el de la provision de tabacos para el estanco, ó real monopolio de este jénero.[3] Para este servicio se necesitaban 4500 qq. pero los oficiales reales, para hacer el negocio mas lucrativo, pedian 7000 qq. y entregaban gruesas sumas adelantadas por cuenta de fletes, que el armador hacia con la lentitud posible, como lo vino á saber el virey cuando se hizo cargo de la superintendencia de hacienda. Encontró tambien, que en el transporte de los azogues sufrian estos enormes mermas, á tal punto que en una sola partida remitida de Montevideo á Arica, faltaron 185 cajones.

1 Memoria citada p. 133.
2 Id pags. 50 y 132.
3 Memoria citada páj. 65, 151.

Fácil es calcular el beneficio que resultaria para la sociedad, solamente con el contrabando que podian hacer en la introduccion de negros y de tabaco. Ademas, resultó de la causa que el Administrador de aduana tenia parte hasta en el negocio de carretillas en que se hacia la carga y descarga de los buques del comercio.

Otro de los asociados, se ocupaba de tomar á su cargo el pago de deudas atrasadas del Gobierno, en Corrientes y en el Paraguay, que él regateaba despues con los acreedores y los satisfacia en géneros recargados en el precio; y en comprar á la Aduana artículos decomisados, que pagaba mal, pues el Virey encontró que adeudaba como 130,000 pesos fuertes, que no le reclamaban ni el superintendente, ni el Administrado.

Este importante proceso, la prision de los principales cómplices, el fallecimiento de Medina ocurrido en esos momentos, la complicacion de esta causa con la del canónigo Maciel, la participacion en todo esto de personas tan visibles, pusieron en la mayor agitacion esta sociedad. El Obispo Azamor, apenas llegado á Montevideo, es rodeado por Ortega y sus amigos, y parece que les presta su valioso apoyo. Pocos dias pasan, y el 20 de enero, pendiente el juicio criminal, desaparecen de la prision Ortega y Mesa. Se sospecha que los Bethlemitas han protegido la fuga; pero luego se sabe que es el padre dominico fray Julian Perdriel quien la ha negociado con el contrabandista José Jara, hombre de la confianza de su protector Sanz, y que ha cooperado otro contrabandista llamado D. Pedrito, y el oficial del batallon de Burgos, D. José Lopez.[1] Estos pormenores, dan la medida del tamaño y la intensidad que habia adquirido este asunto, en que el Virey y los altos funcionarios

1 Todo consta en la Memoria citada.

entraban en lucha abierta contra la inmoralidad y el abuso, inoculados en la multitud á consecuencia del órden despótico y corruptor á que las colonias estaban sometidas.

Las sociedades humanas no pueden vivir en el quietismo absoluto á que quisieran reducirlas los que pretenden gobernarlas á su albedrio. La vida de relacion se manifiesta necesariamente de un modo, ú otro; cuando la política es un campo vedado á la actividad popular, ella busca otro terreno donde ejercitarse; por lo general es en el de la religion, como sucedió en la Europa al salir de la edad media. De cualquier modo el pueblo ensaya sus fuerzas y las robustece para el estallido que está mas ó menos cercano, y que á veces se precipita por acontecimientos preparados á lo lejos, cuya existencia acaso ignora. Asi, mientras en Buenos Aires un partido que podriamos llamar ya *de oposicion*, se pronunciaba contra el representante del rey que perseguia empleados prevaricadores y negociantes fraudulentos, ó sostenia las tiránicas prerrogativas del Real patronato, del otro lado de los mares reventaba la Revolucion Francesa de 1789 contra las clases privilegiadas y la opresion del pueblo, empezando en Paris una obra de regeneracion que habia de alcanzar tambien á las colonias españolas del Nuevo Mundo. En aquel año, que abre en la historia moderna una era nueva, estábamos en los primeros albores de la libertad. La primera nube precursora de la tormenta revolucionaria aparece en el horizonte; la sociedad se divide en bandos; el pueblo murmura; los elementos puestos en juego por los agentes del conde de Aranda se mantienen unidos, y se van absorviendo la sustancia de la obra á que habian concurrido, apoderándose paulatinamente de los bienes depositados en sus manos. Entretan-

to, estos bienes se iban vendiendo en condiciones semejantes á las que conocemos respecto á la estancia del rey. Las del Colla y Rosario, pasaron del poder de Medina al de otro de los amigos y agentes de Bucareli,[1] y alli se retiró Lavarden, el antiguo consejero de gobernadores y vireyes, á continuar con el negocio de las carnes, en el gobierno del sucesor del marques de Loreto.

Estando este para terminar su periodo consiguió hacer la paz con las tribus del Sud, que poco antes habian casi esterminado una espedicion que salió contra ellos á las órdenes del comandante de Patagones D. Juan de la Piedra.

En este period gubernativo estaba practicándose la operacion de trazar los límites entre las posesiones españolas y portuguesas, de que trataremos en el capítulo siguiente—Ahora solo hablarémos del estado en que entonces se encontraba la Provincia de Misiones, por donde corria la linea divisoria. En el departamento de Concepcion, uno de los cinco en que fué dividido ese territorio, estaba de administrador el ilustrado andaluz D. Gonzalo de Doblas cuando por alli pasó en 1784 Azara, reuniendo datos para su historia política y natural de estas regiones; y encontrando en Doblas los conocimientos suficientes para su intento, le pidió que escribiese una memoria sobre el estado económico en que se hallaban las poblaciones de donde habian sido arrancados los jesuitas 16 años antes. Segun este interesante documento, la poblacion habia bajado de 100 mil almas á 60 mil. Continuó el régimen de comunidad de trabajo y frutos, establecido por los padres; pero los nuevos cu-

1 Tambien murió poco tiempo despues, 1794, dejando en quiebra la renta de Correos á su cargo--Véase: Historia de las testamentarias indivisas de los finados Da. Maria Y. de Urrubia y Todelo y de su esposo D. D. Basavilbaso, desde 1764, hasta el presente de 1856 En folio, de 49 paginas -Imp. de la Crónica.

ras estuvieron desde el principio en completo desacuerdo con los administradores y las autoridades civiles, y de este modo—«en pocos años disiparon y consumieron «cuanto habia en los pueblos y estancias sin pensar en «trabajar ni reponer lo que consumian.»[1] Los jesuitas habian dejado en las estancias de los 30 pueblos 787,700 cabezas de ganado vacuno, 100,000 caballar y 225,400 ovejas; cuatro años despues ya no existia sino una cuarta parte de este número—Se habia desatendido la reparacion de los edificios; «de modo que los pueblos se han arruinado y las iglesias amenazan ruina.»[2] La pobreza en que vivian los indios, era estremada; poco á poco iban desertando de sus habitaciones, abandonando muchos sus familias; la mayor parte se dirigian á los pueblos del Uruguay, y hasta Santa Fé y Buenos Aires. Los indios habian vuelto á la condicion de siervos del tiempo de los encomenderos. Los curas los hacian azotar cuando obedecian á los administradores; y estos á su vez hacian lo mismo cuando obedecian á los curas.

Los esfuerzos de Doblas y otros hombres bien intencionados por conservar aquellas poblaciones tan mal constituidas, fueron completamente inútiles; los indios perdian cada vez mas el amor á su pais natal, en donde no encontraban sino miseria y sufrimientos; la guerra civil y los portugueses completaron despues su ruina, y su despoblacion.

1. Memoria histórica de don Gonzalo de Doblas. Colec. Angeli, tomo 3.° p. 19.
2. Id. p. 21.

CAPÍTULO IV.

CUARTO VIREY—ARREDONDO.

El nuevo Virey; la prosapia y los diez y siete apellidos de la Vireyna; ofrece sus joyas pero no las da—Historia de la demarcacion de límites con Portugal, en cumplimiento del tratado de San Ildelfonso--El verdadero rio Pepirl Guazú--Límites del Paraguay--Rol misterioso de don Custodio de Sá e Faria--Los portugueses pasan la barrera del rio Paraguay--Efectos del *uti possidetis*--Tráfico de esclavos--Establecimiento del csulado.on

1789 á 1795

El marques de Loreto terminó su gobierno el 4 de diciembre de 1789, y aquel mismo dia tomó posesion del vireinato el teniente general de los reales ejércitos don Nicolás de Arredondo, Pelegrini, Haedo, Zorrilla de San Martin y Venero militar, de alguna reputacion que habia venido á América como mayor general del ejército que condujo á las Antillas el marques del Socorro y se apoderó de la Florida. Arredondo fué gobernador de Cuba, luego pasó á Lima, de donde habia salido para desempeñar la presidencia de Charcas, cuando, estando en viaje, recibió el nombramiento de Virey de Buenos Aires. Venia acompañado de su esposa, señora de grandes pretensiones y de humos aristocráticos, que se dejan adivinar por los siguientes nombres que le daban en circunstancias solemnes, por ejemplo, al dedicarle una nueva edicion del catecismo del Padre Astete, que dió á luz la imprenta exjesuítica de los Niños expósitos, en el año de 1790—Alli la llama el editor: Doña Maria Josefa Mioño, Bravo de Hoyos, Delgadillo, Gutierrez, Avellaneda, Solorzano, Hinestrosa, Acevedo, Castillo, Muñoz, Sotronca, Camino, Ossorio, Arce, Reinoso, Albarado; y á estos diez y siete apelativos, *mi señora* doña Maria Josefa (asi se decia en la época) podia agregar tres etcéteras, por que tambien procedia de los señores de la Cuadra, Corra-

liza, la Calzada, Mata Palacios, y otros polvos. Con esta ridícula farándula, aquella señorona venida de allende el mar, se creia á si misma de sustancia mas escogida y mas pura que la masa comun de las hijas de la tierra, que no tenian mas nobleza que sus virtudes modestas, ni otro mérito que su belleza singular. Al pasar por Salta, Da. Maria se encontró con el coronel D. Pedro A. Cornejo que estaba haciendo los preparativos de su segunda espedicion al Rio Bermejo, pendiente desde que hizo la primera en 1780. La vireina manifestó mucho interes en la empresa ofreciendo empeñar sus alhajas si faltaban recursos para realizarla, con lo cual acaso creyó igualar la gloria de la grande Isabel cuando ofreció las suyas para el descubrimiento del Nuevo Mundo.[1]

Desde el gobierno de Loreto las diversas partidas demarcadoras de límites se habian puesto en camino para reunirse con los comisarios por parte de Portugal en los lugares convenidos, y durante aquel periodo y el de Arredondo se practicó aquella importante operacion con los resultados que vamos á esponer aqui. El órden y distribucion de estos trabajos, era el siguiente: La estensa línea de demarcacion, fué dividida en cinco secciones; la 1ª bajo la direccion del capitan de navio D. José Varela y Ulloa; geógrafo D. Bernardo Lecog y piloto D. Joaquin Gundin. Esta partida debia demarcar la línea desde la costa del mar hasta la confluencia del Pepirí-Guazú en el Uruguay. El Comisario portugues, fué el Coronel Sebastian Xavier da Veiga Cabral da Camara, gobernador de Rio Grande.

La 2ª seccion, mandada por el capitan de fragata D. Diego de Alvear; geógrafo D. José Cabrer, piloto D.

1 Diario de la Espedicion al Chaco por el Rio Bermejo, 1790 Colec-Angelis tomo. 4.º

Andres Oyarvide, se estendía desde la boca del Pepirí-Guazú, hasta mas arriba del Salto Grande del Paraná, donde desagua el rio que el tratado llama Igurey. El comisario portugues, fué el coronel Francisco J. Roscio, y uno de sus acompañados Joaquin Félix da Fonseca.

Estas dos secciones estaban bajo la direccion de los comisarios Varela y Veiga Cabral.

El primer comisario de la 3ª seccion fué el capitan de navio D. Felix de Azara; géografo D. Pedro A. Cerviño, su ayudante D. Martin Boneo, piloto D. Ignacio Pazos. Debian demarcar desde el citado Igurey, hasta el desagüe en el Paraguay del rio mas inmediato que encabezara con aquel, y que el tratado suponia fuese el llamado Corrientes, ó rio Apa.

La 4ª seccion, á cargo del teniente de navio D. Juan Francisco Aguirre, comprendia desde la boca del Corrientes, hasta la del Jaurú. Llevaba por ingeniero á D. Julio R. Cesar, y por piloto á D. Pablo Zizur.

La 5ª seccion estuvo sucesivamente á cargo de los tenientes de navio D. Rosendo Rico y D. Antonio Álvarez Sotomayor; su primer astrónomo D. José Sourrier de Souillac. Debia recorrer desde la boca del Jaurú, hasta donde se reunen los rios Guaporé y Mamoré y forman el Madera.

La última seccion, á cargo del gobernador de Varinas D. Francisco Requena, debia recorrer desde el Madera, hasta el Marañon, ó Amazonas.

La traza de esta inmensa línea de fronteras, habia sido hecha sobre la carta publicada en Madrid en 1775, por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, formada sobre los trabajos geodésicos de los demarcadores del tratado de 1750. La imperfeccion de estos datos en algunos puntos de la línea, y la oscuridad de los términos en que es-

tàn redactados algunos artículos del Tratado, dieron lugar à la mayor parte de las cuestiones que se suscitaron entre los demarcadores de la 1ª y 2ª seccion.

A esto se agregaba la política sistemática de los portugueses, que consistia en ganar cuanto podian sobre el territorio español, de modo que no contentos con que el tratado les hubiese concedido el dominio esclusivo del Yacuy, del Icamacuá, y todos los afluentes de ambos y de la Laguna que ahora llaman de los Patos,[1] quisieron incluir en esta concesion la Laguna Miri con sus tributarios, no obstante que el tratado la neutralizaba y conservaba à la España todos sus afluentes situados al sud del rio Piratini. La falta de acuerdo en esta parte, dió lugar à que los comisarios despues de fijar cuatro marcos en el Tayí y el Chuy, (1784) dejasen sin demarcar la línea hasta llegar à las cabeceras del Rio Negro.

Aquí volvió à surjir el desacuerdo, por querer el comisario portugues que el fuerte de Santa Tecla, reedificado por órden del Virey Zevallos, quedase en la zona del terreno neutral, ya que no tenian pretesto para incluirlo en sus términos; à lo cual se opuso con toda justicia el comisario español, quedando, por consiguiente, la línea sin demarcarse allí tambien.

Continuando hàcia el Norte, fueron fijados diez marcos en la cima de la cuchilla grande que divide las aguas de los Rio Negro y Yacuay (1787:) pero al llegar à los yerbales de Misiones, los comisarios estuvieron nuevamente discordes, tanto por la ambigüedad de los términos del tratado, como por la obstinada resistencia del comisario español à hacer una concesion, que pudo y

1 La Laguna de los Patos es lo que ahora llaman los brasileros, *Laguna*. El nombre de los Patos lo trasladaron mas al sud, á lo que se llamó hasta el siglo pasado Rio Grande de San Pedro. ¿Quien no alcanza el motivo de este cambio y otros semejantes?

debió hacer, de acuerdo con el espíritu del tratado. Establecia este que en aquellos parajes, la línea corriese por las alturas que dividen aguas á los dos citados rios; pero como los habitantes de las Misiones orientales del Uruguay tenian sus yerbales dentro de las cabeceras de algunos afluentes del Yacuy, y como el tratado determinaba que la raya divisoria debia dejar á salvo los establecimientos españoles, el comisario Varela se aferró en llevar la línea á través de aquellos afluentes, mientras que el portugues exijia que se respetase la prescripcion de seguir por los terrenos mas altos. El interes de establecer la frontera sobre base tan racional y segura como esta, debió inducir al comisario español á ceder en esta parte á las pretensiones de su cólega. No lo hizo; y la línea quedó tambien allí sin demarcarse.

Marcharon, sin embargo, hasta la confluencia del Uruguay-Pita con el Uruguay, con el objeto de reconocer la embocadura del Pepirí-Guazú, término de la primera seccion de la línea; y habiendo descendido los astrónomos por el Uruguay, encontraron el pequeño rio que los demarcadores del tratado de 1750 tomaron por dicho Pepirí-Guazú, por falta de exámen, y no obstante que su aspecto físico no correspondia á la descripcion que de él hacia la instruccion que les servia de guia en sus operaciones. Notando Varela esta diferencia, convenció á su cólega Veiga Cabral de la necesidad de buscar nuevamente el Pepirí-Guazú, que los antiguos demarcadores no encontraron, y cuyas señas eran estas: «Rio caudaloso, con una isla montuosa en frente de su boca; un grande arrecife en frente de su barra, y estar esta, aguas arriba del Uruguay-Pita.» Decidieron, pues, ambos comisarios practicar este reconocimiento, y los astrónomos volvieron á salir remontando el Uruguay, y no des-

cendiendo, como lo habian hecho; y en efecto, á distancia de seis leguas encontraron, por la banda del norte, un rio en que concurrian todas las circunstancias indicadas en la instruccion citada. Entonces, ambos oficiales grabaron en una higuera brava en la boca del rio, esta inscripcion: «Te Deum laudamus, Agosto 1788.»

Convencido de que este era el verdadero Pepirí-Guazú, el Virey Arredondo (sucesor de Loreto) dió órden al comisario de la 2.ª partida, don Diego Alvear, para que practicase con su cólega Roscio el reconocimiento de este rio. Estos comisarios habian examinado en 1788, esta parte de la línea entrando por el Curitiva, y recorriendo los astrónomos Oyarvide y das Chágas, el San Antonio de los antiguos demarcadores, que aproxima sus cabeceras con el Pepirí de los mismos. Cuando Alvear recibió la órden del Virey, propuso á su cólega remontar el Curitiva veinte leguas mas arriba del reconocido San Antonio, para ver si allí se encontraban las contravertientes del verdadero Pepirí ya descubierto. Roscio no lo consintió. Se trasladaron entonces al Uruguay para hacer por allí el reconocimiento de los dos Pepirí, y asi se efectuó, entrando los geógrafos don José Cabrer, y Joaquin Felix da Fonseca, á reconocer el de los antiguos demarcadores, que desde entonces se llamó Pepirí-miní; y don Andres Oyarvide el nuevamente descubierto por la 1.ª partida, que es el Pepirí-Guazú.

Cabrer encontró que el pretendido Pepirí era un rio innavegable, ó mas bien un torrente, por que en las 44 leguas de su curso tortuoso, tenia diez y siete saltos ó cataratas, fuera de otros arrecifes peligrosos. Nace este rio en latitud de 26° 21, y corriendo en rumbo S. 15° S. O., desemboca en 27° 10'30. Al descender, escribió, en la lámina que en la embocadura habian colocado los as-

trónomos de Varela: «Pepirí prædato nomine vocor— A. de 1790.»[1]

Oyarvide y su cólega, remontaron hasta las cabeceras del verdadero Pepiri-Guazú, que encontraron en los 26° 43, escribiendo en un árbol de la montoña de donde nace: «Fundamenta ejus in montibus sanctis. (Salmo 86.) Pequiri, ó Pepirí Guazú—14 de Junio de 1791.» Corre este rio en rumbo O. S. O., su curso es de 60 leguas, y tiene dos hermosas cataratas. Descubiertas sus fuentes no quiso seguir el astrónomo portugues en busca del verdadero San Antonio, que debia encontrarse al lado opuesto de la montaña, corriendo hácia el Curitiva, ó Iguazú; el español se avanzó con sus sirvientes, y halló en efecto las vertientes de un rio que se dirijia hácia el Norte; pero siendo la empresa demasiado dificil para acometerla solo, retrocedió, dejando grabada en un árbol otra sentencia de la Escritura, con esta fecha: San Antonio Guazú, 17 de Junio de 1791.

Situados estos rios al oriente de los que se habian esplorado en 1759, y siendo en opinion de los españoles los verdaderos puntos directores de la línea, los portugueses no consintieron en adoptarlos por tales, y en consecuencia quedó sin realizarse la demarcacion entre el Uruguay y el Iguazú.

1. D. Pedro Angelis, en su Proemio al itinerario de Cabrer en el Pepirí, ha incurrido en un error enorme é inesplicable. Ha creido que el papel que publica es el reconocimiento del Pepiri-Guazú, sin reparar, 1.° que Cabrer en ningun lugar de su diario le dá tal nombre, sinó el de Pepirí; 2.° que la inscripcion latina que puso á su entrada, está diciendo que aquel no es el verdadero Pepirí, y 3.° que en el informe del Virey Arredondo que inserta en el mismo volúmen de su Coleccion, dice que quien lo esploró fué Oyarvide, y hace una descripcion del rio que difiere enteramente de la de Cabrer. Lo curioso es que Angelis se ha creido autorizado á rectificar al Virey cuando este nombra á Oyarvide, y no á Cabrer. No es este el único reparo que ofrecen las famosas notas y disertaciones de D. Pedro;--pero ciertamente este es el de mayor consecuencia, sin que por desgracia haya habido nadie que lo rectificase hasta el año de 1862; en que lo hice por primera vez en la primera edicion de este libro.

Entre la descripcion de Cabrer, y la de Millan y Pacheco de Christo hay pequeña disconformidad--Veáse antes, p. 209

El territorio allí disputado, es de unas ochocientas leguas cuadradas próximamente.

Pasemos ahora á referir lo que ocurrió en la demarcacion desde el Salto de Guairá ó grande del Paraná.[1] El tratado decia que la linea arrancaria desde la boca del rio Igurey, aguas arriba, hasta su origen principal; y desde él se tiraria una línea por lo mas alto del terreno, hasta hallar la vertiente del rio mas vecino, que tal vez seria el que llaman Corrientes. Al estender el virey Vertiz las instrucciones para el comisario encargado de esta seccion, se le informó que no existian rios que se llamasen Igurey y Corrientes. Dió parte de esto á la corte, y en consecuencia, de acuerdo el gabinete español con el portugues, espidieren una instruccion fecha 6 de Junio de 1778, por la cual se mandó que se sostituyese al Igurey, el Igatimi; y al Corrientes (ó Apa) el Ipané Guazú.

Esta instruccion empeoraba la causa de la España del modo mas lastimoso, por que el rio Igatimí está situado apenas unas pocas leguas arriba del Salto Grande, mientras que el nombre Igurey que empleaba el tratado debia ser un error de escritura, desde que existia, dos grados mas al Norte, el *Iguarey* ó Yaguarey, llamado ahora por los portugueses Ibiñeima; el cual en toda probabilidad fué el que quisieron designar los negociadores del tratado, teniendo á la vista el mapa de Cruz; y por otra parte el Ipané Guazú está un grado y 26 minutos mas al Sud del Corrientes, ó Apa, de modo que si se sustituia aquel, por este, los españoles perdian los pueblos de la Concepcion, Ycuamandiyú (hoy San Pedro) Belen y Tacuary, y los terrenos, cuando menos, hasta el Apa, que contienen los mejores yerbales de Curuguaty.[2]

1. Esta espléndida catarata fué reconocida en esta ocasion por Cabrer y Fonseca—Azara la describe en sus viajes, pero no la visitó—Véase antes p. 69.

2. Correspondencia de Azara—p. 2.8

Esta decision supinamente torpe, y que acusa en el ministerio español una ignorancia vergonzosa, ó una indigna traicion, puesto que importaba la entrega á título gratuito de la mitad de la Provincia del Paraguay (cuyos límites naturales por el norte eran, por lo ménos, el Mbotetey y el Ibiñeima,) no tiene para mi otra esplicacion, que la intervencion en estos negocios de un personaje que encuentro envuelto en cierto misterio en aquella época interesante de nuestra historia colonial.

El lector recordará que despues de la guerra guaranítica, el conde de Bobadella escojió para continuar las operaciones de la demarcacion de límites en 1759, al teniente coronel José Custodio de Sa é Faria, el cual trabajó primeramente en 1753, con el comisario D. M. Flores, desde el Salto del Paraná hasta el Jaurú. Quedó tan complacido el conde de la conducta de Sa é Faria, que le nombró poco despues, gobernador del Rio Pardo; y se recordará tambien, qué él fué quien cayó de sorpresa, en Mayo de 1767, sobre los establecimientos españoles de Rio Grande, y se apoderó de San José del Norte; á consecuencia de lo cual, el Rey de Portugal, aparentemente, reprobó su conducta, y le llamó á la corte.

Este personaje, que con tanta inteligencia y celo habia servido á su rey, despues de su separacion de aquel gobierno, aparece en Buenos Aires, al servicio de la España, desempeñando comisiones de importancia bajo el gobierno del Virey Vertiz, y condecorado con el título de Brigadier. D. Custodio Sa e Faria, como ingeniero geógrafo, fué uno de los esploradores de la costa Patagónica, en tiempo de los Biedmas; como arquitecto, proyectó el frente de la nueva y bella Catedral estrenada el 25 de marzo de 1791, y dirimió la disputa entre el Obispo Malvar y los Canónigos sobre la colocacion que debia darse

al grande altar del mismo templo; fué consultado por el virey Loreto sobre el proyecto para mejorar el puerto de la capital; él, en fin, fué consultado por el mismo Virey, como la persona mejor impuesta que hubiera en Buenos Aires, sobre la cuestion de límites. El modo como desempeñó esta comision de confianza, es lo que ha despertado mis sospechas sobre su conducta en aquella ocasion.

Fué el Brigadier D. Custodio quien sujirió la idea, sostenida despues por el comisario Varela, de que la línea, al demarcar el territorio de Misiones, debia desviarse de las alturas para salvar los yerbales;[1] obstáculo que entorpeció allí la demarcacion. Y él fué quien indicó la sustitucion de los dos rios que arrebataban á la Provincia del Paraguay la parte mas rica de su territorio, fundándose en que no existian rios llamados Igurey y Corrientes, como á él le constaba desde la demarcacion de 1753.

Si D. José Custodio habia sido escogido por el Conde de Bobadella para encargarle de la demarcacion de límites en 1758, «cuando ya, como dice el bien informado visconde de San Leopoldo, *se negociaba esta operacion sin desear concluirla*;»[2] si el Virey conde da Cunha, lo habia elegido para apoderarse *por sorpresa* del Rio Grande; ¿será suspicacia temeraria la sospecha que me asalta de que D. Custodio Sa e Faria vino á Buenos Aires en calidad de oculto agente del Portugal, para segundar su antigua política en la cuestion de límites, creándole nuevos embarazos donde le convenia dejarla indecisa como en Misiones, y avanzando resueltamente sobre el territorio de España, como en el Paraguay?

1. Informe del Virey Vertiz á su sucesor. M. S.

2. ...... Exige a imparcial verdade que se confesse, que já entáo se negociaba esta demarcaçáo sem desejar concluila. (Annaes da provincia de San Pedro--pág. 90,)

Yo asumo la responsabilidad de este juicio, que nadie ha emitido hasta ahora, y que solamente el estudio metódico y razonando de la cuestion ha llegado á sujerirme. Y debo agregar, que esta sospecha ha venido á mi espiritu, apesar de que sé que el sagaz Azara, lejos, á lo que parece, de abrigarla, ha depositado en D. Custodio la confianza de aceptar sus datos, nada menos que para la confeccion de su carta geográfica, en la parte que describe los orígenes de los rios Paraná y Paraguay.

Sea cual fuere, sin embargo, el papel del Brigadier Sa e Faria, en aquella decision del ministerio español, lo cierto es que ella fué enérgica y hábilmente contrariada por los comisarios Alvear y Azara, cuyas representaciones, particularmente las del segundo, dieron por resultado que de la corte viniese en 1793, nueva instruccion para que la linea corriese por el Igurey ó Ibiñeima, y por el Corrientes ó Apa, como lo proponia Azara.

Los Portugueses, lejos de conformarse con esto, exijian que al Igurey, que no existia, se sustituyese un pequeño arroyo que corre mas abajo del Salto Grande, con el nombre de Garey; en cuyo caso, buscando las cabeceras del rio mas inmediato que corre hácia el Paraguay, la línea debia pasar por el Jejuí, que está dos grados y cinco minutos mas abajo del Apa, y mas de medio grado mas abajo del Ipané Guazú.

Tanto mas seguro era este resultado, cuanto que D. José Custodio habia hecho entender al Virey que las primeras vertientes que se encontraban en esa direccion, que eran las del Yguarey, desaguaban en Ipané, cuando la verdad era que ese arroyo es el gajo principal de Jejuy,[1] dato que corrobora mis sospechas sobre Sa e Faria.

1. Correspondencia de Azara.

Estando en tanto desacuerdo los comisarios de la tercera seccion,—la línea quedó sin demarcarse en toda ella.

En la cuarta sucedió otro tanto; ni á esta, ni á la 3ª concurrieron los comisarios portugueses, en los diez años que los estuvieron esperando en sus puestos los comisarios Azara y Aguirre. Estos, sin embargo, aprovecharon su tiempo estudiando la corografia del pais, y D. Felix de Azara acopió allí sus datos para las obras que han hecho célebre su nombre.

Durante este tiempo, por relacion de los indios, se supo que los portugueses habian poblado á la márgen derecha del Paraguay, en territorio español. El gobernador y el comisario Azara, dieron cuenta al Virey de aquel hecho, y este ordenó que se hiciera un reconocimiento por el rio. Azara despachó en Julio de 1791 á su segundo el teniente de navio Boneo, con el piloto Pasos, los cuales remontaron hasta el paralelo vigésimo de latitud, y encontraron que en 19° 55' el Capitan General de Matto Grosso, habia hecho construir un reducto á que daban el nombre de Nueva Coimbra, y que á 47 millas mas arriba estaban formalizando la poblacion de Albuquerque. Estos dos puestos militares ocupaban los dos estremos de la serranía de San Fernando, únicos terrenos altos de la orilla derecha del rio donde era posible tener establecimientos permanentes, libres de las inundaciones periódicas que toman el nombre de lago de los Xarayes. Reconvenidos los portugueses por esta usurpacion clandestina, alegaron que el artículo 10 del tratado de límites declara que será privativo de la Corona portuguesa el camino que sus súbditos siguen para ir de Cuyabá á Matto Grosso, y que siendo este camino el rio Paraguay, consideraban que en aquellos parajes, les per-

tenecia esclusivamente por ambas costas. Este sofisma era insostenible por varias razones. El tratado, en su letra no concedia un solo palmo de terreno á los portugueses á la parte occidental del Paraguay donde jamás habian pisado; en su espíritu, queria que aquel rio fuese la frontera natural de ambos dominios, y establecia espresamente que sus aguas serian comunes desde la línea divisoria de la Provincia hasta la boca del Jaurú, en los 16° 25 de latitud. Pasando por encima de todas estas consideraciones, los portugueses salvaron aquella barrera, como habian salvado tantas otras, con el mejor éxito. De manera que, siendo evidente que la España hacia en este tratado generosa cesion al Portugal de las Provincias del Rio Grande, Guayrá y Matto Grosso, en donde ellos se habian introducido violando el tratado fundamental de Tordesillas, el donatario se levantaba ahora contra el donante, y entraba á arrebatarle aun aquello que espresamente se reservaba para si, como era la navegacion del alto Paraguay por donde se habia mantenido abierta desde los tiempos de Ayolas, de Irala y de Alvar Nuñez, la comunicacion con las Provincias de Chiquitos y Santa Cruz. Pero este era el resultado necesario del principio aceptado del *uti possidetis*; desde que él no importa generalmente otra cosa, que la sancion del hecho de la usurpacion, es natural que el deseo de usurpar sea irresistible, donde quiera que se nota ausencia, ó descuido del legítimo propietario.

Descubierta aquella invasion del territorio, el Virey dió cuenta á la córte, esta reclamó al Portugal y obtuvo la promesa de demoler el establecimiento de Albuquerque. En precaucion de nuevos avances, el Virey mandó levantar un fuerte sobre la márgen occidental del rio y ocupar con guardias la oriental. El oficial D. José

Antonio Zavala fué comisionado para ejecutarlo, y fundó el fuerte Borbon en 21° de latitud, frente á la embocadura de Rio Blanco.

Lo mismo que en la 3ª y 4ª seccion sucedió en la 5ª; y en la del Marañon, á donde los comisarios de ambas coronas concurrieron, todo se volvió dificultades y disputas como en las dos primeras. Estos fueron los resultados de una operacion que duró mas de diez años, y que dejó la cuestion en pié como la habia encontrado. Los portugueses convirtieron en derecho adquirido las concesiones que les hacia el tratado aun despues que lo declararon anulado;—y siguiendo su política tradicional se fueron introduciendo cada vez mas en los dominios españoles, con el triple objeto de agrandar su territorio, de tomar posesion de todos los grandes rios de Sud-América, y de abrirse caminos fáciles para hacer con las poblaciones españolas el comercio de contrabando. Las circunstancias en que se encontró entonces la España, favorecieron del modo mas eficaz aquella política. La revolucion de 89 conmovia la Europa; vacilaron los tronos sobre sus antiguos fundamentos, y la dinastía de los Borbones, sobre la cual el golpe caia mas de cerca, tuvo que contraer las últimas fuerzas de su edad decrépita para sostenerse un poco mas en el solio de sus mayores. Las colonias quedaron como abandonadas, y los portugueses no perdieron la favorable coyuntura que la suerte les deparaba, para ir dia por dia aumentando sus títulos al *utí possidetis*.

Toda la atencion del Virey Arredondo durante su gobierno, estuvo especialmente contraida á la demarcacion de límites y sus variados incidentes. La administracion general del Vireynato solamente ofrece de notable en esta época la tentativa hecha por el gobierno de la metró-

poli de realizar la poblacion de las costas patagónicas, por medio de los privilegios ofrecidos á una compañia formada para la pesca de la ballena; y la concesion acordada á la marina estrangera, en 1791, para la introduccion de esclavos africanos en las colonias españolas, pudiendo sacar en retorno frutos del pais. Esta segunda franquicia alarmó al comercio español, acostumbrado al régimen de privilegios y monopolios, el cual intentó oponerse á ella bajo el singular pretesto de que los cueros, el mas importante de nuestros productos, no eran frutos. El Virey Arredondo decidió el caso contra los monopolistas; y la consecuencia fué que en los cuatro años siguientes la exportacion del Rio de la Plata alcanzó á cerca de cuatro millones de cueros.

Durante este período las colonias se mantuvieron en paz; la España no tomó parte en la guerra que encendió la revolucion francesa hasta el año de 1793, y entonces los poderes marítimos estuvieron unidos hasta que se firmó, en Julio de 1795, la paz de Basilea.

El 2 de Junio del año anterior, se habia establecido en Buenos Aires el tribunal del Consulado, á consecuencia de solicitud del Cabildo, apoyada por el Virey Arredondo. Vino de España á desempeñar el cargo de Secretario, el jóven argentino D. Manuel Belgrano, cuya influencia en los destinos de su patria debia ser pronto muy notable.

Cumplido el período de su gobierno, el General Arredondo fué promovido al de la provincia de Valencia, en España, y allí murió en 1802.

CAPÍTULO V.

LOS VIREYES MELO, OLAGUER Y AVILES.

El 5.º Virey--Supuesta conspiracion de los franceses--Motivo de la indiferencia de la corte en la cuestion de límites--La frontera--Nuevo rompimiento con Inglaterra--Muerte de Melo --Gobierno de Olaguer--Llegada del 7.º Virey Aviles--Su gobierno--Influencia de los comisarios de límites en la civilizacion argentina.

1795 á 1801.

Cuando el hacha de la revolucion hizo rodar en el cadalzo la cabeza de Luis XVI, el rey de España empuñó las armas, segundado por el entusiasmo de toda la nacion, para oponerse al peligro que amenazaba á todos los tronos. Durante esta guerra, obtuvo su nombramiento de virey del Rio de la Plata, D. Pedro Melo de Portugal y Villena, que despues de desempeñar el gobierno del Paraguay desde 1778 á 87, habia sido ascendido al rango de teniente general, y habia ocupado en la corte el empleo de confianza de primer caballerizo de la reina Maria Luisa. Esto solo basta para hacerse cargo del carácter y prendas que debian adornar á este caballero, cuando no hay quien ignore cual fué la conducta de aquella señora y el bajo nivel á que cayó la moralidad del palacio, con motivo del valimiento de Godoy.

Se recibió del cargo de virey el dia 17 de Marzo de 1795, en momentos en que las últimas noticias de la Península, invadida ya por los republicanos franceses, reanimaban los sentimientos de lealtad en el pecho de los realistas de esta capital. No teniendo mejor empleo que dar á su entusiasmo, los exaltados recurrieron á una de esas invenciones diabólicas de los tiempos de revolucion y de que la Francia misma estaba dando lamentable ejemplo en las orgias de la época del *terror*. Corrió

en la ciudad el rumor de que los franceses residentes tramaban una sublevacion, contando con el apoyo de los esclavos, cuyo primer paso seria hacer volar la Catedral por medio de una mina, cuando se estuviesen celebrando los augustos misterios de la Semana Santa. Apesar de lo limitado que debia ser entonces en Buenos Aires el número de franceses, el rumor tomó creces, y durante los oficios del Jueves Santo (16 de abril) se propagó con caracteres tan alarmantes, y fué tanto el sobresalto del vecindario, particularmente de la parte femenina, que el Obispo creyó de necesidad poner el Sacramento en seguridad, y lo trasladó al templo de San Ignacio en procesion solemne. El Cabildo procedió contra los sospechosos, y el Alcalde de primer Voto, Don Martin de Alzaga, instauró un proceso contra *cinco* franceses que se tomaron y á los cuales se dijo entonces, y se há repetido despues, que se les dió tormento para arrancarles la confesion del delito.[1] No existe documente ninguno que lo acredite, á no ser el testimonio sospechoso de algunos interesados, y el vago rumor transmitido por la tradicion; faltando asi la necesaria evidencia para poder registrar como un hecho la aplicacion de la tortura en nuestro pais, como medio de prueba.

Pasado este peligro imaginario, ó supuesto, con que la capital recibió al nuevo Virey, se entregó este á las pacíficas tareas del gobierno. Su inmediato contacto con la corte, debió darle un conocimiento exacto de la política que debia observar para con los portugueses. La predileccion de Cárlos IV y su esposa por su hija D.ª Carlota Joaquina, y el enlace de esta con el principe D. Juan, he-

1. Uno de estos franceses era D. Santiago Antonino, relojero: otro un Barbarin—Ambos han dicho despues que se les dió tormento—Manuscrito del Dr. Agrelo, en la Coleccion del Dr. F Varela.

redero de la corona portuguesa, dieron lugar desde entonces á que el gobierno español mirase con la mayor indiferencia sus cuestiones de límites por que les halagaba la idea de que por medio de aquel enlace podia llegar á realizarse la fusion de las dos monarquias, anhelada siempre por la España.

El Virey Melo mantuvo, pues, simplemente, y con descuido, el *statu quo*, y aplicó la inteligencia de los oficiales facultativos empleados en la demarcacion, á la esploracion de las fronteras del Sud de Buenos Aires. D. Félix Azara, elevado ya al rango de Capitan de navío, como los otros jefes de las divisiones demarcadoras, fué comisionado en 1795 para hacer una rectificacion de estas fronteras, llevando por ingeniero á Cerviño, y por astrónomo á Insiarte. El diario de esta esploracion científica de nuestros campos, fué acompañado por un informe del mismo Azara, que es el documento mas clásico de cuantos han visto la luz sobre la importante cuestion de asegurar nuestros límites sobre la Pampa.[1]

La paz de Basilea fué de corta duracion. La República francesa tuvo bastante destreza para hacerse de la monárquica y católica España un aliado importante contra el poder marítimo de la Inglaterra. Entre ambos estados se hizo un tratado de alianza, que era la renovacion del *Pacto de familia*, y fué firmado el 19 de Agosto de 1796. Siguiosé al tratado de alianza la formal declaracion de guerra con Inglaterra, y las colonias quedaron nuevamente amenazadas. Comenzaron á sentirse entonces los primeros síntomas del espíritu de independencia que se despertaba en ellas. El general Venezolano Miranda, bajo la promesa del apoyo que una espedicion inglesa hallaria en América, consiguió que

1. Veáse en el tomo 6.° de la Colec. de Angelis.

se hiciesen sérias tentativas sobre Puerto Rico, Guatemala y Caracas.

En esa ocasion, el Virey de Buenos Aires recibió órdenes de estar vigilante, y preparar los medios de defensa para un caso posible de agresion. Se armó con este motivo en Montevideo una flotilla de cañoneras, cuya organizacion y mando fué confiado al capitan de navío D. Santiago Liniers. Concluidos los preparativos, Melo pasó á aquel puerto á inspeccionarlos. Era entonces el Virey hombre septuajenario, y de salud minada por la vida de placeres á que habia sido muy inclinado. En el viaje, que hubo de hacer con pocas comodides, se enfermó gravemente; y murió en Montevideo el dia 15 de Abril de 1797. Su cuerpo fué conducido á la capital, y depositado en el monasterio de Capuchinas, del que fué constante protector.[1]

Gobernó la Audiencia hasta el 2 de Mayo, dia en que tomó posesion del mando interino del Vireinato, como estaba dispuesto por real provision, el sub-inspector del Ejército D. Antonio Olaguer Feliú, domiciliado en el pais desde la espedicion del General Zevallos, y ascendido ya al rango de mariscal de Campo. La vigilancia sobre las fronteras de Rio Grande y la guerra con los indios, absorvieron su atencion en el corto periodo de su gobierno que terminó en Marzo de 1799, habiendo residido la mayor parte del tiempo en Montevideo.

A la noticia de la muerte de Melo, la corte espidió en Noviembre de 1797, nombramiento de Virey en favor de aquel Coronel Avilés que vimos figurar en la rebelion de Tupac-Amaru. Los méritos allí contraidos, le valieron despues la subinspeccion del ejército del Perú y luego la Presidencia de Chile, que desempeñaba cuando re-

1. La lápida que lo cubre se vé todavia delante del coro bajo de las monjas.

cibió este nombramiento. Cuando llegó á Buenos Aires venia condecorado con el título de marqués de Avilés, y con el grado de Teniente General. Tomó posesion del mando el 14 de Marzo de 1799. Trajo por Secretario al ilustrado peruano D. Miguel Lastarria, que habia tenido el mismo empleo en Chile desde la época de D. A. O'Higgins.

Su gobierno fué pacífico; puso particular esmero en arreglar la policia de la Capital, adelantando su pavimento, mandado hacer veredas, cercar los solares y haciendo obligatoria su limpieza. Creó el impuesto de patentes sobre casas públicas y rodados, y prohibió levantar nuevos edificios sin prévia delineacion por un maestro aprobado.

Vivian dispersas y sin empleo en la Banda Oriental muchas de las familias que el Gobierno español habia enviado con el objeto de poblar las costas patagónicas, y cuya manutencion corria á cargo del Estado. El Virey Aviles buscaba el medio de librarse de esta atencion, cuando se le ofreció D. Félix Azara á hacer arreglos con los colonos para poblar algunos puntos de aquella frontera, siguiendo el sistema que él mismo habia empezado, cuando poco antes fundó el pueblo de Melo, en el Cerro Largo. El Virey aceptó el ofrecimiento, y Azara fundó los pueblos de San Gabriel, en Batoví, y San Felix, en el Santa Maria, en su confluencia con el Ibicui. Estas tres poblaciones aseguraban la frontera estipulada en el tratado de límites. Estando en esa comision fué llamado á España en el año de 1800, y murió en su patria en el de 1821, á la edad de 79 años.

Debemos hacer notar aqui la influencia que por este tiempo tuvo en la civilizacion y cultura intelectual de esta capital, la presencia de los Comisarios españoles para la

demarcacion de límites. Todos ellos eran personas de conocimentos en las ciencias exactas. Ligados estrechamente con lo mas distinguido de esta Sociedad, tanto por los vínculos de la amistad, como por los de la sangre, consiguieron imprimir á los espíritus una nueva direccion, sacándolos de la estrecha esfera á que los estudios escolásticos los tenian limitados y empujándolos á las sendas nuevas abiertas por la filosofía y por el materialismo del siglo.

El honestísimo D. José Cabrer, fué el que desempeñó los trabajos mas importantes y penosos de la partida demarcadora de límites á las órdenes de Alvear, y su compañero D. Andres Oyarvide, despues de participar de ellos, esploró y abalizó el Rio de la Plata, cuyos senos guardan sus despojos. El piloto Pasos reconoció el Rio Paraguay hasta Nueva Coimbra, y Zizur los campos del sud hasta Salinas, y recorriendo la fria region de Patagones, perdió una pierna por el rigor de los hielos. Sourriere de Souillac, emigrado frances, fué el primero que estableció una escuela privada de matemáticas en tiempo del benemérito Vertiz; despues esploró la provincia de Chiquitos, y una parte de la gran Cordillera de los Andes.

El Capitan de navío D. Félix de Azara, y sú 2°. D. Pedro A. Cerviño, merecen especial mencion, por los trabajos con que contribuyeron para adelantar la historia civil y natural, y la geografía de este pais. Cerviño fundó en el año de 1799 una Academia de Naútica bajo los auspicios del Consulado, sin gozar sueldo, facilitando para el estudio de aquella *ciencia nueva*, sus instrumentos y sus libros. La Academia se abrió con quince alumnos, que en Marzo de 1802, pudieron ya rendir sus exámenes. El Secretario Belgrano hizo el elogio del

modesto profesor, y se distribuyeron cuatro premios, tocando un Octante á D. Francisco de la Cruz, el futuro ministro de la Guerra de la República. Cerviño fué despues el mas entendido colaborador del «Semanario de Agricultura,» y un propagador incansable de las buenas ideas económicas entre la juventud.

Azara durante su permanencia en el Paraguay, esploró los rios Pilcomayo y Tebicuary, estudió sus producciones con gran sagacidad, espuso en luminosos escritos sus ideas sobre la economía de estas regiones, y reveló á la Europa el estado en que se encontraban sus habitantes, á fines del siglo XVIII: y á nosotros nos enseñó el modo de defender nuestras fronteras contra los bárbaros, proponiendo que se llevaran al Rio Negro, esplorado recientemente por el piloto Villarino, proyecto que él encontraba fácil, y que está todavia por realizarse. Al terminar el informe al Virey Melo, con que acompañó su diario de viaje, le decia: «De este modo se facilitaria «mucho la poblacion que se desea y tanto conviene al «Estado, en la costa Patagónica. Se entablaria insen-«siblemente comercio con Chile, y quizá sucederia lo «mismo con Mendoza, por el rio Diamante, y sobre todo «esta Capital adelantaria una estension que no baja de «5,000 leguas cuadradas en que, sin hacer caso de otra «cosa, podria mantener mas ganados de los que hay en «todos los campos de la otra banda. Ultimamente, con «esto se haría V. E. inmortal, sacando á la capital del «Vireinato del estado vergonzoso en que se halla, reduci-«da por pocos bárbaros despreciables á límites tan estre-«chos, que en un dia se puede salir fuera, y son los mis-«mos que tomó Garay, su fundador, cuando solo constaba «de 60 hombres.»

Dichoso el hombre á quien esté reservada la inmorta-

lidad prometida por este sábio español, al conquistador de la Pampa!

El secretario Lastarria daba impulso y participaba en todo este movimiento inteligente, y cuando se retiró á Madrid en 1803, escribió entre otros papeles interesantes, la mejor memoria compuesta en esa época sobre la ya célebre cuestion de límites con Portugal.

No me parece indigno de la historia consignar el hecho de que, gobernando este Virey, inventó en Buenos Aires el sargento retirado Francisco Arellano una máquina para limpiar trigo, que ahorraba el trabajo de 18 hombres. Avilés concedió al inventor privilejio esclusivo por diez años; y en el siguiente el Consulado le acordó un premio de cien pesos fuertes.

Por muerte de D. Ambrosio O'Higgins, D. Gabriel Avilés y del Fierro fué promovido al Vireinato del Perú, para donde salió de Buenos Aires el 1° de Junio 1801.

CAPÍTULO VI.

OCTAVO VIREY—D. JOAQUIN DEL PINO.

Guerra con Portugal, y tratado de Paz de Badajoz--Los Portugueses del Brasil ocupan los siete pueblos de Misiones--Reclamaciones infructuosas--Origen del periodismo en Buenos Aires--Progresos de la educacion--Comercio--Muerte del Virey--Creacion del gobierno de Misiones--Liniers y Velazco.--Datos estadísticos.

1801 á 1804.

El sucesor de Avilés fué el mariscal de campo D. Joaquin del Pino y Rozas, Romero y Negrete. Habia sido Gobernador de Montevideo y de ese empleo fué ascendido al de Presidente de Chile en reemplazo de Avilés. El Sr. Pino hizo en aquel pais un gobierno quieto. Lle-

gó á Buenos Aires el 20 de Mayo de 1801, y en seguida tomó posesion de su puesto.

Coincidió con su entrada á este gobierno la nueva guerra que se habia encendido entre España y Portugal, por las exijencias del 1er. Cónsul Bonaparte, á que no supo resistirse el príncipe de la Paz. Las dos naciones contendoras se encontraban entonces en un estado de verdadera decadencia. La España estaba á merced de la Francia, y el Portugal era simplemente una dependencia de la Inglaterra. Declarada la guerra, Godoy se puso al frente del ejército español; los portugueses se defendieron mal, y muy pronto pidieron la paz. Cárlos IV y su mujer; seguian con el ejército al favorito; de modo que apenas el principe rejente del Portugal, marido de su amada hija Carlota, abrió la negociacion, el rey se apresuró á fimar la paz en *Badajoz* el 6 de Junio de 1801. Duró la campaña 17 dias.

En este tratado, se devolvieron las conquistas hechas en Portugal por el ejército español, con escepcion de la plaza de Olivenza, que pasó á formar parte de la corona de Castilla; y engolosinado con esta adquisicion, que rectificaba la frontera española por el Guadiana, Godoy no pensó en los peligros que acaso habian corrido las colonias de ultramar.

Entretanto, desde principios de Junio hàbia llegado al Rio de la Plata la noticia de la guerra, y en Julio el gobernador portugues de Rio Grande, habia atacado las guardias españolas en la frontera inmediata. Abandonaron estas el campo, y los portugueses consiguieron apoderarse el 30 de Octubre del fuerte del Cerro-Largo. Lo mismo sucedió con San Gabriel y Santa Tecla. Los siete pueblos de las Misiones al oriente del Uruguay, habian ido cayendo cada dia en mayor decadencia, despo-

blacion y miseria, asi es que los portugueses, con simples partidas sueltas, se apoderaron de todos ellos desde Agosto hasta Noviembre de 1801, á pesar de que ya se tenia noticia de la paz de Badajoz.[1]

El Virey Pino ordenó al marques de Sobremonte, subinspector de las tropas, y gobernador de Montevideo, que marchase sobre los invasores, y estos en efecto abandonaron el Cerro-Largo y la línea del Yaguaron, á la primer noticia de la aproximacion del ejército; pero antes que tuviese lugar ningun encuentro, llegó á mediados de Diciembre la notificacion oficial de la paz, y cesaron las hostilidades. Sobremonte reclamó los territorios ocupados, alegando que habian sido tomados por los portugueses despues de firmada la paz; pero el General portugues resistió la devolucion remitiéndose á la decision de su gobierno. Renovada la reclamacion por el Virey Pino, la restitucion fué negada, sosteniendo el del Brasil que la guerra habia anulado el tratado de límites de 1777, y que ni en el de Badajoz, ni en el de *Amiens*, en que se hizo la paz general en Marzo de 1802, se hacia mencion ninguna de las conquistas hechas en las posesiones de América. ¿Pero como podia ocuparse el tratado de una simple invasion de territorio, hecha en tiempo de guerra por partidas volantes, invasion cuyos efectos cesan por el mero hecho de la paz?

Este es el título con que hasta hoy ocupa el Brasil todo el territorio de Misiones. El Virey Pino, para conjurar el peligro que desde entonces amenazaba á los demas pueblos situados á la derecha del Uruguay, centralizó el gobierno de ellos, nombrando goberna-

1 A Buenos Aires llegó la noticia de la paz *por via del Janeiro*, á mediados de Octubre como se ve en el *Telégrafo* del 25. El Visconde de San Leopoldo pretende que no se supo hasta Diciembre.

dor provisorio al capitan de navio D. Santiago Liniers, el cual pasó con su numerosa familia á la Candelaria en 1802. El año siguiente el rey confirmó este arreglo por una cédula fecha 17 de Mayo, por la cual reunió los treinta pueblos en un solo Gobierno político y militar, independiente de las intendencias de Buenos Aires y del Paraguay de que dependian desde la creacion del vireinato, nombrando para desempeñar este cargo al teniente coronel D. Bernardo Velazco, el cual reemplazó á Liniers en 1804. Ninguno de los dos tuvieron medios para recuperar los siete pueblos perdidos.

Gobernando este Virey apareció en Buenos Aires la primera publicacion periódica que ha tenido. Su redactor era el Coronel D. Francisco A. Cabello, y tenia por título: «Telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Rio de la Plata.» Un artículo de crítica mordaz inserto en el número de 8 de Octubre de 1802, alarmó de tal modo á un público novicio en el sistema de publicidad, que el Virey lo suprimió de su órden. Hacia un mes que un hijo de la tierra habia emprendido la publicacion de otro periódico, infinitamente superior al Telégrafo. Era este el *Semanario de Agricultura y Comercio*, redactado por D. Hipólito Vieytes, con la colaboracion de D. P. Cerviño, y otras personas entendidas. Fué este periódico un poderoso agente de civilizacion en esa época. Sus artículos sobre materias económicas, y de aplicacion para el pais, estaban basados en los sanos principios de la ciencia. Sus esfuerzos se encaminaban principalmente al fomento de la agricultura, y de la arboricultura, cuyas ventajas demostraba aconsejando, como el medio mejor para utilizar nuestras tierras incultas, que se diesen en pequeñas porciones, pues el sistema de venta á los precios de la

época, las dejaba acumuladas en pocas manos, y despobladas por esa razon.[1]

El gobierno de Pino fué el mas pacífico que tuvo la época del Vireinato; la educacion de la juventud empezó á abrazar un campo mas vasto; en 1801 se abrió una cátedra de anatomia bajo la direccion del doctor Fabre, y en 1802 las de medicina y quimica dirijidas ambas por el doctor Argerich. Se estableció tambien una escuela particular de pintura dirijida por don José Salas, alumno de la academia de San Fernando, y otra de francés, ambas *con permiso del Virey!* De modo que tanto jóven que solo conocia dos carreras y la holganza, como decia Belgrano en el discurso citado antes, empezaban ya á tener mejores medios para hacerse útiles al país y á si mismos.

Cerramos este período con los siguientes datos estadísticos del comercio y de las rentas de Buenos Aires á principios de este siglo.

Los productos de la Aduana de Buenos Aires en el año de 1800, ascendieron á la suma de 346,394 $ 2 1|2 reales.

Las rentas del vireynato en el año de 1803 ascendieron á 3.908,535 pesos plata; y los gastos á 3.093,588.[2] Sobrante remisible á España 814,947.

En el año de 1801 zarparon de la Ensenada de Barragan, que era el puerto por donde entonces se hacia el comercio directo con el exterior, 16 buques españoles y 5 estrangeros con 150,000 cueros y otros frutos, que representaban un valor de 480,154 pesos fuertes.

1 En 1735 el Estado vendió á D. Marcos Miguens el terreno de las Vívoras, 16 leguas cuadradas, por 204 ps. Datos tomados del título de propiedad.

Azara en su diario de viaje á la frontera, dice que los terrenos se vendian á 80 ps. las 30 ó 40 leguas cuadradas (1796) y Cerviño, *en el Semanario*, que lo sumo que valia la legua cuadrada, era 20 pesos en 1803.

2 Hist, de larevolucion, por Torrente, t. 1.

La poblacion del obispado de Tucuman al empezar el siglo, constaba de 165,319 [1] almas situadas como sigue:

Intendencia de Salta:	Salta.............	13,528
	Tucuman.........	23,654
	Jujuy.............	18,189
	Santiago..........	22,942
	Catamarca........	21,913
Intendencia de Córdoba.	Córdoba..........	51,800
	Rioja............	13,293
En Cuyo, perteneciente á la misma intendencia, pero no al mismo obispado, calculo.		40,000
La intendencia de Buenos Aires, tenia segun Azara en 1801........................[2]		147,563
Los 17 pueblos de Misiones de su obispado...		34,829
Total de las tres intendencias argentinas...		387,711

Don Joaquin del Pino estaba para ser promovido al Vireinato del Perú, cuando falleció en Buenos Aires el 11 de Abril de 1804.

1. Informe del Obispo Moscoso—Bib. de la Rev. de B. A.

2 Descripcion hist. del Paraguay y Rio de la Plata. Don Manuel Moreno, en la Vida de su hermano don Mariano, considera bajas estas cifras, y cree que la poblacion de esta intendencia pasaba de 200,000 almas; pájina 293; Lóndres, 1812.

CAPÍTULO VII.

PRIMERA INVASION INGLESA.

El noveno Virey, Sobremonte—Sus antecedentes—Gérmenes revolucionarios--Ataque en plena paz á cuatro fragatas españolas por los ingleses.—Se declara la guerra--Corsarios de Buenos Aires--El general Berresford se apodera de esta ciudad--Sobremonte huye á Córdoba--Caudales apresados por el comodoro Popham.

1804 á 1806.

Durante el mando de los Vireyes, existian siempre en poder de la audiencia dos pliegos cerrados bajo el sello régio, que contenian la provision de sucesor para el caso del fallecimiento del titular.

Presentándose ahora esta circunstancia, se abrieron los pliegos, y encontrando que tambien habia fallecido el señor Montes, nombrado en primer lugar, entró á mandar el que venia en segundo lugar. Era este don Rafael de Sobremonte, Nuñez, Castillo, Angulo, Bullon, Ramirez de Arellano.

Sobremonte empezó su carrera como secretario del Virey Vertiz, y cuando se establecieron las intendencias fué destinado á desempeñar la de Córdoba. Su actividad, sus conexiones de familia, su cortesania y su práctica de los negocios, le granjearon alli la aceptacion general. Introdujo en Córdoba algunas de las mejoras que habia visto plantear en Buenos Aires, y tuvo bastante habilidad para atribuirse el mérito de un acueducto que don Juan M. Lopez hizo á su costa, arruinando su fortuna, Fundó los pueblos de Concepcion, Rosario y Santa Catalina en Córdoba, los de Melo y la Carolina, en el partido de San Luis, y el de San Cárlos en el de Mendoza, por lo que obtuvo el titulo de Marqués de Sobremonte. Despues de gobernar aquella Intendencia en el dilatado periodo de trece años, fué agraciado con el grado

de Brigadier y cuando el General Olaguer entró á desempeñar el Vireinato, Sobremonte fué llamado á reemplazarle en la sub-inspeccion del Ejército y gobierno de Montevideo.

Estando alli ocurrió la invasion de los portugueses á Misiones, en 1801; Sobremonte no supo recuperarlas por las armas, ni por la diplomacia.

La muerte de Pino, le valió este gobierno, del que tomó posesion el 28 de Abril en calidad de interino; y el 22 de Enero siguiente, en propiedad. El marques de Sobremonte, encumbrado asi al primer puesto del Vireinato, pensó mas en sus comodidades y placeres, que en los sérios cuidados del gobierno. Apenas puede recordarse de él otro hecho, que la fundacion del pueblo de San Fernando de la Buena Vista, en la embocadura del Paraná, en 1805, á consecuencia de una inundacion del rio de las Conchas, que arruinó á todos sus vecinos; y la iniciativa en la obra de canal destinado á mejorár su puerto.[1] Entre tanto las circunstancias en que tomó el mando no podian ser mas delicadas. En todo el vireynato, desde Charcas á Buenos Aires, se sintieron los síntomas de una conmocion que se acercaba. La division entre criollos y españoles era notoria; aquellos llamaban á estos maturrangos ó gallegos; estos tenian por aquellos un menos precio que no disimulaban. Empezaba á sentirse el resultado de los trabajos de las sociedades secretas, ó logias masónicas, cuya introduccion debió tener lugar desde el siglo anterior.

Los buenos economistas españoles de la época de Cárlos 3º, eran leidos por los hombres ilustrados, y los libros de los filósofos frànceses, penetraban desde Buenos

1 El *Teofilantrópico*, por el P. Castañeda, p. 433.

Aires hasta los confines del vireinato. Lo primero se trasluce en los escritos del jóven secretario del Consulado, que debia ser uno de los autores de la revolucion que se acercaba; y su cólega don Mariano Moreno, hospedado por un canónigo de Chuquisaca en el año de 1800, encontraba en su bien provista biblioteca los mejores autores sobre política, moral é historia y ensanchaba sus ideas (dice su biógrafo) con la lectura de Montesquieu, d'Aguesseau, Raynal, y otros célebres escritores de esta nacion.[1]

La paz restablecida en Europa por el tratado de Amiens no fué mas que una corta tregua. En 1803 Napoleon habia vuelto á romper con la Inglaterra, y habia exijido el concurso de la España. Cárlos IV creyó adquirir el derecho á quedarse neutral dando á la Francia un subsidio de seis millones mensuales. Empeñada ya la lucha, y ceñido Napoleon con la corona imperial, (1804) la Inglaterra solicitó á la España para entrar en la tercera coalicion; negóse esta, y el gobierno inglés mandó apoderarse, sin previa declaracion de guerra, de cuatro fragatas procedentes de Lima y Rio de la Plata, con cuatro millones de duros pertenecientes al estado y al comercio.[2] El convoy fué atacado por cuatro fragatas inglesas el 4 de Octubre, frente al cabo de Santa Maria; la nombrada *Mercedes* voló durante el combate; las otras tres fueron apresadas y conducidas á Inglaterra. En la Medea regresaba á Europa el capitan de Navio don Diego Alvear, con su familia, la cual pereció en el buque incendiado, salvándose Alvear, con su hijo don Cárlos que

1 Vida y Memorias del doctor don Mariano Moreno, por su hermano don Manuel--1812--páj. 54.

2 Jefe de la espedicion, Brigadier don José Bustamante y Guerra—Mayor General Alvear--La Medea procedente de Montevideo--La fama de Manila--La Clara y la Mercedes del Callao--Bustamante acababa de ser gobernador de la plaza de Montevideo--Las fragatas inglesas eran: Indefatigable, Amphion, Lively, Meduse; Comodoro Moore.

accidentalmente se encontraban en otro de los buques.[1]

Esta violacion de los principios del derecho de gentes, y el desastre á que dió orígen, sublevaron todos los ánimos y decidieron al apocado Cárlos IV, á unirse con la Francia.

Rotas las hostilidades, la España pone su poderosa marina á las órdenes de Napoleon, Nelson persigue á los aliados, y en fin buscan estos el combate, y queda la escuadra española gloriosamente aniquilada el 19 de Octubre de 1805, en Trafalgar.

En esos momentos despachaba el gobierno inglés un ejército de 6,650 hombres á las órdenes de Sir David Baird para apoderarse de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza. Cuando llegó la noticia de que la escuadra en que venia esta espedicion, habia tocado en el Brasil, el Virey Sobremonte, sospechando que pudiera dirijirse al Rio de la Plata, pasó á Montevideo con la poca fuerza que habia disponible, dejando desguarnecido á Buenos Aires. El Virey regresó á esta ciudad luego que se supo el verdadero destino de aquella escuadra, que en efecto se apoderó del Cabo el 18 de Enero de 1806.

El Virey autorizó tambien el corso marítimo, y en Junio de 1805 salieron de Montevideo la fragata *Dolores*; de 24 cañones capitan Curraud, y la corbeta *Dromedario*, de 20 cañones, capitan Hipólito Mordell, franceses ambos; la primera armada por Berro y Errasquin, y la segunda por Camuso y Masini. Estos buques se dirijieron á la costa de Africa donde concurrian muchos buques ingleses á cargar negros, y apresaron, en tres meses de crucero, la *Dromedario* cinco fragatas, con 500 ne-

1 Este oficial general se habia casado en Buenos Aires con la señora doña Josefa Balbastro y regresaba con ella y ocho hijos habidos en este matrimonio, durante su residencia en los pueblos de Misiones. El gobierno inglés, condolido de su desgracia, le entregó todo el dinero que don Diego declaró que le pertenecia en aquel convoy.

gros, y la *Dolores* tres fragatas y un bergantin, con 600.

Ya hemos hablado de la propaganda hecha en Inglaterra por el General Miranda, y de la tentativa de 1797, para revolucionar á Venezuela bajo la proteccion inglesa. La idea de arrebatar á la España sus colonias de América, fué desde entonces uno de los proyectos que preocuparon al ministro Pitt, hasta su muerte.

Fundado en estos antecedentes *Sir Home Popham*, comodoro de la escuadra, que tomó el Cabo, y halagado con la esperanza de hacer un rico botin en los establecimientos del Rio de la Plata, tomó sobre si la empresa de apoderarse de ellos, para lo que juzgó que bastaba una pequeña fuerza segun los informes que le comunicó T. Wine, Capitan de un buque norte-americano que acababa de visitarlos.[1] El General Baird entró en el proyecto de Popham, y le dió la fuerza que pedia, poniéndola á las órdenes del mayor general *Sir Guillermo Carr Berresford*.

La escuadra entró el 6 de Junio á nuestro Rio: y despues de consultar los dos jefes á cual de las dos ciudades del Plata atacarian, se decidieron por Buenos Aires. En consecuencia se acercaron á la costa de Quilmes, y en la tarde del 25 desembarcaron bajo la proteccion de una corbeta, la siguiente fuerza:[2]

El Regimiento N.° 71 teniente coronel Pack...	760
Un batallon de infanteria de mar, capitan King.	425
Destacamento tomado en Santa Helena......	250
Tres compañias de marineros..............	200
En todo..............................	1,635

1 The trial of sir Home Popham. London, 1807.

2. Parte del general Berresford á sir David Baird.

La aparicion de la escuadra en el Rio de la Plata, tomó al virey completamente de sorpresa. Mandó acuartelar las milicias desde el dia 17, que aparecieron á la vista los primeros buques del convoy. El 25 á la madrugada se hizo la señal de alarma; y mandó salir la milicia de caballeria, con 6 piezas volantes, bajo el mando del anciano inspector Arce, á contener el enemigo, mientras el virey daba ese mismo dia órden al oficial de contaduria D. Félix Casa Mayor, para ponerse en marcha hácia Lujan con los caudales que estaban acopiados en Tesoreria, para remitirlos á España en la primera ocasion favorable. Situó en seguida su cuartel general en la Convalecencia, atendiendo mas á sus preparativos de fuga, que á los de defensa.

El general Berresford formó su pequeño ejército en la playa de Quilmes; y el 26 por la mañana marchó sobre la caballeria de Arce que lo esperaba en la altura, apoyando su derecha en el pueblito. Esta fuerza bisoña, y compuesta de 700 hombres mal armados y mal mandados, se desbandó al primer amago, dejando tres cañones en poder del enemigo. Berresford acampó en esa noche á la orilla del Riachuelo, cuyo puente fué quemado por órden del virey.

Al dia siguiente el general inglés atacó el paso; la milícia hizo una débil resistencia y recibió órden de replegarse á la plaza. Entonces el virey se puso en camino para el campo con su familia, dejando la capital entregada á su suerte.

Las autoridades españolas no pensaron ya mas que en capitular; y el coronel D. José Ignacio de la Quintana, jefe de las armas, formuló algunas condiciones, que encontraron á los ingleses en marcha hácia la ciudad. Al recibirlas Berresford contestó con desden, que acorda-

ria lo que se pedia cuando estuviera en la plaza, y siguió tranquilamente con su columna, por la calle de la Residencia, bajo un copioso aguacero, tomando posesion de la fortaleza el 27 de Junio á las tres y media de la tarde. Al dia siguiente enarboló solemnemente el pabellon británico en la fortaleza. Sir Home Popham, jefe principal de la empresa, que durante las operaciones del general Berresford se habia colocado con la escuadra frente á la ciudad, luego que estuvo esta ocupada, desembarcó y empezó á husmear la presa que venia buscando. Tuvo la suerte de encontrarse con un norte-americano llamado Guillermo P. White, con quien habia tenido negocios en la India, y que establecido hacia algun tiempo en Buenos Aires, podia darle las noticias que deseaba. Por él supo la salida de una parte del tesoro en carretas, y los lugares en que podia encontrar otros caudales. En consecuencia los generales ingleses intimaron al Cabildo que hiciera regresar el dinero que se habia mandado á Lujan, y que se les entregase todos los caudales que existiesen del gobierno y de compañias públicas, bajo la amenaza que de no hacerlo así, la ciudad seria tratada con el mayor rigor. Temeroso el Cabildo de un saqueo, escribió al virey, rogándole que devolviese el dinero, y que desistiese del proyecto que habia empezado á ejecutar, de privar á la plaza de subsistencias, haciendo retirar los ganados. Sobremonte, á quien nadie queria obedecer en la campaña, accedió, y se puso en camino para Córdoba, previniendo á la Audiencia, que allí trasladaba la capital del vireynato, y ordenando que las autoridades le siguiesen; nadie le obedeció. Entonces salió el teniente Arbuthnot, con una escolta inglesa, hasta Lujan, y regresó el 5 de Julio, con cerca de medio millon de pesos fuertes, los cuales fueron pasados á bordo

de la fragata *Narciso*. Igual suerte corrió un millon que se recojió de la Aduana, compañias de Filipinas y cinco Grémios de Madrid y otras pertenencias. Este tesoro fué remitido inmediatamente à Londres, por cuyas calles fué conducido en triunfo el 6 de setiembre inmediato, y depositado en el Banco de Inglaterra. Popham personalmente presenció el recuento del dinero, firmó los recibos de su puño, y guardó una buena parte para sí.[1] Los comerciantes que tenian caudales en sus casas los enterraron. Solo D. Estevan Villanueva depositó en un sumidero en el último patio de su casa, cerca de 300,000 duros en oro y plata.[2] Otros enterraban sus alhajas, ó las depositaron en los conventos de monjas, que creian inviolables.

Cuando los jefes ingleses tuvieron la seguridad de que los caudales serian entregados, publicaron el 2 de Julio una declaracion de las *condiciones que concedian* al pueblo conquistado. Estas condiciones eran, la conservacion de sus puestos á las autoridades civiles que prestasen juramento de fidelidad al rey de la Gran Bretaña; el libre ejercicio de la religion Católica; el respeto à la propiedad; la devolucion, como don gratuito, de los buques del comercio;—y finalmente la libertad de comercio que gozaban las colonias inglesas, especialmente

1. El caudal tomado por los ingleses fué de pesos fuertes..............			1.438,514
Devuelto al Consulado y pagado por víveres..................................	209,176		
Encontrado en caja cuando se retiraron..	91,140	$	300,316
			1.138,198
Remitieron á Inglaterra..			1.086,208
Desfalco..		$	51,908

Alison's History of Europe, dice que los aprensores remitieron al gobierno ingles 1.200,000 pesos fuertes, y que tomaron para sí un valor doble en azogue. Tomo 5. p. 322—edicion Baudry.

2. Espediente seguido por sus hijos para cobrar aquella suma de que el Virey se apoderó despues.

la isla de la Trinidad, adquirida por Inglaterra en el tratado de Amiens.

La poblacion de Buenos Aires habia quedado sorprendida, devorando en secreto su vergüenza y maldiciendo la incapacidad de los que habian permitido que una poblacion de 40,000 almas se entregase sin defensa á 1,600 soldados estrangeros.

Muy pronto conocieron los generales ingleses los peligros de la situacion, y sin perder tiempo pidieron refuerzos al Cabo de Buena Esperanza, mientras la escuadra de Popham bloqueaba á Montevideo para impedir que de allí vinieran las únicas tropas de linea que habia en el pais, y que, como ya se ha visto, habian sido trasladadas á aquel punto por Sobremonte. Berresford exijió el juramento de fidelidad á las corporaciones, y mudó algunos empleados que no quisieron prestarlo; pero por mas empeño que puso para hacer aceptable el cambio de gobierno, no lo consiguió de la gran mayoria de una poblacion que veia en los invasores, no solamente un conquistador odioso, sinó el enemigo de su rey, y mas que todo, de su religion. El vecindario de Buenos Aires, guiado por sus propios instintos, se apercibió á la lucha para espulsar al estrangero.

Pero, á pesar de la brevedad de la conquista, los jefes y oficiales que la encabezaron, aprovecharon su tiempo en el sentido de sus intereses, sembrando ideas de independencia y libertad, y cooperando á la propagacion de logias masónicas, que desde algunos años atrás se habian fundado en Buenos Aires.

CAPÍTULO VIII.

LA RECONQUISTA.

Preparativos de resistencia--Liniers--Proyecto arrojado de Vazquez--Pueyrredon--Combate en Perdriel--Columna reconquistadora--Toma del Retiro--Ataque de la plaza--Rendicion de los ingleses--Parte que toma el pueblo en la reconquista.

1806.

La ausencia del Virey de la Capital, invadida por el enemigo, no dejaba mas autoridad en pié que el Cabildo, ni mas poder que el que tenia á sus órdenes el gobernador de Montevideo, que era entonces el Brigadier de la Real Armada D. Pascual Ruiz Huidobro, «marino acicalado, cuyo cuerpo exalaba mas olores que una perfumería.»[1] Abandonado á su propio destino, y sin órdenes de su jefe, este General no hubiera podido hacer otra cosa que sostener la plaza encomendada á su cuidado.—Pero no tardó en saber la escasez del número de los invasores, y la decision con que los Porteños se preparaban á arrojarlos por la fuerza.

D. Martin de Alzaga, comerciante rico, y hombre de grande enerjía y resolucion, que en años anteriores habia desempeñado cargos concejiles, fué el mas decidido promotor de la reconquista. D. Juan Martin Puirredon, hermano político del Alcalde Saenz Valiente, D. Manuel Arroyo, D. Diego Herrera, D. Mariano Orma, y otros jóvenes animosos, fueron comisionados para ajitar los ánimos; mientras los comerciantes españoles, y los vecinos de mayor influjo, acopiaban armas y promovian suscripciones secretas, esperando el momento oportuno de obrar.

Se hallaba á la sazon en la Ensenada, de comandante

1. Memorias de Presas--p. 17.

del Puerto y jefe de la bateria allí establecida, el capitan de navio D. Santiago Liniers, que hemos visto poco antes desempeñando el gobierno de Misiones y en quien vamos á ver ahora la figura mas espectable del vireinato.

Nacido en Niort, provincia del alto Poitou, en el año de 1753, tenia por línea materna parentezco con un conde de Bremond, amigo y partidario del duque de Choiseul, ministro favorito de aquel Luis XV de Francia, cuyo reinado fué una vergüenza y una calamidad para su noble patria. Mediante la proteccion de este, entró Liniers á la edad de 15 años en el servicio, como subteniente agregado á un regimiento de caballeria, despues de haber sido page del comendador de Malta durante tres años. Las intrigas de la Du Barry, hicieron perder á Choiseul su valimiento, y al alferez Liniers su protector. «El desarreglo de sus negocios, á que le habian precipitado pasiones algo vivas,» —[1] le decidieron en 1774 á abandonar su país, y ponerse al servicio del rey de España. Siguiendo su inclinacion entró allí en la marina real el año siguiente, y fué empleado en la desgraciada espedicion que condujo á Argel el conde de O'Reilly. Allí hizo sus primeras armas; el navío en que se encontraba, fué destinado á destruir las baterías del puerto. Desembarcado el ejército, sirvió de edecan al Príncipe de Rohan.

En 1777 fué nombrado capitan en segundo del bergantin *Hope*, uno de los buques de la espedicion que trajo al Rio de la Plata el Virey Zevallos. Hecha la paz regresó á España con la escuadra.

[1] Para esta noticia biográfica, me sirvo de un articulo inserto en el periódico frances publicado en Londres por el emigrado M. Pelletier con el titulo *L'ambigu, ou variétés litteraires et politiques*. Vol 30--de 20 de agosto 1810.—En la Bibl. pública.

En 1779, sirvió en los navios San Vicente y Concepcion, en la guerra de la independencia de los Estados-Unidos, que apoyaron aliadas España y Francia. En esta campaña, se distinguió capturando con algunas lanchas cañoneras, un trasporte armado con 24 cañones. El año siguiente concurrió á la toma de Mahon, ocupada por los ingleses. El teniente de navío Liniers, se apoderó con una fuerza ligera, de dos buques armados que estaban á tiro de fusil de uno de los fuertes de la isla. En 1782 fué ascendido á capitan de fragata, y se le dió el mando del bergantin Fincastle, con el cual pasó al bloqueo de Gibraltar. En el ataque que los aliados dieron al célebre peñon, Liniers mandaba en segundo la bateria flotante *Talla-piedra*, de que era gefe el príncipe de Nassau, la cual sucumbió bajo la bala roja de los castillos defendidos por el general Elliot. Despues de aquel desastre volvió á su bergantin, y con él capturó á la vista de la escuadra del almirante Howe, el transporte Elisa, de 22 cañones, que conducia una compañia de artilleria, y el vestuario de un regimiento. En 1783, al mando de una fragata, hizo parte de una nueva espedicion contra las costas berberiscas; el Bey de Tripoli pidió la paz, y el capitan Liniers fué conductor de los regalos que enviaba el rey de España, y recibió los cautivos españoles é italianos cuya libertad se obtuvo.

En setiembre de 1788 fué destinado al mando en segundo de la estacion naval del Rio de la Plata, en momentos en que perdia su primera esposa. Llegó á Buenos Aires, con el único fruto que quedó de aquella union, y tres años despues casó con una de las hijas del comerciante D. Martin Sarratea, gerente en este puerto de la Real compañia de Filipinas. Renovada la guerra con Inglaterra en 1796, el virey Melo mandó organizar en

Montevideo una escuadrilla de cañoneras, que fueron puestas al mando de Liniers ascendido ya al grado de capitan de navio. Ningun hecho de importancia tuvo lugar en esta guerra, que terminó en 1802. «La situacion de Liniers, dice su citado biógrafo, era entonces la mas triste; padre de ocho hijos y reducido á la miseria por falsas especulaciones de su hermano.»

Entre tanto los portugueses se habian apoderado de improviso de los siete pueblos de misiones situados á la izquierda del Uruguay; y sin duda para conjurar el peligro que corrian los de la banda opuesta, el virey Pino nombró gobernador interino de aquellos pueblos al general Liniers, el cual permaneció allí hasta que fué á tomar el mando de ellos el coronel Velazco. El general Liniers miró su relevo como una desgracia y sus penas se agrabaron con la pérdida de su segunda esposa, ocurrida durante su viaje por el Paraná.

Tal era la situacion de Liniers al llegar á Buenos Aires, viudo, pobre, cargado de familia y sin que la nieve de los años hubiera apagado todavia en su naturaleza vigorosa, aquella viveza de pasiones de la primera edad de que su biógrafo nos habla.[1]

La guerra estalló nuevamente entre Inglaterra y España. El virey Sobremonte volvió á poner á Liniers al mando de las cañoneras destinadas á protejer la entrada del Rio; pero á los primeros anuncios de la llegada de la escuadra que conducia á Berresford, el virey le dió el mando de la bateria y puerto de la Ensenada, donde los ingleses no hicieron mas que acercarse ántes de desembarcar en Quilmes.

1. V. Travels in the interior of Brasil, etc....including a voyage to the Rio de la Plata--by J. Mowe--London 1812--Apendix--Vease tambien una carta de sir Home Popham al almirantazgo en la obra citada sobre su causa.

Liniers vino á la ciudad á casa de su suegro, y fué impuesto por sus amigos del plan de reaccion, y como faltase un núcleo de fuerza que les sirviera de base de operaciones, fué convenido que pasase á Montevideo en demanda de auxilios. A principios del mes de Julio, salió secretamente por las Conchas, y desembarcó en la Colonia. Ya andaban por allí gestionando lo mismo Puigredon, y otros emisarios del Cabildo, los cuales fueron comisionados por Ruiz Huidobro para regresar á hacer reuniones en la campaña, y esperar con caballos y ganado la columna espedicionaria que empezó á prepararse. Esta columna debia componerse en su mayor parte de los cuerpos que el Virey habia conducido de Buenos Aires á Montevideo el año anterior. Para equiparla, el comerciante D. Miguel A. Vilardebó promovió una suscripcion que produjo 8000 pesos de donativo, y 40,000 como empréstito. Con este, y otros ausilios semejantes, pudo suplirse la falta absoluta de dinero en que estaban las reales cajas de Montevideo.

Entretanto, la disposicion á la resistencia iba tomando creces en la capital. Don Juan Vasquez Feijoo promovió el proyecto de acometer cuchillo en mano á los ingleses, durante la parada que tenia lugar todos los dias en la plaza, y fué necesario que Alzaga le llamase, para disuadirlo de una empresa tan temeraria, como poco segura.

Puigrredon empezó á hacer su propaganda en los partidos de la Costa, del Pilar y Lujan, cuyos Alcaldes conducian los vecinos que lograban reunir á este último punto, en donde trató de darles alguna organizacion el antiguo Coronel de blandengues don Antonio Olavarria. Aquellos paisanos sirvieron de plantel para el Rejimiento de Húsares. Sabiéndolo Berresford, salió el 31 de

Julio con una division de 500 hombres y algunas piezas de campaña. Puigrredon con sus amigos, tuvieron la generosa imprudencia de esperarlo en la Chacra de Perdriel, á cuatro leguas de la ciudad. Hubo allí un corto combate, en que los soldados ingleses fácilmente dispersaron á los paisanos armados; pero Puigrredon, seguido de doce jóvenes audaces, cargaron sobre los cañones que habian quedado á retaguardia, y consiguieron tomar un carro de municiones que se llevaron. Al retirarse perdió Puigrredon su caballo, y habria quedado prisionero, sino hubiera sido el arrojo con que uno de sus compañeros voló en su auxilio, sacándolo á la grupa del suyo.[1] Este ensayo poco feliz, sirvió á lo menos para dar la medida del arrojo de nuestra caballería.

Liniers habia llegado á Montevideo, y se habia ofrecido al General Huidobro para tomar el mando de la espedicion que este preparaba. Este ofrecimiento fué aceptado de muy buen talante, en consideracion á que la plaza de Montevideo se hallaba amenazada por la escuadra inglesa que la bloqueaba. Liniers se puso en marcha para la Colonia el 23 de Julio, y el 3 de Agosto se embarcó en un convoy de 23 buques armados á la lijera, á las órdenes del capitan de fragata don Juan de la Concha. Favorecido por una espesa neblina, llegó á las Conchas al dia siguiente sin ser sentido por la escuadra inglesa. Allí desembarcó, y reunió su pequeño ejército en San Fernando, el cual se componia de este modo:

Granaderos de Buenos Aires, Comandante Murguiondo..............................	66
Dragones de Buenos Aires, Comandante Pinedo..	227

1. Don Lorenzo Lopez, alcalde del Pilar, condecorado por el Cabildo por este hecho con un escudo de oro que tengo en mi poder, lo mismo que el espediente que comprueba el hecho.

Voluntarios de Montevideo, Comandantes Chopitea y Balbin de Vallejo	158
Miñones catalanes, Bufarull	140
Artilleros, Agustini	100
Marinos españoles, don J. de la Concha	320
id. del corsario Mordell	70
Milicias de la Colonia, Benito Chain	60
	1,141

Dos obuses, dos cañones de 18, y cuatro de á 4.

Apenas habia desembarcado la espedicion, estalló una de esas suestadas tan conocidas en el Rio de la Plata, como temibles para los que lo navegan. Cinco lanchas armadas de los ingleses naufragaron, y aunque la columna de Liniers tuvo mucho que sufrir de la inclemencia del tiempo, debió á ella la impunidad con que pudo efectuar su desembarco y emprender su marcha sobre la capital. En su tránsito, los voluntarios de la campaña empezaron á reunírsele, casi todos sin armas. Don Diego Alvarez Baragaña, se distinguió por su actividad y el generoso desprendimiento con que atendia con su dinero á las necesidades comunes. Las principales familias de la ciudad, previendo el momento del combate, se habian refujiado en San Isidro, en la Chacarita, y otros puntos inmediatos, por donde la columna reconquistadora hizo su marcha. Por todas partes era recibida con fraternal simpatía, y de todos oian la espresion de confianza depositada en sus esfuerzos.

Pasado el temporal, y organizada la espedicion, marchó Liniers el 9; y el 10 llegó con 1600 hombres de las tres armas á los corrales de Miserere.[1] Desde alli inti-

1 Hoy mercado 11 de Setiembre. El nombre de Miserere, era un apodo popular con que designaban al propietario de los terrenos adyacentes.

mó rendicion al General inglés; este contestó que estaba resuelto á defender su puesto.

Esa misma tarde supo el general Liniers, por el teniente don Juan José Viamont, que salió de la ciudad con otros á reunírsele, que el parque, situado en el Retiro, estaba defendido por una pequeña fuerza inglesa. Liniers marchó á ocupar aquel punto estratéjico, y desde aquel momento empezó á ponerse en evidencia la disposicion del pueblo para concurrir á la reconquista. Las calles, inundadas por la lluvia de los dias anteriores, eran verdaderos lodazales intransitables para la artillería; el pueblo la condujo en brazos, por medio de los pantanos que las obstruian. Despues de un corto combate iniciado por los miñones, el parque fué tomado á la bayoneta y el ejército pasó la noche en el Retiro.

Berresford mandó una columna de 500 hombres á contener aquel ataque, pero ya el comandante Agustini había asestado un obús sobre la calle por donde se acercaban, y logró rechazarla á los primeros tiros.

El dia 11 se pasó en guerrillas y escaramusas sostenidas por los cazadores miñones y marineros de Mordell; la columna recibió el refuerzo importante de las partidas de vecinos que se habian organizado y armado en secreto, y que á las órdenes de Centenach y Forneguera, formaron el batallon de la Union. Los blandengues de Nuñez y Vivas, los húsares de Puigredon, y la compañía de Chain, rondaban la ciudad y cortaban los recursos á los ingleses.

El 12 por la mañana las guerrillas se aproximaron hasta las inmediaciones de la plaza, á donde habia concentrado su defensa el General Berresford, colocando cañones en todas sus entradas, y distribuyendo la tropa en las azoteas y la galeria alta del cabildo. Empeñado

un vivo fuego en la línea de defensa, se dió parte al General Liniers, de que los miñones estaban espuestos á quedar cortados; entonces fué necesario marchar en su apoyo y emprendió el ataque, dividiendo el ejército en cuatro columnas. La primera compuesta de los Dragones y compañias de la Union, á sus órdenes inmediatas, marchó por la calle de la Merced. La segunda á las órdenes de Mordell, por la de la Catedral. La tercera al mando de Murguiondo, con los granaderos y la compañia de Chopitea, y la cuarta al de Concha con la compañia de Balbin y los marinos, marcharon por la calle hoy de la Florida, para doblar sobre su izquierda y desembocar á la plaza por las dos calles del Oeste. Cada columna llevaba dos piezas de Artilleria. Todo vecino que tenia á su disposicion un arma, hacia fuego sobre el enemigo, y muchos que no la tenian, inflamados por un entusiasmo imponderable, ayudaban á arrastrar los cañones, y atronaban el aire con alaridos de combate.

Berresford, parado bajo el arco grande de la Recova, con su secretario Kennet á su lado, dirijia la defensa, y y animaba á sus soldados. Una bala salida de las compañias de la Union, mató á su lado á Kennet; el General inglés, envuelto en un círculo de fuego, ordenó entonces que sus tropas se replegasen á la fortaleza, operacion peligrosa, que dirijió con serenidad. siendo él el último que atravesó el puente levadizo. Entonces, Centenach por la calle de la Merced (hoy Reconquista) se lanza sobre los fugitivos, y planta su bandera en la plaza; no tarda en avanzar por la del Cabildo (hoy Victoria) Chain, seguido por la compañia de Balbin. Las otras columnas siguen el movimiento, y ocupando las alturas que rodean el fuerte, abren el fuego sobre él.

El General Berresford, vió que toda resistencia e

inútil, y alzó bandera parlamentaria. El General Liniers que ocupaba la plazuela de la Merced, á cuya iglesia habia entrado á ofrecer la victoria á la virgen del Rosario,[1] mandó á su ayudante don Hilarion de la Quintana, con la órden de exijir la rendicion á discrecion. El pueblo se agolpó tras de él hasta el pié de la muralla dando gritos aterradores. El General inglés mandó enarbolar la bandera española, y salió al encuentro de Liniers que ya se acercaba, y que tuvo la generosidad de permitirle que saliese de la fortaleza con los honores de la guerra, y depusiese las armas á la puerta del Cabildo. El ejército vencedor se formó en dos filas, y el General Berresford, á la cabeza del famoso 71, que se habia distinguido en Estados-Unidos y en San Juan de Acre, marchó por medio de ellas, y entregó sus armas y sus banderas, quedando todos prisioneros de guerra. Los contemporáneos recuerdan el contraste que hacian los veteranos ingleses, con el mal entrazado paisanaje, que acababa de rendirlos.

El combate costó á los ingleses 250 entre muertos y heridos, y á los reconquistadores cerca de 200. El cuerpo que tuvo mas bajas, fué el de la Union, compuesto de habitantes de Buenos Aires. Los oficiales muertos, cuyos nombres han conservado los documentos públicos, fueron los vecinos, don Diego A. Baragaña, activo promotor del levantamiento, al que contribuyó con su dinero y con su sangre; don Tomás Valencia, don Rafael Puigrredon,[1] el ayudante de Liniers don J. B. Fantin, y don Francisco Mansilla. Ellos como la mayor parte de los muertos, fallecieron de tétanos á consecuencia de las heridas recibidas en el combate.

1. Memoria de don Mariano Orma. M. S. en los papeles del doctor don Florencio Varela

1. *Puigrredon*, es la verdadera ortografia etimológica de este apellido de raiz lemosina. Asi se firmaban los que lo llevaban; pero ahora escriben Pueyrredon; se pronuncia Puyrredon.

De este modo terminó la ocupacion de la ciudad de Buenos Aires por las armas británicas, que estuvieron en posesion de ella durante cuarenta y siete dias. Las cuatro banderas de los cuerpos ingleses que la tomaron por sorpresa, fueron suspendidas en las bóvedas de los templos de Santo Domingo y la Merced, en cumplimiento del voto hecho por Liniers.

Examinando con atencion los documentos y memorias de la época, se descubre con evidencia que este triunfo se debió principalmente á la decision y la energía popular. Hombres de todas clases, españoles é hijos del pais, prepararon el levantamiento contra el invasor, reunieron los elementos del combate, y alcanzaron la victoria. Este resultado empezó á dar al *pueblo* la conciencia de su propio valor, inspirándole el desprecio por los empleados del rey, cuya incapacidad quedó en aquella ocasion en descubierto.

CAPÍTULO IX.

DEPOSICION DEL VIREY.

El pueblo de Buenos Aires rechaza al Virey, y resuelve armarse—Nombra general á Liniers—Rivalidad de este con el Cabildo--Armamento del pueblo--Segunda espedicion inglesa al Rio de la Plata--Toma de Maldonado--Socorros á Montevideo--Sir S. Auchmuty la toma por asalto--El pueblo de Buenos Aires declara cesante al Virey, y lo manda preso á España.

1806 á 1807.

El dia de la victoria la Capital se encontró señora de sus propios destinos. El Virey habia llegado á Córdoba el 12 de Julio; allí habia hecho un llamamiento á las armas, y el 2 de Agosto se habia puesto en marcha sobre Buenos Aires, con un considerable grupo de milicias mal

armadas. Su incapacidad y cobardía lo habian hecho odioso en la capital, cuyos habitantes, engreidos por la victoria, resolvieron no volver á esponer su tranquilidad en manos tan inútiles.

Al dia siguiente de la reconquista, el Cabildo—única autoridad que habia quedado en pié—convocó una junta de notables para tratar del restablecimiento del gobierno; esta junta se reunió el 14, y estando en deliberacion, el pueblo invadió el recinto de sus sesiones, y pidió á voces que se diese el mando político y militar á don Santiago Liniers. La junta asi lo resolvió; y comisionó al Fiscal del Consejo de Indias, Gorvea, que se hallaba de tránsito en la ciudad, al Rejente de la Audiencia Cubero, y al Síndico del Cabildo, para que saliesen al encuentro de Sobremonte á notificarle esta resolucion. Los comisionados le encontraron en Fontezuelas el 19; el Virey recibió la intimacion con manifiesto desagrado, pero reconociendo la fuerza de la necesidad, convino en confirmar á Liniers en su nombramiento. En seguida, continuó su marcha hasta San Fernando, y allí se embarcó para Montevideo con las fuerzas que habia traido desde Córdoba, con el objeto de defender aquel punto de la invasion inglesa que lo amenazaba.

Otra resolucion no menos importante adoptada por la junta del 14 de Agosto, fué que la ciudad se preparase militarmente para rechazar una nueva agresion; y asi el pueblo, que habia dado muestras de su enerjía en la pelea, de su voluntad despues del triunfo, entraba ahora en posesion de la fuerza, y tomaba su puesto como un elemento nuevo en la organizacion política de esta sociedad.

No tardó mucho el pueblo en hacer otro alarde de la importancia que habia adquirido. El general Liniers,

movido á compasion por la suerte del general vencido, habia tenido la ligereza de otorgarle una simulada capitulacion, suponiendo que no debia tener mas efecto que cubrir el honor de Berresford en su pais. Nueve dias despues de la victoria, se publica este documento, y Berresford exije su cumplimiento pidiendo el embarco de sus prisioneros. El pueblo se indigna, y Liniers tiene que declarar cual ha sido el motivo y el fin de aquella transaccion privada, dejando asi sériamente comprometida su capacidad y su carácter.

Desde entonces empezó la discordia á introducirse entre el comandante de las armas, y el Cabildo, y entre Buenos Aires y Montevideo, que reclamaba para sí todo el mérito de la reconquista, por haber partido de allí las fuerzas que sirvieron de base al asalto del 12 de Agosto. Correspondiendo al Jefe de las armas dar cuenta al rey de estos sucesos, lo hizo en términos que enteramente oscurecian el mérito del pueblo y de su lejítimo representante, el Cabildo; y aunque Liniers se vió en la necesidad de reparar esta injusticia por medio de un segundo informe, ya fué imposible borrar el primer resentimiento producido por aquella evidente pretension de atribuir todo el mérito de la jornada á las pocas tropas que había conducido, y que habrian sucumbido miserablemente ante la disciplina inglesa, si no hubiese sido la aterradora decision con que todo el pueblo de Buenos Aires se levantó en el momento del conflicto.[1] En consecuencia de estas rivalidades, el Cabildo envió á don Juan Martin Puirredon á España, con encargo de esplicar la verdad de lo ocurrido. Liniers por su parte envió con sus pliegos á Don Juan Bautista Perichon, cuya eleccion fué uno

1. Sir Home Pophan calcula en *diez mil*, el número de los asaltantes á la fortaleza. Obra citada.

de los motivos del descrédito en que pronto cayó con el partido español. El Cabildo de Montevideo comisionó para el mismo fin al Dr. D. Nicolás Herrera y á D. Manuel Perez Balvas.[1]

El 6 de Setiembre espidió el Jefe de las armas una proclama, de acuerdo con lo dispuesto por el Cablido popular del 14 de Agosto, invitando al vecindario á armarse, en prevision de una nueva agresion, organizándose los cuerpos por Provincias. He aquí el resultado de este armamento.

Los hijos del pais tomaron el nombre de *Patricios*, y se organizaron en una Lejion dividida en tres batallones de 500 hombres; el 1.° á las órdenes de D. Cornelio Saavedra, el 2.° á las de D. Estevan Romero, el 3.° á las de D. José D. Urien. El Sargento mayor de la Lejion fué primeramente D. Manuel Belgrano; pero habiéndose retirado de este servicio, le reemplazó el teniente de línea D. Juan J. Viamont. En este cuerpo empezaron entonces su carrera militar D. Feliciano Chiclana y D. Francisco Pico, como capitanes; D. Benito Alvarez, D. Juan P. Aguirre y D. Eustoquio Diaz Velez, como tenientes; D. Gregorio Perdriel, como subteniente. Jefes y oficiales, fueron todos elejidos por mayoria de votos, con lo cual quedó de hecho introducida en Buenos Aires la institucion democrática de la Guardia Nacional.

Los provincianos, ó *Arribeños*, fueron organizados en otro cuerpo, á las órdenes de D. Juan Pio Gana. Entre sus oficiales, estaban los capitanes D. Francisco Ortiz de Ocampo, D. Juan B. Bustos, D. José Leon Dominguez.

1. Este poder fué revocado en 1807, cuando la plaza estaba ocupada por los ingleses--Despues el cablido estableció la comision, agregando á D. José Raimundo Guerra.

De los pardos y morenos se formó otro batallon, cuyo jefe fué D. J. R. Baudrix y su ayudante mayor D. José Superi.

La caballeria se componia de cinco escuadrones de milicias de la ciudad—1.º Húsares de Puirredon—2.º Húsares de Vivas—3.º Húsares de Nuñez—4.º Húsares de Herrera. En ellos empezaron sus servicios, como capitan D. Martin Rodriguez, como teniente D. Domingo French, y D. José Bernaldes, como alferez, D. Blas Pico. El 5.º escuadron se llamaba de Migueletes del Alto.

Los dos antiguos regimientos *fijos*, de infanteria y dragones, fueron remontados tambien con hijos del pais, porque de España hacia treinta años que no venia un solo reclúta. En ellos tomaron servicio los subtenientes D. Enrique Martinez, D. Ignacio Alvarez, D. Nicolás Vedia, y D. Celestino Vidal.[1]

Las compañias de la Union fueron destinadas á la formacion de un cuerpo de artilleria, que pagaba el Cabildo.

El General Liniers quiso tener uno de su especial devocion, y promovió la organizacion de un regimiento de línea, que puso al mando de D. Juan Florencio Terrada, natural de Mendoza, y educado en España, donde habia llegado al grado de capitan.

Los vecinos españoles europeos, formaron cinco tercios. El de *Gallegos*, mandado por D. Pedro A. Cerviño; el de *Catalanes*, por D. Olaguer Raynals; el de *Cántabros* (viscainos, navarros y asturianos), por D. Prudencio Murguiondo, y D. I. Rezábal; el de *Montañeses*,

1. En esta nomenclatura, he tenido que limitarme á recordar los nombres de los que en la guerra de la independencia alcanzaron grados superiores en la milicia. Todos estos datos están tomados de los documentos publicados en la época.

por D. José Oyuela y D. Pedro A. Garcia, y el de *Andaluces*, por D. José Merelo. Gran parte de estos tres últimos tercios, se componia de hijos de la tierra, habiendo en el de Cántabros una compañia entera de Correntinos.

Todos se uniformaron ricamente á su costa, por medio de suscripciones entre los mas pudientes; y adquirieron pronto el aspecto y la disciplina de verdaderos soldados.

Hemos dicho antes que los Generales ingleses, apenas ocuparon la ciudad, habian pedido auxilios al General Baird, y habian comunicado la noticia á Inglaterra. Desgraciadamente para ellos, los auxilios del Cabo no se presentaron en el Rio de la Plata hastá el mes de Octubre, cuando ya la ciudad estaba reconquistada. Entonces, Sir Home Popham hizo una tentativa sobre Montevideo; pero con los 1,400 hombres que habia recibido, no era posible tomar aquella plaza fortificada; y en consecuencia ocupó á Maldonado, donde se decidió á esperar mayores refuerzos.

La noticia de la toma de Buenos Aires habia sido recibida en Inglaterra con grande alborozo, como que ella abria un gran mercado á los géneros ingleses que se iban acumulando á causa de la guerra continental. Señora del mar despues de Trafalgar, sus escuadras podian libremente obrar en paises lejanos, y herir en sus colonias á la España, aliada de Napoleon, que en esos momentos se preparaba para desbaratar la cuarta coalicion armada contra su poder.

En vista de esta situacion, salió de Inglaterra el 11 de Octubre de 1806 un convoy á las órdenes del Almirante Stirling, conduciendo un ejército de 4,350 hombres mandado por Sir Samuel Auchmuty, que debia venir en apoyo

de Berresford, siendo retirado Popham para ser juzgado por haber emprendido esta conquista sin órdenes espresas.

Estaba en camino esta espedicion, cuando llegó à Londres la noticia de la reconquista de Buenos Aires. Entónces el ministerio inglés mandó el mas veloz de sus buques, à alcanzar otras fuerzas que acababa de despachar para invadir à Chile, ordenando que acudiesen al Rio de la Plata para obrar en union con Sir Samuel Auchmuty. Este segundo ejército habia salido de Inglaterra el 12 de Noviembre, y se componia de 4,391 hombres à las órdenes del General Craufurd.

Poco despues fué despachado el Teniente general John Whitelocke, con 1,630 hombres, para tomar el mando de todas las fuerzas, trayendo por su segundo al mayor General Lewison Gower.

Asi la Inglaterra destinaba à esta conquista un ejército de cerca de doce mil hombres, apoyado en una escuadra de 18 ó 20 navios.

El primero que llegó al Rio de la Plata, fué el General Auchmuty, el cual, recojiendo los 1,400 hombres que estaban en Maldonado, se dirijió inmediatamente sobre Montevideo.

Apenas se supo esto en Buenos Aires, el Jefe de las armas decidió conducir un refuerzo de 1,500 hombres en socorro de la plaza, ademas de los dos cuerpos veteranos que ya habian marchado. Para ello, pasó una revista de las nuevas tropas, é invitó à que se presentasen voluntarios los que quisiesen hacer parte de aquella espedicion; todos à una voz se préstaron à marchar. Entonces Liniers tomó 500 patricios, y algunas compañias de cada uno de los otros cuerpos, pasó à la Colonia, y marchaba à Montevideo, cuando supo que la plaza habia sido tomada por los ingleses.

En efecto, el 16 de Enero hizo el General Auchmuty el desembarco de sus tropas en el Buceo, que aumentadas con los marinos desembarcados de la escuadra, ascendian á 6,000 hombres. Allí le salió al encuentro el conocido Virey Sobre monte, el cual en una corta escaramusa fué desbaratado, y se retiró hácia afuera, dejando libre el paso al ejército inglés para atacár la plaza. El General Auchmuty marchó sobre la ciudad y la sitió; la guarnicion hizo una salida en que se batió con gallardia. Al rumor de la batalla, se aproximó el Virey con la caballeria, pero viendo de lejos la derrota de la guarnicion, se retiró para no volver mas. Los ingleses establecieron sus baterias, y abrieron brecha en el baluarte del Sud; y en la madrugada del 3 de Febrero dieron el asalto, y tomaron la plaza á la bayoneta. La guarnicion perdió mas de 700 hombres entre muertos y heridos, siendo los cuerpos que mas sufrieron, el batallon y los dragones de Buenos Aires que acababan de llegar, y habian sido colocados en la brecha. Entre los muertos se encontró al valiente capitan del *Dromedario*, designado por los suyos con el nombre de *Maincourt*, y entre los españoles por el de manco Mordell. El General Huidobro y las tropas que no pudieron escaparse pasando embarcadas al Cerro, quedaron prisioneros. Mas de seiscientos fueron mandados á Inglaterra; entre ellos los oficiales *Rondeau* y *Vedia* y otros americanos, que debian figurar despues en los primeros puestos de nuestra milicia.

Esta medida violenta fué tomada en represalia de la negativa opuesta por las autoridades de la capital á poner en libertad los prisioneros ingleses rendidos en la reconquista, y reclamados por el General Auchmuty en consecuencia de la capitulacion secreta otorgada por Liniers.[1]

[1] Carta de sir Samuel Auchmuty al almirantazgo del 6 de Marzo 1807—M. S. del Dr. Agrelo, en la coleccion Varela.

Perdido Montevideo, el Virey Sobremonte se retiró con la caballeria al arroyo del Rosario, cerca de la Colonia. Pero apenas llegó à Buenos Aires la noticia de aquel contraste, un gran número del Pueblo se agolpó el dia 6 á las puertas del Cabildo « clamando y diciendo à voces, « que todos querian ir à reconquistar la plaza de Monte- « video, y estaban prontos á derramar su sangre para « conservar al rey sus dominios, y que en parte alguna « de ellos no se extinga la religion de Jesu-Cristo, que « profesaron sus mayores; y que teniendo por perjudi- « cial para esto, como para lo demás que pueda ofrecer- « se en lo porvenir, la subsistencia del señor marqués « de Sobremonte en el mando de estas provincias, *se le « remueva y separe enteramente, y se asegure su persona « para que no embarace, ni incomode.»* [1] En consecuencia de esto, el Cabildo presidido por don Martin de Alzaga, autor principal de esta revolucion importantísima, exijió á la Audiencia una resolucion sobre la peticion del Pueblo, y como ese tribunal se limitaba á pedir sumisamente al Virey la delegacion de sus facultades en la Audiencia, creció la ajitacion popular, y el dia 10 convocó el Cabildo una Junta, compuestas de los tribunales, de los gefes militares, y de los principales vicinos, en la cual se decidió, que « el marqués de Sobremonte que- « dase suspendido de los cargos de Virey, Gobernador y « Capitan general, que se asegurase su persona y se ocu- « pasen sus papeles, tomando el mando la Audiencia, « hasta la resolucion del rey.» [2]

Para dar cumplimiento à este *plesbicito*, fué comisionado uno de los Oidores y dos Cabildantes, apoyados en dos compañias de infanteria y una de caballería, los cuales pasaron à la Banda Oriental, é intimando al ex-Virey

1 y 2 Palabras textuales de la Acta.

la voluntad del pueblo, le aprehendieron y trajeron á Buenos Aires, de donde poco despues, fué remitido á España.

Por muy interesada que la Audiencia estuviera en la conservacion del poder legalmente constituido, no podia en aquel caso oponerse á la peticion del Cabildo, porque, como lo declaró en su acuerdo, «no habia otras tropas para la defensa de esta importantísima Capital, que los vecinos.» La madre patria habia abandonado las colonias á su destino, para atender esclusivamente á su propia conservacion.

CAPÍTULO X.

SEGUNDA INVASION INGLESA.

El Cabildo--Iniciativa de Buenos Aires en la revolucion de la América del Sud--Ubalde y Aguilar--Propaganda revolucionaria hecha por los prisioneros ingleses--Espedicion del General Whitelocke--Ataque y defensa de Buenos Aires. La victoria es alcanzada esclusivamente por el vecindario armado, y en particular por los Patricios.

1807.

Desde el dia en que el pueblo de Buenos Aires, reunido en la plaza pública, exijió la destitucion del Virey, y desde que esta fué decretada por sus notables, empezó á elaborarse la gran revolucion de la independencia que estalló en 1810. Aquel es el título que Buenos Aires tiene para llamarse iniciador de la emancipacion política de la América del Sud, título que no puede ser oscurecido ni por las tentativas hechas desde fines del siglo pasado por el General Miranda, ni por otros indicios, mas ó menos importantes, del movimiento que el espíritu de la época habia impreso en los habitantes del Nuevo Mundo.

Uno de esos síntomas, fué la tentativa de rebelion que se atribuyó al doctor don José Manuel Ubalde, asesor del gobierno del Cuzco, y por la cual fueron condenados á muerte en 1805, él, y el visionario Gabriel Aguilar. Las ideas de independencia que ellos derramaban entre el pueblo, el anuncio de un cambio de dinastía reinante, las ilusiones de que se alimentaban, descubren el grado de escitacion á que iba subiendo el sentimiento público; asi como el rigor con que sus sueños revolucionarios fueron castigados, da la medida del miedo con que las autoridades españolas presentian la tormenta que se acercaba.[1]

Ninguno de estos movimientos podia equipararse con la destitucion de un Virey, su prision y envio á España, y la subsiguiente organizacion de un gobierno emanado del pueblo, defendido con sus armas y sostenido con sus recursos, cual lo hizo Buenos Aires el 14 de agosto de 1806 y el 10 de febrero de 1807.

A la cabeza de este movimiento estába el Cabildo, institucion democrática cuyo poder se encontró en su mayor auje cuando, por el esfuerzo del vecindario, fué arrancada la capital del Vireynato de manos del conquistador, en que habia caido por la incapacidad y cobardia del Virey. La Real Audiencia tenia nominalmente la representacion del Soberano; pero el gobierno era de hecho ejercido por el cuerpo municipal.

A las primeras noticias de los refuerzos que llegaban

Aguilar era un visionario, que pretendia haber tenido varias apariciones desde su niñez de Jesus y de la Virgen Maria, prometiéndole el poder soberano, y dándole el don de Sabiduria, merced al cual habia aprendido la mineralogia y otras ciencias naturales, sin estudiarlas. Ubalde, asesor del gobierno del Cuzco, creyó ó finjió creer, los sueños de Aguilar, y ambos de acuerdo, pero sin reserva, empezaron á buscar prosélitos para reponer en el trono la dinastía de los Incas, coronando á una tal Valverde, que se decia su descendiente. Denunciados por un correjidor Lechuga, fueron juzgados y sentenciados á muerte, siendo Virey de Lima el marqués de Avilés. Existe una cópia de este singular proceso entre los papeles del finado doctor Varela, manuscritos del doctor Agrelo.

al Rio de la Plata, el Gobierno dispuso que el General Berresford, el Teniente coronel Pack, y otros oficiales prisioneros, fuesen confinados á Lujan, para impedir que continuasen propagando ideas de independencia entre los hijos del pais. Don Saturnino Rodriguez Peña, capitan del cuerpo de artillería de la Union, íntimo amigo y secretario particular del General Liniers, y don Manuel Aniceto Padilla, peruano, encargados de custodiar los prisioneros, entraron en esas ideas, y empezaron á derramarlas en el público. Peña, conociendo la ambicion de Alzaga, creyó que tambien las aceptaria, y tuvo el arrojo de ir á proponerle la independencia del pais bajo el protectorado del ejército inglés que acababa de tomar á Montevideo. Alzaga se limitó á pedir mas pormenores con intencion, sin duda, de averiguar si el mismo Liniers entraba en el plan, como Peña lo aseguraba confidencialmente. Al mismo tiempo, se dió órden de que los prisioneros fuesen internados á Catamarca; y entonces, Berresford y Pack fugaron acompañados de Padilla y Peña, entrando una noche ocultamente á la ciudad, pasaron á las Conchas, y de allí á Montevideo en un buque del portugués Lima. [1]

El General Berresford se abstuvo de tomar parte personalmente en la guerra. El Teniente coronel Pack, al contrario, como práctico y conocedor del pais, se incorporó al ejército y fué mandado á apoderarse de la Colonia con un batallon de línea, y algunas compañias de cazadores. En el mes de Marzo salió de Buenos Aires una espedicion á las órdenes del fanfarron español Elio, que fué batida por dos veces, la primera en un asalto intentado de noche sobre la plaza, y la otra en un combate campal en el arroyo de San Pedro.

1. Estos tres fueron recompensados por el gobierno inglés con una pension de 300 libras anuales.

Dueños los ingleses de Montevideo, introdujeron en el régimen comercial importantes modificaciones en sentido liberal. Halagados con las brillantes perspectivas señaladas por Popham apenas fué ocupado Buenos Aires, los fabricantes británicos se habian apresurado á enviar sus manufacturas al nuevo mercado que se les abria; así es que el puerto de Montevideo, se llenó de tal modo de buques de comercio y de guerra, que parecia, segun la espresion de un testigo, un bosque deshojado por el invierno.[2] Fundaron tambien allí el periódico *La Estrella del Sur*, destinado á abrir los ojos de estas colonias sobre el estado de decadencia de la Madre Patria, y á hacer sonar al oido de los pueblos las seductoras promesas de la libertad.

Durante algun tiempo el General Auchmuty habia creido que los habitantes de Buenos Aires, continuarian la revolucion que habian empezado con la destitucion del Virey, aceptando sin oposicion la dominacion británica. La llegada de los prófugos Berresford y Pack, le sacó de su error. Entonces supo por estos, que el pais estaba dividido en dos partidos: uno compuesto de españoles europeos, en cuyas manos estaba el poder, el cual rechazaba con energía todo cambio de soberanía; el otro, compuesto de los hijos de la tierra, que cansados de sufrir el yugo español, querian seguir el ejemplo de los norte-americanos, constituyendo un estado independiente. Este partido, creian los ingleses que se les uniria, si le garantian la independencia del pais, ó si le prometian por lo menos no devolverlo al dominio español, cuando la paz se hiciera entre las dos monar-

2 An authentic narrative of the proceedings of the expedition under Brigadier General Craufurd—London, 1808.

quias.[1] Bajo esta apreciacion del estado de los partidos, los generales ingleses abandonaron la idea de favorecer á uno de ellos, y resolvieron ocupar el pais como conquistadores.

Tres meses despues del asalto, llegó allí el General Whitelocke con su estado mayor, y uno de los dos batallones que debian acompañarle; y no tardó mucho en presentarse tambien el General Craufurd con su ejército, que habia sido alcanzado, en el Cabo de Buena Esperanza, con órdenes de venir sobre el Rio de la Plata.

Reunidos todos los continjentes que debian operar á las órdenes de Whitelocke, dejó al Coronel Browne al cuidado de Montevideo con un batallon de infanteria, dos escuadrones de dragones, y algunos marinos, y se embarcó con el resto de las fuerzas con direccion á la Colonia. Allí tomó el destacamento de Pack, y organizó el ejército espedicionario en cuatro brigadas.[2]

La 1.ª division lijera, á las órdenes del General Craufurd, compuesta de los rifles y los cazadores de todos los cuerpos, á las órdenes del Teniente Coronel Pack. La 2.ª compuesta de tres batallones, á las órdenes del General Auchmuty. La 3.ª de dos batallones, y un Rejimiento de dragones á pié, á las órdenes del General Lumley. La 4.ª compuesta de dos batallones, y un Rejimiento de dragones, á las órdenes del Coronel Mahon.

Venian ademas tres brigadas de artilleria, ingenieros, comisaría, hospitales, y demas partes de un ejército regular.[3]

1. Carta del General Auchmuty al Almirantazgo. (Juicio de Whitelocke.)

2 The proceedings of a general court martial, etc for the trial of lieutenant general Whitelocke--London, 1808;--2 vol.

3 Es muy dificil fijar el número de fuerza con que el General Whitelocke atacó á Buenos Aires. La fuerza con que los cuerpos que la componian salieron de Inglaterra, era la siguiente;

El Almirante Murray se acercó á la Ensenada, y el domingo 28 de Junio puso en tierra al General Whitelocke, con su ejército. La vanguardia, mandada por el General Gower, y compuesta de las brigadas Craufurd y Lumley, marchó sin ser molestada hasta Quilmes, seguida de lejos por el grueso del ejército.

El 1.° de Julio, el ejército de Buenos Aires, en número de 6860 hombres y 53 cañones, se puso en marcha á defender el paso del Riachuelo. El General Liniers lo habia dividido en tres cuerpos. El 1.° á las órdenes del Coronel graduado D. César Balviani, que á fines del siglo habia sido Gobernador de Osorno, se componia de dos batallones de patricios, los granaderos de Terrada, un batallon de marina, dos compañias de catalanes (miñones) dos escuadrones de húsares y 14 piezas—1987 hombres.

El 2.° al mando del Coronel graduado D. Bernardo Velazco, gobernador de la Provincia del Paraguay, que había sido llamado, en atencion á sus conocimientos militares, para esta defensa, se componia del fijo y blandengues desmontados, los batallones de Viscainos y Arribeños, dos compañias de miñones, un escuadron de caballeria y 16 piezas—1650 hombres.

El 3.° era mandado por el coronel graduado D. Francisco X. Elio, y se componia de los batallones de Gallegos, Pardos y morenos, Andaluces, dos compañías de miñones, un escuadron de caballeria y 9 piezas—1720 hombres.

La reserva, á las órdenes del Capitan de navio D. Juan

Regimiento	N.°	38	hombres	811	N.° 45	873
"	"	87	"	800	" 40	1000
"	"	5	"	956	6.° de Dragones	294
"	"	36	"	848	9 de "	632
"	"	88	"	806	17 de "	628
Rifles		95	"	602	Artilleria. etc.	

Gutierrez de la Concha; constaba de los dragones, el 3. ᵒ de Patricios, los montañeses, dos compañias de miñones, dos escuadrones de caballeria y 14 piezas — 1580 hombres.

El 2 de Julio la vanguardia inglesa, mandada por el General Gower, y compuesta de las brigadas Craufurd y Lumley, despues de atravesar el bañado de Quilmes, que se habia puesto intransitable á consecuencia de la lluvia de los dos dias anteriores, se presentó sobre las colinas que limitan el valle cenagoso del Riachuelo.[1] Liniers habia hecho pasar el puente á su ejécito en la noche anterior, y creyendo que allí le atacase el enemigo, lo formó en batalla, colocando á Balviani en la derecha, Elio en el centro, Velazco en la izquierda, y Concha en la reserva. Pero el General Gower, corriéndose por su izquierda, forzó su marcha, y fué á pasar el Riachuelo en el Paso Chico, mientras el resto del ejército ingles le seguia á alguna distancia.

Esta operacion dejaba flanqueado el ejército de Liniers, y descubierta la ciudad, en la cual habia quedado únicamente el 3. ᵒ de patricios, y la guarnicion de la fortaleza y baterias de la Recoleta, Retiro y Residencia. Liniers, sorprendido con aquella sencilla operacion de los ingleses, retrocedió con su escolta al galope y ordenó á Velazco que estaba en la izquierda, cerca del puente, que marchase por la márgen del norte del Riachuelo, para oponerse al paso de Gower. Cuando esta columna se aproximaba al Paso Chico, ya habia pasado la division lijera de Craufurd, y se dirijia sobre la ciudad.

Liniers tenia un conocimiento perfecto de la superiori-

1 Todo lo relativo á las operaciones del ejército ingles está tomado de las numerosas daclaraciones de sus gefes, en el juicio seguido en Inglaterra al general Whitelocke--Las del ejército de Buénos Aires de los documentos de la época.

dad numérica del enemigo, y de la calidad respectiva de las tropas que estaban en presencia. No era posible esperar un éxito favorable en una batalla campal, oponiendo milicias que nunca habian visto el fuego, á soldados veteranos, aguerridos, bien armados y mas numerosos. Conocida la intencion del enemigo, de venir inmediatamente sobre la ciudad, Liniers no debió perder las ventajas que le daban las defensas naturales de su construccion y topografia; mucho mas cuando siendo él un oficial de mar sin práctica en la guerra terrestre, no podia tener bastante confianza en sí mismo para medirse, en campo abierto, con generales esperimentados, como debia suponer que eran los que lo atacaban. Es imposible cometer error mas grande, que el que padeció Liniers pasando el Riachuelo con todo su ejército, inclusa toda la artilleria; operacion tan peligrosa, como mal calculada, puesto que el rio podía atravesarse por el vado del Paso Chico, como lo hizo Gower, burlando los preparativos de Liniers con un simple movimiento estratéjico. El aturdimiento del General en jefe debió ser completo, cuando viendo á los ingleses marchar sobre la ciudad, sin aceptar la batalla que les ofrecia, recordó que esta habia quedado sola, y sin el menor preparativo de defensa.

Las dos columnas marcharon paralelamente por los arrabales; la de Velazco, llegó al descampado de los corrales de Miserere, y tomó posiciones con 10 piezas de artilleria. La de Elio, habia recibido órden de seguir este movimiento desde el Riachuelo, pero se hallaba todavia á mucha distancia. La noche se aproximaba, cuando la division Craufurd se presentó al frente del Miserere. Despues de un tiroteo de cinco minutos, los ingleses cargaron á la bayoneta, y la division de Velazco se

puso en fuga perdiendo 60 muertos, 70 prisioneros y 9 piezas. El General Liniers, seguido de su escolta, y Velazco seguido de 400 hombres, huyeron hácia el campo, y fueron á detenerse en la Chacarita, una legua á retaguardia del enemigo. Los demas, agoviados de fatiga, regresaron en dispersion á la plaza, acompañados por la division de Elio, que no habia podido llegar á Miserere. Las de Balviani y Concha, que habian quedado al otro lado del Riachuelo observando los movimientos de Whitelocke, emprendieron tambien su retirada á la noche, cansadas de esperar órdenes que nadie pensaba en mandarles.

Alli llegó la noche del 2 de Julio, con el enemigo á las puertas, derrotada una de las divisiones, ausente el general en jefe, y todos rendidos de cansancio y llenos de tristes presentimientos, observando la evidente impericia de los jefes que los mandaban. En tal conflicto, apareció el hombre que las circunstancias requerian, en la persona del enérgico alcalde *D. Martin de Álzaga.* En medio del desaliento general, él se presentó con el ánimo entero á hacer frente á las exigencias de aquel terrible trance. Trazóse al rededor de la Fortaleza una reducida línea de defensa, cuyo radio se estendia á tres ó cuatro cuadras en todas direcciones de la plaza; mandó hacer cortaduras en las calles; asestó artilleria en las entradas de la plaza: mandó iluminar la ciudad, y veló mientras el sueño y la fatiga mantenian postrados á sus defensores.

El batallon de patricios, que habia quedado en reserva, hizo en esos momentos los mayores servicios. Felizmente los ingleses, rendidos tambien de fatiga, habian tenido que detenerse, porque el jeneral Whitelocke con el cuerpo principal del ejército habia hecho alto, en direccion al Paso de Zamora, por el cual vadeó el Ria-

chuelo el dia siguiente. El retardo que esta operacion produjo salvó á Buenos Aires de perderse aquella terrible noche.

El dia 3 por la mañana, cuando el general Gower dirigió una primera intimacion á la plaza, habia cambiado el aspecto de las cosas; los hombres habian cobrado aliento; la defensa estaba organizada, y Álzaga hizo contestar por medio de Elio, que no oiria nada que se dirijiera á rendir las armas. En seguida mandó llamar á Liniers, que ya no pensaba en mas que en una segunda reconquista, para que viniese á colocarse en su puesto abandonado.

El general se ocupó entonces de distribuir las fuerzas que debian guardar las avenidas de la plaza. La ciudad de Buenos Aires estaba muy lejos de tener el número de edificios que hoy ostenta, y hacen de ella una de las mas grandes y hermosas de Sud América. Cinco ó seis manzanas á todos vientos de la plaza de la Victoria, y las calles que conducen por la derecha al Retiro y por la izquierda á la residencia, eran los lugares en donde los edificios estaban en ese tiempo condensados. La mayor parte de las casas eran de un solo piso y tenian techos cubiertos de teja; pero en todas direcciones habia algunas azoteas, entre las cuales sobresalian unas pocas de dos pisos. Tomando por centro de la defensa la real fortaleza, la línea atrincherada arrancaba, por la derecha, del convento de la Merced, (calle de Cuyo) corria desde aqui hasta la altura del templo de San Miguel; seguia por la calle de Suipacha hacia el sud, formando el frente, luego bajaba por la calle de Potosí hasta el gran cuadrado del Colegio, (calle del Perú) y prolongándose á la izquierda, iba á terminar frente á Santo Domingo. En la estrema derecha, fué

ocupada y defendida la altura del Retiro, donde se encontraba el Parque y la plaza de toros, edificio sólidamente construido, y cuya forma octágona le daba las apariencias de un castillo.

Los defensores de la ciudad fueron distribuidos en todas las azoteas situadas dentro de la area descripta. Los puntos inmediatos á la Merced, fueron guarnecidos por el batallon de arribeños, compañia de correntinos y el 3.° de Patricios. La casa de Terrada, en el ángulo noroeste de la linea de defensa, fué ocupada por la compañia de Cariaga, del 2.° batallon; y otras de gallegos y andaluces, completaban en aquel frente la defensa, hasta encontrar con las de patricios que estaban situadas á vanguardia en las calles centrales de las Torres y Cabildo. Cuatro compañias de la misma legion, defendian el gran edificio del Colegio de San Cárlos, á las órdenes inmediatas de Saavedra, y las otras ocupaban las casas vecinas hácia el sud y fortaleza. En las inmediaciones de Santo Domingo, estaban acantonados los batallones de cántabros y montañeses. Los catalanes, dispersos en cazadores, corrian en todas direcciones, y el resto de los cuerpos estaba de reserva en la plaza mayor y fortaleza, donde se estableció el cuartel general.

El punto aislado del Retiro, fué puesto al mando del capitan de navio Concha con el cuerpo de marina, dos compañias de Patricios al mando de Pereira y Alvarez, y una de gallegos al mando de Varela. Esta fuerza estaba dividida entre la plaza de toros y casa de Azcuénaga, al costado de la bateria *Abascal* que defendia la entrada del puerto[1]

1. El estudio de esta distribucion de nuestras fuerzas, está hecho en las relaciones que los jefes de los cuerpos hicieron de sus servicios en aquellos dias. Solo asi han podido aparecer *nuestros patricios* formando en todos los puntos de la línea de defensa. La relacion del cuerpo de Gallegos permanece hasta hoy inédita en la coleccion del doctor Varela.

El general Whitelocke, llegó á los corrales de Miserere á las 3 de la tarde del dia 3, lloviendo á torrentes. El 4 adoptó el plan de ataque propuesto por el general Gower, que consistia en penetrar por todas las calles de la ciudad, escepto las cuatro del centro, hasta el rio, para de allí caer sobre la plaza por sus dos flancos. La idea de Gower era cargar á la bayoneta, y no hacer prisioneros: esta última parte fué rechazada por el general en jefe.

Para llevar á cabo este plan, el ejército inglés fué dividido en dos alas; la izquierda compuesta de dos brigadas; la derecha, de una; aquella, destinada á ocupar desde el Retiro hasta la Merced; esta, desde el colegio hasta la Residencia.

Ala izquierda:

La 1.ª brigada á las órdenes del general Auchmuty, se componia del rejimiento n.° 38, mayor Nugent; el n.° 87, T. Coronel Butler; y n.° 5.°, T. Coronel Davie—Cerca de 2,200 hombres.

La 2.ª á las órdenes del general Lumley, constaba de los regimientos, número 36, T. Coronel Burne y número 88, T. Coronel Duff—Cerca de 1,300 hombres.

Ala derecha:

La 3.ª, á las órdenes del general Craufurd, se componia del regimiento de rifles, n.° 95, T. Coronel Macleod y ocho compañias de cazadores de todos los regimientos á las órdenes del T. Coronel Pack. Como 1,500 hombres y dos cañones de á 3.

El regimiento 45, T. Coronel Guard, debia cubrir la derecha de la brigada ligera, y ocupar la Residencia—600 hombres.

Centro y reserva:

El general Whitelocke, con el 6.º de Dragones y el 9.º de Carabineros, y algunos piquetes, en todo 1,100, hombres quedó de reserva en el cuartel general de Miserere, con 4 de sus cañones, y 10 de los capturados al primer cuerpo el dia 2.

El rejimiento N.º 40, el 17 de Dragones, y otros piquetes, que en todo hacian 1;600 hombres, con cinco cañones, y 200 marineros, todo al mando del Coronel Mahon, fué dejado en Quilmes, hasta segunda órden.

El ejército inglés constaba, pues, de 8,500 soldados, sobre la ciudad; de los cuales entraron al asalto 6,200, en el órden y con el resultado que se va á ver.

El dia 4 hizo la guarnicion una salida por su flanco derecho, teniendo lugar algunas escaramusas con la brigada de Lumley. La guarnicion se retiró á sus puestos, y el ejército inglés recibió órden de estar pronto al alba para dar el asalto. Se mandó tambien á los cuerpos no hacer fuego por ningun motivo, avanzar hasta el Rio ó hasta donde pudiesen, y apoderarse allí de los edificios dominantes, cuidando durante la marcha, de no inclinarse hácia las calles del centro.

A las 6½ de la mañana, se dió la señal en Miserere, que era un cañoneo á bala. Los rejimientos ingleses formaron catorce columnas de ataque, por secciones de 14 hombres en dos filas de frente, y penetraron en las calles á paso redoblado.[1]

El núm. 38 marchó oblicuamente, en una sola columna, hácia la Recoleta, para dirijirse al Retiro por las cinco esquinas. El 87, en dos columnas, entró por las de Santa-Fé y Charcas, y el 5º por las del Temple y Tucu-

1. La relacion de este ataque está hecha segun lo que declararon los generales ingleses en la causa seguida á Whitelocke —Por no haber consultado este documento, todas las relaciones que antes se han escrito, parecen confusas, ó ininteligibles.

man. El 87, con cuya ála derecha iba el General Auchmuty, fué el primer Rejimiento de la 1ª brigada que entró al fuego, siendo recibido con gran vigor por las fuerzas de la Plaza de Toros. Las filas empezaban á ralearse y á desordenarse; el General Auchmuty, replegó el rejimiento á la calle de Córdoba y protejido por el zanjon del Tercero, marchó hasta el Rio. Acababa de ponerse allí en contacto con el núm. 5º, que se habia apoderado sin estorbo ninguno del convento de las Monjas Catalinas, cuando sintió á su izquierda el fuego del 38, que llegaba tambien sobre el Retiro. El Coronel Nugent se apoderó de la casa de Azcuénaga, y en seguida tomó á la bayoneta la bateria Abascal, que fué abandonada despues de clavados todos sus cañones, menos uno de á 12. De este se apoderó el 38, volviéndolo sobre la plaza de toros, y batiéndola á tiro de pistola. A este tiempo, ya el General Auchmuty habia ordenado que el 87 volviese sobre la Plaza de Toros, parapetándose de las casas vecinas por el lado del rio. Hacía hora y media que duraba allí el combate; los cañones colocados al derredor de la plaza habian quedado sin municiones, y no obstante que á cien varas de distancia estaba el Parque, el comandante Concha nada disponia para proveerse de allí. En esta situacion, don Jacobo A. Varela, capitan de la compañia de gallegos, propuso á aquel jefe abandonar el punto que era ya insostenible, y replegarse á la ciudad. Concha no se animó á seguir este consejo, no obstante que Varela hizo una salida feliz para despejar el frente. Al fin este, con su compañía, y algunos mas, que en todo hacian un grupo de 60 hombres, se lanzó á la empresa, y entrando á paso de carga por la calle del Paraguay, dobló por la del Cerrito,[1] y llegó sin ser molestado por los

1. A esta calle se le dió el nombre de Varela, en honor de la retirada del capitan de la compañía de granaderos de Galicia.

ingleses, que ya estaban internados en la ciudad, á una azotea detrás de Santo Domingo, en el estremo sud de la línea de defensa.[1]

Cuando Concha intentó huir, ya no pudo conseguirlo. Diez oficiales y muchos soldados fueron muertos; los demas quedaron prisioneros, incluso aquel jefe, y los valientes oficiales patricios, que despues de haber recibido la carga del núm. 38 en la bateria, habian permanecido en el circo hasta el momento de rendirse. Eran las 9 de la mañana cuando los ingleses se apoderaron de aquel punto, tomando en sus baterias 32 piezas, y un parque con 25,000 tiros de metralla, 1,000 bombas y toda especie de municiones.

La Brigada del General Lumley, entró á la ciudad por las calles del Parque y Corrientes el núm. 36, y por las de Cuyo y Piedad, el 88. El núm. 36, no encontró obstáculo ninguno hasta que llegó al rio; allí tomó posesion de varias azoteas, y el general Lumley, mandó plantar en una de estas la bandera inglesa.

La izquierda del núm. 88, al mando del Mayor Vandeleur, apenas llegó al ángulo nordeste de la línea de defensa, empezó á recibir una lluvia de agua hirviendo, piedras y proyectiles de toda clase, que despedazaban sus hileras. Avanzó, así mismo, dando *hurras*, hasta el cuartel de arribeños, situado detrás de la Merced. En vano Vandeleur se apoderó de algunas casas, que sus soldados forzaron á culatazos; los arribeños y patricios que guarnecian aquella calle, y ocupaban los puntos dominantes, hacian sobre ellos un fuego destructor. Viendo Vandeleur el abatimiento de sus soldados, y el abandono absoluto en que se hallaba,—pues el General Lumley que ocupaba la calle de Corrientes, no avanzaba un paso

[1] Relacion de los servicios del tercio de voluntarios de Galicia—M. S. inédito.

en su apoyo,—levantó un pañuelo blanco poco despues de las 10 y media de la mañana, y ofreció rendirse, pidiendo cuartel y el cuidado de sus heridos. En seguida entregó su espada, y quedaron prisioneros 13 oficiales, y 217 soldados. En este combate se distinguió el capitan Bustos. La otra mitad del 88, al mando de su jefe, el Teniente Coronel Duff, penetró por la calle de la Piedad, sin ser molestado hasta que llegó al átrio de San Miguel. Entonces se abrió sobre él un fuego mortífero, y no pudiendo resistirlo, ni forzar las puertas de la Iglesia, avanzó con parte de su columna algunas cuadras mas y tomó posesion de dos casas; pero viéndose hostilizado por todos lados, y habiendo ya perdido la mitad de su gente, pidió capitulacion, y se rindió poco despues de las once. Todo lo que no habia muerto del Rejimiento núm. 88, estaba entonces prisionero. El Teniente Coronel Duff, habia tenido el presentiminiento de su desgracia antes de marchar, y habia dejado su bandera en el campamento, con las mochilas al cuidado de un piquete de 60 hombres. Eso fué lo único que se salvó.

Libres de esta atencion los defensores de Buenos Aires en aquel costado de la batalla, convirtieron sus esfuerzos, sobre el núm. 36. Varias compañias de Patricios y de otros cuerpos, por la calle de San Martin, y el Coronel Elío, con una columna de 500 hombres y dos cañones, por el bajo, marcharon sobre él. El General Lumley, ocupaba la casa de Sotoca (hoy Anchorena) y las azoteas inmediatas. Viéndose atacado por todos lados, mandó aviso al Coronel Davie, que ocupaba con el núm. 5, las Catalinas, para que viniese á sostenerlo. Davie por la calle de la Reconquista, y el Mayor King, por la de San Martin, marcharon en su apoyo poco despues de las doce; el primero se reunió al General sin obstáculo;

el segundo fué rechazado varias veces, teniendo que refugiarse en una casa, que consiguió forzar. En este momento de la defensa se distinguia una casa de la calle de la Reconquista, donde flameaba una banderola francesa. Era la habitacion de la bella doña *Ana Perichon*, punto avanzado de la línea por aquel lado.[1] Sobre la columna de Elío, marchó el jefe del núm. 36 con una compañia, y despues de un breve combate en que cayeron el capitan y el teniente ingleses, Elío fué puesto en fuga, dejando abandonados los cañones. Los ingleses fueron rechazados por los patricios y arribeños colocados en las azoteas vecinas.

A las dos de la tarde el General Lumley se retiró con los restos del 36 á la Plaza de Toros, volviendo el núm. 5 á apostarse en el convento de las Monjas. La pérdida de ambos rejimientos, fué de 176 entre muertos y heridos. En estos combates parciales, murieron el jóven Arce, edecan de Liniers, y el capitan Velarde; fué herido el capitan don Matias Balbastro, y se distinguieron por su arrojo el capitan Bustos y el teniente don Félix Castro, todos argentinos.

Veamos ahora cual fué la suerte de la brillante division del General Craufurd, compuesta de las mejores tropas del ejército inglés. La brigada lijera fué dividida en dos columnas, compuestas ambas de cazadores y rifles: la de la izquierda al mando del Teniente Coronel Pack, la derecha á las órdenes del General Craufurd. Aquella marchó por la calle de Belgrano, y esta por la de Venezuela, llevando una y otra un cañon de á 3 para forzar las puertas del Colegio y de Santo Domingo.

Los Patricios que ocupaban los altos del Colegio, é interior de las casas altas y bajas de esa manzana, y las

1. Actualmente es la casa núm. 11

azoteas adyacentes, esperaban ocultos y en el mayor silencio la aproximacion de los ingleses. El Coronel Pack llegó á la esquina de la *Vireina* (viuda de Pino) y allí dividió su columna en dos; dejó la izquierda al mando del Teniente Coronel Cadogan, para que marchase por la calle del Perú, á apoderarse del cuartel de Patricios situado en el Colegio, y él con la otra division siguió por la de Belgrano para doblar por la de Bolivar sobre la plaza. Cadogan marchó de frente. El dia empezaba á aclarar; los faroles que toda la noche habian estado encendidos, esparcian sus últimas luces. La calle estaba en el mas profundo silencio; á lo lejos, hácia el norte, empezaba el fuego de mosqueteria sobre las columnas del ála izquierda. La de Cadogan, que constaba de unos trescientos hombres, llegó frente al cuartel de patricios (plazuela de la Universidad) y desplegó para dejar pasar el cañon que venia á retaguardia, para echar á bajo el porton del colegio. En ese momento da la voz de *fuego!* el comandante Saavedra, y en cada ventana, y en todas las azoteas de ambos costados de la calle, aparecen los Patricios derramando la muerte sôbre la columna inglesa. En la boca calle de la Victoria, rompe tambien sus fuegos una pieza de artilleria. En un momento la compañia de vanguardia queda por tierra, y los artilleros y sus caballos muertos al pié del cañon. Cadogan retrocede hasta el punto de partida, con 200 hombres. Allí se encuentra con Pack, cuya suerte habia sido exactamente igual, en la calle paralela, y su destruccion mas rápida. Reunidos los dos jefes en la esquina de la Vireina, Pack quiso retirarse á la Residencia; pero Cadogan creyó deshonroso abandonar el punto, y se apoderó de la casa de la Vireina con su fuerza, mientras Pack con 70 hombres se dirijió en busca del General Craufurd, por la calle de

Venezuela. Eran las 8 de la mañana. Cadogan se sostuvo en la azotea hasta las 11; habia perdido allí 14 muertos y 35 heridos; le quedaban en pié 150. Entonces, fusilado por la espalda por los patricios que ocupaban la casa de Garcia, por el frente por los que estaban en lo de Agüero, por la izquierda por los del Colegio, juzgó que habia hecho cuanto el deber exije á un militar de honor, y se rindió. El teniente Coronel Cadogan herido, llegó prisionero al fuerte casi al mismo tiempo que el Mayor Vandeleur.

El General Craufurd habia penetrado con su columna sin el menor obstáculo por la calle de Venezuela hasta el rio. Hacia algun tiempo que permanecia allí desorientado, cuando se le presentó el Coronel Pack dándole cuenta del desastroso resultado de su ataque, y proponiéndole retirarse á la Residencia. En esos momentos (como las 8 de la mañana) se reunió con ellos el Teniente coronel Guard, con la compañia de granaderos del 45. Este jefe, habia marchado en dos álas por las dos calles inmediatas á la que seguia la brigada lijera, y á cierta altura, se habia dirijido á la Residencia, de cuyo puesto se posesionó sin obstáculo, enarbolando en la bóveda su bandera. Allí recibió órden del General Craufurd para venir en su apoyo, y dejando el rejimiento al mando del Mayor Nichols, marchó con la compañia de granaderos por la calle de la Defensa en direccion á Santo Domingo. En su marcha recibió dos tiros sin efecto, de la artilleria de la boca calle de la plaza, y el fuego de los montañeses colocados en las azoteas inmediatas al hospital de Santa Catalina (esquina de la calle de Méjico). El Coronel Guard dobló á su derecha, y por la calle de Balcarce efectuó su union con la columna de Craufurd. Este general dispuso entonces apoderarse del convento; la puerta de

servicio situada allí, fué derribada de un cañonazo, y los rifles subieron á la bóveda y torres, desde donde abrieron un fuego certero sobre los cantones inmediatos. En uno de estos murió el teniente de montañeses Somavilla.

Rendido el medio batallon de Cadogan y todo el núm. 88, todas las fuerzas de la izquierda de la defensa se convirtieron sobre la columna refugiada en Santo Domingo, al mismo tiempo que las de la derecha cargaban sobre el nº 36. Los Patricios y miñones, con una pieza de artillería, se aproximaron por la calle del frente. Los capitanes Varela y Maderna cargaron por retaguardia sobre la compañia del 45 y algunos cazadores, que habian quedado con el cañon en la puerta falsa del Convento. El primero fué herido de bayoneta, el segundo muerto; pero murió tambien el Mayor Trotter de los ingleses, y gran número de sus soldados, refugiándose el resto al convento y abandonando el cañon.

Flameaba entretanto en lo alto de la iglesia la bandera dél 71, de la que el Coronel Pack se habia apoderado con indecible gozo; de manera que los edecanes que el General Whitelocke enviaba al centro en observacion de tiempo en tiempo, le llevaron á medio dia la noticia de que la bandera inglesa estaba plantada en la Residencia, en Santo Domingo y en la plaza de Toros;—el General que en todo el dia no se movió de su cuartel general, pudo entonces hacerse la ilusion de que en todas partes estaba vencedor. Despues que las columnas marcharon al ataque, el General Whitelocke trató de hacer en favor de ellas una diversion; y con ese objeto, ordenó que los dragones y carabineros] que habian quedado de reserva avanzasen con 2 piezas de á 4 por la calle del centro. Esta columna fué rechazada con pérdida de sesenta hom-

bres; el teniente coronel Kinston fué herido; y tuvo que retirarse á la plaza de Lorea, donde permaneció, ocupando las azoteas, y la iglesia de la Piedad.

El General Craufurd seguia, entretanto, en Santo Domingo, hostilizado por el frente y flancos. En un patio interior de la casa de Tellechea,[1] colocó el comandante de montañeses un cañoncito, con el cual empezó á batir la torre. El general Liniers le intimó rendicion varias veces, haciéndole saber que ya lo habian hecho otras columnas, y que el ataque habia sido rechazado en todas partes. Viéndose el general Craufurd en esa situacion, juzgó que le era imposible retirarse, y de acuerdo con los demas jefes que lo acompañaban, resolvió capitular. A las 3 ½ de la tarde estaba rendido.

La pérdida de la brigada lijera, al tiempo de rendirse, consistia en un jefe muerto y 4 heridos; 2 oficiales muertos y 13 heridos; 67 hombres muertos y 155 heridos; y 95 desertores. Quedaron prisioneros el General, 5 jefes, 56 oficiales y 1309 de tropa, inclusos los heridos.[2] La pérdida de Buenos Aires en ese combate fué tambien considerable. El comandante de arribeños y los oficiales don José Santos Irigoyen, Unquera y Pasos, murieron bajo el fuego de los rifleros.

Al terminar esta batalla gloriosisima para Buenos Aires, el enemigo habia perdido en toda la linea 9 jefes, 65 oficiales, y 1084 entre muertos y heridos; y 9 Jefes, 97 oficiales y 1818 soldados prisioneros. Es decir: mas de la mitad de sus jefes, la mitad de sus oficiales, y la tercera parte de su tropa.

Este fué el fruto de la decision entusiasta, y del valor individual del vecindario de Buenos Aires.

1. Calle de la Defensa núm. 114.

2. El número de muertos y heridos está tomado de la nota que presentó el Estado Mayor del ejército inglés en el juicio de Whitelocke—Los prisioneros, de la declaracion de su primer edecan.

Al acabar el dia, los ejércitos contendientes permanecieron en sus acantonamientos. El general Auchmuty abrió comunicacion con la escuadra, y avisó al general en jefe, que permanecia en Miserere, el resultado del ataque, invitándolo á reunírsele en la plaza de toros. El 6 por la mañana el general Liniers, de acuerdo con Álzaga, dirijió á Whitelocke una nota en que le proponia, —que si consentia en reembarcarse con el resto de su ejército, evacuando á Montevideo y todo el Rio de la Plata, no solamente le devolveria todos los prisioneros tomados en el combate, sino tambien todos los que se tomaron al general Berreford. Whitelocke, esperando á tener noticias de su ala derecha y de la division del coronel Mahon, no llegó al Retiro hasta el medio dia del 6. Desde allí, se limitó á proponer á Liniers una suspension de armas para recojer los heridos. Liniers no dió mas contestacion que abrir nuevamente el fuego. Una columna marchó sobre la Residencia, y fué rechazada con pérdida por el número 45, que permanecia allí acantonado.

A la tarde envió el general ingles un nuevo parlamentario, ofreciendo comisionar en seguida al mayor general Gower para presentar proposiciones. Al anochecer llegó en efecto al fuerte, donde fué recibido por el general Liniers, acompañado de los generales Balviani y Velazco, y el Alcalde Alzaga. Las proposiciones de Whitelocke eran sustancialmente las mismas que contenia el oficio de Liniers, y fueron concedidas, señalándose el término de dos meses para su completa ejecucion.

El dia 7 ratificaron los Generales ingleses la capitulacion, y la ciudad vencedora se entregó á los trasportes de una justa alegria. El general Whitelocke reunió todo su ejército en el Retiro; del 8 al 13 efectuó su embar-

co en aquel lugar, y dió la vela para Montevideo, y dos meses despues el Rio de la Plata estaba completamente evacuado por las fuerzas británicas.

Buenos Aires celebró el triunfo con acciones de gracias al Dios de las victorias; con honras fúnebres á los que habian sucumbido en el combate, y con pensiones á los huérfanos y viudas de la reconquista y la defensa. Se dió libertad á 70 esclavos sorteados entre los que mas se habian distinguido en la defensa, pagándose el rescate por el Cabildo, el Capitan general y por los diversos batallones cívicos.

La corte concedió á la ciudad el tratamiento de *exelencia*, al general Liniers el grado de Mariscal y la confirmacion del mando que investia por eleccion popular. Todos los jefes y oficiales recibieron patentes de los grados militares con que habian asistido á la defensa. De todos los pueblos del Vireinato, vinieron felicitaciones á la ciudad vencedora, señalándose la de Oruro, por el obsequio de una lámina de plata con una inscripcion en oro macizo, que fué solemnemente presentada á este Cabildo el 24 de Diciembre de 1807. [1]

Para perpetuar la memoria de la reconquista y la defensa, se cambió el nombre de las calles y plazas de la ciudad, dando á muchas de ellas el de los que murieron en los combates, ó de los jefes y miembros del Cabildo en esos dos años. De esos nombres históricos solo se conserva hoy el de la plaza de la Victoria. [2]

1. Se conserva en el salon que fué del Cabildo, y hoy ocupa el Tribunal de Justicia.

2. La calle de San Martin, se llamó de la *Victoria*; y la de Rivadavia, de la *Reconquista* por haber entrado por ellas las columnas que desalojaron de la plaza á Berresford. La plaza del Retiro se llamó *Campo de la Gloria*, por que allí empezó la reconquista y acabó la defensa. Los nombres de los Cabildantes eran:

En 1806—Francisco Lezica, Anselmo Saenz-Valiente, Manuel Mansilla, José Santos Incháurregui, Gerónimo Merino, Francisco Herrero, Manuel de Ocampos, Martin Yanis, Francisco Belgrano.

En 1807—Martin Alzaga, Estevan Villanueva, Antonio Piran, Manuel O. Basualdo, Miguel Fernandez Aguero, José A. Capdevila, Martin de Monasterio, Juan B. Ituarte, Benit Iglesias.

El espíritu público se manifestó despues de la victoria, en las donaciones voluntarias y empréstitos con que pobres y ricos contribuian á soportar los grandes gastos que exijió la defensa, cuando la guerra habia cegado todas las fuentes de las rentas públicas. Estos gastos importaron cerca de dos millones de pesos fuertes.

Desde entonces, hasta la guerra de la independencia, los habitantes de Buenos Aires contribuyeron continuamente á los gastos públicos, con donaciones en dinero, caballos, alhajas, y otros objetos.

El General Whitelocke fué sometido en Inglaterra á un consejo de guerra, y despedido ignominiosamente del servicio. Sir Home Popham, habia pasado tambien por un juicio, en que se le reprendió severamente por haber emprendido sin autorizacion la conquista de este pais. El General Berresford, se incorporó al ejército de lord Wellington en la campaña de Portugal, y fué el vencedor de Albuera. En fin, para concluir con los jefes de las invasiones inglesas, diremos que Pack, envió en nombre del 71, un reloj de regalo á los padres Betlemitas, en recuerdo de la humanidad con que habian sido tratados los heridos; y que el coronel Kinston, despues de ser prolijamente asistido en la casa de la bella Perichon, bajo la inmediata vijilancia de Liniers,[1] ordenó que su cuerpo fuera sepultado en el cuartel de Patricios, para dormir el sueño eterno bajo la salvaguardia de los valientes que lo habian vencido.

El dia de aquel triunfo debe contarse como el primero de la regeneracion social del pueblo Argentino. La elocuencia sagrada hizo resonar las bóvedas de los templos de todo el Vireinato, con los ejemplos fecundos del heroismo; y la Musa argentina, que habia empezado sus en-

1 Notes on the viceroyalty of La Plata, etc.—London 1808

sayos en la lira de Lavarden decorando al Paraná con las galas y oropeles del clacisismo para prosternarlo á los pies de los retratos de Cárlos IV y su mujer,[1] pronunció sus primeros acentos patrióticos por boca de un jóven capitan de patricios, que invocando á los muertos en la defensa, les decia:

.......................Vuestros hechos
Servirán á mas gloria de incentivo.
.... allí al niño
Sus padres llevarán, y electrizados
Le diran: aqui posa el heroismo.
Al tierno pecho pasará la llama
Que alimentó los vuestros, y principio
Tendrá allí su valor: he ahí los frutos
Que dareis á la patria: he ahi los hijos
Que á la patria darán vuestras cenizas.

Asi anunciaba don Vicente Lopez. en su poema *El triunfo Argentino*, escrito en noviembre de 1807, el despertamiento del pueblo, por el sacudimiento que habia impreso á sus miembros la invasion inglesa. Y en efecto: la conquista de Berresford le habia puesto al descubierto la debilidad del gobierno colonial; la reconquista le infundió la conciencia de su poder; los prisioneros ingleses le hicieron concebir la esperanza de la independencia, la defensa contra Whitelocke le dió, en fin, la confianza en la victoria. Habia derribado un Virey, habia elegido su propio jefe, habia vencido un ejército poderoso. La discordia introducida entre el Cabildo, que representaba al pueblo, y el comandante de las armas, que representaba al Rey; la tendencia del cuerpo municipal, á favorecer el interés de la metrópoli, y la liga que Liniers habia hecho con los criollos, eran elementos disolventes que obraban en favor del oprimido. No faltaba, pues, sino la ocasion, que es la parte de la Providencia en los grandes acontecimientos humanos, y esta no tardó mucho en presentarse.[2]

1. La oda de Lavarden, que en su género no carece de mérito, fué escrita con motivo de haber llegado á Buenos Aires los retratos de sus magestades, para que se les hiciera las cortesías de ordenanza en los besamanos del Virey--Pueden verse en nuestro Museo público de anti diluvianos.

2 Ademas de las obras citadas en los capítulos sobre las invasiones inglesas, he estudiado tambien para describirlas una completa coleccion de todos los documentos y papeles de la época, impresos y manuscritos, reunidos en dos volúmenes por mi hermano político el doctor don Florencio Varela, que se conserva entre sus papeles; — los documentos, reunidos por el doctor Agrelo, en la misma coleccion: y el volumen publicado en Montevideo por Lopez y Alsina, titulado: Compilacion de Documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata desde 1806. Al componer estos capítulos no tuve presente las Memorias de don I. Nuñez, pero consultadas despues, nada he tenido que agregar, ni correjir.

